

III ENCUENTRO DE CATALOGACIÓN Y METADATOS

FILIBERTO FELIPE
MARTÍNEZ ARELLANO
(COMP.)



cub



oib
Biblioteca Nacional
Hemeroteca Nacional

La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**III Encuentro de Catalogación
y Metadatos**



Colección:
Sistematización de la Información Documental
CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

**Memoria
29-31 de octubre de 2008**

Compilador

Filiberto Felipe Martínez Arellano



**Universidad Nacional Autónoma de México
2009**

Z693.3

S72E54

2008 Encuentro de Catalogación y Metadatos (3 : 2008 : México, D. F.)

Memoria del III Encuentro de Catalogación y Metadatos, 29-31 de octubre de 2008 / comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano. —México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas : Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2009.

x, 417 p. — (Sistematización de la Información Documental)

ISBN: 978-607-02-0578-1

1. Catalogación — Normas — Conferencias 2. Catalogación — Tecnología de la Información — Conferencias 3. Metadatos — Normas — Conferencias I. Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp. II. ser. III. t.

***Diseño de portada:* Mario Ocampo Chávez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2009

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-0578-1

Contenido

Presentación	ix
Filiberto Felipe Martínez Arellano	

CONFERENCIAS

CARACTERÍSTICAS, IMPLICACIONES Y RETOS DEL NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN, RDA (RESOURCES DESCRIPTION AND ACCESS)	3
Filiberto Felipe Martínez Arellano	

WORLDcat LOCAL @ UNIVERSITY OF WASHINGTON LIBRARIES: LOCAL DISCOVERY AND DELIVERY AT THE NETWORK LEVEL	17
Steven C. Shadle	

PONENCIAS

VOCABULARIOS CONTROLADOS Y FAST: LA ASIGNACIÓN DE MATERIAS EN EL SIGLO XXI	41
Marilyn Montalvo Montalvo	
LOS ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA FRENTE A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	65
Noé Ángeles Escobar	

LOS METADATOS, UNA HERRAMIENTA PARA PRESERVAR AL CONOCIMIENTO DIGITAL · · · · ·	81
Alejandro Jiménez León	
EL PROYECTO KNOWLEDGE HUB: DE MÉXICO HACIA EL RESTO DEL MUNDO · · · · ·	97
Hortencia Ávila y Daniel Sanabria	
METADATOS Y CATALOGACIÓN ¿CONFLICTO CULTURAL? UNA EXPERIENCIA CON LA CATALOGACIÓN DE TESIS · · · · ·	111
Michael Kreyche	
PROPUESTA DE METADATOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA · · · · ·	125
Maricela Molina Piñeiro y Leidys Fuentes Rodríguez	
LA ARQUITECTURA DEL CONTENIDO VIRTUAL · · · · ·	145
José Alberto González Solano	
ESTRATEGIAS PARA LA CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS EN BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA: UN ESTUDIO DE CASO · · · · ·	155
María Gabriela Vázquez Santa Ana y Guadalupe de la Cruz Rodríguez González	
LAS NUEVAS FACETAS DE LA DESCRIPCIÓN Y EL ACCESO: DE LO BÁSICO A LO FUNDAMENTAL · · · · ·	171
Ariel Alejandro Rodríguez García	
CATALOGACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL PALACIO DE BELLAS ARTES. UN PRIMER PASO HACIA LOS METADATOS · · · · ·	185
Odette Colunga Meléndez y Francisco Javier Galindo González	

PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA CREACIÓN DE REGISTROS DE AUTORIDAD DE NOMBRES PERSONALES: PARTICIPACIÓN REGIONAL NACO-MEXICO ······	195
Julia Margarita Martínez Saldaña y Ageo García B.	
EL TRABAJO DE CONTROL DE AUTORIDAD DE AUTOR Y MATERIA DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM ······	209
Jorge Alberto Mejía Ruiz y Blanca Estela Sánchez Luna	
LOS LIBROS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO EN PROYECTOS DE CATALOGACIÓN COOPERATIVA, EN CONTROL DE AUTORIDADES Y EN LA FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN ······	227
Evelia Santana y Silvia Salgado	
EL CONTROL DE AUTORIDADES EN AUTORES ANTIGUOS E IMPRESORES DEL SIGLO XVI ······	239
Beatriz Zamora Ruiz	
EL CATÁLOGO COLECTIVO. PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO MEXICANO COMO MEDIO DE COOPERACIÓN EN CATALOGACIÓN Y CONTROL DE AUTORIDADES ······	257
Sofía Brito Ocampo	
ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO LIBRUNAM A TRAVÉS DE LA CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN CONTEMPORÁNEA DEL FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNAM: IMPLICACIONES Y RETOS ······	271
Sandra A. Cruz García, Margarita Hernández Herrera e Irma Ruiz Esparza Pérez	
LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO ······	289
Evelia Santana, Aurora Serrano y Gloria Vargas	

LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO · · · · ·	297
Alfredo Roberto Bramlett Ruiz y Miguel Ángel Farfán Caudillo	
DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL EN TELEVISIÓN ¿EL VALOR COMERCIAL DE LOS METADATOS? · · · · ·	311
María de Lourdes Ocampo Ruiz	
ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DIGITAL EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL · · · · ·	323
Patricia Saucedo Pinelo	
EL PAPEL DEL CATALOGADOR COMO GESTOR DE LA INFORMACIÓN · · · · ·	343
Cristina Elena López Zamorano	
LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN · · · · ·	355
Norma Miranda Zárate y Laura Vega Barrera	
LAS ENCRUCIJADAS DE LA FORMACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA · · · · ·	365
Enedina Ortega Gutiérrez y Rosenda Ruiz Figueroa	
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMATO MARC DE CLASIFICACIÓN A LA CDU (CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL) · · · · ·	383
Rosa San Segundo Manuel	
LA FORMACIÓN DE CATALOGADORES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO · · · · ·	409
Carina Rey, Javiera Atenas y Adelaida Ferrer	

Presentación

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México han venido auspiciando la realización de los Encuentros de Catalogación y Metadatos, los que tiene lugar anualmente. En estos eventos, los participantes han tenido la oportunidad de discutir e intercambiar experiencias sobre la teoría y práctica de la catalogación y los metadatos en diferentes tipos de bibliotecas. Teniendo en consideración que los principios en que se sustentan la teoría y práctica de la organización de la información, actualmente se encuentran en proceso de revisión y que nos encaminamos hacia la adopción de un nuevo código de catalogación, así como a un mayor uso de los metadatos, se consideró conveniente la realización del II Encuentro de Catalogación y Metadatos, en donde se discutieron diversos tópicos de esta área de la Bibliotecología y los Estudios de la Información.

El III Encuentro de Catalogación y Metadatos tuvo lugar en las instalaciones del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas del 29 al 31 de octubre de 2008, siendo sus objetivos los siguientes:

- ❖ Identificar las tendencias de la organización de la información en el marco de las nuevas tecnologías.
- ❖ Analizar las características y problemática del nuevo código de catalogación: RDA (Resource Description and Access)
- ❖ Analizar las características y problemática del uso de los metadatos
- ❖ Compartir e intercambiar experiencias sobre la teoría y práctica de la catalogación y los metadatos en diferentes tipos de bibliotecas.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Fomentar la participación en programas cooperativos de catalogación y de control de autoridades.
- ❖ Discutir los aspectos relacionados con la formación de bibliotecólogos en el área de la organización de la información.

Los conferencistas de este III Encuentro de Catalogación y Metadatos, provenientes de las siguientes instituciones: Universidad Carlos III de Madrid, España, McGill University, Canadá, Universidad de Puerto Rico, University of Washington, Texas A&M University, Kent State University, USA, Instituto de Información Científica y Tecnológica, Cuba, Universidad de La Habana y Biblioteca Casa de las Américas, Cuba, junto con los investigadores del CUIB y académicos de otras instituciones mexicanas, abordaron las siguientes temáticas:

- ❖ RDA (Resources Description and Access)
- ❖ Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR)
- ❖ Núcleo de Dublín y otros sistemas de metadatos
- ❖ Relación entre metadatos y catalogación
- ❖ Organización de recursos electrónicos
- ❖ Formato MARC21
- ❖ Catalogación de publicaciones seriadas
- ❖ Catalogación de recursos continuos
- ❖ Control de autoridades (nombres y materias)
- ❖ Cooperación en catalogación y control de autoridades
- ❖ Formación en el área de organización de la información

Teniendo en consideración que los documentos presentados en el III Encuentro de Catalogación y Metadatos, son de actualidad y coadyuvan al desarrollo de la investigación y la docencia en el área de organización de la información, se han compilado y publicado en la presente obra. Es de esperarse que el Encuentro de Catalogación y Metadatos continúe desarrollándose en el futuro, pues se ha convertido en un foro de discusión académica sobre estas temáticas a nivel internacional.

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Conferencias

Características, implicaciones y retos del nuevo código de catalogación, RDA (Resources Description and Access)

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO
*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
UNAM, México*

Actualmente, el entorno de la organización de la información ha cambiado. Han surgido nuevos tipos de recursos. Se han incrementado la generación y la existencia de recursos electrónicos en Internet. Los catálogos han evolucionado hacia bases de datos y OPAC's. Se están generando una gran cantidad de recursos de información, los cuales ya no solamente son analógicos sino también digitales y no únicamente existen en las bibliotecas, sino también en otras instituciones tales como archivos, museos y editoriales, entre otras. Nos enfrentamos a nuevas demandas por parte de los usuarios quienes pertenecen a una nueva generación, la cual ha convivido cercanamente con la tecnología y los motores de búsqueda, y que por lo tanto, tiene otros hábitos para la búsqueda así como para la recuperación de la información. Teniendo como marco este nuevo entorno de la información ha surgido un nuevo estándar de catalogación denominado RDA (Resources Description and Access), el cual remplazará a las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas 2da edición (RCA2).

FUNDAMENTOS DE LAS RDA (RESOURCES DESCRIPTION AND ACCESS)

Este nuevo estándar de catalogación se caracteriza por poner énfasis en el apoyo proporcionado al usuario para la localización, identificación, selección y obtención de la información que se desea obtener y que es representada en el catálogo, así como en favorecer la agrupación de registros bibliográficos con el fin de mostrarle al usuario las relaciones existentes entre las obras y sus diferentes expresiones y manifestaciones, así como entre sus autores y temas.

Esta característica es de una importancia crucial en el entorno actual de la información puesto que se han multiplicado las expresiones y manifestaciones de una obra. Generalmente una obra solo era publicada en forma de un libro impreso, pero actualmente ésta también se publica o produce en un disco, en un video o en una película, entre otros formatos. Asimismo, es más común actualmente encontrar diferentes traducciones o expresiones de una misma obra. El nuevo código de catalogación permitirá a los usuarios descubrir las diferentes ediciones, traducciones y/o formatos de una obra. Lo anterior implica una nueva perspectiva de la catalogación, así como en la noción del catalogador centrado únicamente en la elaboración de registros aislados e independientes a uno más dinámico, dadas las exigencias de un usuario que busca en una base de datos o un catálogo (en línea, Web) un conjunto de registros relacionados con una obra en particular.

Lo expresado anteriormente implica que los principios en que se ha sustentado la catalogación van a continuar estando presentes en este nuevo código. Este le permitirá al usuario localizar los datos de determinado material en una base de datos o en un catálogo, a través de los puntos de acceso (autor, título y materia). Asimismo, una vez localizado el registro, podrá identificar si realmente éste pertenece al material que se desea, a través de la revisión de sus características o atributos tales como el autor, la editorial o la casa productora y el año de publicación, entre otros. Estos datos le van a permitir seleccionar aquellos materiales que le son de utilidad y tomar la decisión sobre su obtención, pero además, en el entorno actual de la información,

en donde una obra puede tener múltiples formatos, poder navegar entre todos ellos.

Este nuevo código está basado en los modelos FRBR (Functional Requirements of Bibliographic Records) y FRAD (Functional Requirements of Authority Records). El primero de ellos, el modelo FRBR, toma en cuenta la interacción de tres componentes o elementos: 1) las entidades, las cuales pueden ser abstractas o concretas, 2) sus características o atributos y 3) las relaciones existentes entre las entidades. FRAD es un modelo conceptual que establece los tipos de datos necesarios para efectuar el control de autoridades y que facilita además, el intercambio de esos datos a nivel internacional. “Las bases fundamentales del modelo conceptual de datos de autoridades son muy simples: Las entidades en el universo bibliográfico (como aquellas identificadas en los FRBR) son conocidas por sus nombres y/o identificadores. En el proceso de catalogación (ya sea que tenga lugar en bibliotecas, museos o archivos), esos nombres e identificadores son usados como base para construir puntos de acceso controlado” (Tillet, 2007).

EL MODELO FRBR

Como ha sido mencionado anteriormente, el modelo FRBR toma en cuenta la interacción de tres componentes: 1) las entidades, las cuales pueden ser abstractas o concretas, 2) sus características o atributos y 3) las relaciones existentes entre las entidades.

ENTIDADES

El modelo FRBR parte de la existencia de entidades, las cuales son ubicadas en tres grandes grupos:

- ❖ Los productos del trabajo intelectual o artístico
- ❖ Los responsables del contenido intelectual o artístico
- ❖ Las temas o materias de los productos

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Entre los productos de trabajo intelectual o artístico se encuentran las obras, las expresiones, las manifestaciones y el ítem. Los responsables del contenido intelectual o artístico, como es sabido, pueden ser personas u organismos, a los que dentro del modelo FRBR se han agregado las familias. En el grupo de los temas o materias se han ubicado a los distintos tipos de éstas: conceptos, objetos, eventos y lugares. Cada uno de ellos puede fungir como los temas principales de un producto, siendo más comunes los conceptos como en el caso de la Biología o la Química. Sin embargo, también fungen como temas los objetos, como es el caso del Apolo XII, un evento como el Sismo de 1985, o bien, un lugar como puede ser el caso de México.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, los grupos de las entidades pueden ser esquematizadas de la siguiente forma:

1. Productos del trabajo intelectual o artístico:

- ❖ Obra
- ❖ Manifestación
- ❖ Expresión
- ❖ Ítem

2. Responsables del contenido intelectual o artístico:

- ❖ Personas
- ❖ Organismos
- ❖ Familias

3. Materias o temas de los productos:

- ❖ Conceptos
- ❖ Objetos
- ❖ Eventos
- ❖ Lugares

Las entidades que conforman los dos últimos grupos son las más comunes y con las cuales el catalogador ha interactuado al llevar a cabo sus actividades, mientras que las del primer grupo pueden parecer un tanto cuanto extrañas. Sin embargo, al analizar la conceptualización de cada una de ellas se puede percibir que también éstas han sido manejadas por el catalogador.

- ❖ **Obra.** Una creación intelectual o artística en particular.
- ❖ **Expresión.** Realización o representación de una obra utilizando una notación alfa-numérica, musical o coreográfica, sonido, imágenes, objetos, movimientos, o una combinación de todas ellas.
- ❖ **Manifestación.** Presentación física de la expresión de una obra, comprende un rango amplio de materiales o formatos: manuscritos, libros, publicaciones seriadas, mapas, pósteres, grabaciones sonoras, películas, videgrabaciones, CD-ROM y multimedia, entre otros.
- ❖ **Ítem.** Un ejemplar en particular de una manifestación.

Al analizar las conceptualizaciones de los diferentes productos del trabajo intelectual o artístico, es factible darse cuenta que la mayor interacción de los catalogadores ha sido con las manifestaciones y los ítems, los cuales son entidades tangibles. Un libro impreso, un disco, una videgrabación, una película o un archivo electrónico son diferentes manifestaciones de una obra. Un libro autografiado o el ejemplar con determinado número de adquisición de una biblioteca son dos diferentes ítems.

No obstante lo anterior, los catalogadores también han interactuado con las obras y manifestaciones. La obra *Cien años de soledad* es el producto del trabajo intelectual de un autor. La traducción de esta novela, al francés o al inglés, constituye diferentes expresiones de esa obra. Las obras y las expresiones se manifiestan a través de distintos formatos. La obra *Cien años de soledad* y sus distintas expresiones (en el idioma original o las traducciones al francés o al inglés) se manifiestan en papel, en un archivo pdf, o en un archivo html. Dentro de la manifestación en papel (libro impreso) se puede tener un ejemplar autografiado, o un ejemplar con una encuadernación especial, cada uno de los cuales constituye un ítem. A diferencia de las manifestaciones y los ítems, las cuales son entidades tangibles, las obras y las expresiones son entidades abstractas, es decir, son objetos intelectuales.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

ATRIBUTOS

El segundo componente o elemento del modelo FRBR son los atributos o características de los diferentes tipos de entidades. Los atributos de las entidades del Grupo 1, productos del trabajo intelectual o artístico, son ilustradas por Tillet (2004) de la siguiente forma:

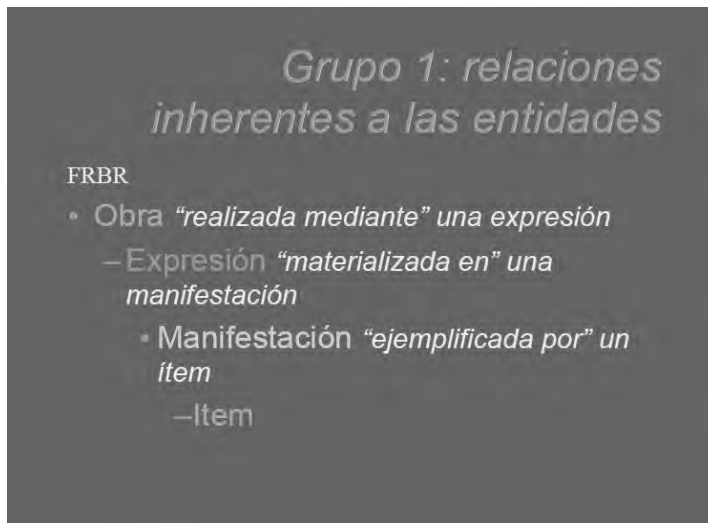
Como puede observarse, los atributos con los que los catalogadores están más familiarizados son los correspondientes a las manifestaciones, los cuales se encuentran constituidos por los denominados datos descriptivos o metadatos descriptivos. Asimismo, los catalogadores han interactuado con los atributos correspondientes a los ítems. No obstante lo anterior, aunque en menor medida, los atributos de las obras y expresiones también han sido manejados por los catalogadores, a través de los títulos uniformes.

García Márquez, Gabriel, 1928- Cien años de soledad. Inglés

<i>Atributos</i>			
FRBR			
Obra	Expresión	Manifestación	Ítem
ID Título Fecha Etc.	ID Título Forma Fecha Idioma Etc.	ID Título Mención de responsabilidad Edición Pie de imprenta (lugar, editorial, fecha) Forma/extensión del soporte Disponibilidad Modo de acceso Etc.	ID Procedencia Localización Etc.

RELACIONES

El tercer componente o elemento del modelo FRBR son las relaciones existentes entre los diferentes tipos de entidades, las cuales son presentadas y ejemplificadas por Tillet (2004).

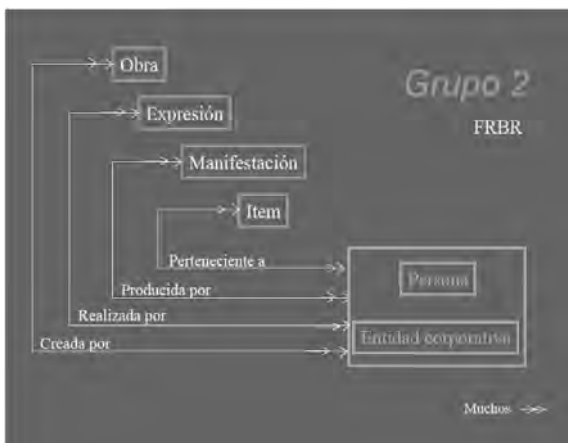


En las entidades del Grupo 1, productos del trabajo intelectual o artístico, existen una serie de relaciones entre ellas.

- ❖ Una obra “se realiza mediante” una expresión. Eso es una relación.
- ❖ Una expresión “se materializa en” una manifestación. Eso es una relación.
- ❖ Una manifestación “está ejemplificada por” un ítem.

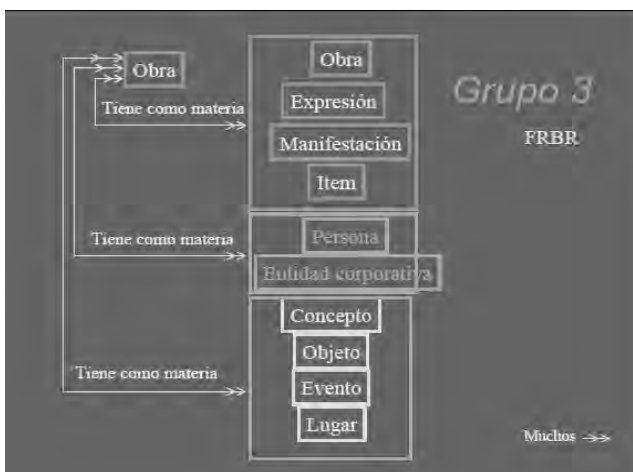
Por otro lado, las entidades del Grupo 2, personas y organismos o entidades corporativas, se encuentran relacionadas con las entidades del Grupo 1 de la siguiente forma:

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



- “Una obra es creada por una persona o entidad corporativa
- Una expresión es realizada por una persona o entidad corporativa
- Una manifestación es producida por una persona o entidad corporativa
- Un ítem pertenece a una persona o entidad corporativa”

Con relación a las entidades del Grupo 3, temas o materias, el siguiente cuadro muestra todas las relaciones que pueden existir entre los temas o materias y una obra, es decir, las relaciones existentes entre una obra y los posibles temas.



ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS RDA

Puesto que las RDA están basadas en el modelo FRBR, en su estructura y organización van a estar presente las características de este modelo, tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior, en donde se esquematiza el contenido de las RDA.



Como puede ser observado, las RDA están constituidas básicamente por dos grandes partes. La primera de ellas enfocada al registro de los atributos o características de los diferentes tipos de entidades (productos del trabajo intelectual o artístico, responsables del contenido intelectual o artístico, temas o materias de los productos). Por otro lado, la segunda parte enfocada al manejo de las relaciones existentes entre los diferentes tipos de entidades.

La primera parte se encuentra conformada por cuatro secciones, cada una de ellas destinada a los atributos de los diferentes tipos entidades:

Primera Parte. Registro de Atributos

- Sección 1 – Registro de los atributos de manifestaciones e ítems
- Sección 2 – Registro de los atributos de obras y expresiones
- Sección 3 – Registro de los atributos de personas, familias y organismos
- Sección 4 – Registro de los atributos de conceptos, objetos, eventos y lugares

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

La segunda parte incluye seis secciones, destinadas en este caso a las relaciones existentes entre los diversos tipos de entidades:

Segunda Parte. Registro de Relaciones

Sección 5 – Registro de las relaciones principales entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems

Sección 6 – Registro de las relaciones de personas, familias y organismos asociados con un recurso

Sección 7 – Registro de las relaciones de temas de una obra

Sección 8 – Registro de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems

Sección 9 – Registro de las relaciones entre personas, familias y organismos

Sección 10 – Registro de las relaciones entre conceptos, eventos y lugares

Cada una de estas diez específicas incluirá una serie de capítulos específicos aplicables al registro de los atributos o relaciones de las entidades, según sea el caso (*Anexo 1*).

La estructura que presenta el nuevo código de catalogación rompe con una tradición basada en la organización de las normas por tipo de materiales, presente en las RCA2, en donde existe un capítulo para libros, un capítulo para publicaciones seriadas, un capítulo para mapas, un capítulo para recursos electrónicos, entre otros. El nuevo código de catalogación está basado en el planteamiento de que los recursos tienen las mismas propiedades, independientemente del formato en el cual se encuentran.

CARACTERÍSTICAS DE LAS RDA

Ciertamente, las RDA representan una opción diferente para la organización de los recursos de información, en donde además de lo anteriormente mencionado, se encuentran presentes otra serie de características.

Las RDA constituyen un estándar de contenido y no de presentación de los registros. Por lo tanto, el registro de los datos será independiente de la presentación de los datos. Esto implica que no será

imprescindible utilizar la puntuación ISBD ni el formato MARC. No obstante lo anterior, quienes opten por utilizar estos estándares en combinación con las RDA podrán hacerlo.

Asimismo, las RDA permitirán la descripción de todo tipo de recursos (incluyendo los digitales y analógicos). Su cobertura abarcará todo tipo de formatos y contenidos. Permitirá la inclusión de otras comunidades (no solamente catalogadores), como las de archivos, museos, editores, educadores, libreros y proveedores de servicios de información, entre otras, pretendiendo ser una herramienta de carácter universal.

Las RDA serán un estándar adaptable a las estructuras de las bases de datos actuales y futuras. Podrán ser usadas en diferentes ambientes digitales (Internet), catálogos en la Web y servicios de localización de recursos. Por lo tanto, también serán de utilidad para las comunidades de metadatos, como la del Dublin Core.

Finalmente, es importante mencionar que las RDA serán una herramienta para ser consultada en línea, incorporando una serie de ventajas en el acceso y recuperación de las normas correspondientes al registro de los atributos y relaciones de los diferentes tipos de entidades.

CONSIDERACIONES FINALES

La adopción y utilización de este nuevo estándar de catalogación ha traído consigo una serie de retos e implicaciones para los bibliotecólogos. Implica el aprendizaje de un nuevo lenguaje y entorno de la catalogación. Asimismo, la revisión de los principios y alternativas utilizadas en la catalogación, para adecuarlas a dicho entorno. Mucho de los principios y normas utilizadas para la catalogación han estado presentes en los códigos anteriores y han sido utilizados por los catalogadores. Adicionalmente, será imprescindible la elaboración de guías y manuales, incluyendo ejemplos adecuados a las diferentes regiones, países e idiomas

Por otra parte, también será necesario el desarrollo e incorporación del software para manejar RDA en los sistemas automatizados de catalogación. Adicionalmente, otro aspecto que tendrá que ser toma-

do en cuenta es la planeación de los cambios que será necesario efectuar en los registros actuales del catálogo de la biblioteca. Actualmente, los sistemas automatizados de catalogación pueden apoyarnos en la realización de tales cambios.

Sin duda alguna, la serie de retos e implicaciones que han traído consigo las RDA son numerosos; sin embargo las alternativas para poder enfrentarlos adecuadamente se pueden resumir en la siguiente frase “Preparación y planificación para el cambio”.

REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS

Joint Steering Committee for Development of RDA (2009). RDA: Descripción y Acceso al Recurso: un código de catalogación para el siglo 21. En <http://rda-jsc.org/docs/rdabrochure-spa.pdf>

Joint Steering Committee for Development of RDA (2009). RDA: Resource Description and Access. En: <http://rda-jsc.org/rda.html>

Joint Steering Committee for Development of RDA (2009). RDA: Resource Description and Access: Prospectus. En: <http://rda-jsc.org/rdaprospectus.html>

Riva, Pat (2008). The FRBR and FRAD conceptual models. En: <http://www.rda-jsc.org/docs/riva-20080612-en.pdf>

Tillett, Barbara B. (2004). El modelo FRBR (Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos). Traducción de Ana María Martínez Tamayo, revisión de Elena Escolano Rodríguez y Ageo García Barbosa.

Tillett, Barbara B. (2007). RDA: Descripción y Acceso a los Recursos: un código de catalogación para el futuro (e iniciativas de IFLA relacionadas: FRBR, FRAD, IME ICC). Traducción de Ana María Martínez y Tamayo. En: http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias/ponencia_Tillett.pdf

Anexo 1.
Capítulos de las RDA

Primera Parte- Registro de Atributos

- Sección 1 – Registro de los atributos de manifestaciones e ítems
- Capítulo 1 – Directrices generales para el registro de los atributos de manifestaciones e ítems
- Capítulo 2 - Identificación de manifestaciones e ítems
- Capítulo 3 – Descripción de contenedores
- Capítulo 4 - Información sobre adquisición y acceso

- Sección 2 – Registro de los atributos de obras y expresiones
- Capítulo 5 – Directrices generales para el registro de los atributos de obras y expresiones
- Capítulo 6 - Identificación de obras y expresiones
- Capítulo 7 – Descripción de atributos adicionales de obras y expresiones

- Sección 3 – Registro de los atributos de personas, familias y organismos
- Capítulo 8 – Directrices generales para el registro de los atributos de personas, familias y organismos
- Capítulo 9 – Identificación de personas
- Capítulo 10 – Identificación de familias
- Capítulo 11– Identificación de organismos

- Sección 4 – Registro de los atributos de conceptos, objetos, eventos y lugares
- Capítulo 12 - Directrices generales para el registro de los atributos de conceptos, objetos, eventos y lugares
- Capítulo 13 - Identificación de conceptos
- Capítulo 14 - Identificación de objetos
- Capítulo 15 - Identificación de eventos
- Capítulo 16 - Identificación de lugares

Segunda Parte- Registro de Relaciones

- Sección 5 – Registro de las relaciones principales entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems
- Capítulo 17 – Directrices generales para el registro de las relaciones principales entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems

- Sección 6 – Registro de las relaciones de personas, familias y organismos asociados con un recurso

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- Capítulo 18 – Directrices generales para el registro de las relaciones de personas, familias y organismos asociados con un recurso
- Capítulo 19 - Personas, familias y organismos asociados con una obra
- Capítulo 20 – Personas, familias y organismos asociados con una expresión
- Capítulo 21– Personas, familias y organismos asociados con una manifestación
- Capítulo 22– Personas, familias y organismos asociados con un ítem

- Sección 7 – Registro de las relaciones de temas de una obra
- Capítulo 23 – Directrices generales para el registro las relaciones entre los temas de una obra

- Sección 8 – Registro de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems
- Capítulo 24 – Directrices generales para el registro de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones e ítems
- Capítulo 25 – Obras relacionadas
- Capítulo 26 – Expresiones relacionadas
- Capítulo 27 – Manifestaciones relacionadas
- Capítulo 28 - Ítems relacionados

- Sección 9 – Registro de las relaciones entre personas, familias y organismos
- Capítulo 29 – Directrices generales para el registro de las relaciones entre personas, familias y organismos
- Capítulo 30 – Personas relacionadas
- Capítulo 31 – Familias relacionadas
- Capítulo 32 – Organismos relacionados
- Sección 10 – Registro de las relaciones entre conceptos, eventos y lugares
- Capítulo 33 – Directrices generales para el registro de las relaciones entre conceptos, objetos, eventos y lugares
- Capítulo 34 – Conceptos relacionadas
- Capítulo 35 – Objetos relacionadas
- Capítulo 36 – Eventos relacionados
- Capítulo 37 – Lugares relacionados

WorldCat Local @ University of Washington Libraries: Local Discovery and Delivery at the Network Level

STEVEN C. SHADLE

University of Washington Libraries, E. U.

At the University of Washington Libraries, we had been examining Next Generation library catalogs as one of the new services we would provide to our audience. However, one of the primary problems we saw with most that we reviewed was that they were very pretty wrappers around the same set of resources, the local library catalog. The main problem we saw was that users were in a distributed information discovery environment and a distributed delivery environment. Our goal was to consolidate discovery and delivery as much as we could, thereby improving the user's experience in finding and obtaining library resources.

In the spring of 2006, our library directory, Betsy Wilson, met with OCLC leadership to discuss the idea of a jointly developed research project that would use WorldCat as the platform for a suite of services that we could provide our users. In August, some of the University of Washington Libraries people went to OCLC headquarters for 3 days to have conversations about how we wanted an information delivery system to work and what the technical requirements were for this system to interact with our local integrated library system and with our consortium's library catalog.

Eight months later in April 2007, the University of Washington Libraries went live with the first working prototype, replacing the previous local library catalog default search with this new service, called WorldCat Local. In the past 16 months, the system has improved immensely, but is still a work in progress.

These are the points I want to present today. Why we developed WorldCat Local, discovery and delivery within WorldCat Local, the service and what effect WorldCat Local has made on our users and on our services.

WHY WE ARE DOING THIS?

We've long had concerns about how users find (or don't find) our rich array of resources and shifting trends in user's information seeking behavior.

There have been many conversations about the future of the library catalog, how to work at the network level, how to facilitate discovery to delivery. There have been a number of reports written including those by Karen Calhoun and the University of California Committee on providing bibliographic services, as well as the blogs of Karen Coyle and Lorcan Dempsey. There was also a Research Library Group symposium on "Discovery to Delivery".

OCLC is certainly in a position to work with Google and Microsoft and expose our data there in ways that individual libraries simply can't. A few months ago, an OCLC/WC widget was released for the Google home page. A Facebook application to search WCL has been created, and a customized one for Google is forthcoming. In developing these web-based applications we are making every attempt possible to get our services to where our users are. Don't require users to come to the library or to the library webspace, but put our services where there are needed and when then are needed.

One of the major initiatives of the Libraries Strategic Plan is "Enhance User Services" and we strive to do this by providing access to resources and services at the point of need and in the user's environment. We're hoping that WorldCat Local will be one of the tools

that will allow us to support information discovery and delivery and also support syndication of our resources to other user environments.

But the most import, our users have lives and we are not the center! Our users prefer to avoid pain and some of our systems and tools (not to mention the number of them) are so complex that they are painful to use. Some of our users satisfy themselves, that is, they spend no more energy than is absolutely necessary to get what they need, so they seek efficiencies.

They are diverse, and their needs are diverse. They need one thing one day and something else the next. We have attempted to build a tool that will meet their diverse needs.

Our resources consist of three catalogs, hundreds of databases, different interfaces and for each one you have to know all the little tricks for each one...

Google works for users and so they continue to use it. Perhaps these discussions also take place at your library, but I hear from other librarians why it's bad for people to use Google, "if only they knew how to find and then search our complex systems they'd get much better information." The reality is that users are reaching out to Google, Microsoft and Yahoo for their information needs and we have to change our systems to make working at the network level (of Google, Microsoft, etc.) a success for our users.

The last item bears repeating because library staff have different expectations and usually a pretty good hunch when something doesn't "seem right" with the data. A good percentage of our negative (and in some cases vociferously negative!) feedback has come from librarians and others in the profession. In many cases their criticism is correct, but for the users who now find it much easier to find and request items, it's a good system.

We have three separate discovery silos for returnables (by that I mean books, journals, CDs, maps...items that can be loaned), and there is no clearly marked path from one to the next and sometimes disagreement about the best place to start.

In addition, we have hundreds of databases and other sources of e-content we license for our users. How do we help the user navigate these complexities (especially in an unmediated environment where we can't stand behind them, telling them what to do and why).

The first idea was to consolidate the discovery source so that the user didn't have to learn about and decide between many potential sources, the primary ones being:

- ❖ The local catalog
- ❖ The consortium's catalog
- ❖ Citation and full-text databases, and
- ❖ WorldCat.org

OCLC was already positioning WorldCat to be a one-stop shop for not just books, but all media and citations. One simple search box takes advantage of that comprehensiveness.

We also had "delivery silos."

User can request items through the local catalog for pickup at a library convenient to them. But if the item is checked out from University of Washington, it can take up to two weeks for the item to be returned. Many users don't have that time.

Users can also request items through the consortium catalog (called Summit). If an item is available in the Summit catalog (but not at University of Washington Libraries), it's often faster for the user to get an item via the Summit delivery method (usually 2-3 days).

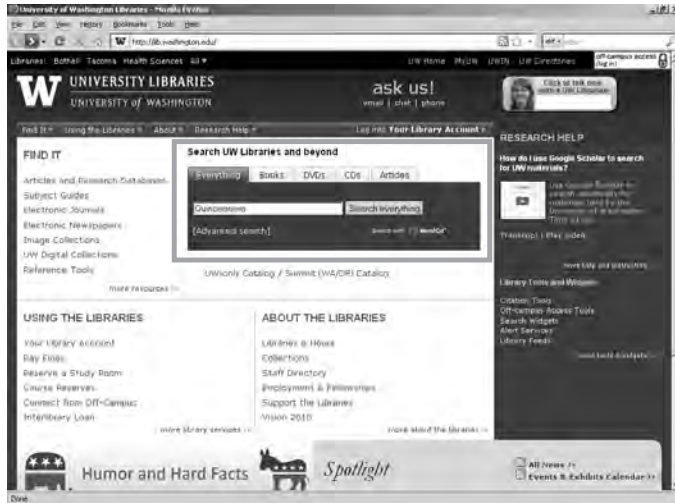
This distinction is *not* something that our users understand because it gets into policy issues surrounding local recalls and why should they need to know about the distinction.

We use ILLIAD for our Interlibrary-loan system and there are few "hooks" from other resources into ILLIAD. Even with the interlibrary-loan form linked on the home page, few users had an understanding of what it was or knew it was the next step to obtain something that wasn't available regionally.

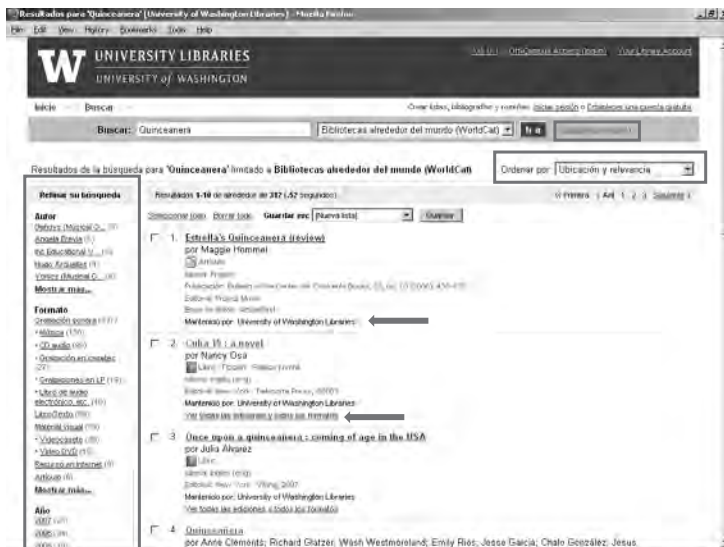
We decided to use WorldCat as the basis for our services as it is the single most comprehensive database describing "library" resources of any database available.

Let's now talk about discover and searching.

Descubrimiento



At the Libraries' home page, WorldCat Local is the default search box.



III Encuentro de Catalogación y Metadatos

In this example, the student types the search: *Quinceanera*. The student could be looking for books or articles about the subject of *quinceanera* or he could be looking for the recent movie by that name.

Note that at this point, the student can limit his search to one of the formats listed on the tabs (books, DVDs, CDs, articles).

This is the initial results display. There are several things to note here.

First, the interface is in Spanish. The interface can be changed to one of six languages: German, English, Spanish, French, Dutch and Chinese.

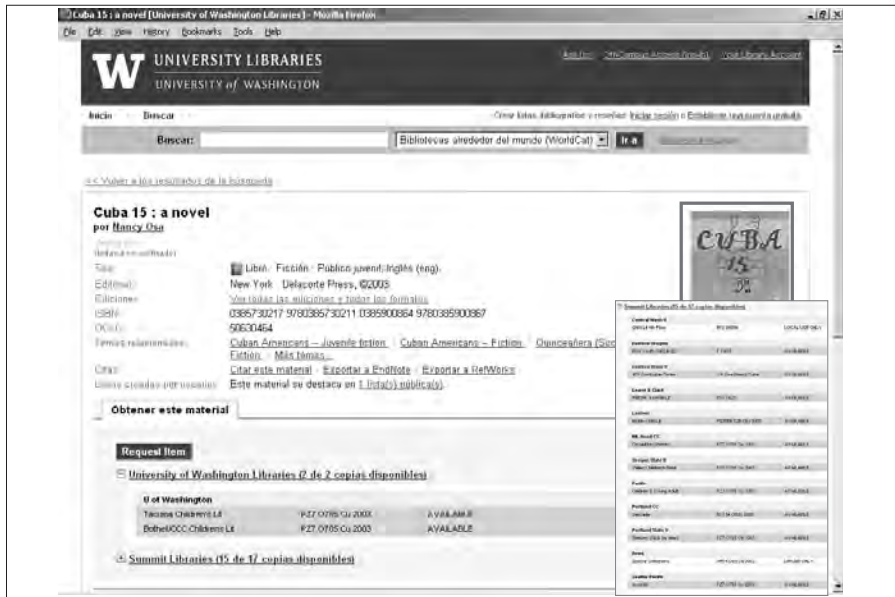
Second, the entries are listed by location, so all University of Washington titles are listed first. We are surfacing the content that is easiest for the student to obtain. The default sort order can be changed to date, author, title or relevance (without location).

Note that this set of search results includes a review of a children's book, a novel, an academic book and a film on DVD. If the student is looking for a particular format or type of material, he can limit his search results by any of the facets listed on the left side of the display. These include author, format, date, language, discipline, genre and audience (juvenile/adult).

The student also has a link to view all editions and formats for a particular title (using FRBR) and can also go to an advanced search screen (which is honestly not much more advanced than simple search). One of the primary complaints we've received from library staff is that the advanced search is not robust. However, the service was designed for the end user, not for the librarian, and the existing library catalog provides robust searching.

This is a typical display for a book. The top portion of the display is referred to as the "bibliographic block" and contains basic information about the title. It also includes interesting features such as cover art (if available).

Below that is the fulfillment block. Item status and availability is listed here as well as options for obtaining the item. In this case, there are two copies that are currently available and the student can either go the library to physically get the book or they can request the item



to be pulled from the shelf and sent to the most convenient library location for them to pick it up.

This is also a display of the holdings of the other consortia libraries. The student can expand that display to see which other libraries in the consortium have the book available. If it was easier, the student could pick up and check out the book from a consortium library. This is especially useful for distance education students who may not have ready access to our library but are closer to another consortium library.

All of the availability information is scraped from the library's circulation system and displayed real-time. WorldCat Local is not a circulation system. WorldCat Local scrapes data from the display of the local library catalog and displays that location, call number and status information in the WorldCat Local display. This is an important point. WorldCat Local is not a replacement for a local library system but an interface that combines data pulled from WorldCat and data pulled from the local library system. Another way to state that it is that it is a localized view of WorldCat Local which provides local availability and requesting within the WorldCat database.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



The bottom portion of the record display is similar to that in WorldCat.org (including some Web 2.0 features such as list making, review and tagging titles and sharing and bookmarking this title using a variety of Web 2.0 tools).

One other interesting feature of WorldCat is its implementation of FRBR. In any initial results display, only one edition of any work is displayed (the one owned by the library) with a link to display all editions and formats. This screenshot shows the result of clicking on the *Ver todas las ediciones y todos los formatos* link for the title we were just looking at. You can see that record number 3 was the edition we were looking at (as it's the one held by the University of Washington). There are two other print editions, one audio book on CD and one edition in Braille. It is important to let the user know about all editions (not just the editions owned by the University of Washington) so that if there's a special need, the user can request an interlibrary loan for the edition they want.



Remember that the overall goal is to eliminate delivery silos and make it as easy as possible for the user to obtain the material they are interested in. When we force the user to go jump through hoops to obtain material, we always lose some users in the process.

We'll take a look at a few more examples so you get a sense of the variety of services that are provided depending on the items availability and its format.

Any item that is returnable (meaning it can potentially be loaned) gets one of two buttons displayed, either "Request Item" or "Request Item Through Interlibrary Loan." We'll take a look at both of these situations.

Here's the novel we were just looking at. There are copies at our two satellite campuses but no copy at the main campus. Instead of requiring the user to go to one of the satellite campuses to get the book off the shelf, the student can request the item. Because there are copies available in the University of Washington Libraries, clicking the "Request Item" button will send the user to the local catalog requesting system where the user finishes his request, just as he would if he

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



had requested it directly through the local library catalog. Because there is a local library copy, the Request Item button initiates a local request.

Here's the record for one of the other titles in our first set of results.

In this case, it's the same "Request Item" button. But because there are no copies available at the University of Washington (as our copy is on hold), the request will go to the Summit requesting system and the student will receive a copy from a Summit library. This is quicker service for the student as it takes about three days to get an item from another Summit library but two weeks to recall an item that's already being circulated. Even though the button text is the same, the request is routed to the most appropriate source depending on whether there is a local copy available. Before WorldCat Local, the user had to know about the Summit catalog and place their request in that catalog rather than in the local catalog. Now all this happens behind the scenes.



For titles which have been digitized as part of the Google Books project, a link to Google Books also appears. For older titles that are outside of copyright, this will connect to the full-text of the book, free of charge. For more recent books, it will connect to a limited preview which can help the student decide whether they want to request the book (or the preview might be sufficient to meet the student’s information need).

This record also shows additional links (in this case for a publisher description and author biography). If there are links in the local catalog record (including links to full-text), they will also be displayed in the WorldCat Local record.

The student finds a book not held by the University of Washington or Summit Libraries. This is a children’s book about quinceanera so it makes sense there are no academic libraries that have it in their collections. When there is not a copy of the book available locally or through Summit, the “Request Item Through Interlibrary Loan” button is offered.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

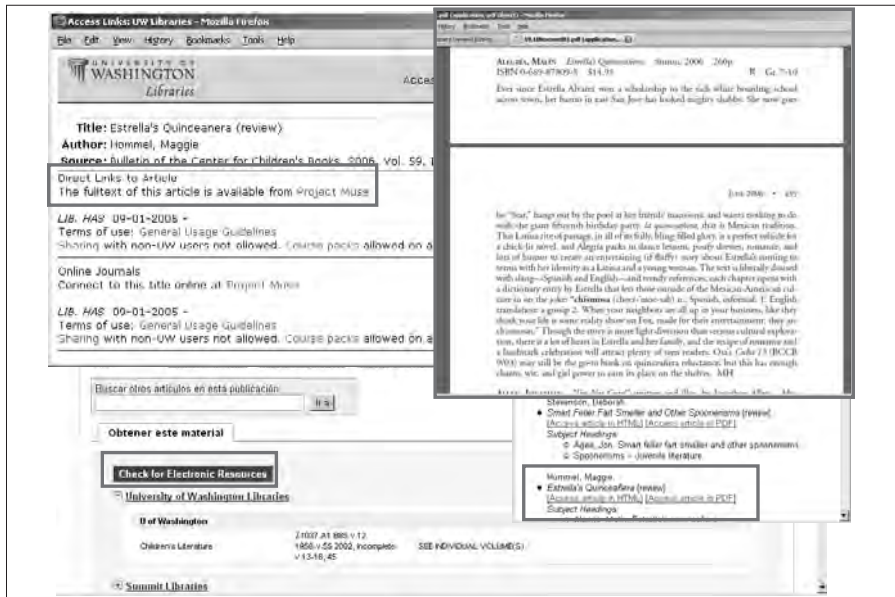


When the student clicks on that button, they are taken to the inter-library loan request which has the book information already filled out. The student provides additional requesting information (including how much they're willing to pay and when to cancel the request) and then submits the request.

In this case, instead of making the user find and completely fill out the request form, WorldCat Local routes the user to the form and fills out as much of the form as it can.

Returning to our initial search results, here's a book review for a children's book. Note that WorldCat Local identifies this as an article and it states that the University of Washington Libraries has this article. Since the library catalog doesn't contain articles, how does WorldCat Local know this article is in our library's collection?

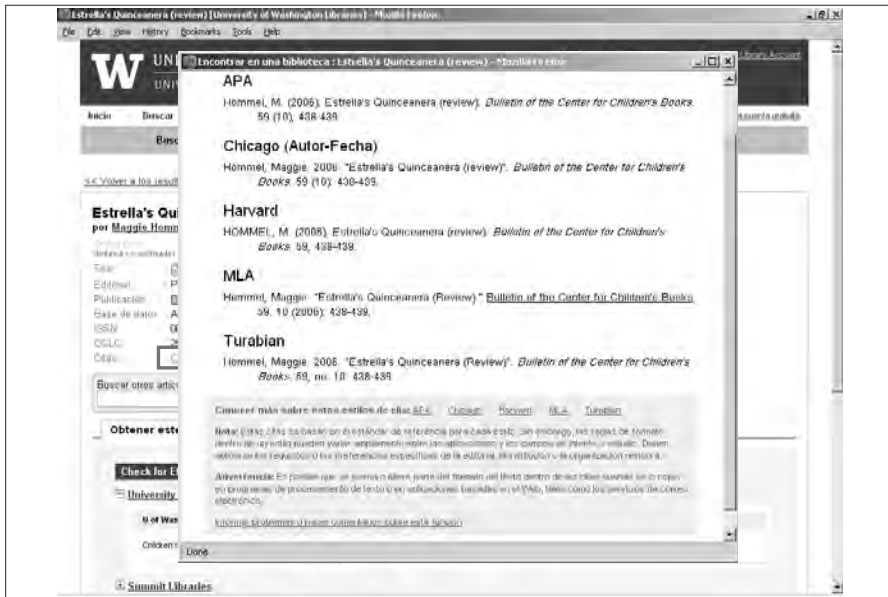
Whenever an article is displayed, WorldCat Local checks the ISSN of the article against the OCLC serial record. Since we have holdings attached to the OCLC serial record, WorldCat Local assumes we have the article in our journal collection.



In addition to showing the University of Washington and Summit holdings for the serial, an article display will always include a button labeled “Check for Electronic Resources.” Clicking this button will send the user’s session to the library’s link resolver. If the stars are all aligned and the link resolver acts as it’s supposed to, the link resolver will offer a link to the full-text article.

Displaying all of this on one PowerPoint slide does make it appear complicated, but we have saved the student an amazing amount of time by keeping them within the same discovery/delivery environment. The student does not have to identify and search a separate book review database, the student doesn’t have to look up the journal title in the catalog to see if the library owns the journal, the student doesn’t have to go to the A to Z list of electronic journals, the student doesn’t have to pay that much attention to the citation information. Instead the student follows a series of links that (after four clicks) ends up with the full-text of the article displayed in front of him. There is a lot of work going on behind the scenes here. But why

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



force the student to have to navigate it manually? With every hoop we make the user jump through, we lose at least some users.

Now let's take a look at some additional features.

The student can export citations for articles and other materials into EndNote and RefWorks. In order to help with citation, there is also a citation service that takes the elements in article citation and formats the citation in five different citation styles for the student to cut and paste.

If the library has any digitized collections (either using ContentDM or following an OAI standard), OCLC will harvest the metadata and images from those collections and create records in WorldCat for each individual image.

- ❖ Princess Angeline was the daughter of Chief Sealth, the Native American leader that the city of Seattle was named after. Searching on her name retrieves records for digitized photographs of her from our archives. In this way, we are surfacing archival content which previously very few people knew about.



Resultados para "princess angeline" [University of Washington Libraries] - Mozilla Firefox

UNIVERSITY LIBRARIES
UNIVERSITY OF WASHINGTON

Buscar: princess angeline

Resultados de la búsqueda para "princess angeline" limitado a Bibliotecas alrededor del mundo (WorldCat) Ordenar por Ubicación y relevancia

Refinar mi búsqueda

Resultados 1 de 10 de alrededor de 20 (271 resultados)

1. **Annals of old Angeline : "Mia Yahees delate Hoesch"**
por Bertha Piper Vines, Washington State Library. Classics in Washington History
Libro
Mimmi, Ingrid (img)
Editorial : Seattle : Denny-Corwell Co., 1900
Mantenido por: University of Washington Libraries
Ver todos los detalles > Ver los formatos

2. **Angeline, daughter of Chief Seattle, probably Seattle, Washington, ca. 1890**
por George H Braak.
Resultado en Internet. Indígenas y mestizaje en el siglo XX
Formato: Fotografía
Publicador: National Anthropological Archives and Ethnology Collection, 1940-1977
Edición: ca. 1890
Mantenido por: University of Washington Libraries

3. **Angeline, daughter of Chief Seattle, ca. 1893.**
por La Roche, Frank
Resultado en Internet. Indígenas y mestizaje en el siglo XX
Formato: Fotografía
Mantenido por: University of Washington Libraries
Publicación: Frank La Roche Ethnograph Collection, Frank La Roche Ethnograph Collection, 1940-1977

Las Colecciones Digitales



CONTENTdm Collections: Item Viewer - Mozilla Firefox

http://content.lib.washington.edu/jcdm/item_viewer.php?CDR001=bydras95CISKPTR=30

University of Washington Libraries

Digital Collections

Special Collections : All Collections : Topics : Search All Collections

add to favorites reference url

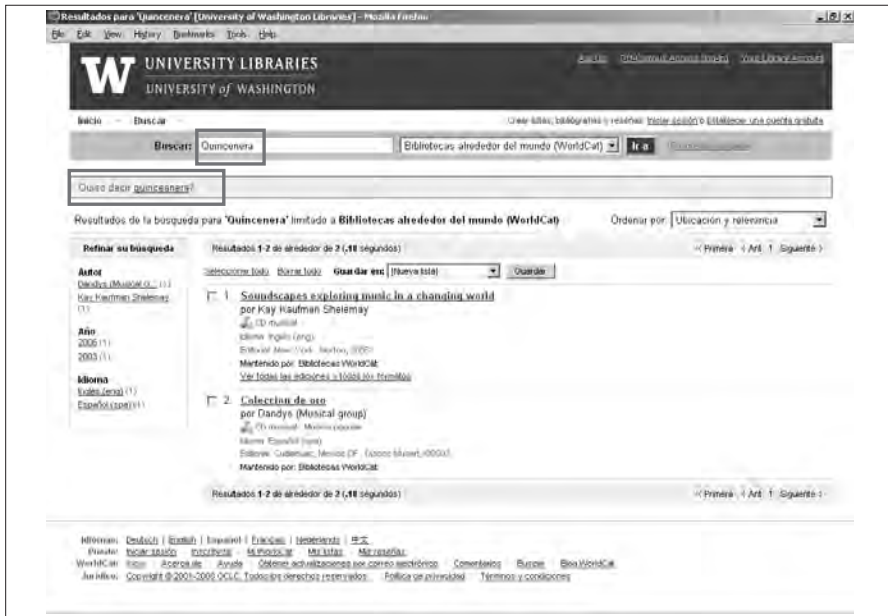
100.0%

Angeline, daughter of Chief Seattle, probably Seattle, Washington, ca. 1890



Las imágenes digitales

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



- ❖ When you click on the thumbnail image, you are taken to the digital image in the libraries' digital collection. At this point, the user is now in the libraries' digital collections where they can search for more images (p. 267).
- ❖ Above an example of the "Did you mean...?" feature which is common in web applications. Without this, a careless American student might think there's been nothing published about *quinceanera*.
- ❖ Users can also rate resources and submit reviews. The rating appears in the record... (p. 269).
- ❖ ...and the reviews appear further down in the record display under the "Reviews" tab. In addition to user-submitted reviews, a library can also include links to Amazon.com (which provide access to Amazon reviews)(p. 269).

Las reseñas por usuarios

El secreto
 por **Rik Scarfo**

Título: **El secreto** / Rik Scarfo. Español (spa)
 Edición: New York : Arca Books, 2007
 Descripción: Ver todas las ediciones y todos los formatos
 ISBN: 1502701962 9781502701967
 OCLC: 136778002
 Temas relacionados: [New Thought](#), [Nuevo pensamiento](#), [Aduzación de sí mismo \(Español\)](#)
 Clas: [Catal este material](#) - [Español a Español](#) - [Español a RefWorks](#)
[LINKS CREAHE por usuarios](#) Este material se destaca en [el servicio online\(s\)](#)

Obtener este material

Este material no está en University of Washington Libraries o Summit Libraries, pero puede pedirlo en préstamo de una biblioteca que no pertenece a Summit Libraries mediante el préstamo interbibliotecario.

Request item through Interlibrary Loan

[Ver otras bibliotecas que tienen este material.](#)

Información adicional: [Sample text](#) [Publisher description](#) [TABLA de contenidos only](#)

Guardarlo
 Guardar esta página a favoritos
 Guardar en: Guardar

Agregar
 Reseña esta edición
 Etiquetar este material

Compartirlo
 Imprimir esta página
 E-mail esta página
 Facebook

Reseñas de usuarios de WorldCat

Escribir una reseña en línea y compartir sus pensamientos con otros lectores.

Desplegando reseñas 1 - 3 de 3

very pretty (2008-04-29)

 por [@chemist1206](#)
 muy lindo este libro se los recomiendo a todos los que lean estas líneas sin lugar a dudas una gran inspiración...

¿Le fue útil esta reseña? Sí No

atraccion (2009-04-20)

 por [Kazumoto](#)
 es muy interesante el libro

¿Le fue útil esta reseña? Sí No

The secret (2007-10-05)

 por [InesAbrardoVargas](#)
 Me parece un excelente libro para el crecimiento tanto profesional como personal, en la vida cotidiana de todo ser humano

¿Le fue útil esta reseña? Sí No

La sindicación -- Google

Web Images Maps News Shopping Gmail more ▾

iGoogle

Google Search I'm Feeling I

Please sign in to save you

Home Add a tab

Search UW Libraries and beyond

Find books, music, video and more

Search

Search with Weather.com

Weather

Seattle, WA

50°F
Rain
Wind: N at 0 mph
Humidity: 62%

Today Wed

49° | 38° 52° | 4

YouTube Videos

YouTube Recently Featured Page: 1 2 3

CNN.com

La sindicación - Facebook

Facebook | Jennifer Ward

http://www.facebook.com/profile.php?id=10734576

Jennifer has set her team preferences. Jennifer has selected North Carolina as her favorite team in CBSsports.com The Official Tournament Bracket!

Meets 0

Jennifer and Cynthia Fujitare are now friends.

Information

University of Washington Libraries

W Search UW Libraries and beyond

Search

My Pages

1 Page See All

UWB/CCC Campus Library

Education

Where I've Been

Movies

Fun Me

- ❖ This is an example of syndication. The HTML code for the WorldCat Local search box has been made into a widget that this user has added to his *iGoogle* page...(p. 270).
- ❖ ... and this student has added the widget to his *Facebook* page. In making this available, we are attempting to offer services within the user's environment (p. 270).

However, there are some considerations.

Remember, WorldCat Local uses the WorldCat database as its “universe.” Thus any record sets which are not represented in WorldCat will not surface in WorldCat Local. The primary large English-language sets are Early English Books Online and 18th-Century Collections Online.

Because WorldCat Local uses the OCLC master record, any local record edits that a library has made are not accounted for in WorldCat Local. At the University of Washington, we have added genre headings to hundreds of video recording and DVD records. None of these are reflected in WorldCat Local. Also, any authority processing that you locally undertake is not reflected in WorldCat Local.

Because WorldCat Local primarily relies on the OCLC record number to identify the local catalog record there are some records for which local status and availability will not be available. This includes records needing retrospective conversion, on-order or in-process brief records and other local/brief records including non-contributed content.

In addition, OCLC is still having some problems surfacing e-content in WorldCat Local. Workarounds have been figured out for eSerials, but unless you have a subscription to NetLibrary or you individually catalog the titles in your eBook collections, much of your eBook content will not appear in WorldCat Local.

Nevertheless, there are also important advantages:

- ❖ Simple search box which searches materials at UW, in Summit and other libraries worldwide.
- ❖ UW holdings float to the top, followed by Summit, then WorldCat libraries.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Materials held outside the UW and Summit are apparent to users without further searching/changing interfaces.
- ❖ Displays availability of UW/Summit materials.
- ❖ Provides hooks into the appropriate delivery stream for materials (either UW/Summit/ILL)
- ❖ Includes article metadata not available in our catalogs
- ❖ Finds research articles, and through our link resolved, provides access to full-text online
- ❖ Builds on the existing worldcat.org interface, so we have faceted browse, FRBR-ized results sets, citation formatting, cover art, relevancy ranking of results, user-contributed content, ability to build and save lists, and the multi-lingual interface
- ❖ Retains UW look and feel, including links back to “Your Library Account” and our online reference services
- ❖ Able to take advantage of non-Roman script that has been added to OCLC records.
- ❖ One of the major wins is reducing the number of “dead ends” with regards to discovery/delivery options. Next steps should always be clear to the users so that they don’t feel lost.
- ❖ Built and improved based on user feedback

Moreover, an increase in borrowing was noted. 59% increase in consortial borrowing. Interlibrary loan borrowing was up 101% last year. Book requests up 223%. Large increases in media, and popular materials. So how do we cope with these increases? For the short term, we’ve increased interlibrary loan staff to cover the services. For the long term, we’re investigating ways to streamline the service and ways to provide resources through programs such as “purchase on request” as well as attempting to integrate reference services, collection development and interlibrary loan in ways that can minimize duplicate work.

Likewise, more searching is being done in WorldCat Local than it was done in the local catalog. The decrease in local catalog searching makes sense as we changed the default search box from the library catalog to WorldCat Local. But even so, there has been a significant increase in the number of searches going through the search box.

WorldCat Local is also our second highest request source to the link resolver (just below Web of Science). In the first quarter 2008, 31,000 full-text articles were surfaced through WorldCat Local with no corresponding reduction of use in other full-text databases. These are 31,000 additional articles which we are now delivering electronically which we hadn't been prior to WorldCat Local implementation.

Overall, the general feedback we have received has been very positive, although there were experienced users who had problems navigating the system and were upset by the lack of advanced searching.

Ponencias

Vocabularios controlados y FAST: la asignación de materias en el siglo XXI

MARILYN MONTALVO MONTALVO
Universidad de Puerto Rico

VOCABULARIOS CONTROLADOS

Uno de los aspectos más fascinantes y menos comprendidos de la catalogación bibliográfica es el desarrollo de vocabularios controlados, tipificados o normalizados.¹ El propósito del lenguaje controlado es agrupar diversos recursos informativos bajo un mismo concepto o nombre propio para reducir las opciones de búsqueda en catálogos e índices y facilitar la recuperación de información. En la configuración de dichos vocabularios se conjugan, entre otras disciplinas, la lexicografía, la semántica, la lexicología, la morfología, la sintaxis, la taxonomía y la lógica.

La asignación de vocablos controlados es subjetiva. En algunos casos pueden seleccionarse términos de uso popular o términos científicos, dependiendo del tipo de usuario a quien vayan dirigidos. Además los vocablos no se seleccionan al azar. Los puntos de vista sociales, culturales y políticos también tienen un peso importante en la organización y búsqueda de información. Por otra parte, aunque los vocabularios normalizados aspiran a alcanzar un gran nivel de uniformidad, rara vez se obtiene el nivel óptimo y hay que admitir que

1 Los sustantivos 'normalizar' y 'tipificar', de los cuales derivan los adjetivos normalizado y tipificado, describen en castellano el proceso por el cual se elijen artificialmente las entradas que representan conceptos diferentes. Hemos elegido el anglicismo 'controlado' por su extenso uso y porque una de sus acepciones incluye también el concepto de 'regularización'.

ningún índice o catálogo temático es internamente tan consistente como uno desearía (OCLC 2007, p. 21). Además el nivel de especificidad de la catalogación lo determina cada unidad catalográfica.

Los epígrafes elegidos, denominados autoridades de materia, tomados de diccionarios, tesauros y de las propias obras catalogadas, pueden ser generales y abarcar varios aspectos de un tema y reducen las opciones que tendrá el usuario al momento de buscar información; o bien pueden ser específicos con el propósito de localizar subtemas, lo que aumenta tanto las opciones de búsqueda como las entradas de la lista de encabezamientos desarrollada. A su vez, el alcance de una lista de encabezamientos de materia en cuanto a las disciplinas que comprenderá y el balance que tendrá en la cobertura de los temas y su actualización, puede formar parte de una estructura preestablecida o construirse si hacen falta nuevos epígrafes.

El significado de los vocablos, simples o complejos, el número, la homonimia y la sinonimia son algunos de los elementos que intervienen en la selección, desarrollo y desambiguación de los encabezamientos de materia. En la construcción de los epígrafes también intervienen el orden de los elementos que los constituyen, ya sea natural o inverso, y el tipo de sintagma nominal, así como la especificación del tema lo cual se hace mediante el uso de paréntesis o subdivisiones. Asimismo la ubicación cronológica y geográfica del tema, así como el formato o género de los recursos, contribuyen a enmarcar la descripción del quehacer humano en sus diversos contextos. Todos los componentes que intervienen en la estructura de una lista de encabezamientos deben desarrollarse lógicamente para permitirles a los usuarios comprender y anticipar los epígrafes utilizados en el catálogo o índice consultado, y también permitirles a los catalogadores de la entidad catalográfica mantener la normalización de los epígrafes usados, por otra.

Una de las mayores fortalezas de los vocabularios controlados es su capacidad para reunir términos sinónimos en un epígrafe unívoco al cual se remiten los términos no utilizados como autoridad. Otra de sus fortalezas es la capacidad de expresar conceptos complejos mediante la construcción de cadenas de epígrafes organizadas jerárquicamente. En un esquema temático enumerativo el vocabulario

contiene encabezamientos previamente contruidos para describir tanto temas simples como complejos. En cambio en el esquema sintético solamente figuran en la lista de epígrafes algunos de los posibles temas y los restantes se construyen mediante reglas. La precoordinación permite construir encabezamientos en sentido horizontal y los hace más específicos mediante la asignación de subdivisiones. En cambio, la postcoordinación produce encabezamientos múltiples que se construyen en sentido vertical.

Según Svenonius (2000, pp.188-189), las ventajas de los encabezamientos precoordinados se pueden resumir analizando cuatro criterios básicos: la especificidad, la precisión, la contextualidad y la capacidad de sugerir resultados más específicos. Todos estos criterios apuntan hacia la fortaleza de los epígrafes precoordinados cuando se quieren obtener más aciertos en la búsqueda de información. Sin embargo, aunque no prevalecieron en su momento, visiones posteriores las han determinado como la forma más idónea para organizar un sistema de epígrafes controlados. La Clasificación Colon, de S. R. Ranganathan se proponía clasificar el conocimiento a partir de sus partes constituyentes, como si fuera un mecano, mediante el establecimiento de epígrafes discretos y cinco facetas básicas: personalidad (quién), materia (qué) energía (cómo), espacio (dónde) y tiempo (cuándo). Su objetivo era posibilitar la combinación de conceptos libremente y obviar las restricciones impuestas por un patrón preconcebido (Foskett 1981, p. 402). A su vez, PRECIS combinaba el análisis intelectual, realizado por personas, con el análisis realizado por computadoras, lo que permitía que los bibliotecarios seleccionaran, normalizaran y categorizaran los conceptos y que las computadoras asignaran la sintaxis automáticamente (Svenonius 2000, pp. 174-177). Otro sistema basado en facetas es el Bliss Classification basado en las facetas de Ranganathan, que utiliza trece facetas y se organiza de una forma progresiva que va de lo general a lo particular en un orden fijo y fácil de recordar (Bliss 2007).

Hasta finales de los años 80 la elaboración de epígrafes de materia estuvo directamente vinculada con los catálogos de tarjetas y los índices impresos. En este mundo se volvió esencial la selección del vocablo o nombre que encabezaría el epígrafe, el orden de los

subencabezamientos y la asignación de contrarreferencias. Pero era igualmente importante la economía del espacio. Cuando los usuarios no tenían otra alternativa que consultar catálogos e índices impresos, debían tratar de entender la lógica de la estructura de los epígrafes precoordinados para acceder a la información. Sin embargo, poco se sabe sobre el éxito que tenían los usuarios en sus búsquedas temáticas. Lo que sí es un secreto a voces es que muchos de los bibliotecarios que ofrecían servicios al público acogieron con complacencia la opción de búsqueda por palabra clave de los catálogos en línea, que les permitía usar un lenguaje más natural y combinar los términos de búsqueda de forma postcoordinada. Además, liberaba, tanto a los bibliotecarios como a los usuarios de una estructura que, no pocas veces, los dejaba *in albis*.

A partir de los años 90, los sistemas automatizados comenzaron a recuperar no solamente las autoridades de materia en cualquier orden, sino todas las palabras léxicas utilizadas en la descripción de los recursos informativos. Actualmente la indización automática íntegra de los documentos permite encontrar en diversos medios electrónicos, sin necesidad de pasar por procesos de normalización, todo un universo bibliográfico utilizando una palabra, varias palabras o enunciados completos. Sin embargo, la falta de normalización y de análisis de los contenidos da al traste con la síntesis y la desambiguación lograda por los vocabularios controlados y reduce la precisión de los resultados. A pesar de su agilidad, los motores de búsqueda no permiten recuperar sistemáticamente los mismos recursos, ni pueden categorizar las expresiones y manifestaciones de una obra. Ha sido precisamente la creación y población sin límites del WWW lo que ha catapultado el término metadatos, utilizado para referirse a los datos descriptivos y temáticos que se le incorporan a un documento electrónico con la intención de mejorar los resultados obtenidos por los motores de búsqueda mediante el rastreo de su texto. Esta aparente "reinención de la rueda", desde el punto de vista bibliotecológico, surge de la necesidad de poner un poco de orden en el caos del WWW. En lo que a los epígrafes de materia se refiere, el Dublin Core Metadata Initiative, cuyos campos descriptivos se han convertido en el Estándar ANSI/NISO Z39.85 y en el Estándar IETF- RFC 5013 (agosto 2007), sugie-

re que se usen vocabularios controlados para designar los temas de los recursos electrónicos. El esquema, que al principio parecía que socavaría las reglas de catalogación y los vocabularios controlados ha ido evolucionando tanto que, como bien ha señalado Karen Coyle: "We may see that when metadata grows up, it becomes cataloging" (podemos creer que cuando los metadatos crezcan se convertirán en catalogación, Trad. del C.) (Coyle 2005). Sin embargo, la posibilidad de que pueda desarrollarse un sistema de catalogación que forme parte del entramado de Internet parece estar aún lejos; de acuerdo con un estudio reciente los motores de búsqueda de Internet no están teniendo en cuenta los metadatos en sus fórmulas de búsqueda, razón por la cual el impacto de los metadatos del Dublin Core en la recuperación de páginas electrónicas es nula (Safari 2005).

EL USUARIO COMO EJE

Dos de los teóricos más importantes del siglo XX se han expresado contundentemente sobre el propósito principal de las bibliotecas y los catálogos. Cutter (1904) establece los siguientes propósitos:

Charles A. Cutter

Reglas Del Catálogo Diccionario

- ⇒ Permitirle a una persona encontrar un libro acerca del cual conoce el autor, el título o el tema.
- ⇒ Mostrar los libros que una biblioteca tiene escritos por un determinado autor, sobre un tema o en algún tipo de género literario.
- ⇒ Ayudar a seleccionar un libro en cuanto a sus características bibliográficas y en cuanto a su contenido.

Según Cutter, la conveniencia del usuario debe prevalecer sobre la del catalogador. Aunque una regla sin excepciones debería ser fácil de establecer y de entender, en su aplicación la uniformidad estricta puede conducir a prácticas que no coincidan con la forma en que los usuarios suelen buscar información. Los principios de Ranganathan (1931), también expresan de forma llana la misma tendencia:

S.R. Ranganathan

Cinco leyes de la bibliotecología

- ⇒ Los libros son para usarse.
- ⇒ A cada lector su libro.
- ⇒ A cada libro su lector.
- ⇒ Ahórrele tiempo al lector.
- ⇒ La biblioteca es un organismo en constante crecimiento.

Estos principios que pueden aplicarse a todo tipo de recurso informativo tienen un denominador común: el usuario. Según Ranganathan, la organización de la información debe siempre tener como eje la perspectiva del usuario y el dinamismo de las bibliotecas.

El requisito de tener al usuario como punto central de la organización de la información ha formado parte de la política de catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos desde sus inicios (Chan 2005, p. 7) y es el más importante de los objetivos de la elaboración de códigos de catalogación, formulados en la versión más reciente del *Statement of international cataloguing principles* (IFLA 2008).

Nuevos Principios Internacionales de Catalogación

Versión de abril de 2008

- ⇒ Conveniencia del usuario.
- ⇒ Significatividad.
- ⇒ Uso común.
- ⇒ Economía.
- ⇒ Representatividad.
- ⇒ Normalización.
- ⇒ Exactitud.
- ⇒ Integración.
- ⇒ Precisión.

La “conveniencia del usuario” y el “uso común” coexisten con otros objetivos dirigidos hacia la formulación de un sistema estructurado. Sin embargo es muy difícil conocer la lógica de los usuarios, porque aunque las personas acostumbran buscar información de forma estructurada en listas temáticas de diversa naturaleza, es difícil precisar

cómo se enfrentan a los encabezamientos de materia que no utilizan el lenguaje natural y que se organizan jerárquicamente, en cadenas de palabras.

LIBRARY OF CONGRESS SUBJECT HEADINGS

Los *LCSH* (Encabezamientos de Materia de la Biblioteca del Congreso) publicados por primera vez en 1914 como los *Subject Headings Used in the Dictionary Catalog of the Library of Congress* constituyen la lista de epígrafes más completa que se conoce. En la introducción a su cuarta edición, el jefe de la División de Catalogación Temática de la LC, David Judson Haykin, señalaba que los epígrafes no se habían basado en un esquema básico al que se le pudieran seguir añadiendo otros temas. Tampoco proveían la base teórica para desarrollar un sistema de encabezamientos de materia. Sin embargo parece que se basaban en una lista publicada por la American Library Association, dirigida a bibliotecas públicas pequeñas o medianas, que se publicaría como apéndice de las reglas de Cutter. Aun así, la influencia de Cutter en el desarrollo de los encabezamientos de materia de la LC apenas ha sido reconocida, aunque los principios que la guían: el usuario como eje, el uso general y la especificidad, coinciden con los de Cutter (Chan 2005, p. 5-7). Además de estos principios básicos, la Biblioteca del Congreso ha basado el desarrollo de sus epígrafes en los conceptos de “garantía literaria”, uniformidad y unicidad de los epígrafes, consistencia interna, estabilidad, entrada directa, precoordinación y postcoordinación (Chan 2005, p. 34-38).

A pesar de su trasfondo un tanto incierto, los *LCSH* ya cuentan con una trigésima edición que contiene 280,000 encabezamientos y contrarreferencias en cinco volúmenes impresos. Según O’Neil y Chan (2003, p. 337), los *LCSH* se distinguen por:

- ❖ Ser el vocabulario controlado más extenso en lengua inglesa.
- ❖ Tener un gran riqueza léxica y temática.
- ❖ Proveer control de sinonimia y homonimia.
- ❖ Contener referencias jerárquicas y asociativas.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Usarse extensamente en otras instituciones, nacionales e internacionales.
- ❖ Disponer de numerosas traducciones y adaptaciones.
- ❖ Tener una historia documentada.
- ❖ Tener el apoyo de la Biblioteca del Congreso de los E.U.

Los *LCSH* se utilizan no solamente en Estados Unidos sino en muchos países de habla inglesa. Además su extensa difusión demostró en una encuesta realizada con los auspicios de IFLA, que 24 bibliotecas nacionales, principalmente anglófonas, usaban los *LCSH* y 12 usaban traducciones o adaptaciones (Heiner-Freiling 2000). Los encabezamientos de LC han sido usados ampliamente como modelo de las listas de encabezamientos iberoamericanas. En una muestra en la que se examinaron 1,543 epígrafes en inglés encontrados en libros publicados en español en 1992, extraída de la base de datos de OCLC y comparada con los epígrafes incluidos en la edición de 1978 de la *Lista de encabezamientos de materia*, de Gloria Escamilla González, se encontró que el 60% de ellos tenía un equivalente exacto o casi exacto en la lista de Escamilla y el 2% tenía una versión adaptada (Álvarez 1993, p. 29). La Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tiene a su cargo la catalogación centralizada de más de cien bibliotecas departamentales, utiliza, tanto las traducciones de los términos del *LCSH* como la lista de Escamilla. Además, la lista de Escamilla ha sido utilizada en Cuba y Costa Rica como fuente para desarrollar encabezamientos de materia nacionales y también ha sido utilizada para elaborar BILINDEX (Martínez Arellano 2004). Otra obra, también basada en los *LCSH*, que ha sido extensamente usada es la *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*, compilada por Rovira y Aguayo en 1967, revisada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y, más recientemente, por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia. Los *LCSH* también han sido utilizados como obra de referencia fundamental para compilar encabezamientos de materia en España. Muestra de ello es la *Lista de encabezamientos de materia de la Red de Bibliotecas del CSIC*, publicada en el 2000. Otro ejemplo es la Biblioteca de la Universidad

de Alicante, que utiliza como base para indizar sus registros bibliográficos los *Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*, basados, a su vez, en los *LCSH* (SIBID 2003).

Tanto los *LCSH*, como sus adaptaciones, comparten dos de los rasgos que los caracterizan: su naturaleza sintética y la precoordinación. Los bibliotecarios que utilizan los *LCSH* tienen que consultar numerosas herramientas para determinar la sintaxis más adecuada para cada epígrafe, pues las reglas establecidas para la especificación de los epígrafes por medio de subdivisiones no son uniformes.² Además, no todos los encabezamientos están incluidos, ya sea en la propia lista, o en listas ajenas. Tal es el caso de los epígrafes denominados “múltiples”, en los que se ofrece un ejemplo como patrón que puede ser sustituido por cualquier vocablo de la misma clase (O’Neill y Chan 2003, p. 337).

Uno de los aspectos de la construcción de epígrafes que más defienda la Biblioteca del Congreso (2007), es la precoordinación porque permite jerarquizar y establecer relaciones entre los temas, provee un orden estandarizado y mejora la relevancia de los resultados. Sin embargo tanto los usuarios como los bibliotecarios que no son catalogadores tienen que interpretar el orden jerárquico de los epígrafes y sus correspondientes subdivisiones, así como adivinar el tipo de sintaxis elegida por los catalogadores. Entre otros autores, Ballard (1998, p. 58) sostiene que los usuarios no han logrado aprender la sintaxis de los *LCSH*. Con base en sus observaciones estima que la mitad de las

2 Actualmente los *LCSH* disponen de las siguientes herramientas adicionales que les son necesarias para asignar epígrafes y subdivisiones: *Free-floating subdivisions: an alphabetical index*, 20th edition (2008), *Subdivisiones de Libre Flotamiento: eun índice alfabético*, edición 20 (2008), *LC period subdivisions under names of places*, 5th edition (1994), (*Subdivisiones de periodo de la LC bajo nombres de lugares*, 5a. edición 1994), *Subject cataloging manual: subject headings, updates; Subject cataloging manual: subject headings (2008 update); LC subject headings principles of structure and policies for application* (1990); *LC subject headings weekly lists on CPSO Web Page; MARC Distribution Service: subject authorities Manual de Catalogación Temática: encabezamientos de materias, actualizaciones; Manual de catalogación temática: encabezamientos de materias (actualización 2008); Principios, estructura y políticas de aplicación de la catalogación temática de la L.C. (1990); Listas semanales de encabezamientos de materia de la LC en la pág. Web de la CPSO; el Servicio de Distribución MARC de autoridades temáticas, T. del C.)* .

búsquedas que se hacen en los catálogos en línea no arrojan ningún resultado. Según Chan, los *LCSH* resultan muy engorrosos e incluyen muchas reglas complicadas para formar cadenas de encabezamientos (Chan 2005, p. 13). En un estudio en el que participaron 144 niños y 144 adultos estadounidenses, realizado con el propósito de determinar en qué medida entendían los epígrafes con subdivisiones, solamente el 31% de los niños y el 39% de los adultos interpretó correctamente los epígrafes (Drabenstott, Simcox y Fenton 1999). Por otra parte en una investigación similar en la que participaron 137 bibliotecarios que ofrecen servicios al público y 135 que laboran en servicios técnicos, el 52% de los bibliotecarios del primer grupo y el 55% de los bibliotecarios del segundo grupo interpretaron correctamente el significado de los epígrafes (Drabenstott, Simcox y Williams 1999). Estos resultados llevaron a los autores a sugerir, o bien que se estandarizara el orden de los epígrafes, o que se deconstruyeran los epígrafes muy largos, como medidas para simplificar la sintaxis de los *LCSH*. Ya Cochrane (1986, p. 62) había planteado la necesidad de que las cadenas de encabezamientos formulados por los *LCSH* se pudieran permutar porque la mayoría de los usuarios y algunos catalogadores no podían seguir la lógica de la construcción de los epígrafes. Tanto las críticas de los expertos como el resultado de estas investigaciones, demuestran que los *LCSH* no han estado apoyando adecuadamente uno de sus preceptos: la conveniencia del usuario.

Actualmente existen en Internet numerosas herramientas que les permiten a las personas formular temas en diversas instancias de su interacción con la Red. A este tipo de catalogación temática esta vez se la ha denominado “social tagging” (“etiquetación social”). Con el propósito de sondear las preferencias de las personas que les asignan temas a sus páginas favoritas, utilizando la plataforma social de *Delicious*, seleccionamos tres páginas de Internet citadas por los usuarios (una en español, una en inglés y una en francés) y examinamos, al azar, trescientos epígrafes de cada una. Más del 80% de los encabezamientos asignados a cada una de las páginas de la muestra de *Delicious* fueron epígrafes sencillos que se pueden combinar libremente con otros. En muy pocas ocasiones se eligió la opción de formular epígrafes complejos o con subdivisiones. Si bien la lógica y la

conveniencia de las personas a la hora de organizar y buscar información no es fácil de determinar y probablemente cambia de generación en generación, esta pequeña cala nos muestra una tendencia a la simplificación (Véase *Tabla 1*).

<i>Tabla 1</i>				
TAGS´ (Etiquetas) simples y complejas o con subdivisión en una muestra de Delicious				
Página	Tags´ (etiquetas) examinadas	Tags´ sencillas	Tags´ complejas o con subdivisión	% Tags´ sencillas
Comunidades de wikis libres para aprender (citada 1,177 veces)	300	286	14	95.33%
Country profiles (perfiles del país) (citada 343 veces)	300	272	28	90.67%
Joconde (citada 140 veces)	300	251	49	83.67%
TOTAL	900		91	89.89%

Muestra tomada el 21 de septiembre de 2008.

FAST

El desarrollo y la utilización de vocabularios controlados que se dan en una época de cambios en los principios internacionales de catalogación, en los requisitos funcionales de los registros bibliográficos y en las reglas de catalogación angloamericanas, y en la que las propuestas para el desarrollo de sistemas de “metadatos” convergen cada vez más con los estándares catalográficos, estos cambios quedan también enmarcados por las siguientes realidades:

- ❖ El crecimiento de todo tipo de recursos informativos.
- ❖ El crecimiento exponencial de los recursos electrónicos y su carácter ecléctico, inestable y escurridizo.
- ❖ La exigencia, por parte de los usuarios, de contar con sistemas de recuperación de información cada vez más rápidos.
- ❖ La necesidad de incorporarles esquemas de metadatos a los recursos disponibles en Internet para agilizar su localización.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ La escasez de bibliotecarios catalogadores, debido a la reducción del currículo dedicado a la enseñanza de la catalogación en las escuelas de biblioteconomía.
- ❖ Las dificultades presupuestarias.

En este contexto, el Ohio Computer Library Center (OCLC) comenzó a explorar en 1998 un sistema de encabezamientos de materia que pudiera utilizarse en los registros descritos mediante los campos diseñados por el Dublin Core Metadata Initiative. A pesar de que el DCMI sugería la utilización de vocabularios normalizados, no especificaba qué tipo de listas de encabezamientos o tesauros se recomendaban. El OCLC determinó que para que una lista de epígrafes de materia fuera apropiada para proveer acceso a los recursos electrónicos debería:

- ❖ Tener una estructura simple de asignar, utilizar y mantener.
- ❖ Poder ser manejada por personas que no sean catalogadores y en otros ambientes, además de las bibliotecas.
- ❖ Proveer puntos de acceso óptimos.
- ❖ Ser flexible y compatible con diferentes disciplinas y bases de datos.
- ❖ Ser compatible con MARC, Dublin Core y otros esquemas de descripción bibliográfica.
- ❖ Ser fácil de mantener y manejar, desde el punto de vista tecnológico.

El desarrollo de un vocabulario controlado de esta naturaleza podría lograrse de dos formas: creándolo o usando una lista existente. El producto de la investigación realizada por OCLC ha sido FAST, un vocabulario normalizado, extraído de los *LCSH*, aunque con algunas modificaciones, que categoriza los encabezamientos según diversas facetas manteniendo la riqueza de los *LCSH*, a la vez que utiliza una sintaxis más sencilla (OCLC 2007). FAST, aun en etapa experimental, contiene rasgos de precoordinación y de postcoordinación. Es precoordinado porque contiene encabezamientos con subdivisiones, siempre y cuando representen la misma faceta. Es postcoordinado porque en los casos en que no se han desarrollado encabezamientos complejos o en los que los encabezamientos no pertenecen a la misma faceta se establecen encabezamientos adicionales. FAST dispone

actualmente de una base de datos de autoridades (OCLC 2008) y de un manual preliminar (OCLC 2007). La base de datos contiene dos archivos en los que figuran los registros de Asuntos,³ Lugares, Tiempo, Personas, Entidades, Títulos uniformes y Acontecimientos,⁴ por una parte, y los de Forma o género, por otra. FAST adopta un formato modular en el que cada faceta forma grupos discretos de epígrafes. La inclusión de los epígrafes en su base de datos se basa en el concepto de garantía literaria (*literary warrant*), ya que se incluyen aquellos que han sido usados en *Worldcat* como tema.

Los encabezamientos **Temáticos sobre Asuntos** de FAST constan de un epígrafe simple o complejo, directo o invertido y sus correspondientes subdivisiones, por ejemplo:

Global warming—Health aspects	Astronauts—Psychology
Acting—Study and teaching	Adult education—Administration
Soy bran—Marketing	Biography—Bibliography
Chemistry, Organic	Willy (Dolphin)
Civil War (Spain : 1936-1939) ⁵	Scarlett O'Hara (Fictitious character)
Special Olympics ⁶	Macondo (Imaginary place)
Cenozoic Geologic Period	Abolitionists—Political activity

-
- 3 Hemos traducido 'Topics' por 'Asuntos'. En el manual de FAST, los encabezamientos de asuntos se subdividen en: *Concepts, Objects, Events, Form/Genre as subjects, Animals, Imaginary Persons, Places, etc.* y *Geologic Periods*.
 - 4 En el manual de FAST los **Eventos** forman parte de los encabezamientos temáticos sobre asuntos. En los *LCSH* algunas subdivisiones cronológicas contienen el nombre del acontecimiento. FAST separa los componentes temáticos y cronológicos porque pertenecen a dos facetas diferentes. En aquellos casos en que el nombre del acontecimiento es genérico, se especifica el lugar y fecha por medio de un delimitador.
 - 5 Durante el proceso de adaptación de los epígrafes de los *LCSH* se han modificado algunos epígrafes y se han hecho excepciones a las reglas establecidas para los acontecimientos históricos. Por ejemplo, el encabezamiento *Civil War*, en el caso de la Guerra Civil de los Estados Unidos, se ha convertido en *American Civil War (1861-1865)*.
 - 6 Los acontecimientos deportivos, reuniones, conferencias, etcétera, no se delimitan por lugar o tiempo, sólo por tipo, de ser necesario.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Los encabezamientos **Temáticos Geográficos**⁷ pueden ser Jurisdiccionales o no Jurisdiccionales y se pueden dividir en hasta tres niveles de especificidad:

Epígrafes Jurisdiccionales	Epígrafes No Jurisdiccionales
Puerto Rico—San Juan ⁸	Puerto Rico—Yunque Mountain
México	Costa Rica—Lake Arenal Region
Spain	Caribbean Sea ⁹
Massachusetts	Colombia—Bogotá—Ciudad Bolívar
Congo (Democratic Republic)	

Los encabezamientos **Temáticos Cronológicos** constan de fechas de inicio, término o de inicio y término. Los encabezamientos que representan siglos se expresan en números. FAST no crea encabezamientos cronológicos sistemáticamente sino sólo cuando se necesitan como referencia, por ejemplo:

1980	1900-1999
Since 1959	From 10 thousand to 2 million years ago
To 1989	2004 (March 11)
2004-2008	146 B.C.-323 A.D.

Los encabezamientos **Temáticos Personales** contienen nombres, apellidos, numeración, títulos, delimitadores y fechas. También incluyen los nombres de familias, dinastías, etcétera, pero no se subdividen, por ejemplo:

-
- 7 El manual de FAST incluye en sus anejos los nombres geográficos del primer nivel, derivados del *MARC Code List for Geographic Areas (Lista de Códigos para las Áreas Geográficas)*, aunque con ciertas modificaciones, y los delimitadores geográficos. A diferencia de los *LCSH*, FAST les asigna el primer nivel a ciertas jurisdicciones secundarias. Tal es el caso de algunas ciudades de Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Australia.
 - 8 Los nombres de lugares locales se asignan en orden indirecto, es decir colocando la jurisdicción mayor en primer lugar.
 - 9 Hay encabezamientos que se subdividen y otros que no. En el caso de *Caribbean Area* y *Caribbean Sea*, que representan una zona similar, FAST solamente subdivide *Caribbean Sea*.

Los encabezamientos **Temáticos de Entidades**¹⁰ contienen el nombre de la entidad principal, los nombres de entidades subordinadas y los delimitadores, por ejemplo:

Biblioteca Nacional de México	Puerto Rico. Legislature. Senate
World Bank	Biblioteca Agrícola Nacional (Perú)
United Nations. Committee on Disarmament	

Los encabezamientos **Temáticos de Títulos** se componen del título uniforme de las obras. Si la obra es anónima solamente se incluye el título; si tiene autor, se incluye el autor. Los epígrafes de título no contienen el idioma, versión o fecha. Los epígrafes de títulos incluyen obras anónimas, así como obras de autores personales, de entidades u obras pertenecientes a conferencias, congresos, etcétera, por ejemplo:

Cantar de mio Cid	Bible. N.T. Epistles
Coronel no tiene quien le escriba (García Márquez, Gabriel)	General act (Berlin West Africa Conference)
Education for All Handicapped Children Act (United States)	Bible. N.T. Epistles

Los encabezamientos **de Forma o Género**¹¹ constan de un encabezamiento principal y se pueden subdividir, por ejemplo:

10 Las autoridades onomásticas de FAST han sido extraídas de NACO (Name Authority Cooperative Program of the PCC).

11 Los epígrafes de **Forma** aparece en la base de datos de autoridades de FAST como encabezamiento principal y como subdivisión temática, tal y como se usa en los *LCSH*. Están incluidos, tanto en el *Fast authority file* como en los *Fast forms*. El manual de FAST no aclara que coexistan como subdivisiones temáticas y como facetas de forma. Solamente ofrece un ejemplo con *periodical*, en el que indica que puede ser un encabezamiento temático, si se refiere a obras sobre revistas, y de forma, para una obra que es una revista. Jin (2008, p. 204) menciona que *history* se usa como forma cuando sigue a un encabezamiento geográfico, pero tampoco indica si se usa como subdivisión. Aparentemente, la conversión de epígrafes de los *LCSH* a FAST ha producido algunos conflictos que aún no se han aclarado. Esto podría obedecer a que muchas subdivisiones temáticas con subcampo \$x, que debían haberse cambiado a un subcampo \$v, pasaron a FAST como subdivisiones temáticas y también se incluyeron como facetas de forma. Lo cierto es que esta clasificación es confusa.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

En ocasiones es necesario asignar un término delimitador¹² entre paréntesis para:

Resolver problemas de ambigüedad.	Indicar el género de un nombre propio.
Aclarar términos técnicos.	Delimitar un concepto general.
Indicar el género de un nombre propio	Especificar el tipo de ejecución en un encabezamiento musical.
Resolver problemas de ambigüedad.	Distinguir nombres iguales de lugares diferentes.
Aclarar términos técnicos.	Distinguir nombres de acontecimientos.
Identificar términos de otras lenguas que no sea el inglés	

En el manual de FAST se establece que la selección de los epígrafes debe guiarse por el principio de especificidad. A las obras que tratan de un tema solamente se les asigna el encabezamiento más específico. A las obras que contienen más de un tema se les asignan tantos temas como sean necesarios. A las obras que contienen temas complejos se les asignan encabezamientos formados por frases o con subdivisiones si están disponibles en la base de datos de forma precoordinada; de lo contrario se les asignan encabezamientos independientes.

FAST es la culminación de los deseos de diversos sectores del campo de la biblioteconomía y la información por establecer un vocabulario controlado que utilice una sintaxis sencilla, que sea enumerativo y que sea relativamente fácil de aplicar, lo que les permite a los usuarios construir un número de encabezamientos de forma postcoordinada. Hasta julio de 2008 FAST tenía un total de 1,669,375 autoridades de asuntos, personas, entidades, lugares, periodos, acontecimientos, títulos y formas (Childress 2008). Según O'Neil y Chan (2006), la simplificación de su estructura ha permitido reducir los encabezamientos de asuntos, aproximadamente, de 9,000,000 en *LCSH*, a 400,000 en FAST. Además, reduce la cantidad de encabezamientos poco usados.

Se han llevado a cabo varios proyectos para determinar la viabilidad de FAST. Uno de ellos ha sido un estudio realizado para determinar la posibilidad de añadirle epígrafes de FAST a los encabezamientos de materia del *Ulrich's Periodicals Directory*, para ofrecerles a sus usua-

12 Los delimitadores no son enumerativos, el catalogador los tiene que añadir.

rios la riqueza de los LCSH. En el estudio, 96 de los 100 temas analizados al azar tuvieron un equivalente en FAST, lo que demuestra que los epígrafes de *Ulrich's* podrían sustituirse por los de FAST (Mitchell y Hsieh-Yee 2007). Por otra parte el Subject Analysis Committee de la Association of Library Collections and Technical Services (ALCTS) examinó en 2005 una muestra de 5,000 epígrafes de LC convertidos a FAST para determinar si los encabezamientos organizados en facetas eran comprensibles por los usuarios y si el desarrollo de FAST iba en la dirección correcta. El Comité llegó a la conclusión de que la mayoría de los encabezamientos temáticos reflejaba el tema del recurso catalogado. Sin embargo, al ser deconstruidos algunos epígrafes tenían un sentido muy general y podían perder el significado específico que tenían cuando estaban precoordinaados (Jin, Quiang 2008).

El cambio mayor que plantea FAST es la organización de los LCSH por facetas. Pero evidentemente mantiene la estructura interna de los sintagmas nominales establecidos en los LCSH con todas sus fortalezas y debilidades (Chan 2005, p. 13). Muchos de sus vocablos no son totalmente discretos, lo que implica que su uso requiere conocer cómo se construyen dichos epígrafes. Por eso Anderson y Hofmann (2006, p. 19-21) han propuesto que se les aplique a los LCSH el sistema de facetas de Bliss, y que se les ofrezcan a los usuarios las reglas combinatorias necesarias para hacer una construcción postcoordinada de los encabezamientos de materia. Paralelamente ya se están desarrollando prototipos de bases de datos y catálogos en línea, cuyas interfaces de búsqueda arrojan resultados agrupados en facetas, como lo demuestran los *Worldcat identities* (OCLC 2008) y muy especialmente el catálogo en línea de la Oakville Public Library (2008).

FAST Y LAS COLECCIONES DIGITALES DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UPRRP

El Sistema de Bibliotecas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ha estado catalogando e indizando diversas colecciones de imágenes durante más de una década. Algunas colecciones se han catalogado usando los LCSH en inglés, otras se han indizado

usando epígrafes en español, tomados de las diversas ediciones de la *Lista de encabezamientos de materia para bibliotecas*, de Rovira y Aguayo o creados localmente. Actualmente dichas colecciones han sido incorporadas a una base de datos utilizando la plataforma de *ContentDM*. Aunque es necesario normalizar los epígrafes no se ha tomado una decisión en cuanto al tipo de vocabulario controlado más conveniente, tanto para los usuarios como para que la catalogación de las colecciones de imágenes pueda agilizarse.

Quisimos auscultar los tipos de encabezamientos más usados en la catalogación o indización de las colecciones de imágenes del SB y la viabilidad de sustituir los encabezamientos utilizados actualmente por los epígrafes de FAST. Con este propósito seleccionamos 8 de sus 17 colecciones y elegimos los primeros 25 epígrafes utilizados en cada una de ellas. Según el análisis de las muestras, en 4 de las 8 colecciones, la mayoría de los epígrafes se componen de vocablos simples. En dos de las colecciones hay la misma cantidad de epígrafes simples que de epígrafes complejos o complejos con subdivisión. En una se utilizan mayormente epígrafes con subdivisión y en otra, epígrafes complejos con subdivisión (Véase la *Tabla 2*). Al examinar la construcción de los epígrafes en las cuatro colecciones que obtuvieron 50% o menos de epígrafes sencillos, encontramos lo siguiente: en la colección de la PRRA prevaleció el epígrafe complejo compuesto por sintagmas adjetivales; en la colección de Tarjetas Postales abundaron los sintagmas adjetivales con subdivisión geográfica; en la colección de Mapas Raros se utilizaron subdivisiones temáticas, geográficas o cronológicas; en la colección de Fotos se utilizaron las subdivisiones geográficas.

Posteriormente buscamos todos los epígrafes en la base de autoridades de FAST para determinar si podían parearse y luego los clasificamos por tipo de epígrafe. Todos los epígrafes parearon. Las mayores dificultades de pareo las presentaron los epígrafes que habían sido asignados incorrectamente. En 5 de las 8 colecciones la mayoría de los epígrafes se convirtieron en epígrafes sencillos. En dos de las colecciones la mayoría de los epígrafes se formuló con subdivisiones. En una de las colecciones hubo la misma cantidad de epígrafes complejos y sencillos (Véase *Tabla 3*). Al examinar la construcción de los epígrafes en las colecciones que obtuvieron menos del 50% de epígrafes senci-

Vocabularios controlados y FAST: la asignación de materias en el siglo XXI

llos, encontramos lo siguiente: en las colecciones Moscioni y Tarjetas postales abundaron los epígrafes geográficos con subdivisión, y en la colección de Caricaturas hubo una representación de diversos tipos de sintagma nominal.

<i>Tabla 2</i> Epígrafes usados actualmente en ocho colecciones de imágenes del sistema de bibliotecas						
Colección	A	B	C	D	E	F
Carteles	14	8	2	1	25	56%
Mario Brau	20	1	3	1	25	80%
Moscioni	13	3	4	5	25	52%
Caricaturas	15	9	0	1	25	60%
PRRA	11	11	0	3	25	44%
Tarjetas postales	7	0	1	17	25	28%
Mapas Raros	1	0	15	9	25	4%
Fotos	11	2	1	11	25	44%

A = Epígrafes sencillos (incluyendo nombres propios) B = Epígrafes complejos
 C = Epígrafes con subdivisión D = Epígrafes complejos con subdivisión
 E = Total F = % Epígrafes sencillos

<i>Tabla 3</i> Epígrafes de ocho colecciones de imágenes del sistema de bibliotecas convertidos a FAST						
Colección	A	B	C	D	E	F
Carteles	14	9	1	2	26	54%
Mario Brau	20	2	2	2	26	77%
Moscioni	5	7	16	0	28	18%
Caricaturas	13	13	2	0	28	46%
PRRA	13	5	7	1	26	50%
Tarjetas postales	2	3	24	0	29	7%
Mapas Raros	40	6	4	0	50	80%
Fotos	19	10	6	2	37	51%

A = Epígrafes sencillos (incluyendo nombres propios) B = Epígrafes complejos
 C = Epígrafes con subdivisión D = Epígrafes complejos con subdivisión
 E = Total F = % Epígrafes sencillos

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Aunque la muestra realizada ha sido pequeña, los resultados apuntan hacia la simplificación de los tipos de epígrafe y de su sintaxis. El siguiente ejemplo, tomado de la Colección de Mapas Raros nos muestra cómo la utilización de FAST eliminó la redundancia de los epígrafes de *LC* en un mismo registro y cómo simplificó la estructura precoordinada, al reagrupar los epígrafes según sus diversas facetas:

Título

A map of the West-Indies or the islands of America in the North Sea; with ye adjacent

countries; explaining [sic] what belongs to Spain, England, France, Holland and c. also

ye trade winds, and ye several tracts made by ye galeons and flota from place to place.

According to ye newest and most exact observations by Herman Moll, geographer.

Epígrafes con la estructura de los LCSH

Treasure-trove — Caribbean Area — Maps — Early works to 1800.

Treasure trove — West Indies — Maps — Early works to 1800.

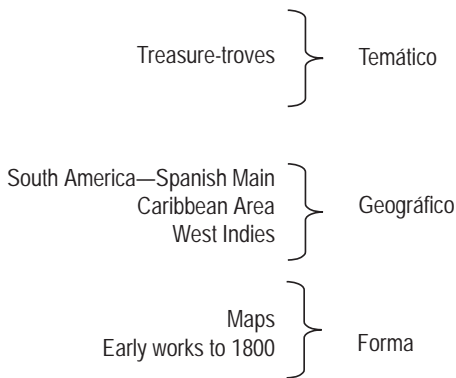
Treasure trove — Spanish Main — Maps — Early works to 1800.

Caribbean Area — Maps — Early works to 1800.

West Indies — Maps — Early works to 1800.

Spanish Main — Maps — Early works to 1800.

Epígrafes con la estructura de FAST



Durante el ejercicio, además, pudimos constatar que la base de datos de autoridades de FAST provee muchas opciones de búsqueda, lo que agiliza la consulta una vez se conoce su organización. Un catalogador o bibliotecario acostumbrado a formular o usar epígrafes de los *LCSH* o de los que provienen de listas basadas en los *LCSH* podría realizar el pareo con facilidad, pero una persona que no tuviera conocimientos de catalogación tendría que familiarizarse con la estructura de los encabezamientos de los *LCSH* y la estructura de FAST para poder localizar los epígrafes y traducirlos al español, si éste es el idioma elegido.

CONCLUSIÓN

No hay duda de que los vocabularios controlados tienen una gran capacidad para sintetizar y reunir términos sinónimos en epígrafes unívocos, lo que los hace idóneos para recuperar todo tipo de información. También es cierto que la complejidad de algunos vocabularios precoordinados limita su utilización y les resta agilidad a los procesos de sistematización de la información. FAST es un proyecto valiosísimo que si se consolida, permitirá mantener la riqueza léxica de los *LCSH* y simplificar su sintaxis al mismo tiempo que ofrecerá diversos componentes del mundo de la información tangible y virtual las ventajas de los vocabularios normalizados y hará efectivo el compromiso de los bibliotecarios con sus usuarios.

REFERENCIAS

- Álvarez, Fernando, 1993, *Comparative studies between the Lista de encabezamientos de materia by Gloria Escamilla and the Library of Congress Subject Headings List*. [s.l: s.n].
- Anderson, James D. y Hofmann, Melissa A., 2006, "A fully faceted syntax for Library of Congress Subject Headings", *en Cataloging and Classification Quarterly*, 43 (1), 7-37.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Ballard, Terry., 1998, "Keyword/subject: finding a middle path", *Information Today*, 15 (6), 58.

The Bliss bibliographic classification: history & description, 2007, consultado el 28 de septiembre de 2008, tomado de <http://www.blissclassification.org.uk/bchist.htm>

Chan, Lois Mai., 2005, *Library of Congress subject headings: principles and application*, 4a. ed. Westport, Conn., Libraries Unlimited.

Childress, Eric., 2008, *FAST (Faceted Application of Subject Terminology): a vocabulary to facilitate faceted browsing*, Montreal, Université de Montréal, Présentation.

Cochrane, Pauline A., 1986, *Improving LCSH for use in online catalogs: exercises for self-help with a selection of background readings*, Littleton, Colo., Libraries Unlimited.

Coyle, Karen, 2005, "Understanding metadata and its purpose", en *Journal of Academic Librarianship*, 31, (2), 160-163, disponible en: <http://www.kcoyle.net/jal-31-2.html>

Cutter, Charles A., 1904, *Rules for the dictionary catalog*, 4a.ed. [Washington, D.C., GPO].

Drabentstott, Karen M., Schelle Simcox, and Eileen G. Fenton, 1999, "End-user understanding of subject headings in library catalogs", en *Library Resources & Technical Services*, 43 (3), 140-160.

—, Schelle Simcox, and Marie Williams, 1999, "Do librarians understand the subject headings in library catalogs?", en *Reference & User Services Quarterly*, 38 (4), 369-387.

Foskett, Anthony Charles, 1981, *The subject approach to information*, Hamden, Conn., Linnet Books.

Heiner-Freiling, Magda, 2000, "Survey on subject heading languages used in national libraries and bibliographies", en *Cataloging and Classification Quarterly*, 29 (1-2), 189-198.

- IFLA, 2008, *Statement of international cataloguing principles*, April 10, 2008 version, consultado el 15 de septiembre de 2008, tomado de http://www.ifla.org/VII/s13/icc/imeicc-statement_of_principles-2008.pdf
- Jin, Quiang, 2008, "Is FAST the right direction for a new system of subject cataloging and metadata?" en *Cataloging and Classification Quarterly* 45 (3), 91-110.
- Library of Congress. Cataloging Policy and Support Office, 2007, *Library of Congress subject headings: pre- vs. post-coordination and related issues report*, Washington, D.C., Library of Congress.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, 2004, *Desarrollo de una lista de encabezamientos de materia en español*, Buenos Aires, IFLA, consultado el 10 de septiembre de 2008, tomado de http://www.ifla.org/IV/ifla70/papers/039s_trans-Arellano.pdf
- Oakville Public Library, 2008, consultado el 13 de octubre de 2008, tomado de <http://www.opl.on.ca>
- OCLC, 2007, FAST (Faceted application of subject terminology): applications guide and documentation, version 9, consultado el 9 de agosto, tomado de <http://www.oclc.org/info/research/wip/fast/manual-20070112.pdf>
- OCLC, 2008, *OCLC FAST test databases*, consultado el 13 de octubre de 2008, tomado de <http://fast.oclc.org/>
- OCLC, 2008, Worldcat identities, consultado el 13 de octubre de 2008, tomado de <http://orlabs.oclc.org/identities>
- O'Neil, Edward T. y Lois Mai Chan, 2003, "FAST (Faceted application of subject terminology): a simplified vocabulary based on the Library of Congress Subject Headings", en *IFLA Journal*, 29 (4), 336-342.
- . 2006, *A faceted LCSH based subject vocabulary*, New Orleans, ALA, Presentación.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Ranganathan, S. R. 1931, *The five laws of library science*, Madras, Madras Library Association, London, Goldston.

Svenonius, Elaine, 2000, *The intellectual foundation of information*, Cambridge, Mass., MIT Press.

Universidad de Alicante, 2003, *Encabezamientos de materia en la UAL*, Alicante, Universidad de Alicante, SIBID, consultado el 30 de septiembre de 2008, tomado de www.ua.es/va/servicios/syf/selecfor/promocion_interna/2005/pi-01/documentacion/encab_mat_ual.doc

Los encabezamientos de materia frente a las tecnologías de la información

NOÉ ÁNGELES ESCOBAR
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información (TIC) están haciendo a las bibliotecas revisar tanto su misión, objetivos, procesos y resultados, así como a la disciplina que las tiene como objeto de estudio. La conceptualización de la biblioteca a partir de estos elementos resulta relevante para medir el impacto de las tecnologías. Por principio de cuentas, la tecnología es primordialmente un medio para cumplir la misión y los objetivos, y como tal no deja de condicionar la manera en que los cumplirá; pero por lo mismo, se puede decir que afecta más a los procesos y los resultados que a la misión y los objetivos.¹ Sobre esto último, un hecho importante acerca de la nueva realidad que imponen las TIC es que el volumen de información circulante aumenta mientras que la capacidad humana de comprensión y asimilación permanece invariable (Kurney, 1982 : p. 49); es ésta la cuestión la que torna interesante y necesaria la revisión de la actuación de las bibliotecas en el mundo contemporáneo.

-
- 1 La tecnología tiene que ver con un dominio humano que articula un conocimiento operativo, creativo y transformador de la realidad, que desarrolla su quehacer en el tiempo y da lugar a unos resultados que son “artefactos”. De este modo, la tecnología es un quehacer orientado a fines u objetivos previamente seleccionados y es valorada a tenor de elementos relacionados con la eficacia: eficiencia económica, economía, ecología y los aspectos éticos, estéticos y sociales (Bereijo Martínez, 2002 : p. 95)

Ante todo la biblioteca se sigue erigiendo como un particular sistema de comunicación entre personas (seres en busca de sentido) y contenidos de materiales documentales. Esto no cambia y no debe perderse de vista, pues constituye la naturaleza primordial de su rol como parte de la sociedad.² Lo que se ha venido modificando son sobre todo los medios y estrategias para propiciar esa comunicación.

Para ilustrar de manera más concreta los enunciados anteriores en el ámbito de la catalogación basta mencionar que los principios de Cutter sobre las funciones y propósitos del catálogo,³ expresados desde 1896, se mantienen iguales en esencia, pero la forma de materializarlos se ve modificada a partir principalmente de los instrumentos tecnológicos con los que ahora contamos.

Aunque los objetivos primordiales de la biblioteca se mantienen, el empleo de medios digitales es lo que provoca un cambio en su realidad operante: el impacto de las TIC trasciende todas sus esferas de trabajo y de su desarrollo, de tal suerte que muchas de las prácticas firmemente establecidas en un momento deben ser revisadas para conocer si resultan suficientemente efectivas ahora. Como ocurre en otros ámbitos de la sociedad, en donde la realidad tecnológica es objeto de nuestra competencia y no ha sido aún suficientemente asimilada, pues en muchos casos el cambio tecnológico ha sido mucho más acelerado que la velocidad de nuestra reacción ante el mismo y, como parte del mismo fenómeno, las bibliotecas modernas se siguen constituyendo dentro y a partir de una tradición de técnicas y prácticas que

2 Y como parte de la sociedad, también, se puede decir con Lewis (2001) que ni las bibliotecas ni los catálogos son una meta en sí mismos, porque la meta la constituye la organización del conocimiento. Aunque no es la única institución con esa función, la biblioteca encarna fundamentalmente una manera de organizar el conocimiento contenido de manera implícita en fuentes de información reunidas con un propósito determinado. Esta anotación es importante en la medida en que puede cambiar la forma o el nombre con el que habitualmente se conoce a esta institución, pero los propósitos que se le han conferido permanecen.

3 Estos principios se mantienen hoy en día como la base del trabajo de catalogación: 1. permitirle a una persona localizar un libro cuando conoce a su autor, título o tema; 2. mostrar lo que la biblioteca posee de un determinado autor, sobre un determinado tema, en un determinado tipo de literatura; 3. auxiliar en la selección de una edición particular o de un tipo particular de información.

representan cien años de conocimiento profesional codificado (Rayward, 2002); es decir, estarían respondiendo con lo que tienen acumulado, tal como reaccionamos a nivel individual los seres humanos ante situaciones nuevas a partir de nuestros conocimientos previos del mundo.

Como parte de la sociedad de la información ni las bibliotecas ni los bibliotecarios podemos sustraernos al influjo de las TIC, que han llegado para quedarse y están por todos lados. En algunos de los procesos y operaciones corrientes que se realizan dentro de una biblioteca la incorporación tecnológica ha tenido una integración que no merece mayores cuestionamientos, por ejemplo en la capacidad de almacenar grandes cantidades de información, de compartirla y comunicarla de manera ágil y a grandes distancias; sin embargo en aspectos como el control, acceso, uso y representación de información quedan aún grandes parcelas de análisis por afrontar.

Considerando una de las parcelas mencionadas, en el siguiente cuadro se presentan de manera sucinta varios de los cambios que se observan en el trabajo de las bibliotecas, sobre todo en relación con los procesos técnicos y la catalogación.⁴

Sin TIC	Con TIC
Procesamiento manual de información y enfoque predominante en materiales impresos	Procesamiento electrónico y existencia de materiales en múltiples formatos
Colecciones físicas y locales	Colecciones físicas y virtuales, locales y remotas
Puntos de acceso a la información rígidos y limitados a unos cuantos elementos (asientos). El acceso depende exclusivamente del lenguaje documental.	Prácticamente cualquier elemento de un registro bibliográfico es un potencial punto de acceso y hay un acceso más libre a partir del lenguaje natural.
Restricción de espacio en el registro de información (una tarjeta de 7.5 X 12.5 cm.)	Espacio ilimitado para el registro de la información.

⁴ Para un estudio más detallado sobre la evolución tecnológica y el cambio que impone la tecnología en la biblioteca puede consultarse el capítulo 3 de Bereijo Martínez (2004), Adams (1994), Rayward (2002) y Musmann (1993).

La comparación de ambas columnas resulta dramática en nuestro ámbito de acción, y el cuestionamiento principal es que a pesar de los revolucionarios cambios tecnológicos las bibliotecas no han modificado sus prácticas (al menos no suficientemente) para responder de manera eficiente a una nueva realidad (Lewis, 2001) y se siguen empleando muchas visiones y procesos de acceso, control y representación de la información desarrollados para una realidad no-digital (manual, orientada al tratamiento de recursos impresos, etcétera), expresada en la primera columna, a una realidad digital, de tal manera que se debe suponer un alto grado de inadecuación que amerita una gran revisión y actualización. Aunque debe decirse que un factor importante que ha limitado el desarrollo de las propuestas de adaptación (que las ha habido y las hay) tiene que ver con los altos costos (no sólo en términos económicos sino de inversión de tiempo y recursos humanos) que implica un cambio de este tipo, cuando existe tanta información ya procesada con los fundamentos de la primera columna del cuadro.

Específicamente, en cuanto a la catalogación, el empleo de las tecnologías digitales está introduciendo un cambio de paradigma en la forma de desarrollar sus funciones sustantivas de organización, almacenamiento y recuperación de información. Se está proponiendo una reexaminación de la teoría y práctica como una reacción adaptativa a la “nueva” realidad.

A partir de los antecedentes presentados hasta aquí, el presente estudio se enfoca en revisar los factores de análisis de un elemento del trabajo técnico que realizan los bibliotecarios y que enfrenta el choque de realidades del cuadro anterior: los encabezamientos de materia (EM). Como expresa Bereijo Martínez (2002) el alcance del impacto tecnológico en las últimas décadas es de tal magnitud que se puede afirmar que los nuevos instrumentos tecnológicos han tenido una más profunda repercusión en el análisis documental de contenido que en el análisis formal. Se han obtenido mayores logros aplicando sistemas de inteligencia artificial en sistemas de indización automáticos que en tareas de análisis formal. Todo ello afecta de lleno la calidad del análisis documental, cuyo diseño de objetivos, procesos y resultados se ve influido por el impacto de las TIC (p. 117).

Para ubicar la importancia nominal de los EM, más allá de las variables tecnológicas, reviso primero el proceso que hay detrás de ellos como expresión del contenido de un documento: el análisis temático; después presento las características concretas que los definen y la forma en que se comportan frente a las TIC. Hacia el final hago una enumeración de las variables a considerar en el análisis de los EM frente a las tecnologías digitales, como consideración del sustento de las propuestas de adaptación y cambio.

EL ANÁLISIS Y ACCESO TEMÁTICOS

La recuperación temática es la más importante dentro de la gama de puntos de acceso en un sistema de información, la que mayores retos les plantea tanto al usuario como al catalogador. Se emplea este tipo de búsqueda particularmente cuando no se busca información conocida. Cuando se cuenta con el nombre de un autor o del título de una obra, la búsqueda está perfectamente enmarcada (¿está o no la obra en el catálogo?); en cambio, cuando la necesidad es temática el usuario ensayará diferentes búsquedas con términos que posiblemente se encuentren en el sistema de información y que le hagan juzgar la pertinencia de las fuentes que se le ofrecen. Es más, aun cuando haya encontrado fuentes pertinentes, puede seguir buscando para probar su fortuna y ver si logra encontrar más fuentes o más pertinentes. Ante esta situación, la búsqueda que más demanda atención del usuario y del sistema de información será la temática, razón por la cual su estudio merece una atención especial.

Para Hjørland el tema de un documento es ese “algo” que el análisis temático ubica y trata de identificar; y constituye, asimismo, el potencial informativo y epistemológico de un documento (1997 : p. 6-7). Según Langridge (1999) la búsqueda temática es la más frecuente en un sistema de información y, al mismo tiempo, es la que demanda un mayor esfuerzo de organización y recuperación.⁵ Fugmann (1993 : p. 39)

5 La búsqueda temática representa casi la mitad de las búsquedas totales que se hacen en un catálogo (Cf. Klugman, 1989 : p. 10)

por su parte menciona que “el procesamiento de conceptos generales [es decir, temas] en un sistema de información es mucho más demandante de precisión, complejo y costoso que el procesamiento de conceptos individuales [es decir, por ejemplo, nombres propios]”. En tanto que Cordeiro (2003) refiere que los puntos de acceso temáticos son los más vulnerables a la variación (lo que hace más complicado su control y acceso), que resulta la menos predecible, y por tanto demanda un esfuerzo mayor de sistematización, con respecto a otros puntos de acceso

Los catalogadores se preocupan por rescatar el contenido temático de los materiales documentales que analizan y en ese invierten un gran esfuerzo intelectual, de mantenimiento de consistencia estructural y de toma de decisiones. Se han empeñado en desarrollar lenguajes documentales de información temática, sin embargo, ¿cuánto se sabe del proceso que realiza un usuario para aprovechar los productos que el catalogador pone a su disposición?, ¿cómo se puede percibir la efectividad de dichos productos?⁶

De ahí se llega también a otra pregunta crucial: ¿los lenguajes de EM como productos del análisis temático cumplen su cometido o son una entelequia, a la luz de la diversificación de opciones de búsqueda en un sistema de información producto del empleo de las TIC?⁷

6 Olvera Lobo en el prólogo a Villén Rueda (2006 : p. 13) menciona como uno de los mayores retos de la disciplina que “la mayoría de los sistemas de información documental existentes mantienen a los usuarios al margen de los procesos de recuperación y no cuentan con suficientes medios técnicos para que éstos expresen adecuadamente sus necesidades”. En ese estado de cosas, habitualmente los usuarios se ven obligados a adaptarse a la biblioteca y no viceversa.

7 Aunque el catálogo de la biblioteca en general resulta de utilidad para recuperar ítems conocidos, la recuperación por temas se efectúa de manera menos satisfactoria. De hecho, el catálogo en línea ha hecho más evidentes las deficiencias del acceso por temas. La presencia de las computadoras ha forzado a los bibliotecarios a reexaminar el catálogo de temas: ¿qué es, qué debería incluir y cuál es su función?. En lugar de los convencionales encabezamientos de materia se han propuesto como remedio otras formas de indización, búsquedas sofisticadas por palabras clave, búsquedas en texto libre, vocabularios temáticos no controlados (precisamente porque con la recuperación electrónica, el acceso temático a la información no se limita estrictamente a una sola clase de datos), o el incremento del número de encabezamientos de materia por registro (Broadbent , 1989 : pp. 105-106).

con esto se quiere decir que el análisis temático que realiza un catalogador es valioso,⁸ pero es justo detenerse un momento y revisar si, en su forma actual, está cumpliendo con los objetivos para los cuales se desarrolla o si sus fundamentos deben cambiar (en cuanto a su estructura y su presentación en el catálogo, para el usuario principalmente). Más preguntas: ¿cuánto se beneficia un usuario con la existencia de encabezamientos de materia en un catálogo tal como se le presentan éstos en la actualidad en un sistema de información?, ¿vale la pena todo el esfuerzo que se invierte en el análisis temático y en la asignación de encabezamientos de materia frente al beneficio que obtienen los usuarios?⁹

La solución a estas preguntas, que no resulta sencilla, debe verse a la luz de lo que son y han sido los EM como parte del catálogo de la biblioteca, de las características de su creación, de su utilidad como puntos de acceso y de la realidad que les imponen las TIC. Considerando esto último, los EM deben ser evaluados con respecto a su valor como puntos de acceso temático frente a otros que conforman una gran diversidad en el ambiente electrónico (ver nota 7 a pie de página), los cuales que le han quitado la exclusividad del acceso temático a los EM y les han creado una seria competencia, en la que “los más valiosos puntos de acceso temático son los que posibilitan [independientemente de su forma] al usuario la identificación de los documentos más relevantes, es decir, que los hacen visibles en una base de datos por sobre los que no lo son” (Hjørland, 2001 : p. 254).

8 El análisis temático tiene la virtud de reflejar algo que no es evidente de manera explícita en un recurso de información, en tanto que aporta información relevante sobre tal recurso en un registro bibliográfico. La riqueza del análisis temático y su representación a través de un encabezamiento de materia tiene que ver también con la posibilidad de reunir mediante un rasgo común obras que, aunque tratan de lo mismo, quedarían separadas. La identificación y registro de estos rasgos comunes favorece la creación de estructuras o redes conceptuales significativas.

9 Mientras algunos autores proclaman la utilidad indiscutible de los EM, y una gran mayoría demanda la necesidad de efectuar una evolución, otros, en el extremo, sugieren eliminarlos, “que se les practique la eutanasia” (Henige citado por Klugman, 1989 : p. 12).

LOS ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA Y LAS TIC

En el contexto del sistema de comunicación que se conforma en una biblioteca, el objetivo del catálogo es propiciar una conexión satisfactoria entre usuarios y recursos de información y, como parte del catálogo, los EM se erigen nominalmente como el elemento que producen los bibliotecarios para ofrecer valor agregado al acceso a la información, como expresión de su contenido. Como culminación del análisis temático, los EM son la manera específica con que las bibliotecas explicitan el contenido temático de los recursos documentales que poseen, para establecer un punto de acceso que diga de qué trata una obra y guíe el uso potencial que pueden hacer de los usuarios.

Un EM se define como “[...]la palabra o frase más específica que describe el tema o uno de los temas de una obra, que se toma de una lista de términos preferidos (vocabulario controlado) y que se asigna como un asiento secundario en el registro bibliográfico para servir como un punto de acceso en el catálogo de la biblioteca. Un encabezamiento de materia puede subdividirse con la adición de subencabezamientos (ejemplo, **Bibliotecas—Historia—Siglo XX**) o incluir un calificador parentético para conseguir una clarificación semántica (ejemplo, **Ratones (Computadoras)**). El uso de referencias cruzadas para indicar relaciones semánticas entre encabezamientos de materia se denomina *estructura sindética*” (Reitz, 2004. Negritas y cursivas así en el texto original).

Ésta bien puede verse como una definición prototípica, algo simple y técnica, que apenas ilustra el entorno de los EM. Para ampliarla, abundemos en la enumeración de sus características.

- ❖ Fueron diseñados en su origen para un ambiente manual.
- ❖ Se construyen con la estructura de un lenguaje controlado a partir de los principios de control terminológico (determinación de un encabezamiento uniforme, de control de sinónimos y homónimos, de control de nombres propios), de relaciones semánticas y reglas de combinación específica de sus diferentes elementos, de obtención de consistencia, de respaldo literario,

de usuario específico, de política de indización y de especificidad.¹⁰

- ❖ Son un lenguaje precoordinado de recuperación de información.
- ❖ La mayoría de los sistemas de EM existentes en el mundo están basados en los *Library of Congress Subject Headings* (LCSH, Encabezamientos temáticos de la LC).
- ❖ Expresan el análisis temático operando como una sumarización del contenido de un documento más que como una indización profunda del mismo.¹¹
- ❖ Resultan costosos de producir y no está garantizada una interpretación uniforme entre las personas que los producen y los usan.

El problema de los EM frente a las TIC es que, aunque se han hecho varios esfuerzos por revisar sus características y utilidad, y por adaptarlos para su adaptación al nuevo ambiente, no se ha conseguido el cambio necesario.¹² Las propuestas hechas hasta ahora tienen un buen fundamento de análisis y exhiben la necesidad de una revolución o evolución de los puntos de acceso temático en el catálogo en línea, pero su aplicación no se ha probado ni extendido lo suficiente. La principal restricción la constituye el hecho de que un cambio de esta magnitud implica un gran impacto económico, entonces lo que

10 Para la explicación completa de los principios véase Lopes y Beall (1999).

11 La sumarización es el tipo de indización que identifica sólo un tema dominante general en un recurso de información y que distingue sólo los conceptos comprendidos como tema principal; mientras que la indización profunda extrae todos los conceptos principales (no los temas o el tema) tratados en un recurso de información y distingue subtópicos y subtemas (Taylor, 2004 : p. 379 y 362). La misma autora menciona que la sumarización es muy útil en la recuperación de recursos físicos (que normalmente se describen de manera general), mientras que la indización profunda lo es para la recuperación de información específica.

12 Vale decir que, con respecto a la nueva tecnología, una muestra primera de la necesidad de revisión de los EM es evidente desde su nombre mismo: en el nuevo ambiente el término “encabezamiento” resulta obsoleto e inadecuado, porque en un registro electrónico este elemento no está encabezando nada. Además, en un registro electrónico el acceso temático puede efectuarse a partir de diferentes elementos representativos de los que trata o puede tratar un recurso de información: palabras del título, de las notas, de la serie, etcétera, mediante la diversificación de opciones de búsqueda.

implica que esta variable siempre tiene que ser tomada en cuenta. En 1989 Holley comentaba que se sigue creyendo en el valor que tiene el acceso temático a la información y el empleo de la tecnología en los catálogos no sugiere que habrá un cambio radical en un futuro cercano, debido al peso que tiene la existencia (en Estados Unidos) de al menos mil millones de registros ya creados, lo cual propicia que se sigan empleando los Encabezamientos LCSH (p. 7). Casi veinte años después la situación permanece igual por las mismas razones (el impacto económico que implica la reconversión de las grandes cantidades de registros producidos con el sistema tradicional);¹³ aunque se han dado más avances tecnológicos y más propuestas de solución, el condicionamiento sigue siendo el mismo.

Algunos de los rasgos más evidentes de los EM frente a las TIC son los siguientes:

- ❖ Conservan la estructura precoordinada rígida que era valiosa en los sistemas manuales y condición necesaria para consultar por medio de una ordenación alfabética, pero eso no es relevante con el empleo de las TIC, porque con éstas la forma de acceso se ha diversificado. Actualmente estas características de los EM prevalecen en un catálogo en línea; pero un usuario típico no tendría la paciencia necesaria para aprender todas las sutilezas estructurales y se marcharía, por lo general, con las manos vacías o con muy poco del contenido útil para sus intereses (Klugman, 1989 : p. 20).
- ❖ Son difíciles de predecir las combinaciones de términos que conforman un significado completo, tanto para ser éste constituido por parte de los catalogadores, como para ser consultado por la de los usuarios (Drabenstott y Vizine-Goetz, 1994 : p. xiii). Para ambos desarrollar habilidades que los ayuden a comprender el lenguaje de los EM, requiere de gran esfuerzo. Ejemplifiquemos con los siguientes casos:

13 Por razones económicas también, aun con la aparición de nuevas tecnologías, los catalogadores generalmente no proceden retroactivamente para cambiar EM antiguos (Klugman, 1989 : p. 13). Cabe considerar, en el mismo tenor, que concentrados en su trabajo cotidiano en cumplir con cuotas de productividad o en reducir o evitar rezagos, los catalogadores no tienen tiempo para efectuar trabajo retrospectivo o incluso para darse un respiro y revisar teóricamente el desarrollo de su actividad (Cf. Murdock, 1989).

- ⇒ *México—Condiciones económicas* frente a *Economía—México*. En este caso ambas son combinaciones válidas, pero se requiere un esfuerzo de interpretación para definir su significado convencional.
- ⇒ *Mujeres—Condiciones sociales—México* frente a *Mujeres—México—Condiciones sociales*. En este caso sólo una (la segunda) de las combinaciones es válida pero no es fácil saber por qué, ni sigue el mismo patrón en otros EM similares.
- ⇒ *Arte—Francia* frente a *Arte francés*, o en *Pintores—México*, pero *Autores mexicanos* (siendo los cuatro válidos, pero con estructura y significado diferentes).
- ❖ La sumarización deja de lado la representación de conceptos específicos que están presentes en un documento, pero que pueden ser de interés para un usuario.

Con todo, la utilidad de tales conceptos resulta innegable cuando lo que se busca es:

- ❖ Hacer explícito el contenido de un documento cuando no lo es de otra forma. Como en el caso de títulos metafóricos o confusos.
- ❖ Reunir materiales documentales marcados con un rasgo común compartido (un mismo tema), con lo que se promueve la “navegación” conceptual (aunque ésta no es sencilla).
- ❖ Lograr precisión en la búsqueda de información temática cuando el control terminológico es de gran ayuda pese a la complejidad del sistema.
- ❖ Construirlos de manera consistente, pues aunque es compleja su creación, cuando están bien asignados tienen un gran potencial para acceder a la información (contando con las habilidades necesarias) con lo que su evolución hacia otra forma de concebirlos puede ser menos complicada.

La solución a esta contingencia pasa por proponer una manera diferente de encarnar el análisis temático, que integre las ventajas que mantienen los EM con las ventajas que ofrecen las TIC, y que al mismo tiempo ofrezca una forma sistemática de representar la información temática de los recursos de información, tanto hacia el futuro, como hacia el trabajo ya hecho. Lo que equivale a decir que estamos frente a un enorme reto en cuanto a nuestro trabajo profesional. De-

bemos asumir la empresa comenzando por revisar bajo qué condiciones se puede iniciar una propuesta.

VARIABLES A CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS DE CAMBIO DE LOS EM FRENTE A LAS TIC

Termino este trabajo enumerando las variables que se deben tener en cuenta para desarrollar una propuesta de solución al problema revisado. Aunque el espectro es amplio, su enunciación bien puede detonar el inicio de la revisión del problema para su investigación futura.

Variables conceptuales

- a) Debe analizarse la manera en que los seres humanos procesan información en busca de sentido y sustentar con base en ello las mejores decisiones en la representación de información temática. Junto a esto puede considerarse el hecho de que los catalogadores varían considerablemente en la forma de asignar los EM (incluso una misma persona puede emplear términos distintos cuando indiza varios documentos).
- b) Más allá del ámbito tecnológico, un problema persistente al diseñar propuestas de solución es hacer coincidir el vocabulario del usuario con el de los sistemas de información. En este caso se parte de la hipótesis de que mientras más cercanas sean esas coincidencias más fluida y provechosa será la comunicación entre ambos.
- c) Resulta relevante la revisión histórica sobre la forma en que han surgido los puntos de acceso temático más allá de la tradición bibliotecaria y tomando en cuenta el desarrollo tecnológico como elemento a considerar para el desarrollo futuro de propuestas de adaptación y cambio de los EM.

Variables pragmáticas

- a) Es necesario empezar a romper con la inercia existente al asignar EM a partir de la tradición prevaleciente, en la que parece asumirse que el análisis temático, en la forma en que se materializa

ahora, garantiza suficientemente la recuperación temática, algo que no puede asegurarse. Esto constituiría una toma de conciencia sobre la situación del problema y animaría una necesaria discusión a mayor escala.

- b) Deben revisarse tanto los roles del usuario como los del catalogador en el sistema de comunicación que se establece en la biblioteca. Como parte de esto resulta relevante establecer la forma en que los usuarios efectúan una búsqueda temática con las posibilidades con las que cuentan en este momento. Sobre este asunto puede pensarse en la posibilidad de reforzar la cooperación entre los bibliotecarios que le dan servicio al público y los catalogadores, como una forma de obtener retroalimentación acerca de las características de procesamiento y uso de la información temática que ocurren en el catálogo en línea.
- c) Una de las grandes variables que condicionan las propuestas de solución al problema la constituye la consideración de los costos que implica la adopción de un sistema diferente de representación y acceso temáticos, particularmente en relación con las grandes cantidades de información procesada ya existentes y su conversión retrospectiva.

COMENTARIOS FINALES

Los humanos son ante todo seres en busca de sentido (expresada en forma de necesidades de información: aquello que no es pertinente para éstas, no tiene sentido para el usuario), y las bibliotecas tienen que responder a ello desde su ámbito de acción, particularmente al proporcionar un acceso temático a los recursos de información pues, como se ha expuesto, el valor de dicha forma de acceso se relaciona directamente con el potencial epistemológico de los recursos, y al mismo tiempo este acceso es mucho más complejo de proporcionar y garantizar, pues el análisis y representación temáticos constituyen la parte más demandante del análisis documental general.

Con respecto por las TIC, el sistema que establecen los EM como punto de acceso temático parece estar realmente en crisis, aunque

conscientemente no lo hayamos admitido del todo, y no parecemos salir bien librados frente a la competencia que representa el acceso temático a través de otros elementos. Eso lo atestigua la literatura de veinte años a la fecha que, a pesar de sus constantes llamadas de atención no ha logrado el suficiente despliegue de recursos e ideas para modificar el actual estado de cosas. Lo anterior se debe principalmente a dos razones: la velocidad de los cambios tecnológicos (a los que las bibliotecas no han logrado responder conceptualmente para integrar toda su potencia como un medio para el logro de sus objetivos) y a la condicionante económica que implica un cambio radical en un sistema empleado ya por tanto tiempo.

Frente a las TIC, también, el valor real de los EM se ve muy cuestionado, y es comprensible, pues éstos fueron concebidos para una realidad muy diferente y la brevedad del tiempo transcurrido y la profundidad de los cambios no han permitido una suficiente adaptación ni una actualización integral: si a través de las computadoras la consulta de un catálogo se efectuara sólo a partir de índices alfabéticos, los EM mantendrían mucha de su pertinencia (las computadoras establecerían una analogía del ambiente manual); sin embargo el ambiente que imponen las TIC en general es mucho más dinámico, y plantean una interacción mucho más rica en la que prácticamente cualquier elemento de un registro bibliográfico es potencialmente un punto de acceso, lo cual impacta directamente en la recuperación temática.

No obstante un esfuerzo serio de análisis debe evaluar aquellas características valiosas del sistema de EM que se mantienen sin discusión y analizar con exactitud el grado de eficacia o utilidad que tienen los EM como sistema de recuperación de la información. Aunque la magnitud del problema presentado es enorme y obviamente el espacio establecido para este trabajo no agota su análisis, el contenido expuesto hasta aquí puede constituirse como un buen principio para la investigación y un antecedente contextual.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, R. (1994), *Comunicaciones y acceso a la información en la biblioteca*, (Biblioteca del libro; Vol. 59), Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide.
- Bereijo Martínez, A. (2002), *Bases teóricas del análisis documental: la calidad de objetivos, procesos y resultados*, (Colección monografías; Vol. 37), Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Broadbent, E. (1989). "The online catalog: dictionary, classified, or both?", en Holley, R.P. (Ed.), *Subject control in online catalogs*, (pp. 105-124), New York: Haworth Press.
- Cordeiro, M.I. (2003). "From library authority control to network authoritative metadata sources", en McIlwaine, I.C. (Ed.), *Subject retrieval in a networked environment: proceedings of the IFLA Satellite Meeting held in Dublin, OH, 14-16 August 2001*, (pp. 131-139), München, K. G. Saur.
- Fugmann, R. (1993), *Subject analysis and indexing: theoretical foundation and practical advice*, (Textbooks for knowledge organization; Vol. 1). Frankfurt am Main, Indeks.
- Gorman, M. (2004), "Authority control in the context of bibliographic control in the electronic environment", en *Cataloging & classification quarterly*, 348(3/4), 11-22.
- Hagler, R. (1997), *The bibliographic record and information technology*. Chicago, Illinois, American Library Association.
- Hjørland, B. (1997), *Information seeking and subject representation: an activity-theoretical approach to information science*, Westport, Connecticut, Greenwood Press.
- Hjørland, B. (2001), "Subject access points in electronic retrieval", en *Annual review of information science and technology*, 35, 249-298.
- Holley, R.P. (Ed.), *Subject control in online catalogs*, New York, Haworth Press
- Klugman, S. (1989), "Failures in subject retrieval", en Holley, R.P. (Ed.), *Subject control in online catalogs*, (pp. 9-35), New York, Haworth Press.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- Kurney, W.J. (1982), "The impact of technology", en *Cataloging & classification quarterly*, 2(1-2), 44-55.
- Langridge, D.W. (1989), *Subject analysis: principles and procedures*, London, Bowker-Saur.
- Lewis, D. W. (2001), "Where will the catalog go?" en *Library computing*, 18(4), 263-268.
- Lopes, M. I. y Beall, J. (Eds.), (1999), *Principles underlying subject heading languages (SHLs)*, München, K.G. Saur.
- Murdock, P. R. (1989), "Cataloging catalysis: toward a new chemistry of conscience, communication and conduct in the online catalog", en Holley, R.P. (Ed.), *Subject control in online catalogs* (pp. 65-80), New York, Haworth Press.
- O'Neill, E.T. y Chan, L.M. (2003), "FAST (Faceted Application of Subject Terminology): a simplified vocabulary based on the Library of Congress Subject Headings", en *IFLA journal*, 29(4), 336-342.
- Musmann, K. (1993). *Technological innovations in libraries, 1860-1960: an anecdotal history*, (Contributions in librarianship and information science; Vol. no. 73), Westport, Connecticut, Greenwood Press.
- Rayward, W. B. (2002), "A history of computer applications in libraries: prolegomena", en *Annals of the history of computing, IEEE*, 24(2), 4-15.
- Reitz, J. M. (2004), *Dictionary for library and information science*, Westport, Connecticut, Libraries Unlimited.
- Villén Rueda, L. (2006), *La indización y el acceso por materias en los catálogos de bibliotecas: el desafío de la recuperación de información*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, Coordinación de Bibliotecas.
- Taylor, A.G. (2004), *The organization of information*, (2nd ed.), Westport, Connecticut, Libraries Unlimited.
- Younger, J.A. (1997), Resource description in the digital age, en *Library trends*, 45(3), 462-487.

Los metadatos, una herramienta para preservar al conocimiento digital

ALEJANDRO JIMÉNEZ LEÓN

*Dirección General de Servicios de Cómputo
Académico, UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

Dividamos el análisis en dos grandes apartados. El primero concerniente a la preservación de información digital y el segundo al uso de metadatos para cumplir el cometido de preservar al contenido digital.

Si observamos el entorno informático evoluciona aceleradamente todos los días, de hecho la vida útil de la información digitalizada es de seis a siete años; el motivo: envejecimiento de los soportes digitales (hardware) y obsolescencia de los formatos (software), así como la incompatibilidad con los nuevos sistemas. Esta situación se debe en parte a los sistemas operativos y las aplicaciones de Microsoft ya que su vida operativa es de seis años en el mercado, lo cual afecta drásticamente el medio informático en tanto que el 90% del mercado de CP utilizan Windows como plataforma principal.

Por tanto es necesario establecer una política de preservación digital que permita:

- ❖ Definir políticas y criterios para determinar qué material debe conservarse.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Diversificar las plataformas en que pueda trabajar ese contenido.
- ❖ Establecer mecanismos que permitan darle continuidad al contenido.
- ❖ Evitar la pérdida de información y garantizar el acceso.

Estas acciones permitirán construir, adquirir y renovar los conocimientos grabados para garantizar la continuidad del ciclo de la información digital, desde la creación hasta su difusión.

DESARROLLANDO CONTENIDO DIGITAL

Al elaborar recursos informativos digitales se fomenta la difusión del conocimiento y que éste llegue a un número cada vez mayor de usuarios, además de favorecer el desarrollo de nuevos productos informativos. De allí que la digitalización de información deba convertirse en una forma de socializar la riqueza cultural de un país a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Ahora bien todo desarrollo de contenido digital debe tener como premisa el hecho de poder ser usado en años posteriores a su creación, por lo que su preservación es una necesidad imperante para lograr este fin; el desarrollador debe estar consciente de esta necesidad y de cómo la tecnología que hoy favorece al proyecto, el día de mañana pueden implicar el fin del recurso digital. Cabe señalar que el proceso de digitalización por sí solo no implica preservar el conocimiento, para llegar a este punto es necesario establecer una política de preservación digital al momento de procesar el material con el fin de realmente estar preservándolo.

Esto nos lleva a mantener en el largo plazo dos tipos de valores de los documentos:

1. El valor del contenido, texto ilustraciones, etcétera.
2. El valor de la evidencia, los documentos de archivo pueden ser requeridos para probar la existencia de determinadas transacciones, lo cual obliga no sólo a preservar el contenido del documento, sino a certificarlo adecuadamente.

Por lo tanto podemos distinguir tres tipos de aplicaciones de las TIC en la preservación.

1. Proteger los originales, por medio de la creación de copias digitales con la calidad suficiente para que puedan ser utilizadas en lugar de los originales.
2. Representar los originales supone una digitalización de calidad intermedia que permita disponer de un modo integral de la información que se tenía con los originales.
3. Trascender los originales con fines que hubieran sido imposibles de lograr con las fuentes originales.

Si bien es cierto que existe un importante número de proyectos de digitalización, éstos adolecen en muchas ocasiones de falta de lineamientos que los hagan compatibles con otros proyectos nacionales o internacionales. Como ejemplo tenemos el proyecto de *Google*, la compañía de búsquedas por Internet más grande del mundo, que diariamente digitaliza miles de libros para el proyecto books.google.com. Internet Archive que desea crear una moderna Biblioteca de Alejandría que contenga todos los textos y videos de dominio público. *Amazon* ha estado escaneando libros, al igual que *Microsoft* y *Yahoo!*

DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

Hasta el momento la evolución tecnológica que nos inunda ha provocado que las instituciones no hayan elaborado estrategias de conservación acordes con las necesidades del entorno. Estas políticas deberían controlar desde la selección, creación, vida de la tecnología usada (hardware y software) posibles aplicaciones, políticas de redundancia, copias de seguridad, planificación contra desastres y mantenimiento, y dar pie a la generación de recursos digitales estables y confiables. Cabe señalar que la experiencia a este respecto es escasa, el marco jurídico inestable y los recursos escasean, con el resultado de que los esfuerzos de preservación son inciertos.

CRITERIOS BÁSICOS EN UNA POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

- ❖ Estandarizar los medios de gestión documental para garantizar la compatibilidad de la información en las diferentes unidades de la institución.
- ❖ Mantener un programa de actualización permanente de los medios de gestión de documentos digitales para que se garantice la accesibilidad.
- ❖ Capacitar al personal en la migración de documentos a nuevos soportes y tener por escrito los procedimientos.
- ❖ Desarrollar planes de mantenimiento preventivo, correctivo y de seguridad electrónica de los medios de gestión, para garantizar su buen funcionamiento.
- ❖ Establecer políticas y procedimientos de respaldo periódico.
- ❖ Implementar políticas y procedimientos de seguridad para poder acceder a la información.
- ❖ Poseer instalaciones físicas seguras en donde se gestione y conserve la información.
- ❖ Las políticas deben ser revisadas periódicamente.
- ❖ Realizar auditorías informáticas, en las que se verifique el cumplimiento de los procedimientos, estándares y disposiciones vigentes.
- ❖ Homogeneizar el uso de sistemas informáticos para el proceso de gestión documental, con el fin de asegurar la compatibilidad de la información.
- ❖ Cada área debe tener los procedimientos y controles que garanticen el almacenamiento y acceso de la información.
- ❖ Todos los sistemas deben contemplar una bitácora que permita el registro de cada proceso realizado.
- ❖ Los archivos donde se almacene la información deben estar encriptados y ser de acceso restringido.
- ❖ Se debe contar con especificaciones técnicas sobre los programas computacionales de la institución, las cuales se deben ajustar a sus modelos, y deben contemplar por lo menos los siguientes aspectos: modelo conceptual, modelo físico, diccionario de datos, lenguaje de programación, versión utilizada, códigos fuente actualizados y manuales de usuario.

LONGEVIDAD DEL CONTENIDO Y DEFINICIÓN DEL FORMATO DIGITAL

Todo recurso digital debe tener un periodo de vida en cuanto a su contenido dando lugar a material longevo en mayor o menor medida, durante este tiempo se establecerá un programa de mantenimiento que permita enfrentar los cambios tecnológicos sin temor a una pérdida.

Esta acción cubre tres aspectos:

1. Actualización del contenido.
2. Actualización del formato digital.
3. Actualización de ambos.

Deben agregarse acciones de divulgación y promoción para crear una cultura que formule políticas que tomen en cuenta las circunstancias locales, los medios disponibles y las previsiones para el futuro así como la urgencia de llevarlas a cabo.

En cuanto a **la selección del formato digital**, debe considerarse a este factor como la columna vertebral del desarrollo ya que permitirá la renovación periódica y evitará problemas.¹

El primer criterio para definir al tipo de formato digital es que sea ampliamente usado, un estándar a nivel mundial y que sea de preferencia un formato abierto,² –debe evitarse el uso de formatos propietarios–³ lo cual aumenta la posibilidad de que cuando un formato se vuelva obsoleto existan programas para su conversión, como es el caso de ODF, HTML, XML, PDF TIFF, WAV los últimos dos de los cuales son formatos propietarios que son ampliamente usados. Además de los procesos de conversión es necesario validarlos para asegurarse que los archivos producidos cumplen con las normas prestablecidas.

1 El SP3 de Office 2003 provocó incompatibilidad con las anteriores versiones de Word, Excel, Quattro.

2 Como ejemplo estaría ODF, ODT, ODS, ODG y ODP, TXT, HTML, RTF, DjVu, PDF, JPEG, PNG, SVG, Dirac, Ogg., Vorbis, Speex, Theora, FLAC, los cuales no le imponen restricciones al usuario.

3 Formato de archivo protegido por una patente o derechos de autor, y se pueden distinguir por las siguientes extensiones DOC, DWG, MP3, MPEG, TIFF, entre otros.

Es por eso que en muchas ocasiones el formato PDF⁴ es el más usado, además de que permite agregarle determinados candados de seguridad.

El riesgo de usar un formato propietario es que si la firma que posee el derecho del formato deja de hacerlo, entonces todos los que utilizaron ese formato en el pasado pueden perder la información de sus archivos.

Ahora bien el cambio de formato digital puede ser realizado a través de la **migración** en caso de no existir una nueva versión del formato usado. En la mayoría de las ocasiones los formatos cambian cada dos años o menos y provocan estos problemas. Por ello es recomendable monitorear en qué momento será conveniente realizar la migración para convertir la información a un nuevo formato, de lo contrario el contenido caerá en la obsolescencia.

El proceso de migración tiene dos desventajas:

Es una tarea pesada y los datos originales al ser modificados corren el riesgo de corromperse y dejar de funcionar.

Otra alternativa es la **preservación de los sistemas digitales**, la cual consiste en mantener al sistema en funcionamiento para preservar a los recursos digitales con el sistema en que fueron creados, almacenados y consultados. El problema es que esta medida con el transcurso del tiempo se volverá difícil, pues los repuestos de hardware y software necesarios para mantener y reparar al equipo dejarán de existir y se llegará tarde o temprano a la obsolescencia. Por otra parte debe asegurarse que **los recursos digitales trabajen en diversas plataformas** como Linux, OS/2, Windows o MS-DOS, con esta acción se habrán creado materiales a los que pueden accederse desde diferentes sistemas operativos.

Los criterios antes citados deben contemplarse en el diseño de una política de preservación digital, dejarlos a un lado implicaría que

⁴ Para la preservación de documentos PDF es recomendable el empleo de un UVC (Universal Virtual Computer), otra norma que ayuda a mantener una política de preservación es la ISO 15489 (cuyo objetivo es normalizar las prácticas internacionales en materia de gestión documental, utilizando como punto de partida al estándar australiano AS 4390).

la misma tecnología desechara en el corto plazo esa información. Por lo tanto una política de preservación digital ahorra recursos financieros, materiales y operativos, ya que sus acciones se concentran en el mantenimiento de la obra; sin embargo el factor más importante es evitar la pérdida del conocimiento en el mediano y largo plazo.

LA POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL ES UNA RESPONSABILIDAD MULTIPARTIDISTA

El primer responsable de ejecutarla debe ser el **Estado** a través de sus instituciones culturales como son las Secretarías de Estado, los Ministerios de Cultura, las Bibliotecas Nacionales, etcétera; y a éstos debe seguir la **Institución** que patrocina el desarrollo de Universidades, Centros de investigación, Bibliotecas y Empresas todos los cuales deben hacer énfasis en que todo proyecto de desarrollo digital cuente con una política de preservación digital que asegure la preservación de los desarrollos institucionales. Quien mayor peso tenga, en la responsabilidad de ejecutar las acciones de preservación será quien se encargue de la elaboración del material, y si obvia estos criterios sin que importe el entorno, entonces los recursos tendrán una vida útil relativamente corta de no más allá de seis años. El **Usuario**, deberá estar atento a los cambios tecnológicos que puede sufrir su información y por lo tanto realizar las modificaciones pertinentes, en el caso de usuarios institucionales será necesario suscribir convenios con sus proveedores de información a fin de asegurarse un respaldo, sin infringir aspectos relativos a la propiedad intelectual del material.

En cuanto a la estructura legal que usa la información digital es diferente a la de otros medios. De manera creciente los objetos de información digital no constituyen una “propiedad” de los usuarios o de las bibliotecas, sólo suponen una autorización de sus creadores, de modo que su uso se rige en términos contractuales.

Por tanto los aspectos legales de la digitalización deben incluir:

- ❖ derechos intelectuales y propiedad del recurso o del software;
- ❖ términos contractuales unidos a un recurso o el hardware y software necesario para acceder a él;

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ protección de la confidencialidad de individuos e instituciones, y
- ❖ obligación legal de seleccionar y preservar la autenticidad y el contenido de categorías de registros o de recursos individuales.

Aquí es necesario destacar lo que dice la Ley Federal del Derecho de autor⁵ de México, título IV de la protección al derecho de autor, Capítulo IV de los programas de computación y las base de datos.

artículo 105.-El usuario legítimo de un programa de computación podrá realizar el número de copias que le autorice la licencia concedida por el titular de los derechos de autor, o una sola copia de dicho programa siempre y cuando:

Sea indispensable para la utilización del programa, o sea destinada exclusivamente como resguardo para sustituir la copia legítima adquirida cuando ésta no pueda utilizarse por daño o pérdida. La copia de respaldo deberá ser destruida cuando cese el derecho del usuario para utilizar el programa de computación

artículo 110.-El titular del derecho patrimonial sobre una base de datos tendrá el derecho exclusivo, respecto de la forma de expresión de la estructura de dicha base, de autorizar o prohibir:

Su reproducción permanente o temporal, total o parcial, por cualquier medio y de cualquier forma;

Su traducción, adaptación, reodernación y cualquier otra modificación;

La distribución del original o copias de la base de datos

La comunicación al público, y

La reproducción, distribución o comunicación pública de los resultados de las operaciones mencionadas en la fracción II del presente artículo

Por lo anterior existe un problema de preservación en cuanto a las bases de datos en línea, pareciera que al final las instituciones educativas y empresariales las alquilan y su acceso es a través de una licencia, con lo que pasamos de una propiedad física a una virtual, situación que provoca que se pierda el control sobre las colecciones digitales dado que un considerable volumen de información sólo está disponible en formato digital y no existe una versión en papel que pueda ser preservada, por lo que una vez vencida la licencia deja de existir acceso a esos datos. El problema de la preservación digital es cómo detectar el

5 http://sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Ley_Federal_del_Derecho_de_Autor#4
"Ley Federal del Derecho de autor [en línea], consultado el 1º de septiembre 2007.

momento en que debemos realizar la transición de hardware o software y es allí donde los metadatos resultan ser una excelente alternativa para realizar este proceso.

DEFINICIÓN DE METADATO

La teoría y práctica de los metadatos tiene su origen en la catalogación de documentos impresos y consiste en incorporar texto para describir los atributos de los documentos, lo cual los dota de un significado, un contexto y una organización. La creación e implementación de los metadatos es un proceso intensivo que requiere de tiempo, recursos humanos y económicos, por lo que es necesario hacer un análisis de los costos y beneficios de su uso considerando las necesidades de los usuarios y los gestores de la información.

Los metadatos son por tanto una herramienta administrativa que da datos sobre los datos, y proporciona información sobre objetos digitales y no-digitales que se pueden procesar por una computadora y ser interpretados por el ser humano.

Categorías de Metadatos

- ❖ Descriptivos
- ❖ Administrativos
- ❖ De preservación
- ❖ Estructurales
- ❖ Meta-metadatos
- ❖ Otros

METADATOS DE PRESERVACIÓN

Los metadatos, como elementos para la descripción de los documentos digitales o DLO⁶ deben aportar información sobre las características lógicas a que se refieren para su correcta preservación, así como contener información sobre el desarrollo adecuado de actuaciones

6 Document like object.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

de preservación al aportar información sobre el tipo de formato, modificaciones realizadas sobre éste y otras informaciones relevantes.

Cabe señalar que el proceso de gestión de la preservación digital necesita ser automatizado y basarse en metadatos que sean fácilmente interpretados. Por lo tanto al ser los metadatos información digital, su preservación debe ser tomada en cuenta.

MODELOS DE METADATOS EN DESARROLLO

Dublin Core Metadata Initiative Preservation Working Group

Establecido en 2003, Dublin Core funciona como un grupo de discusión y debate para personas y organizaciones interesadas o que trabajen sobre metadatos para la preservación. Sus objetivos son: recopilar información y hacer un estudio de los esquemas de metadatos existentes, así como investigar la necesidad de tener un campo específico para el esquema de metadatos de preservación y establecer contacto con otros proyectos globales que tengan el mismo propósito.

Los datos recogidos en el modelo Dublin Core se agrupan en tres tipos: aspectos relacionados con el contenido del DLO; con la propiedad intelectual del recurso, y los vinculados a la temporalidad del documento: fecha, tipo, formato e identificador del recurso. Este último grupo debe contener las instrucciones necesarias para el tratamiento correcto del DLO (programa/s utilizado/s para su creación, lectura, modificación, entre otros y los que contengan el historial de los posibles cambios sufridos de formato, soporte, etcétera).

Premis Working Group Patrocinado por OCLC y RLG (Research Libraries Group)

Sus objetivos son desarrollar el núcleo para el conjunto de metadatos de conservación, apoyándose en un diccionario de datos que tienen una amplia aplicabilidad por la comunidad interesada en este

tema, e identificar y evaluar estrategias para codificar, almacenar y gestionar metadatos en sistemas de preservación digital.

Desde mayo de 2005 están disponibles las conclusiones y resultados del trabajo en el *Data dictionary for preservation metadata: final report of the Premis working group*. El documento define y describe un núcleo de metadatos de preservación con amplia aplicabilidad en repositorios, y además analiza un esquema de metadatos y sus diferentes elementos, así como indicaciones sobre su uso y da ejemplos de aplicación a distintos tipos de DLO (documentos de MS Word, páginas web, fotografías, etcétera). Intenta presentarse como una base sobre la cual desarrollar futuros esquemas.

El modelo OAIS⁷

Un estándar de ISO⁸ propone un marco de referencia para preservar colecciones digitales, se trata de un sistema abierto que presenta un nuevo enfoque sobre la función de preservación de los metadatos.

Destaca el ISO cinco categorías de metadatos:

1. Referencia: define los identificadores o códigos de referencia asignados a la información e identifica de forma unívoca al archivo, tanto a nivel interno como externo.
2. Contexto: documenta la relación de la información con el entorno.
3. Procedencia: documenta la historia de la información: sus orígenes, historia de la custodia, intervenciones para garantizar la preservación, integridad y autenticidad de la información.
4. Autenticación de la información: son los mecanismos de autenticación que garantizan que la información contenida no se ha alterado (comprobación, firma digital, etcétera).
5. Representación de la Información: se encarga de revisar los enfoques existentes en metadatos de preservación.

7 Open Archival Information System.

8 ISO 14721:2003.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

El modelo OAIS puede considerarse como un punto de partida. El modelo establece la terminología y los conceptos relevantes para los archivos digitales, e identifica los principales componentes y procesos, a la vez que propone un esquema de información para los objetos digitales y los metadatos asociados. No hace referencia a la implementación ni a estrategias específicas de preservación y por tanto mantiene una posición neutral en cuanto a una tipología de objetos digitales o aspectos tecnológicos, lo cual es aplicable a una amplia variedad de instituciones que trabajan con objetos digitales.

A partir de este marco se han desarrollado otras iniciativas como es el caso de los proyectos que describimos a continuación:

CURL Exemplars in Digital Archives (CEDARS)

Éste fue concebido a partir de dos objetivos: el primero, ser un esquema para el archivo digital piloto de CEDARS, y el segundo, ser una contribución para desarrollar un sistema estándar de metadatos de preservación. En este sistema los metadatos permiten la preservación a largo plazo de recursos digitales y resultan necesarios para acceder al contenido digital incluyendo información descriptiva, administrativa, técnica, y legal. Los metadatos propuestos pueden ser aplicables a una amplia gama de objetos digitales, pues el sistema considera a todos los formatos de documentos que puedan estar presentes en una biblioteca. Puede ser aplicable con independencia del nivel de especificidad que se le asigne el metadato

Nacional Library of Australia (NLA)

El enfoque utilizado en los metadatos propuestos, está dirigido fundamentalmente a la información para gestionar la preservación. Esta propuesta esta motivada por la necesidad de preservar tanto objetos digitales originales como “sustitutos” o copias digitales. Aborda además, la necesidad de contar con diferentes niveles de descripción: colección, objeto y sub-objeto, aunque reconoce el objeto como el principal elemento de la descripción.

Networked European Deposit Library (NEDLIB)

Maneja un número mínimo de metadatos que son obligatorios para gestionar la preservación y permitir el manejo de grandes cantidades de datos en un contexto tecnológico cambiante. El sistema está pensado para abordar la obsolescencia tecnológica, aspecto que es considerado el principal objetivo de los metadatos de preservación. Intenta lograr esto centrándose en la información de carácter genérico de los objetos digitales, y su objeto es favorecer su aplicación para poder ser empleado por una amplia gama de formatos y tipos de objetos.

CONCLUSIONES

- ❖ No basta con digitalizar información es necesario establecer los mecanismos para establecer políticas de preservación digital que hayan sido definidas por reglas y procedimientos. De no hacerlo así, gran parte de la información se perderá en la siguiente década.
- ❖ Es contradictorio que los procesos para mejorar el desempeño de las TIC, como mejorar la capacidad de compresión y avanzar en el almacenamiento masivo, genere problemas de incompatibilidad al acelerar la obsolescencia tecnológica.
- ❖ Los procesos de preservación deben dar respuesta a problemas como el rejuvenecimiento del material, la migración y la preservación.
- ❖ Será determinante al planear proyectos de digitalización, trabajar bajo directrices que converjan con otros proyectos desarrollados con el fin de compartir entre ambas información; por ello el cuidado que una organización invierta al comienzo del proceso en el uso de estándares, documentación, gestiones de los ficheros y otras prácticas, se verá realizado en menores requisitos de preservación y mantenimiento.
- ❖ El desarrollo de un marco general de metadatos de preservación contribuirá con la preservación futura de los archivos digitales además de compartir recursos y de facilitar el intercambio de metadatos. Sin embargo la diversidad de materiales digitales, de

instituciones implicadas y de contextos de aplicación existentes ha dado pie a numerosas propuestas y esquemas de metadatos. Esta situación dificulta la creación de un esquema único para la descripción de los metadatos, sin embargo sería deseable el desarrollo de un marco común que satisfaga diferentes puntos de vista y provea un conjunto de métodos y herramientas que faciliten la incorporación de los generadores de contenido en la gestión de la preservación digital y en el proceso de creación de los metadatos.

BIBLIOGRAFÍA

- A METADATA Framework to Support the Preservation of Digital Objects, [en línea], http://www.oclc.org/research/projects/pmwg/pm_framework.pdf (25 mar 2008).
- Candas Romero, Jorge, “El papel de los metadatos en la preservación digital”, en *El Profesional de la Información*, v.15, núm. 2, marzo-abril, 2006, p. 126-136.
- Day, Michael, Metadata for digital preservation: an update, [en línea], <http://www.ariadne.ac.uk/issue22/metadata> (8 may2008)
- Deegan, M., Tañer, S.: 8, “Preservation. Digital Futures series”, en *Digital Futures: strategies for the information age*, Library Association Publishing, 7 Ridgmount Street, London, WC1E 7AE (2002), 179-208.
- Guinchat Claire, Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación, España, CINDOC, 1990.
- Harvey, Ross, *Preservation in libraries: principles, strategies and practices for librarians*, London, Bowker Saur, 1993, (Topics in Library and Information Studies).
- Martínez Comeche, Juan Antonio, Teoría de la información Documental y de las instituciones documentales, España, Síntesis, 2000.

Los metadatos, una herramienta para preservar al conocimiento digital

Mayor Zaragoza, Federico, “Sociedad de la Información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo II Reflexiones y conocimiento compartido, Capítulo 7”, [en línea], http://www.desarrollosi.org/Volumen2/Web/PDF/Cap7_La_persona_en_la_SI.pdf (10 ene 2007).

Moreira González, José Antonio, “Nuevas Competencias profesionales para nuevas funciones”, [en línea], <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=204> (14 dic 2006).

Peig Olivé, Enric, Interoperabilidad de metadatos en sistemas distribuidos, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2003, [en línea]. http://www.tdx.cbuc.es/TESIS_UPF/AVAILABLE/TDX-0316104-132946/tepo1de1.pdf (10 abr 2008).

Ros García Juan, Políticas de Información y documentación, España, Síntesis, 2002.

Sánchez Manuel, Desarrollo de una política de preservación digital, España, Grijalbo, 2004.

El Proyecto Knowledge Hub:¹ de México hacia el resto del mundo

HORTENCIA ÁVILA

DANIEL SANABRIA

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Monterrey, México*

INTRODUCCIÓN

En el año 2008, durante la Conferencia de Davos (Suiza), en el marco del Foro de Líderes Universitarios Globales, se gestaba el inicio del Proyecto Knowledge Hub, orientado a recopilar sitios de Internet de acceso libre con recursos educativos que pudieran ser adoptados por maestros de preparatoria o universitarios.

A continuación dimensionaremos esta iniciativa en el contexto de la sociedad de la información manteniendo en mente la utilización creciente de nuevas formas de procesamiento y uso de información.

CONTEXTO

Los procesos de globalización han transformado el campo de la información y de la propia educación y han hecho posible, con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), que los recursos educativos puedan ser compartidos de manera creciente, en esquemas de educación a distancia y ya incluso pre-

1 Hub quiere decir, figurativamente, centro o eje; cualquiera de estas acepciones podría servir; creo sin embargo que sería mejor hablar de eje. N. del C.

senciales, en espacios donde educadores y educandos construyen conocimiento (Sims, 2008).

También los procesos de globalización y la creciente utilización de Internet, han transformado la manera de procesar la información basándose en los recursos de información.

De este modo han surgido –desde hace ya más de una década– los llamados metadatos, que constituyen una mejor manera de procesar y ordenar la información digital disponible a través de sitios web, portales, etcétera. “Metadata is structured information that describes, explains, locates, or otherwise makes it easier to retrieve, use, or manage an information resource” (National Information Standards Organization, citado por Robertson, 2005) (Metadatos es información estructurada que describe, explica, localiza o que de otro modo también facilita la recuperación, uso o manejo del recurso de información).²

Han sido numerosas las iniciativas para procesar recursos en Web, con la elección de estándares (como el Dublín Core), que concuerdan con la naturaleza del proyecto que se llevará a cabo (caso como el reportado por Lubas, Wolf y Fleischman (2004)).

EL PROYECTO KNOWLEDGE HUB

La idea central de este proyecto es poner al servicio de la comunidad educativa mundial recursos de acceso libre en la Web a efecto de utilizarlos en cursos de educación formal que van desde escuelas elementales hasta universidades, pasando por secundarias y que incluso abarcan la educación continua.

La recopilación de estos recursos se ideó mediante la conformación de un índice de metadatos (el OER Index), en inglés (la estructura de datos, no necesariamente las páginas web indizadas), en el que se sistematizan dichos recursos para ser navegados en sus sitios directamente y para relacionarse entre sí, incluso con la posibilidad de ser valorados por los usuarios del propio Índice.

2 Traducción del C. de E.

Estos recursos son aportados por maestros del Sistema Tecnológico de Monterrey, quienes ingresan en registros los principales datos identificatorios del Sistema, señalan su potencial utilidad y describen su contenido brevemente.

De este modo se dan pautas para su posible adopción por educadores o facilitadores en sus respectivos cursos.

DIMENSIONES DEL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN: ROLES

Una vez ingresada la información por el **Colaborador** (así se denomina a los maestros que cooperan agregando recursos), un experto o **Auditor** es el que revisa estos recursos. Esto es debido a que es necesario verificar la calidad del recurso aportado e incluso, en algunos casos, verificar su accesibilidad. Luego de esta revisión, llega el **Catalogador**, un profesional de la información cuya función consiste en asignarle una clasificación específica al registro mediante la asignación de encabezamientos de materia de acuerdo al LCSH (Library of Congress Subject Headings). Asimismo ubica al registro dentro de la cadena de conocimiento hilvanada en el llamado Classification Web (<http://classificationweb.net/Menu/index.html>), un instrumento que ayuda a la clasificación mediante el sistema de clasificación universal LC (por Library of Congress), e identifica los elementos relacionados con los derechos de autor y demás aspectos legales a los que están sujetos los recursos.

Fuera de lo anterior el **Catalogador** es un revisor general de los registros, por lo que está capacitado y autorizado para modificar campos de información de llenado específico por parte de los maestros.

Una vez cambiado el status a catalogado (el único que se maneja fuera de éste es el de auditado), se cierra la etapa de procesamiento del registro, pero con la posibilidad de regresar a dichos estatus si por algún motivo justificado fuera necesario.

REGISTROS DE METADATOS. ESTANDARIZACIÓN

OER es una publicación de acceso libre a materiales de cursos empleados en el Tecnológico de Monterrey, pero también tiene acceso a otras instituciones internacionales. Lo que se puede encontrar:

- ❖ Obtener información de conferencias, problemas matemáticos, laboratorios, y más.
- ❖ Ver videos de conferencias y demostraciones.
- ❖ Estudiar una amplia variedad de temas.

Primero se hizo un estudio sobre los recursos que valía la pena documentar. El esquema fue el análisis de los siguientes elementos:

Estructura de metadatos del Open Educational Resources Index (OER Index)

Fuentes de OER

- ❖ Sitios web que son fuente de OER (Web Crawler).
- ❖ Sitios web que son fuente de OAI (Digital Library).
- ❖ Sitios web que son competidores de nuestra iniciativa.
- ❖ Sitios web que son dinámicos, parecidos a la Wikipedia.
- ❖ Requiere suscripción RSS.
- ❖ Requiere registro.
- ❖ Calificación del curso (1 Excelente, 3 Aceptable, 5 No recomendable).
- ❖ Estructura de metadatos para identificar “Recursos de Fuente Abierta” (Open Educational Resources, OER).
 - ◀ Información instruccional.
 - ◀ Información del recurso/objeto.
 - ◀ Aplicación y uso (contexto).
- ❖ Documentación del recurso.
- ❖ Comparación de estructuras de metadatos de OA del TEC, Du-
blín Core y LOM-SCORM.
- ❖ Library of Congress Classification Outline.
- ❖ Taxonomía de Bloom sobre habilidades de pensamiento.
 - ◀ Conocimiento
 - ◀ Comprensión
 - ◀ Aplicación
 - ◀ Análisis

El Proyecto Knowledge Hub: de México hacia el resto del mundo

	Fuentes de OER		
Sitios web que son fuente de OER (Web Crawler)	OCWC	http://www.ocwconsortium.org/	Open CourseWare Consortium
	NPTEL	http://npTEL.litn.ac.in/	National Programme on Technology Enhanced (Government of India)
	OLI	http://www.cmu.edu/oli/	Open Learning Initiative (Carnegie Mellon University)
	UNU	http://onlinelearning.unu.edu/en/	United Nations University (Online Learning)
	NRQC	http://www.montereyinstitute.org/nrqc/	National Repository of Online Courses
	SOI	http://www.soi.wide.ad.jp/soi-asia/	School on Internet Asia Project
	DigitalCollections	http://digitalcollections.harvard.edu/	Harvard University Library
	CAM	http://webservices.admin.cam.ac.uk/outside/	Cambridge University
	CAM-Video	http://mediaplayer.group.cam.ac.uk/main/	Cambridge University Video
Sitios web que son fuente de OAI (Digital Library)	Open-Yale	http://open.yale.edu/courses/	Yale University
	Open Archives	http://www.openarchives.org/Register/Providers	OAI Providers
	OAIster	http://www.oaiSTER.org/	Collection of providers
	SciVus	http://www.scivus.com/	With over 450 million scientific items indexed at last count, it allows researchers to search for not only journal content but also scientists' homepages, courseware, pre-print server material, patents and institutional repository and website information
Sitios web que son competidores de nuestra iniciativa	Google Scholar	http://scholar.google.com/mx/	Google académico
	Digital libraries	http://en.wikipedia.org/wiki/List_of_digital_libraries	List of digital library projects in the Wikipedia
	OER Commons	http://www.oercommons.org/	Open Educational Resources (OER Commons)
Sitios web que son fuentes de OER	intute	http://www.intute.ac.uk/	Network of UK universities and partners
	edna	http://www.edna.edu.au/edna/	Australia's free online network for educators
	edCommunities	http://topics.developmentgateway.org/openCommunities	edCommunities: Recursos Educativos Abiertos
Sitios web que son fuentes de OER	LSE	http://eprints.lse.ac.uk/	Library (LSE Research Online)
	LabSpace	http://labspace.open.ac.uk/	OpenLearn LabSpace (like wikipedia)

- ◀ Síntesis
- ◀ Evaluación

Documento OA TEC

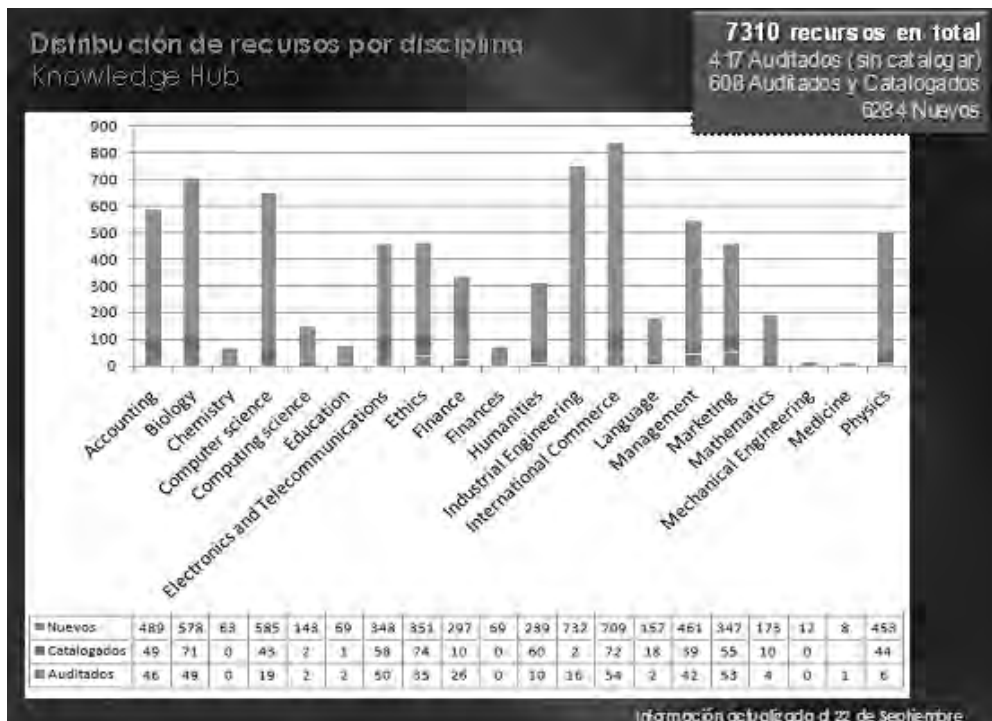
- ❖ Categoría 1. Información instruccional.
- ❖ Categoría 2. Información del objeto.
- ❖ Categoría 3. Aplicación y uso (contextual).
- ❖ Categoría 4. Documentación de recursos: Especificaciones técnicas, autor o creador, editor, otro colaborador, fuente, cobertura, tipo de material, medio, formato, duración, perfil de usuario, nivel de acceso (privilegios), cesión (licencia), uso legal, Derechos (Perteneencia).

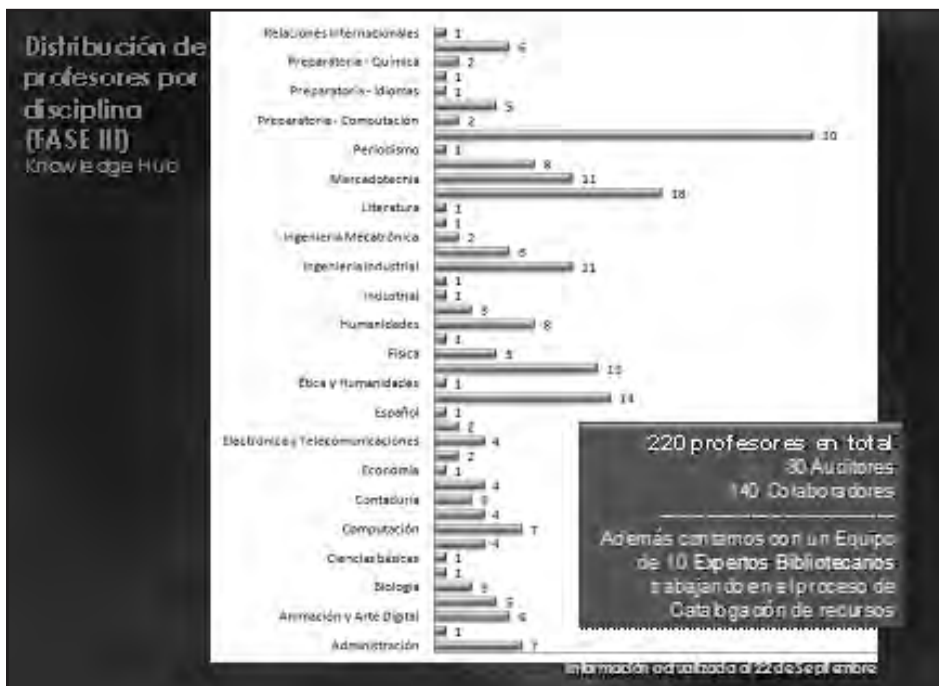
III Encuentro de Catalogación y Metadatos

EQUIPO DE TRABAJO

- ❖ 7310 recursos disponibles en KHUB.
 - ◀ Alrededor de 6000 recursos pendientes por auditar y catalogar.
- ❖ 220 Profesores trabajando en este semestre.
 - ◀ 80 Auditores.
 - ◀ 140 Colaboradores (Documentación de Recursos).
- ❖ Un Equipo de 10 bibliotecólogos trabajando en la catalogación de recursos.

En el proyecto los 220 profesores que participan se dedican a indexar y clasificar los recursos que consideran de valor académico para identificar, describir y catalogar los 6 mil 8 recursos a los que se tiene actualmente acceso a través del sitio Web.

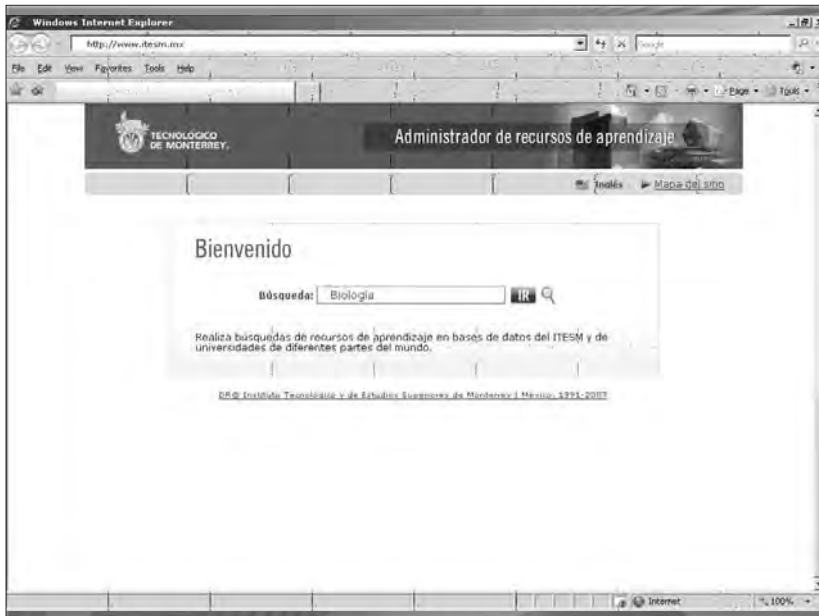




El equipo de catalogadores traduce esos datos a un lenguaje controlado; lo conforman diez expertos en catalogación de distintos Campus del Tecnológico de Monterrey, los hay del Campus Monterrey, pero también del Distrito Federal, Guadalajara, etcétera. Para la labor catalográfica y el vaciado de información se realiza dicha actividad con apoyo del Classification Web, y de ser necesario, se usan las LEMB digitales. En una etapa final serán profesores de idiomas los encargados de verificar las consistencias idiomáticas.

También se involucra en el proyecto al Departamento Legal, pues se debe verificar si ciertos recursos realmente son de libre acceso y se infringen derechos de autoría y demás.

VISUALIZACIÓN Y EJEMPLO





CONCLUSIONES

El proyecto Knowledge Hub tiene la encomienda de apoyar con mejores herramientas didácticas de vanguardia a profesores y alumnos del Tecnológico de Monterrey, por tal motivo se trata de un recurso que requiere actualización constante con nuevos Recursos Educativos Abiertos (Open Educational Resources), para lo cual, el personal académico involucrado en el proyecto será el que principalmente lo enriquezca; sin embargo será el catalogador quien le dé forma a dicho recurso.

Este proyecto es impulsado por un consorcio integrado por las 22 universidades más importantes del mundo, entre las cuales se encuentra el Tecnológico de Monterrey, y marca la pauta para que otras instituciones vayan por la misma vía en beneficio del profesor y del estudiante.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Esta iniciativa es muy enriquecedora para los catalogadores, puesto que los involucra directamente con los metadatos, y amplía la visión para conocer todo lo que hay detrás de la información antes de que ésta esté a disposición del usuario. La metáfora usada para explicar el proyecto K-Hub es la de una mina de diamantes, en donde hay cosas muy valiosas pero no se sabe dónde están éstas. La idea es que el K-Hub sirva como una guía para identificar esos diamantes, hallarlos y poderlos clasificar y utilizar.

Para los catalogadores el proyecto amplía el espectro del ámbito laboral en el que ellos se pueden desarrollar. Los involucrados se tuvieron que familiarizar con varios conceptos que quizá conocían, pero con otras connotaciones.

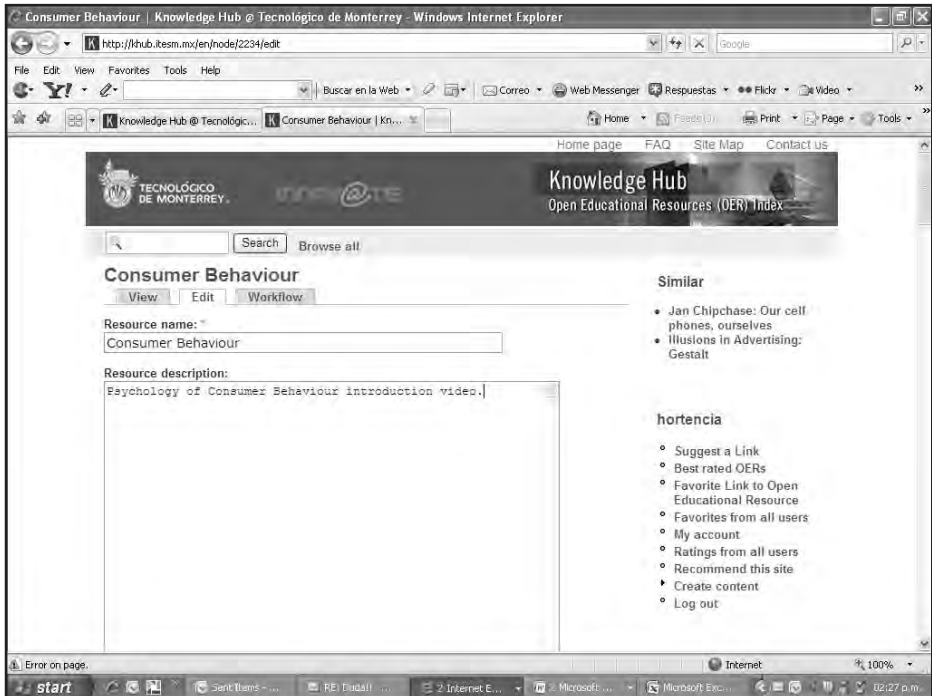
El rol del bibliotecario ha cambiado: es más participativo, creativo, y exige una mente innovadora que pueda darle solución a los cambios tan radicales que se han ido gestando en este mundo actual, y para los cuales debe estar preparado.

REFERENCIAS

- Lubas, Rebecca L., Wolfe, Robert H.W. y Fleischman, Maximilian (2004), "Creating metadata practices for MIT's OPenCourseWare Project", en *Library Hi Tech*, 22(2), 138-143, recuperado el 30 de septiembre de 2008, de la base de datos Proquest ABI/INFORM Global.
- Robertson, R. John (2005), "Metadata quality: implications for library and information science professionals", en *Library Review*, 54(5/6), 295-300, recuperado el 30 de septiembre de 2008, de la base de datos Proquest Academic Research Library.
- Sims, Roderick (2008), "Rethinking (e)learning: a manifesto for connected generations", en *Distance Education*, 29(2), 153-164, recuperado el 30 de septiembre de 2008, de la base de datos ProQuest Education Journals database.

Anexo 1

Formato de vaciado de información por el equipo de catalogadores



Identifier: *

Author: *

Source Identifier: *

Academic program:

Audience education level: *

User profile: *

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Subject Headings :

Principio del formulario

Identifier: *

Date of reference

year:

Author: *

Source Identifier: *

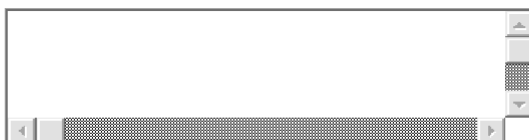
Academic program:

Audience education level: *

User profile: *

Subject Headings :

Units of content:



Keywords: *

Academic discipline:

Thematic area:

Language: *

Source:

URL to resource: *

Additional information

Publisher:

Contributor:

Media: *

Learning Resource Type: *

Extent:

Rights holder:

Rights:

Contextual Information

Inheritance:

Granularity: *

Benefits:

Observations: *

Instructional information
OER Workflow:

- auditado
- catalogado

Comment:

A comment to put in the workflow log.

Final del Formulario

Metadatos y Catalogación ¿Conflicto cultural?

Una experiencia con la catalogación de tesis

MICHAEL KREYCHE
Kent State University, E. U.

El término “metadatos” se encuentra en varios contextos con diversos sentidos. En un extremo la derivación del griego, paralela a la de la palabra “metafísica”, nos explica que se trata de “datos sobre datos”. En el otro, sospechamos que una rápida sustitución de “catalogación” o “datos” por “metadatos” no tenga otro motivo sino hacerlo parecer a uno muy al día.

Puesto que estos dos términos se refieren básicamente a una misma actividad, surge la pregunta de si debemos mantener una distinción entre ellas. Si aceptamos que el desarrollo de varios esquemas de metadatos ha profundizado las perspectivas de la profesión y nos ha dotado de nuevas capacidades, ¿no deberíamos considerar que la disciplina de catalogación abarca estas nuevas tecnologías y que resulta más amplia y rigurosa? Sin embargo la distinción persiste; ninguno de los términos ha reemplazado al otro.

Examinemos algunas de las características que tienden a diferenciar a estos dos conceptos. En primer lugar los metadatos se basan en una reexaminación de los elementos que constituyen una descripción de objetos y de colecciones de objetos. Este esfuerzo ha producido nuevos esquemas como el Núcleo de Dublín (en inglés, Dublin Core o DC), de utilidad general y muy sencillo, y otros más especializados y complejos, como la EAD, en inglés, Encoded Archival Description o EAD, que aunque se produjo como Metadatos para la descripción archivística, se siguió usando la sigla en inglés EAD.

Otra característica relacionada es que estos esquemas no son compatibles con los sistemas o catálogos tradicionales, diseñados para una u otra variación de MARC. Una nueva generación de un nuevo sistema, generalmente llamado repositorio, ha sido desarrollada para alojar a los nuevos formatos (pero podemos esperar que la próxima generación de sistemas aloje múltiples esquemas). La mayoría de estos sistemas han sido producidos por el ambiente académico, no por el sector comercial, y requieren cierto nivel de conocimiento técnico para su instalación y mantenimiento. Por lo tanto los profesionales que trabajan con estos sistemas pueden ser o considerarse tecnólogos más que bibliotecólogos. De hecho, es posible que no trabajen en bibliotecas sino en departamentos académicos o centros de investigación o computación.

Otra característica es que los nuevos esquemas de metadatos frecuentemente se apliquen a materiales inéditos o únicos coleccionados por bibliotecas, pero que hasta ahora han sido difíciles de organizar y manejar. Ejemplos de esta clase de recursos son objetos como fotografías, carteles, grabaciones de sonido o video, y trabajos escritos de producción académica como tesis e informes de investigación. Otro impulso importante para la organización de estos recursos es que muchos son de origen digital o que, fácilmente pueden convertirse en medios digitales.

Estos recursos que anteriormente yacían relativamente desatendidos en nuestras bibliotecas se benefician con la creación de repositorios que los organizan a lo cual hay que añadir la sencillez de los nuevos esquemas como el Núcleo Dublín, que sólo tiene quince elementos básicos. La resultante descripción, abreviada en comparación con la catalogación tradicional, representa una solución práctica que agiliza el procesamiento de estas colecciones.

Finalmente esta misma sencillez permite que la catalogación se haga no por catalogadores profesionales sino por especialistas en la temática del material –artistas, historiadores, científicos– o bibliotecólogos especializados en estas disciplinas y no en la catalogación. En el caso de tesis y otras obras académicas, el papel del catalogador puede ser asumido por la máxima autoridad: el autor mismo.

Algunas de estas diferencias se basan en la tecnología, pero dos de ellas tienen que ver con grupos distintos de personas: quienes manejan los sistemas y quienes se encargan de la “catalogación.” Algunos miembros de cada uno de estos grupos pueden estar trabajando en la comunidad de metadatos o en la de catalogación, por lo que no es sorprendente que surjan choques entre estas dos comunidades, y si analizamos la distinción como fenómeno cultural, tal vez esto nos ayude a entender esos conflictos y a evitar que dañen la profesión y, por extensión, a los usuarios de nuestros servicios.

Examinemos el caso OhioLINK, un consorcio de bibliotecas académicas que mantiene una serie de sistemas al servicio de unas 90 instituciones, principalmente estatales. El primer servicio instalado hace unos 25 años, fue una red de sistemas integrados que alimentan con registros bibliográficos a un catálogo central por medio del cual los usuarios de cualquier institución pueden iniciar préstamos de cualquier otra.

Además, el consorcio coordina suscripciones que incluyen 140 bases de datos referenciales, 12,000 revistas electrónicas y 25,000 libros electrónicos. La mayoría de estas revistas y libros están en sistemas construidos y mantenidos por OhioLINK. Existen también repositorios para medios electrónicos (imágenes y grabaciones de sonido y video) y para tesis. Un metabuscador facilita la recuperación de recursos de más de uno de estos sistemas, y un servidor de resolución de enlaces conecta las citas de las bases de datos referenciales con los textos completos. En los primeros años estos sistemas generalmente fueron desarrollados con base en software comercial, pero la tendencia en los últimos años ha sido utilizar software gratuito de código abierto. Este es el caso con el repositorio llamado “Electronic Thesis and Dissertation Center” (o Centro de Tesis Electrónicas), el cual vamos a estudiar en más detalle.

El Centro de Tesis Electrónicas comprende una solución para la entrega, la revisión, la aprobación, el descubrimiento, y la distribución de tesis de las instituciones participantes. El sistema fue construido sobre una base de datos relacional integrada con un servidor web que genera el contenido de las páginas de manera dinámica. La interfaz web tiene tres componentes que atienden o sirven cinco fun-

ciones. El primer componente es el administrativo, que les permite a los estudiantes entregar la versión final de su tesis. La entrega consiste no sólo en subir la copia electrónica de la tesis sino también en ingresar algunos detalles personales y los metadatos del trabajo. No se previó la necesidad de que intervinieran catalogadores; el autor mismo asumiría ese papel. El siguiente paso administrativo es una revisión que hace el decanato. Si todo está en orden, el trabajo recibe la aprobación y se publica la tesis.

La publicación significa que la tesis tiene acceso público mediante los otros componentes web, un motor de búsqueda propio del Centro de Tesis Electrónicas y una implementación del Protocolo de la Iniciativa para Cosechar Metadatos en los Archivos Abiertos (en inglés, Open Archives Initiative–Protocol for Metadata Harvesting¹ o OAI-PMH). Este Protocolo utiliza el transporte HTTP Hyper Text Metadata Language (Lenguaje de Metadatos para Hipertexto), pero el contenido de las respuestas no consiste en páginas de HTML Hyper Text Markup Language, (Lenguaje de Marxcado para Hipertexto) sino en mensajes XML Extensible Markup Language (Lenguaje Generalizado de Marcado).

Este Protocolo fue desarrollado para facilitar la diseminación de contenidos dentro del contexto de la producción académica, especialmente en apoyo al movimiento de Acceso Libre o Acceso Abierto (en inglés, Open Access), que se define como “el acceso libre, inmediato, e irrestricto a material digital educativo y académico, principalmente artículos de investigación científica de revistas especializadas.”²

El Protocolo define un mecanismo de comunicación entre dos sistemas, uno de los cuales es el repositorio el cual es denominado el “proveedor de datos”. A otro se le llama “proveedor de servicios” y este último puede copiar, indizar, o manipular de otra manera los datos recuperados de uno o más repositorios para ofrecer un servicio determinado, por ejemplo un motor de búsqueda. El protocolo sólo

1 Open Archives Iniciative. <http://www.openarchives.org/> (consultado el 29 de septiembre, 2008).

2 Acceso libre, http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Acceso_libre&oldid=20266122 (consultado el 28 de septiembre, 2008).

rige la comunicación entre los dos sistemas y no tiene relación alguna con la presentación del servicio al usuario.

Este protocolo es muy sencillo y cuenta con sólo seis “verbos” o mandatos. Uno es para solicitar la identificación del proveedor de datos; otro para solicitar un listado de esquemas de metadatos disponibles, y otro para solicitar un listado de los nombres de colecciones que existen dentro del repositorio. Hay dos verbos más para recuperar listados de registros en masa, uno para registros breves y otro para registros completos. En ambos casos los únicos criterios posibles para limitar el alcance de la solicitud son por colección y por fecha. No se puede buscar por autor, título, tema, etcétera. El último verbo es para recuperar un solo registro por su identificador único.

El Centro de Tesis Electrónicas de OhioLINK comenzó a funcionar en el 2001 con la participación de seis instituciones, pero gradualmente se unieron al proyecto otras instituciones y actualmente participan 20 con un total de más de 16,000 tesis. La Universidad Kent State inició su participación en 2004 con tesis de doctorado y en 2006 optó por incluir tesis de maestría también; hasta la fecha ha contribuido con 360 documentos para el repositorio.

Como algunas otras instituciones, la biblioteca de la Kent State University ha tenido durante muchos años la política de catalogar todas las tesis emitidas por la universidad y de pasar sus registros MARC Machine Readable Catalogs, (Catálogo Legible por Máquina) a OCLC (Online Computer Library Center, Centro Bibliotecario de Computación en Línea). Para continuar esta tradición con las tesis electrónicas los catalogadores comenzaron a estudiar la aplicación de normas de catalogación a este tipo de documento y participaron con el comité de bibliotecarios de procesos técnicos de OhioLINK en la preparación de pautas para todo el consorcio.³ Al mismo tiempo se plantea-

3 Database Management and Standards Committee. Standards for Cataloging Electronic Theses and Dissertations – Remote Electronic Version (non-Reproduction), 4/2/2007 (Comité de Administración de Bases de Datos y estándares. Estándares para catalogar tesis y disertaciones electrónicas-Versión electrónica remota [no reproducción], 4/2/2007.

ron varias ideas como aprovechar los metadatos almacenados en el repositorio.

Resultaba frustrante que el Centro de Tesis Electrónico de OhioLINK se conectara bien con otros repositorios y su contenido quedara expuesto a Google y otros motores de búsqueda, pero no hubiera una manera de conectarlo a nuestros propios sistemas de catalogación con facilidad. La única posibilidad era por medio del cliente Connexion del OCLC, que incorpora un proveedor de servicio básico para recuperar registros de repositorios OAI-PMH, pero esto requiere una intervención manual y produce un resultado poco aceptable.

Lo que se hizo fue proponer el desarrollo de un software para crear un registro MARC (legible por máquina) provisional automáticamente en el momento de publicar cada tesis e insertarlo en el catálogo sin intervención humana. La atención de los catalogadores sería mínima, vendría después y se limitaría a revisar los registros y a añadir aquello que no era posible añadir con el proceso automatizado, como la clasificación, la asignación de encabezamientos de materia y la contribución de los registros al OCLC. Debido al lapso de tiempo que transcurriría entre la inserción del registro al catálogo y su revisión final, habría necesidad de contar con una manera de identificar los registros provisionales para que no se olvidaran estos toques finales. Todo el proceso tendría que ser fácil y sencillo y aprovechar lo más posible las capacidades de transferencia de datos ya existente entre los varios sistemas.

Sigamos el flujo de trabajo de una tesis desde la entrega que hace el estudiante mediante una página web. Al terminar la entrega, un correo automático emitido por el Centro de Tesis llega al coordinador de tesis en la biblioteca, quien reenvía el mensaje al decanato correspondiente para ser revisado y aprobado. Al aprobarse la tesis, otro mensaje les llega al coordinador y a los catalogadores. La idea original era que los catalogadores entraran al Centro de Tesis a examinar cada documento y que lo cataloguen como de costumbre. Según la nueva idea, el correo iniciaría un proceso automático.

El primer paso importante para planificar el nuevo proceso implicaría analizar los metadatos disponibles y convertirlos en un formato MARC compatible con el catálogo y con el OCLC. El proveedor de datos

del Centro de Tesis ofrecía dos opciones, el Núcleo de Dublín (exigido por el PMH) y otro esquema, basado en el Núcleo de Dublín pero diseñado para las tesis. Este esquema se llama en inglés ETD (Metadata Schema, Esquema de Metadatos para las Tesis y Disertaciones Electrónicas)⁴ también conocido por sus siglas, ETD-MS.

Núcleo de Dublín Core	ETD Metadata (Normas de Metadatos para las tesis y Disertaciones electrónicas) Standard	HTML (Lenguaje de Marcado para Hipertexto)	MARC (Catálogo legible por máquina)
Título	Título	Título	245
Creador	Creador	Creador	100
Descripción	Descripción	Resumen	520
Materia	Materia	Encab. de materia	650
Editor	Editor		
Fecha	Fecha	Fecha	008, 260\$c, 502
	Asistente (Asesor)	Asesor	500
	Tipo		
Tipo			
	Formato		538
Idioma	Idioma		008
	Nombre del título	Título	502
	Area de estudio	Título	
	Institución que expide el título	Título	502
Identificador	Identificador		035, 856
Derechos (2)	Derechos (2)		
		Páginas	
		Palabras claves	
			256 (tamaño)

⁴ Networked Digital Library of Theses and Dissertations. ETD-MS: an Interoperability Metadata Standard for Electronic Theses and Dissertations, version 1.00, revision 2, (Biblioteca Digital Electrónica de Tesis y Disertaciones. EDT-MS: Una norma para operar con metadatos para tesis y disertaciones electrónicas, versión 1:00, revisión2) <http://www.ndltd.org/standards/metadata/etd-ms-v1.00-rev2.html> (consultado el 29 de septiembre, 2008).

Además, el Centro de Tesis presentaba dos visualizaciones de los metadatos, una página de HTML y una página de texto sencillo que representaba el formato MARC. Como visualizaciones destinadas a la visión humana no eran muy adecuadas para hacer una manipulación programática. Sin embargo vale la pena comparar estas visualizaciones con los esquemas formales de metadatos. Se nota que el esquema ETD-MS tiene un mayor número de elementos y por ser éstos más completos fue adoptado como base de la conversión a MARC.

Una vez elegido el esquema preferido se diseñó un programa denominado el robot catalogador, que serviría como proveedor de servicio con ayuda del OAI-PMH el cual llevaría a cabo las siguientes funciones:

1. Esperar el aviso de publicación.
2. Analizar el correo y extraer el identificador del documento.
3. Recuperar los metadatos del documento.
4. Analizar los metadatos y extraer los datos necesarios.
5. Construir un registro MARC.
6. Enviar el registro al catálogo.
7. Avisar a los catalogadores por correo.

El programa fue puesto en función en junio de 2006 y en general ha funcionado bien.⁵ El mayor inconveniente ha sido el proceso manual de pasar el registro MARC del catálogo al OCLC para completar los últimos pasos de catalogación manual. Otra preocupación es la confiabilidad del correo electrónico que a veces sufre demoras o fallas de servicio.

A partir de septiembre de 2006 el servicio fue dado a conocer en varias reuniones y se inició un diálogo entre los catalogadores del consorcio. Otras dos instituciones habían iniciado procesos parcialmente automatizados y en junio de 2007 se formó un subcomité para considerar todas estas técnicas y crear una encuesta de las institucio-

5 McCutcheon, Sevim, Michael Kreyche, Margaret Beecher Maurer, Joshua Nickerson. Morphing metadata: maximizing access to electronic theses and dissertations (Dándole forma a los metadatos: maximizar el acceso a las tesis y disertaciones electrónicas), *Library Hi Tech*, vol. 26, no. 1, p. 41-57 (2008).

nes OhioLINK para averiguar si existía interés en una herramienta automatizada de utilidad general para todo el consorcio.

La encuesta tuvo cuatro secciones: Políticas de Catalogación, Contenido de los Registros, Formato de los Registros, y Método de Distribución. De las 12 instituciones que respondieron, 10 tenían la política de catalogar las tesis impresas y sólo 4 la de catalogar las electrónicas. Pero todas las demás 8 incluso las que no habían catalogado las tesis anteriormente, expresaron la intención de iniciar la catalogación de las tesis electrónicas. Las preguntas sobre el contenido de los registros revelaron interés en registrar la fecha de nacimiento del autor para apoyar la creación de registros de autoridades. Las opiniones estuvieron divididas en cuanto a la inclusión del texto estándar y que éste pudiera ser modificado o eliminado según la necesidad de cada caso. En cuanto al formato preferido de los registros, casi todas las respuestas favorecieron el MARC tradicional, hecho no muy sorprendente dado que sólo los sistemas locales y el OCLC apoyan este formato. Los métodos de distribución contemplados fueron OAI-PMH, descarga por enlace web, y la inserción directa que utiliza la Kent State University. Las respuestas no evidenciaron un claro consenso y algunos comentarios señalaron la falta de eficacia en descargar registros uno por uno.

Tomando en cuenta las respuestas, el subcomité formuló cinco recomendaciones principales, aprobadas por el comité plenario en diciembre de 2007:

1. Desarrollar una salida MARCXML.
2. Incorporar enlaces de descarga de registros MARCXML y MARC tradicional (derivado del MARCXML) uno por uno y en lotes conformados de registros previamente marcados.
3. Agregar la salida MARCXML a las opciones DC y ETD-MS del proveedor OAI-PMH.
4. Animar a los catalogadores a utilizar los macros del cliente Connexion of OCLC para agilizar su trabajo.

5. Desarrollar un portal directo si se detecta suficiente interés después de obtener experiencia con los enlaces de descarga.

De estas recomendaciones sólo la primera y la tercera fueron adoptadas. Es decir, el Centro de Tesis ofrece ya suministro de registros MARCXML, disponibles por medio de OAI-PMH, pero la compatibilidad con los catálogos todavía no existe. El rechazo de este punto clave fue causa de cierta frustración y rencor entre los catalogadores.

Resumimos aquí los contrastes culturales antes señalados, entre la cultura de los metadatos y la de la catalogación para ver si son aplicables en esta situación y nos ayudan a entenderla mejor.

Nuevos esquemas vs. el formato MARC

Éste es el contraste que define el conflicto. La cuestión era si el nuevo sistema con sus formatos XML se adaptaría a las necesidades del antiguo, que usa el MARC tradicional. A unos, la concesión de ofrecer el MARCXML sin una conversión a la forma tradicional les pareció una decisión dogmática. Contrariamente esto se hubiera podido justificar con un análisis de recursos laborales o una falta de experiencia con ese tipo de conversión, pero desgraciadamente, la lógica de la decisión no fue comunicada.

Repositorios vs. catálogos o sistemas integrados

Ésta es una división clara que describe la situación, especialmente en relación con los catalogadores, quienes en su papel tradicional no han tenido la oportunidad de ganar experiencia directa con los repositorios.

Tecnólogos vs. bibliotecólogos

Esta distinción también es importante para entender el conflicto. La cultura de metadatos ha surgido a la par que el desarrollo de software, como sucedió en el caso del Centro de Tesis Electrónicas de OhioLINK, ante la falta de productos comerciales. Mientras tanto la catalogación generalmente utiliza productos comerciales. Dicho de otro modo, los catalogadores son consumidores de tecnología y el

personal involucrado con los metadatos tiende a ser creador de la tecnología. Además, el desarrollo del software tuvo lugar en las oficinas del consorcio, un lugar aislado del ambiente bibliotecario.

Recursos inéditos y únicos vs. libros y otros materiales publicados

Esta distinción no cobra mucha fuerza en el caso porque las tesis no corresponden definitivamente a una categoría u otra. Tradicionalmente se podrían considerar recursos únicos, pero el formato electrónico posibilita su duplicación, y la filosofía de acceso libre la favorece. De igual manera las tesis tradicionales se veían como una clase aparte entre los manuscritos y las publicaciones, pero ahora es más fácil considerar publicadas las tesis electrónicas por su presencia en la web. Puede ser que esta misma naturaleza ambivalente de las tesis haya ocasionado el conflicto cultural, porque las dos comunidades las reivindicaron como territorio propio.

Descripción bibliográfica sencilla y breve vs. completa y precisa

Esta generalización tiene poca relevancia en el caso de estas tesis. Debido a la uniformidad de los documentos, muchos de los datos que deben aparecer en un registro MARC y no existen en los metadatos ETD-MS pueden ser introducidos como valores predeterminados o texto estándar, por ejemplo los campos de longitud fija y algunas de las notas. De hecho los registros creados por el programa generalmente son más largos que los creados manualmente porque incluyen un resumen extenso, generalmente de unas 300 palabras.

Especialistas de la temática vs. especialistas de catalogación

Como se mencionó antes, el autor es la máxima autoridad en cuanto al tema de su tesis, pero como actor transitorio en el proceso de catalogación, no entra en la dinámica del conflicto del presente caso.

OhioLINK ETD Center MARC Record Interface

Select a record set:

- University of Akron ETDs
- Antioch University ETDs
- Ashland University ETDs
- Bowling Green State University ETDs
- Case Western Reserve University ETDs
- Cedarville University ETDs
- Cleveland State University ETDs
- University of Dayton ETDs
- Kent State University ETDs
- Marietta College ETDs
- University of Toledo Health Science Campus ETDs
- Miami University ETDs
- Mount Vernon Nazarene University ETDs
- Ohio Dominican University ETDs
- Ohio University ETDs
- Ohio State University ETDs
- University of Toledo ETDs
- University of Cincinnati ETDs
- Ursuline College ETDs
- Wittenberg University ETDs
- Wright State University ETDs
- Youngstown State University ETDs

or retrieve a record by identifier:

Limit records by creation/modification date:

from through

(Dates should be inclusive but there have been anomalies!)

- Include basic bibliographic data and embargo status
- Show record numbers and dates only (quicker response)

Repository details

Repository name: OhioLINK Electronic Thesis and Dissertation Center

Base URL: <http://www.ohiolink.edu/etd/oai.php>

Protocol version: 2.0

Earliest date stamp: 1995-01-01

Record deletion support: no

Granularity of dates: YYYY-MM-DD

Administrative email(s): etd-admin@ohiolink.edu

Compression:

Metadata prefixes supported: oai_dc,oai_etdms,marc21

Nuevo Proveedor de Servicio
(Descarga de Registros MARC)

En suma, tres factores parecen haber contribuido al conflicto: los diferentes formatos, MARC y XML utilizados por los dos grupos; los diferentes tipos de sistemas que tienden a aislar sus usuarios del universo, siempre en aumento, de la bibliotecología; y las distintas relaciones con la tecnología, que tienen el creador y el consumidor.

Como cualquier conflicto cultural, una resolución adecuada depende de la paciencia, la comprensión, y la buena comunicación. Para seguir avanzando hacia una integración de la catalogación de tesis con los metadatos del repositorio, la Kent State ofreció desarrollar un nuevo programa para manejar la descarga y conversión de dichos registros a los catálogos locales. La página principal del prototipo, reproducida aquí, sirve para demostrar las funciones del PMH (Protocolo para cosechar metadatos). En la parte superior aparece el listado de colecciones que corresponde a las instituciones contribuyentes, del cual se selecciona una. Directamente debajo están los límites de los registros por fecha y la opción de recuperar registros breves o completos. En la parte inferior aparece la información que identifica el servidor y sus características.

Este nuevo proveedor de servicio estará al servicio de todas las instituciones de OhioLINK y de cualquier biblioteca que quisiera conseguir registros bibliográficos del Centro de Tesis.

Propuesta de metadatos para la organización y representación de la información de la Biblioteca Virtual de la Universidad de La Habana

MARICELA MOLINA PIÑEIRO
Universidad de La Habana, Cuba

LEIDYS FUENTES RODRÍGUEZ
Biblioteca Casa de las Américas, Cuba

INTRODUCCIÓN

El incremento continuo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ha permitido la producción de ingentes volúmenes de información. Hoy en día nos encontramos frente a un universo amplio de recursos documentales desde las más tradicionales como los libros impresos, hasta los más actuales nacidos en el entorno digital o transferido a éste con la finalidad de preservar sus contenidos. Este conocido paradigma tecnológico que favorece la producción de todo tipo de información (impresa y electrónica) y al mismo tiempo su preservación, se ha reflejado notablemente en el campo de la Bibliotecología. En tal sentido, López Huerta plantea la necesidad de que esta información esté debidamente estructurada para ser recuperada, un hecho largamente reconocido en el campo de la Bibliotecología y la Documentación.¹

1 M. J. López -Huertas, "Nuevas relaciones conceptuales en los lenguajes documentales para la indización y la recuperación de la información", pp.199-219, en *Contribución al Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, Universidad Autónoma de México, 2000.

En el campo de la Bibliotecología, fundamentalmente en lo que respecta a los procesos de organización y representación de la información, el desarrollo de normas de contenido y de estructuras de datos para procesar la información, está pasando por un periodo de profunda evolución. Tal es el caso del desarrollo e implementación de nuevos esquemas de metadatos que permiten codificar las descripciones realizadas bajo una determinada norma de contenido (RCA2, RDA, IASA).

De esta misma forma se han venido desarrollando nuevos sistemas de Información que permiten una mejor búsqueda y recuperación de información, como es el caso de las denominadas Bibliotecas Digitales, Virtuales, Electrónicas e Híbridas.² Estos proyectos involucran el trabajo no sólo de Bibliotecarios sino de especialistas de otras áreas del conocimiento como la de Informática.

Este auge vertiginoso de producción de información en el entorno electrónico junto a la creación de sistemas de información automatizados que permiten su representación a partir del empleo de metadatos, ha propiciado una mejor difusión de información en las entidades de enseñanza superior. La Universidad de La Habana viene desarrollando un proyecto de Biblioteca Virtual como resultado de la necesidad de organizar y recuperar el gran volumen de recursos de información académica generado en los últimos cinco años, como apoyo al proceso de universalización³ de la enseñanza superior que se lleva a cabo en Cuba.

Este trabajo aborda una propuesta para organizar y representar toda la información bibliográfica que se gestiona en la Biblioteca Virtual de la Universidad. Esta propuesta parte del estudio, análisis y selección del Esquema de Metadatos Descriptivos *Metadata Object Description Schema* (MODS) desarrollado por la Biblioteca del Con-

2 P. Hípola, Senso, J. A.; Vargas, B. "Bibliotecas digitales: situación actual y problemas", en *El profesional de la Información*, 2000, abril, v.9, n. 4, pp.4-13.

3 El programa de universalización generó el surgimiento de las sedes universitarias municipales (SUM), identificadas como aquellos espacios que permiten el desarrollo de la enseñanza universitaria en el contexto municipal. Cumple las mismas funciones esenciales de la universidad para producir, difundir y aplicar conocimiento.

greso de Estados Unidos. Su aplicación mediante el empleo de una hoja de entrada de datos automatizada permite codificar las descripciones realizadas mediante el empleo previo de cualquier norma de contenido, como las Reglas Catalogación Angloamericanas o las emergentes Reglas de Descripción y Acceso (RDA).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

La Universidad de la Habana (UH) y el Ministerio de Educación Superior coordinan todo el proceso de universalización de la enseñanza superior cubana. Para apoyar este proceso, cada una de las Facultades que componen la Universidad comenzó a digitalizar muchos de los recursos de información impresos, así como a generar otros, fundamentalmente en el entorno digital. Estas Facultades crearon sus propios repositorios de información digital, los cuales debían ser gestionados por un sistema central que les permitiese la organización, representación, búsqueda y recuperación de los recursos de información a profesores y estudiantes. El Sistema de Administración de Colecciones Digitales fue creado por un grupo de especialistas de la Facultad de Matemática y Computación y el Grupo de Redes, e inicialmente el proyecto no contaba con un buen estudio de los fundamentos bibliotecológicos relacionados con los procesos de organización y representación de los recursos documentales; es decir, con la aplicación de una normativa adecuada que permitiese una descripción estandarizada para su posterior recuperación. Por esta razón se presentaron dificultades en la recuperación pertinente de la información en este Sistema, pero posteriormente los bibliotecarios pertenecientes a la Biblioteca Central de la UH se integraron al proyecto y desarrollaron un estudio para identificar este Sistema como

una Biblioteca que está integrada por Módulos que representan el ciclo de vida de una fuente documental desde que llega a este Sistema hasta su difusión. Para este análisis citamos algunas de las definiciones que ofrece Senso Ruiz ⁴ un estudioso de estas temáticas:

- ❖ Biblioteca Digital: Se encuentra disponible en una sola localización e implica el uso de las telecomunicaciones, es decir, el acceso a la información puede realizarse de forma remota e independientemente del lugar y el número de conexiones.
- ❖ Biblioteca Virtual: Suele estar formada por un conjunto de conexiones a varios repositorios de recursos de información.

De acuerdo con las características del Sistema, éste fue definido como una Biblioteca Virtual por estar conformado por un conjunto de enlaces a diferentes repositorios digitales pertenecientes a las Facultades de la Universidad de la Habana. Los recursos de información que fundamentalmente lo constituyeron:

- ❖ Recursos impresos de los cuales poseemos su referencia de localización física.
- ❖ Recursos de información en formatos electrónicos originados a partir de la transferencia de una fuente impresa a formatos electrónicos, éstos los constituyen copias.
- ❖ Recursos de información nacidos en el entorno digital.

Se puede apreciar la existencia de un mismo contenido en más de una copia, en diferentes soportes y formatos, y hasta en una misma colección lo cual constituye un aspecto fundamental a la hora de seleccionar las normas adecuadas para la descripción de estos recursos.

Como se menciona con anterioridad la Biblioteca Virtual cuenta con Módulos que representan el ciclo de vida de una fuente de información desde que entra en este Sistema hasta su posterior recuperación. De acuerdo con los objetivos de este trabajo nos centraremos en el estudio de las normas que permiten organizar y representar la información teniendo en cuenta las tipologías de recursos identificadas con anterioridad. El resultado final de este estudio se verá refleja-

⁴ P. Hípola; Senso, J. A.; Vargas, B. Bibliotecas digitales: situación actual y problemas. En: *El profesional de la Información*, 2000, abril, v.9, n, 4, pp.4-13.

do en el Módulo de Procesamiento de la Información de la Biblioteca Virtual.

ESTUDIO DE NORMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN

Desde que la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos creó el formato Machine-Readable Catalogue (MARC) basado en la Norma ISO 2709, podemos asegurar que las bibliotecas cuentan con un estándar normalizado para el intercambio de información entre diferentes sistemas automatizados. En la actualidad se han desarrollado otras normas de estructuras de datos más flexibles y comprensibles en comparación con los formatos de la familia MARC como el propio MARCXML, que se utilizan para codificar documentos y visualizarlos en un ambiente de navegación por acceso remoto. Estas normas o estándares están constituidos por metadatos que permiten representar los elementos de la descripción.

Metadatos

Hablar de las definiciones de *metadatos* hoy en día no resulta un tema completamente novedoso. Howe en 1996, señalaba que Jack Myers en la década de los años 60 había dado una primera definición: “datos para describir otros datos”; es decir, que los metadatos ofrecen la información mínima necesaria para identificar un recurso. En el ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, han sido varios los autores que han ampliado esta definición, como Eva Méndez, quien sostiene que: “Los metadatos en el contexto de Internet, son informaciones estructuradas sobre la información distribuida, todos aquellos datos comprensibles por el ordenador, estructurados de tal forma que sirvan para describir el contenido de un documento, y por ende para recuperar la información en la Red”.⁵ El

5 E. M Méndez Rodríguez, Localización, identificación y descripción de recursos Web: Tentativas hacia la normalización, [en línea]. [consulta 11 mayo 2004] <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/bilbao2.pdf>

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

siguiente cuadro muestra las diferentes clasificaciones de metadatos ofrecidas Gilliland-Swetland:⁶

<p align="center">Tabla 1 Tipos de metadatos según Gilliland-Swetland</p>		
Administrativos	- Metadatos utilizados para la gestión y administración de los recursos de información	- Adquisición de información - Derecho y reproducción de grabaciones. - Acceso y requerimiento legal de documentos. - Localización de información. - Criterios de selección para la digitalización. - Control y diferenciación entre información de objetos similares.
Descriptivos	- Metadatos utilizados para describir o identificar recursos de información	- Catalogación de documentos - Instrumentos de descripción - Índices especializados - Enlaces entre documentos
Preservación	- Metadatos relacionados con la gestión de la preservación de los recursos de información	- Documentación de la condición física de los recursos de información. - Documentación de versiones físicas y digitales de los recursos de información como forma de preservación
Técnicos	- Metadatos relacionados con el funcionamiento de los sistemas o cómo se comportan los metadatos	- Documentación del Hardware y software. - Digitalización de información (formatos de comprensión; comprensión de rutinas). - Rastreo del tiempo de respuesta del sistema. - Autenticación y seguridad de los datos (contraseña, llaves de encriptación, etc.)
Uso	- Metadatos relacionados con el nivel y tipo de uso de los recursos de información	- Exhibición de registros - Uso y usuarios de los recursos de información. - Re-usos de versiones de los recursos de información.

6 A. J. Gilliland-Swetland, *Introduction to Metadata : Pathways to Digital Information*. [En línea]. [Consulta 11 mayo 2004].
http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/intrometadata/2_articles/index.html

Plantean Baca y O'Keefe que los *metadatos* pueden ser vistos como un sinónimo de “catalogación de finales del siglo XX y comienzos del XXI y que son considerados como un aspecto cada vez más importante de la explosión de información disponible en formato electrónico”,⁷ aspecto que hasta el momento habríamos abordado poco. Lo que resulta muy interesante para los bibliotecarios de hoy es entender que la catalogación puede hacerse a partir de cualquier norma de contenido y que esta información descrita pueda ser codificada por medio de un esquema de metadatos. Según Delgado, “Las normas estructurales identifican los elementos de información que se necesitan para la descripción de un documento, mientras que las normas de contenido proporcionan reglas para establecer de manera precisa cómo introducir esa información”.⁸ Estas normas son lenguajes de marcado y están compuestas por etiquetas que pueden estar formadas a su vez por otras etiquetas. Las etiquetas contienen atributos que son modificadores de éstas.

Ejemplo:

```
<name>                                     -----Etiqueta
<namePart>Benito del Valle Eskauriaza, Amelia</namePart>
<affiliation> Biblioteca Universidad de la Habana</affiliation>
<role>
<roleTerm type="text">editora</roleTerm>      -----Atributo (type)
<roleTerm type="code">ed</roleTerm>
</role>
</name>
```

7 M. Baca, O'Keefe, E., “Compartiendo estándares y conocimientos a comienzos del siglo XXI: hacia un modelo cooperativo e intercomunitario de creación de metadatos,” en *74th Conferencia General de la IFLA*, Canadá, 2008, <http://www.ifla.org/IV/ifla74/index.htm>

8 A. Delgado, *Normalización de la Descripción Archivística: Introducción a la EAD*, 2ed. Cartagena, Archivo Municipal, 3000, Informática, 2005. p.20.

El marcado es la estructura que se le da al contenido de un documento y a la descripción de ese contenido. Para el marcado de documentos de descripción, los lenguajes más utilizados son el *Standard Generalized Markup Language* (SGML) y el *Extensible Markup Language* (XML). “Los lenguajes de marcado direccionan la estructura de un documento; transmiten las instrucciones al software que procesa el documento, e indizan el contenido para su recuperación y visualización en pantalla o bien para imprimirlo. El marcado es generalmente invisible para los usuarios finales”.⁹ Estos lenguajes trabajan con una Definición de Tipo de Documento (DTD) o un Esquema (*Schema*), respectivamente, los cuales definen la estructura de las etiquetas, elementos, atributos, etcétera, el orden de éstos; las relaciones entre éstos y su sintaxis para el marcado de los documentos. Específicamente XML “es un conjunto de reglas para definir etiquetas que estructuran un documento por partes e identifican las diferentes partes del documento. Es un meta-lenguaje de marcado que define una sintaxis[...] su propia semántica y estructura”.¹⁰ Por otra parte, una hoja de estilo (*stylesheet*) permite visualizar esta descripción en un navegador Web.

Desde el punto de vista técnico, la descripción de un documento que utiliza una norma de estructura de datos se podría realizar de la siguiente forma:

1. Se crea un formulario u hoja de trabajo para la entrada de datos del documento. Los elementos presentes en el formulario u hoja de trabajo para la entrada de datos son el resultado de un análisis realizado siguiendo la norma de contenido y la norma de estructura de datos.
2. Una vez que se entran datos del documento descrito, éstos se almacenan en una base de datos y se genera también un documento XML (este documento puede generarse también a partir de los datos almacenados en la base de datos).

9 E.Childress, Non- marc Cataloguing Standards Overview: TEI & EAD, MODS, METS, XML-BASED MARC. [En línea], <http://www.oclc.org/research/memberscouncil/2003-02/childress.ppt> [consulta 10 mayo 2005]

10 H.E. Rusty *Xml Bible*. New York, IDG Books Worldwide, 1999, p.50.

3. Este documento XML analiza su conformidad contra un Esquema o una DTD para comprobar que el documento esté bien formado.
4. Este documento XML es interpretado por una Hoja de Estilo, que permite su visualización en un navegador WEB (Internet Explorer, Mozilla, Opera, Netscape, etcétera).

ESTUDIO DE ALGUNAS DE LAS NORMAS DE ESTRUCTURA DE METADATOS PARA LA DESCRIPCIÓN

Text Encoding Initiative (TEI) (1987)

Desarrollado por la Association for Computers in the Humanities (ACH), la Association for Computational Linguistics (ACL), y la Association of Literary and Linguistic Computing (ALLC). Se trata de una Definición de tipo de documento (DTD) del Standard General Markup Language (SGML) para asegurar un formato estándar con amplias capacidades de marcado para la indización y el intercambio de información textual. Sirve además para estructurar información electrónica de todo tipo. (Library Of Congress. Text Encoding Initiative. <http://www.tei-c.org/>)

Encoded Archival Description (EAD) (1993)

Surgió como un proyecto inicial de la Biblioteca de la Universidad de California en Berkeley. Actualmente es mantenido por la Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC, de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y la Sociedad Americana de Archivistas. Es un estándar para codificar instrumentos de descripción archivísticos. Las descripciones se muestran en un documento XML. (Library Of Congress. Encoded Archival Description. <http://www.loc.gov/ead/ead.html>).

Formato Dublin Core (DC) (1995)

Diseñado para promover un estándar de propósito general, sencillo y descriptivo sobre los recursos Web. (Library Of Congress. Dublin Core Metadata Initiative. <http://dublincore.org/>)

Metadata Encoding and Transmission Standard (METS) (2001)

Desarrollado por la Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC, de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Es un estándar para codificar documentos, y está formado por metadatos descriptivos, administrativos, estructurales, de derecho y otros, que ayuda a recuperar, preservar y crear documentos XML. (Library Of Congress. Metadata Encoding and Transmission Standard <http://www.loc.gov/standards/mets/>).

Metadata Object Description Schema (MODS) (2002)

Desarrollado por la Oficina de Desarrollo de Redes y Normas MARC, de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. Es un esquema de metadatos descriptivos que surgió ante la necesidad de contar con un formato de XML que pudiera ser usado para facilitar el procesamiento de recursos electrónicos. Library Of Congress, (Metadata Object Description Schema <http://www.loc.gov/standards/mods>)

PROPUESTA DE NORMA PARA LA DESCRIPCIÓN EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL

Después de un estudio de la estructura de los metadatos que conforman estas normas, teniendo en cuenta las particularidades de la información que se describirán en la Biblioteca Virtual, nos acercamos un poco más a dos formatos: Dublín Core y MODS.

Nuestra propuesta a nivel de diseño para el procesamiento de recursos de información, consiste en aplicar el Esquema de Metadatos Descriptivos MODS. Se propone además utilizar como norma complementaria las RCA2, revisión del 2003, teniendo en cuenta las insuficiencias que presentan sus áreas al no poder describir exhaustivamente recursos electrónicos. La descripción se hará en el Módulo de Procesamiento de la Información de la Biblioteca Virtual. De acuerdo con lo que plantea Mc.Callum¹¹ el MODS no asume una normativa específica

11 S. H. MacCallum, MODS, METS, and other metadata standards. Seminario internacional MARC21, San Luis Potosí, 2008.

de catalogación; es decir, esta estructura de metadatos no se limita a poder ser aplicado con otras normas de contenido, como es el caso de las nuevas Reglas de Descripción y Acceso (RDA), una vez que las primeras están completamente disponibles. Lo que se pretende en un futuro no muy lejano es aplicar las RDA como la norma de contenido y la MODS para codificar las descripciones. El *Anexo 1* muestra la correspondencia existente entre las etiquetas de MODS y las áreas de las RCA2, proceso realizado como resultado de este trabajo.

Plantea además Mc.Callum que el formato no es tan extensible como el Formato MARC21, pese a ser un derivado de éste, pero es más minucioso que el Formato Dublín Core. El esquema MODS es el idóneo para la descripción que precisan las Bibliotecas Virtuales que tienen volúmenes importantes de información, fundamentalmente en formato electrónico. Retomando otras características brindadas por Sally H. MacCallum¹² MODS tiene etiquetas basadas en lenguaje (en lugar de numéricas), algunas características especiales para recursos electrónicos y buena compatibilidad con MARC 21. A MODS le falta la minuciosidad de MARC pero se aproxima a ella en las áreas fundamentales, necesarias y suficientes para describir los recursos electrónicos de nuestra Biblioteca Virtual. A continuación se presentan todos los elementos del esquema en su Versión 3.3; una descripción más detallada se puede hallar en: <http://www.loc.gov/standards/mods/mods-outline.html>.

titleInfo	physicalDescription	note	accessCondition	language
name	abstract	subject	part	language
typeOfResource	tableOfContents	classification	extension	
genre	targetAudience	relatedItem	recordInfo	
originInfo	physicalDescription	identifier	location	

12 S. H. MacCallum, Metadatos, Protocolo y Actividades de Identificación: Alianza Biblioteca del Congreso IFLA/CDNL, para el Reporte de Estándares Bibliográficos, Buenos Aires, 2004, [en línea], <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm> [consulta 10 mayo 2005]

Para describir los recursos de información de la Biblioteca Virtual de la UH, este esquema sirve bien y permite enlazar la descripción de una fuente documental con otra que tenga relación directa y que ha sido igualmente descrita, como sucede con:

- ❖ Recursos de información en formatos electrónicos originados a partir de la transferencia de una fuente impresa a formato electrónico, éstas constituyen copias. Relación del recurso impreso con el electrónico o viceversa.
- ❖ Descripción por niveles, como la descripción específica de una parte específica de una obra general.

Esto podrá hacerse en la descripción del recurso que se está codificando en MODS, añadiéndole el valor **otherFormat**¹³ del atributo **type** y también el URL de la codificación del original como valor del atributo **xlink:href**, ambos pertenecientes a la etiqueta **<relatedItem>**.

Ejemplo:

```
<relatedItem type="otherFormat" xlink:href="http://www.bibliocasa.org/recursos/Benito%20del%20Valle%20Eskauriaza,%20Amelia/udcUno.xml">
</relatedItem>
```

MODS puede ser utilizado como una visión alternativa de datos en MARC para recursos de información que han sido transferidas al formato electrónico y que ya han sido catalogadas usando MARC 21. Es también un formato de fácil uso para el ingreso original de recursos electrónicos que han “nacido” digitales. El formato tiene una capacidad “recursiva” importante que permite la inclusión jerárquicamente relacionada de información sobre los recursos electrónicos. En nuestra Biblioteca Virtual cuando en ella se localicen registros bibliográficos de recursos de información impresos que hayan sido procesados con el empleo del Formato MARC 21, estos pueden ser visualizados de acuerdo con los metadatos de la descripción de MODS.

13 Significa que es un recurso que tiene relación con el que se está describiendo, pero que está en otro formato.

Resulta importante destacar el estudio que se realiza además para aplicar el esquema de metadatos con los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR), partiendo de la tesis de maestría de Maricela Molina.¹⁴

RELACIÓN DE MODS CON OTROS ESQUEMAS DE METADATOS. APLICACIÓN EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Hasta el momento sólo hemos puntualizado a MODS como un esquema que permite el procesamiento formal de los recursos y no se ha mencionado lo que hace en relación con el control de Autoridades. Para el control de autoridades en la Biblioteca Virtual se debe establecer la relación entre MODS y el Esquema *Metadata Authority Description Schema* (MADS). MADS se relaciona con el formato de Autoridades MARC 21, de la misma forma que MODS se relaciona con el formato Bibliográfico MARC 21, pero simplifica datos y se asocia a MODS en formas novedosas y útiles, MADS facilita el registro de formas autorizadas y formas de consulta de nombres para entidades básicas como nombres, títulos, materias geográficas, de género, materias de tópico y materias temporales.

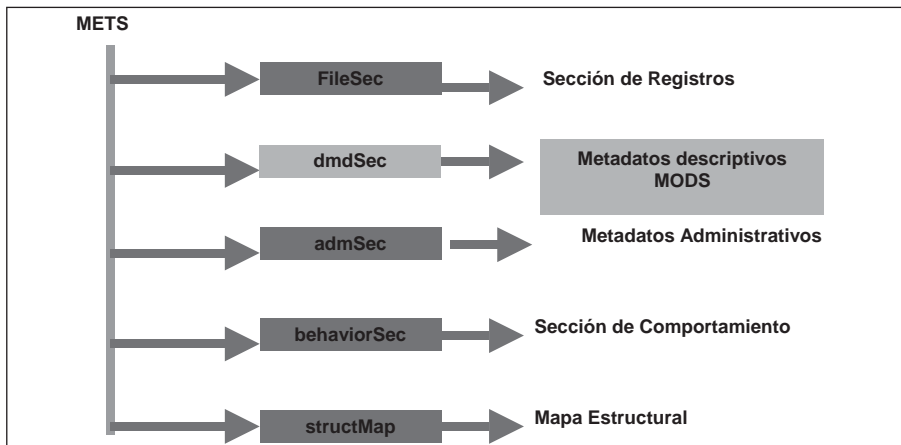
En estudios futuros el proyecto de desarrollo de la Biblioteca Virtual estudiará la articulación de todo el entramado de Metadatos que propone Gilliland-Swetland para garantizar que se cumpla en su totalidad el ciclo de vida de un recurso de información electrónico dentro de la Biblioteca Virtual, considerada ésta como un sistema de reforzamiento. Los metadatos propuestos por la autora presentada con anterioridad, pueden ser estructurados a partir del Estándar de Metadatos para Codificación y Transmisión *Metadata Encoding and Transmission Standard* (METS) por sus siglas en inglés. Éste constituye “un esquema flexible XML que empaqueta los metadatos asociados con los

¹⁴ M. Molina, *Propuesta de Normalización de los Registros Bibliográficos para la Red de Biblioteca de la Universidad de La Habana*, Universidad de La Habana, Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 2005.

recursos digitales: metadatos administrativos; descriptivos; estructurales, de derecho y otros datos necesarios para la recuperación, preservación y puesta en servicio de objetos digitales”.¹⁵ Está compuesto por 5 módulos que contienen los diferentes tipos de metadatos necesarios para codificar un documento y que éste pueda ser recuperado en un entorno Web. La *Figura 1* muestra la estructura del Esquema de METS con la asociación del esquema MODS, objeto de nuestro estudio.

1. Encabezado o Título (header)
2. Metadatos Descriptivos (Descriptive Metadata)
3. Metadatos Administrativos (Administrative Metadata)
4. Mapa Estructural (Structural Map)
5. Sección de comportamiento o funcionamiento (Behavior Section).

Figura 1
Representación de los esquemas de metadatos
en la estructura de METS



15 R.Guenther; McCallum, S., Bulletin of the American Society for Information Science and Technology, [en línea] vol. 29, núm. 6 (2003), www.findarticles.com/p/articles/mi_qa3991/is_200212/ai_n9150471

Ejemplo de una descripción realizada con el esquema de Metadatos MODS en la Biblioteca Virtual de la Universidad de la Habana

```
<mods>
  <titleInfo>
    <title>revolución del 30 en la narrativa y el testimonio cubano.</title>
    <nonSort>La</nonSort>
  </titleInfo>
  <name type="personal">
    <namePart>Ana Cairo</namePart>
    <role>
      <roleTerm type="code">prf</roleTerm>
    </role>
  </name>
  <typeOfResource>text</typeOfResource>
  <originInfo>
    <place>
      <placeTerm type="text">La Habana</placeTerm>
    </place>
    <publisher>Casa de las Américas</publisher>
    <dateIssued>1993</dateIssued>
    <dateIssued encoding="marc">1993</dateIssued>
    <issuance>monographic</issuance>
  </originInfo>
  <language>
    <languageTerm authority="iso639-2b" type="code">eng</languageTerm>
  </language>
  <physicalDescription>
    <extent>431 p. ; 17 cm.</extent>
  </physicalDescription>
  <subject authority="lcsch">
```

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

```
<topic>TESTIMONIO</topic>
</subject>
<relatedItem
  type="otherFormat" xlink:href="http://www.bibliocasa.org/recursos/
  Larevolucióndel30enla narrativa.xml">
</relatedItem>
</mods>
```

CONCLUSIONES

Se presentó una propuesta para recuperar los recursos de información de la Biblioteca Virtual de la Universidad de La Habana basada en la utilización del Esquema de Metadatos Descriptivos MODS y el empleo de las Reglas de Catalogación Angloamericanas.

Dadas las características de los recursos de la Biblioteca Virtual, no fue posible aplicar el Formato Dublin Core por no cubrir éste completamente la descripción, y el formato MARC resultó muy extenso para el propósito de describir dichos recursos.

Este esquema permite describir y representar adecuadamente las fuentes documentales electrónicas que son copias de otras fuentes impresas, y también establecer relaciones entre las mismas.

Es posible establecer una correspondencia entre cada una de las etiquetas del esquema con las áreas de la Regla, lo cual permite una representación adecuada de las descripciones.

La aplicación de MODS no se restringe a un código de catalogación específico. De acuerdo con los propósitos de esta investigación se puede emplear MODS inicialmente con las RCA2 y posteriormente con las RDA, siempre que se haga una nueva correspondencia entre las etiquetas del esquema y las áreas de la norma.

Se estudia el esquema MADS para garantizar el control de autoridades en la descripción de recursos de la Biblioteca Virtual.

RECOMENDACIONES

Completar la propuesta para organizar y representar la información de la Biblioteca Virtual de la Universidad de La Habana, a partir de:

- ❖ Aplicar todo el proceso de descripción de recursos a partir del marco conceptual que ofrecen los (FRBR),
- ❖ Investigar la aplicación del esquema MODS junto con las RDA,
- ❖ Aplicar MADS como esquema para el control de autoridades y
- ❖ Organizar y representar todo el ciclo de vida de un recurso a partir de la implementación del esquema METS.

BIBLIOGRAFÍA

Childress, E., Non- marc Cataloguing Standards Overview: TEI & EAD, MODS, METS, XML-BASED MARC, [en línea], <http://www.oclc.org/research/memberscouncil/2003-02/childress.ppt> [consulta 10 mayo 2005].

Cover Pages, Metadata Encoding and Transmission Standard (METS), [en línea] <http://xml.coverpages.org/mets.html> [consulta 29 octubre 2004].

Cundiff, M., “An Introduction to Metadata Encoding and Transmission Standard”, en *Library Hi Tech*, 2004, 22 (1), 52-64.

Delgado, A., *Normalización de la Descripción Archivística: Introducción a la EAD*, 2ed. Cartagena, Archivo Municipal, 3000 Informática, 2005, 120 p.

El-Sherbini, M., “Metadata and the future of cataloguing”, en *Library Review*, 2005, 50 (1) pp., 16-27.

Gartner, R., METS and MODS: metadata in the ODL, [en línea], <http://www2.sers.ox.ac.uk/presentations/0401.ppt> [consulta 1 noviembre 2004].

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Gilliland-Swetland, A. J., Introduction to Metadata: Pathways to Digital Information, [en línea],
http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/intrometadata/2_articles/index.html [consulta 10 mayo 2005].

Guenther, R.S., “Using the metadata object description (MODS) for resource description: guidelines and applications”, en *Library Hi Tech*, 2004, 22(1), 89-98.

Guenther, R.; McCallum. S., New Metadata Standards for Digital Resources: MODS and METS, [en línea],
<http://www.asis.org/Bulletin/Dec-02/guenthermccallum.html> [consulta 11 marzo 2005].

Guenther, R., The Metadata Object Description Schema (MODS), Library of Congress, 2004, [en línea],
http://muse.jhu.edu/login?uri=/journals/portal_libraries_and_the_academy/v003/3.1guenther.html [consulta 11 marzo 2005].

International Standards Organization. Referencias Bibliográficas según la Norma ISO 690:1987, [en línea],
<http://biblioteca.ucv.cl/herramientas/citasbibliograficas/iso690/iso690.htm> [consulta 23 septiembre 2005].

McCallum, S. H., Metadatos, Protocolo y Actividades de Identificación, [en línea],
<http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm> [consulta 11 agosto 2008].

McCallum, S. H., MARC 21 Record Transformations, Seminario internacional MARC21, San Luis Potosí, 2008.

McCallum, S., “An introduction to the Metadata Object Description Schema (MODS)”, en *Library Hi Tech*, 2004, 22(1), 82-88.

Méndez Rodríguez, E. M., Localización, identificación y descripción de recursos Web: Tentativas hacia la normalización, [en línea],
<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/pdf/bilbao2.pdf> [consulta 29 octubre 2004].

Metadata Object Description Schema in Library of Congress, [en línea], <http://www.loc.gov/standards/mods/> [consulta 24 septiembre 2008].

Millar, P. Metadata for the masses, [en línea], <http://www.ariadne.ac.uk/issue5/metadata-masses/> [consulta 6 septiembre 2008].

Molina Piñeiro. M., “La Biblioteca Virtual de la Universidad de la Habana: una mirada para su replanteamiento”, en *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, 1998, 2ed. Bogotá, Rojas Eberhard Editores LTDA, 1998, 765 p.

Rusty, H.E. *Xml Bible*. New York, IDG Books Worldwide, 1999, 969 p.

Senso, J. A.; Rosa, A., El concepto de metadato. Algo más que descripción de recursos electrónicos, [en línea], <http://www.scielo.br/pdf/ci/v32n2/17038.pdf> [consulta 19 septiembre 2008].

Anexo 1
Tabla de Correspondencia entre las etiquetas de las
RCA2 y las etiquetas del Esquema MODS

Áreas de la RCA2	Etiquetas de MODS
1.1B Título propiamente dicho	<titleInfo>sin definir algún atributo
1.1B.1. Título alternativo	<title> con el atributo type=alternative de <titleInfo>
1.1B.2. Título que incluye mención de responsabilidad	<title> sin definir el atributo type de <titleInfo>
1.1B.4. Título abreviado	<title> con el atributo type=abbreviated de <titleInfo>
1.1B.7. Títulos uniformes	<title> sin definir el atributo type de <titleInfo>
1.1C Designación general del material	<typeOfResource>
1.1D Título paralelo	<title> con el atributo type=translated de <titleInfo>
1.1E Otra información sobre el título	<subTitle> dentro de <titleInfo>
1.1F. Mención de responsabilidad	<name> con el atributo type=personal o type=corporate o type=conference
1.1G. Ítem sin título colectivo	<title> sin definir el atributo type de <titleInfo>
1.2B. Mención de Edición	<edition> dentro de <originInfo>
1.2.C. Menciones de responsabilidad relacionados con la edición	<edition> dentro de <originInfo>
1.4C. Lugar de publicación, distribución, etc	<place> dentro de <originInfo>
1.4.D. Nombre del editor, distribuidor, etc	<publisher> dentro de <originInfo>
1.4F. Fecha de publicación...distribución	<dateIssued> dentro de <originInfo>
1.4.G Lugar fabricación, nombre del fabricante, fecha de fabricación	<dateCreation> dentro de <originInfo>
1.5B. Extensión del ítem	<extent> dentro de <physicalDescription>
1.5B1. Extensión del ítem (incluyendo la designación específica del material)	<form> dentro de <physicalDescription>, opcionalmente el atributo authority
1.5C. Otros detalles físicos	<form> dentro de <physicalDescription>
1.5D. Dimensiones	<extent> dentro de <physicalDescription>
1.5.E. Material complementario	Etiquetas apropiadas dentro de <relatedItem>
1.6B. Título propiamente de la Serie	<relatedItem> y el atributo type=series
1.6.F. ISSN de la serie	<identifier> y el atributo type=issn dentro de <relatedItem>
1.6H.1 Subseries	Anidar dentro del <relatedItem> que describe a la serie un <relatedItem> y su atributo type=series que describirá a la subserie.
1.7 Área de las Notas	<note>, el atributo type puede tomar cualquier valor que identifique el tipo de nota.
1.7B10. Nota de Descripción Física	<note> y el atributo type dentro de <physicalDescription>, el atributo type puede tomar un valor que identifique el tipo de nota
1.8 Área de Número de Acceso y Condiciones de disponibilidad	<identifier> y su atributo type=isbn o type=issn <accessCondition> y opcionalmente el atributo type=restrictionOnAccess o type=useAndReproduction
1.9 Ítems suplementarios	<relatedItem>, atributo type=preceding y xlink:href con la url de la descripción del material relacionado

La arquitectura del contenido virtual

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SOLANO
Universidad Autónoma del Estado de México

INTRODUCCIÓN

El aumento de la producción de información en formato digital, el crecimiento del número de objetos virtuales así como el valor de esta clase de contenido, hacen necesario el desarrollo de mecanismos que incrementen la eficiencia en la recuperación de estos recursos por aquellos usuarios que la demandan. Una correcta identificación y descripción de los contenidos en un entorno virtual suministra la información necesaria para ser recuperados, así como para ser tratados. Esta función es cumplida por los metadatos.

Para Méndez Rodríguez (2002), los metadatos son los “elementos o estructuras de organización de la información que, asignados a cada objeto de información electrónica, la clasifica, la categoriza y la describe. Son, en definitiva, datos sobre datos, información estructurada sobre la información distribuida”.

El papel de los metadatos sigue tres vertientes que en la actualidad son de gran importancia en la gestión de la información: la actualización de contenidos, su preservación y las migraciones. Para el Consejo Internacional de Archivos (CIA), la preservación digital reside en el hecho de lograr que los documentos sean y permanezcan “auténti-

cos, completos, accesibles y comprensibles, procesables y potencialmente reutilizables”, en donde la correcta preservación se puede asegurar si “los metadatos indican el nombre y la versión del formato de cada archivo y la identificación del software con que ha sido creado y con que se ha realizado la última modificación”.

Los metadatos no sólo cumplen una función de representación del documento, sino que también ofrecen información sobre cómo gestionarlo y su trayectoria documental. La relación que existe entre el contenido informativo y los metadatos que lo describen debe estar basada en razones de coherencia funcional y flexibilidad.

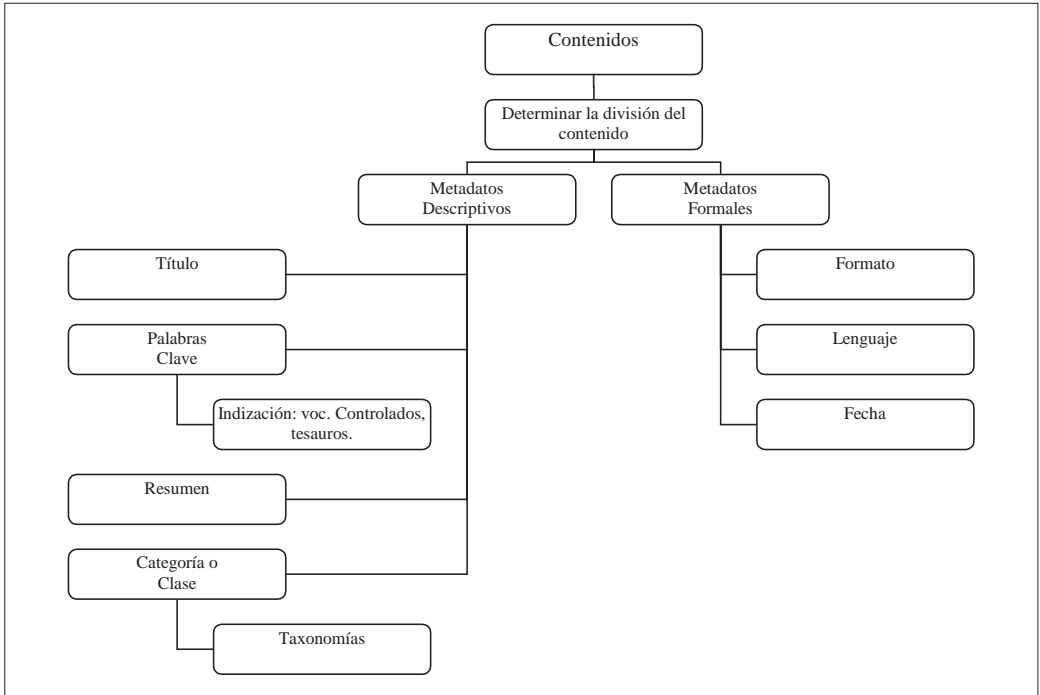
LOS METADATOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El arquitecto de la información tiene la función de facilitarle el acceso a sus usuarios mediante la organización de grandes cantidades de contenido. El objetivo real de esta actividad, por lo tanto, radica en el hecho de que el usuario pueda ser capaz de satisfacer sus principales necesidades de información al tiempo que recuperar los contenidos con un esfuerzo razonable, en términos de tiempo y viabilidad para el propio usuario. En otras palabras, se trata de un proceso mediante el cual se pretende organizar un entorno que por naturaleza está desorganizado, con el fin de que la información sea recuperable, localizable y accesible.

El diseño de la arquitectura de la información, o lo que viene siendo lo mismo, la organización de los contenidos, puede resumirse en el esquema de la página siguiente.

CONTENIDOS Y SU DIVISIÓN

Los contenidos son todos aquellos extractos de información o materiales informativos que deben ser organizados y clasificados por el arquitecto de la información; éstos pueden ser, por ejemplo, imágenes, texto, video, sonido, etcétera. La primera etapa en el proceso de organización del contenido tiene que ver con el análisis que se hace de la información con el propósito de dividirla o descompo-



nerla en partes, una actividad a la que muchos autores se han referido como la fase de granularidad. En este sentido, el nivel mínimo de granularidad lo podemos entender como aquel grado de descomposición de un contenido en el que una u otra parte del mismo no pierde su significado comunicativo, es decir, el grado en el que físicamente resulta imposible seguirlo descomponiendo. Así por ejemplo, habrá casos en los que una imagen, pese a ser separada de un contenido siga estando vinculada al mismo contexto para el cual fue creada; y por el contrario, también existe la posibilidad de que una imagen separada de su contenido pueda utilizarse en distintos contextos por su asociación con diferentes objetos informativos.

De esta manera, una vez que se realiza la separación en partes de un solo contenido se procede a la siguiente tarea, que es la de catalogar o describir las respectivas unidades, o sea, elaborar los metadatos

que caractericen cada unidad de contenido mediante una serie de pares **atributo-valor/es**.

METADATOS

Los creadores de documentos multimedia, así como también de objetos en formato digital realizan registros detallados donde se almacenan datos que describen a cada uno de estos documentos o a cada uno de estos objetos. Algunos ejemplos de metadatos son los siguientes:

- ❖ Título del objeto o del documento
- ❖ Autor
- ❖ Fecha de publicación
- ❖ País
- ❖ Ciudad
- ❖ Ubicación de las copias existentes
- ❖ Descripción de los contenidos, o sea, resúmenes.

Así, de los tipos de metadatos mencionados los últimos son de particular importancia para recuperar la información en cuanto que facilitan la búsqueda de los documentos en función de sus contenidos. De esta manera caemos en la cuenta de que la exactitud de los metadatos es esencial para la precisión con la que un documento puede ser localizado; asimismo la proporción de documentos relevantes recuperados depende enteramente de que los metadatos estén completos, por lo que su creación debe ser muy minuciosa y rigurosa.

Por otra parte debemos considerar el hecho de que muchos archivos de tipo multimedia almacenan metadatos en forma de texto libre, de manera que la recuperación de los documentos consista en localizar aquellos en los cuales el texto contenga una determinada palabra clave, siguiendo las metodologías explicadas para las búsquedas en bases de datos textuales. Sin embargo, las búsquedas basadas en metadatos en formato de texto libre implican muchas veces importantes factores, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- ❖ Por lo general, el proceso de describir documentos multimedia mediante metadatos en formato de texto libre se realiza de manera manual, lo que supone de antemano una fuerte inversión de tiempo.
- ❖ El contenido o los contenidos que no hayan sido descritos no pueden ser visibles al efectuar las búsquedas.
- ❖ Debe pensarse en el uso futuro que se hará del documento por parte de los creadores de los metadatos, sobre todo para que pueda asegurarse que todas las características importantes del mismo están siendo debidamente reseñadas.
- ❖ En ciertos tipos de medios, tales como el sonido, las descripciones tienden a ser subjetivas, lo que implica un serio inconveniente en la recuperación de la información deseada.

Debido precisamente a las limitaciones que el texto libre ofrece, en la actualidad ha surgido una línea de investigación dirigida a la inclusión de metadatos en otro tipo de formatos, como por ejemplo el audio y el video. No obstante, en dirección paralela ha surgido otra línea de investigación que busca desarrollar herramientas automáticas de generación de metadatos e incluso el indexado de documentos. En este sentido, cabe mencionar que por el momento no existen sistemas automáticos de creación de metadatos ni mucho menos índices con esta característica, pues por ahora en alguna etapa del proceso se hace necesaria la intervención de un operador humano. Otra área de importante crecimiento en la actualidad es la estandarización del formato de los metadatos, sobre todo cuando se requiere del intercambio de documentos con sus respectivos metadatos entre dos o más archivos.

Los atributos pueden ser formales (los cuales tienen que ver con la administración), como por ejemplo, el lenguaje, el formato, la fecha de creación, el tamaño del documento, etcétera, que cumplen con una función relacionada con la gestión de los contenidos; o bien, pueden ser descriptivos, los cuales tienen el objetivo de facilitarle la recuperación de la información al usuario. Ejemplo de ello es la siguiente tabla:

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

ATRIBUTO	VALOR/ES
Fecha	30/08/1998
Título	Diseño Participativo de Sistemas de Información
Palabras clave	Acceso abierto, repositorios, derechos
Categoría	Recurso en línea

La naturaleza propia de los contenidos es la que determinará, al final de una previa evaluación, la cantidad de metadatos que se deberán emplear.

PALABRAS CLAVE

Las palabras clave se encargan de resumir los conceptos más relevantes de un contenido. La polisemia y la sinonimia representan el primer gran inconveniente de las palabras clave, puesto que reflejan la ambigüedad propia del lenguaje natural. Un término –por ejemplo– puede representar más de un concepto distinto, o bien, puede ser representado por varios términos diferentes. Por esta razón se hace necesario emplear herramientas o mecanismos que aseguren la constancia de los términos empleados para esta clase de metadatos que ayuden a controlar el vocabulario empleado. Un vocabulario controlado es un índice de términos que unívocamente establecen relaciones precisas entre ellos y los conceptos que se representan; asimismo, un índice comprende una actividad relacionada con la catalogación y la descripción de los recursos mediante las palabras clave, las cuales forman parte de un vocabulario controlado o de un índice terminológico.

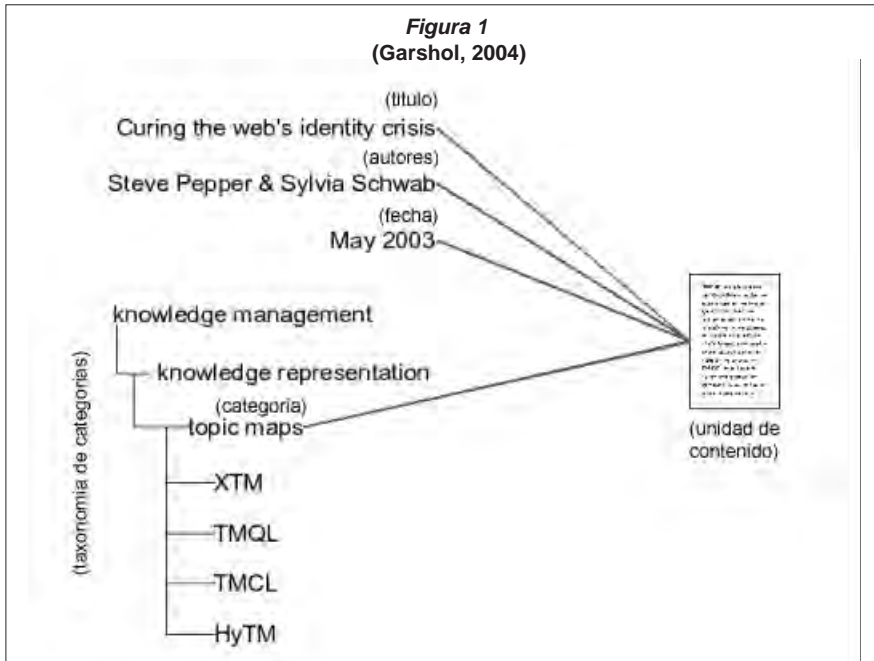
El uso de vocabularios controlados representa una serie de ventajas entre las que se pueden destacar las siguientes:

1. Se puede alcanzar un nivel alto de constancia de las palabras clave asignadas de modo tal que cada concepto tenga una correspondencia unívoca con un determinado término, con lo que se eliminan los obstáculos de polisemia y sinonimia.
2. El usuario puede recuperar de manera eficiente la información mediante los sistemas de búsqueda y navegación.

LAS TAXONOMÍAS

Mientras que las palabras clave asociadas con una unidad de contenido representan sus conceptos más significativos, la categoría describe el tema principal que engloba el contenido. Las categorías y sus relaciones se organizan en lo que en el ámbito de la arquitectura de la información se conocen como taxonomías de categorías.

De hecho, el término taxonomía proviene del campo de la biología, en donde se refiere al estudio de la clasificación de los seres vivos en estructuras jerárquicas. Así, el término fue adoptado por el campo de la arquitectura de la información en el que por lo general, y dependiendo del contexto en que se utilice, se le viene asignando ya sea uno u otro significado debido gracias al hecho de que aun en la actualidad suele ser un término bastante ambiguo y vago. Sin embargo, y procurando no perder el mismo sentido utilizado en la ciencia de la biología, una taxonomía no es sino una estructura jerárquica de elementos, o bien, de grupos de elementos. Para fines del presente trabajo, una taxonomía se entiende como la organización jerárquica del conjunto de categorías bajo las cuales se clasifican las partes del contenido. Un ejemplo de taxonomía es el que se observa en la siguiente figura, donde las líneas de arriba representan las relaciones jerárquicas entre categorías, y la línea de abajo el vínculo de pertenencia entre la parte del contenido y su categoría:



LA INTERACCIÓN DEL USUARIO CON EL ESPACIO DE INFORMACIÓN

La descripción y la categorización de los contenidos en línea están llamadas a facilitar la interacción entre el usuario y el espacio de información. Dicha interacción gira en torno a los sistemas de búsqueda y la navegación. El sistema de búsqueda es la herramienta más útil para el usuario al facilitarle la recuperación de la información que necesita. Su funcionamiento depende de la correcta indización de forma automática de la parte textual del contenido, la cual se realiza al contabilizar las frecuencias de ocurrencia o aparición de términos con el objetivo de fortalecer la capacidad de los mismos para representar el significado de la información. De esta forma, cada vez que el usuario realiza una consulta, el sistema de búsqueda equipara la consulta con los índices ponderados de términos o palabras clave, y le devuelve al usuario resultados que poseen mucho mayor pertinencia

con relación a los términos introducidos. Sin embargo, al contrario de la indización relativamente automática que por lo general es empleada en los sistemas de búsqueda actuales, la indización humana puede ser capaz de aumentar la recuperación de la información con base en la exhaustividad y la precisión. Mediante el empleo de la indización humana el sistema de búsqueda podría recuperar resultados en donde el usuario utilice términos que no necesariamente se encuentren en el cuerpo del contenido, sino entre las palabras clave asignadas al contenido por el arquitecto de la información. Para el caso de las fotografías u otra imagen en cualquier otro formato, la indización humana resulta particularmente útil ya que estos objetos de información carecen de partes textuales que puedan ser indexadas de forma automática.

CONCLUSIONES

De manera muy somera se ha intentado describir en este trabajo el proceso de catalogación (descripción), indización y clasificación de contenidos. Se puede comprobar que las posibilidades que ofrecen las herramientas de navegación basadas en metadatos son diversas y que deben emplearse de manera eficiente por el arquitecto de la información con el fin de facilitarles la tarea de recuperación a los usuarios.

A mayor grado de descripción de las partes de un contenido; es decir, a mayor número de metadatos aplicados, mayores serán las opciones de navegación que se le pueden ofrecer al usuario final.

En la actualidad el reto de cualquier profesional de la información /arquitecto de la información está en hacer accesibles los contenidos y objetos virtuales para que sean recuperables y reutilizables por los usuarios en el ámbito virtual. Es necesario crear una semántica que permita hacer entendible el contenido; es decir, que el contenido esté descrito de tal forma que pueda ser reconocido por cualquier sistema de búsqueda con el fin de que pueda ser recuperado de manera óptima.

BIBLIOGRAFÍA

- Baiget, Tomas (1997), “Metadatos-metadata”, en *El Profesional de la Información*, 6 (5), 34.
- Candás Romero, Jorge (2006), “El papel de los metadatos en la preservación digital”, en *El Profesional de la Información*, 15 (2), 126-136.
- Daudinot Founier, Isabel (2006), “Organización y recuperación de información en Internet: teoría de los metadatos”, en *ACIMED*, 14, (5).
- Díaz Ortuño, Pedro Manuel (2003), “Problemática y tendencias en la arquitectura de metadatos en web”, en *Anales de Documentación*, 6, 35-58.
- García Martínez, Ana María (2001), “Definición y estilo de los objetos de información digitales y metadatos para la descripción”, en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (63), 23-47.
- Garshol, Lars Marius (2004), “Metadata? Thesauri? Taxonomies? Topic Maps!”, en *Journal of Information Science*, 30 (4), 378-391.
- Méndez Rodríguez, Eva María (2002), *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales*, Gijón, Trea.

Estrategias para la catalogación de recursos electrónicos en Biblioteconomía y Archivonomía: un estudio de caso

MARÍA GABRIELA VÁZQUEZ SANTA ANA
GUADALUPE DE LA CRUZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
*Escuela Nacional de Biblioteconomía y
Archivonomía, SEP, México*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como propósito destacar que la catalogación de los recursos electrónicos dinámicos puede realizarse con las RCAA2Rev y el formato MARC21. Se parte del supuesto de que la elaboración de un registro bibliográfico para estos recursos puede ser de utilidad para los alumnos y docentes de la modalidad a distancia; porque les permite consultar, usar y acceder a los contenidos, y de esa manera, contar con información pertinente que apoye sus actividades académicas. Cabe decir que la naturaleza de la mayor parte de este tipo de recursos es cambiante, y su vigencia y permanencia en los repositorios de información digital es difícil de estimar.

El proyecto para organizar e integrar recursos electrónicos surge de la necesidad de apoyar el desarrollo de las asignaturas de las licenciaturas en biblioteconomía y archivonomía en la modalidad a distancia, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA). Se trata de ofrecer una alternativa para que los estudiantes de dicha modalidad puedan acceder y usar aquella información que apoye las bibliografías básicas y complementarias de su formación universitaria. La opción resultante, desde el punto de vista de la catalogación, fue la elaboración de registros bibliográficos sobre aquellos recursos electrónicos en texto completo que puedan ser

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

consultados y usados a través del catálogo en línea de acceso al público (OPAC, siglas en inglés) de la Biblioteca de la Escuela.

Después de analizar las RCAA2Rev, el formato MACR21 y las plantillas del Sistema de Automatización Unicornio, se establecieron los requerimientos y las estrategias para la catalogación de dichos recursos.

El trabajo se dividió en tres partes, la primera de las cuales se refiere, *grosso modo*, a lo que es la modalidad de educación a distancia en la ENBA. La segunda parte aborda el asunto de la catalogación de recursos electrónicos, y la tercera se refiere al desarrollo de estrategias generadas para elaborar los registros bibliográficos que pueden ser consultados, navegados y accedidos a través del Catálogo en línea de acceso público (OPAC) de la ENBA.

Antes de iniciar el desarrollo del trabajo queremos agradecerle al doctor Ariel Alejandro Rodríguez García, investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas la motivación y orientación que nos imbuyó para realizar esta ponencia.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Actualmente la educación a distancia se plantea como una de las alternativas que permiten ampliar la oferta de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional. En general los modelos educativos a distancia se sustentan en tres elementos: los materiales educativos, la asesoría o tutoría de un profesor o especialista en el tema, y la evaluación como medio de acreditación. Lo anterior se complementa con una infraestructura administrativa, sistemas de gestión, y recursos de información que se encuentran en la biblioteca o en algún repositorio de información digital. Se trata de un modelo pedagógico centrado en el accionar de sus estudiantes, quienes a través de una metodología y medios adecuados podrán desarrollar un diálogo didáctico basado en su propio aprendizaje y desarrollo.

Gran parte de los modelos de educación a distancia mexicanos están a cargo de instituciones de educación superior, las cuales han incrementado su oferta y servicios educativos apoyándose en las

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Internet. Por ejemplo, en México diversas universidades han desarrollado su modelo de educación a distancia para bibliotecología, biblioteconomía y archivonomía. La ENBA desde 1997 ofrece las licenciaturas en Biblioteconomía y en Archivonomía.¹ La Universidad de Guadalajara Virtual² a través de su Metacampus comenzó, a partir de 2006, a ofrecer virtualmente el bachillerato, licenciaturas y diplomados a distancia. La Universidad Veracruzana,³ con su Sistema de Educación Distribuida “EMINUS” creó un entorno completo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico, apoyándose en la utilización de herramientas de colaboración y comunicación multimedia. Recientemente se anunció que para 2009, la Universidad Nacional Autónoma de México⁴ iniciará su licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información a distancia, pero ya en el 2006 comenzó con la Maestría. Sin embargo cada institución se apropia de las TIC, la Internet y demás medios electrónicos de manera diferente para proveer un aprendizaje más efectivo en el ámbito nacional de la bibliotecología, biblioteconomía y archivonomía.

La ENBA inicia la modalidad de educación a distancia (MEAD) con materiales didácticos impresos, principalmente guías de lecturas (antologías) y guías de autoaprendizaje, en tanto el medio de comunicación entre estudiantes y profesores era la vía telefónica, el fax y el correo postal. En el 2000, incorpora las TIC a la MEAD, empleando el chat, el correo electrónico y las guías de autoaprendizaje en formato electrónico, entre otros. Además, con la inclusión del sistema automatizado Unicornio en la Biblioteca Francisco Orozco Muñoz de la ENBA,

-
- 1 Miguel Ángel Cruz Rivas, “La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía en el umbral del nuevo milenio”, en *Biblioteconomía y Archivonomía*, ene-abr. 2000, vol. 2 núm. 1, p. 7.
 - 2 *Sistema de Universidad Virtual*, (s. f.), recuperado el 3 septiembre del 2008, de <http://www.udgvirtual.udg.mx/>
 - 3 *Veracruzana Virtual*, (s. f.), recuperado el 3 septiembre del 2008, de <http://www.uv.mx/univirtual/>
 - 4 Licenciatura en bibliotecología y estudio de la información. Modalidad de educación a distancia en línea, (s. f.), recuperado el 24 septiembre del 2008, de <http://www.cnb.org.mx/BIBLIOTECOLOGIA-FOLLETO%20INFORMATIVO.pdf>

la comunidad iniciaría el uso del OPAC con el fin de consultar e identificar los materiales documentales existentes en la institución. Sin embargo, la consulta e identificación de las referencias de los documentos resultaría insuficiente y descontextualizada para los estudiantes de la modalidad a distancia. En 2007 se le da una especial atención a la MEAD, tanto en aspectos administrativos como académicos, tal como lo señala Pagaza García⁵ en su escrito *ENBA: rumbo y destino*:

La inscripción a asignaturas, la elaboración de actas, las evaluaciones, los expedientes de cada estudiante, fueron de los puntos que se revisaron para tener el control y seguimiento necesario. Por otra parte, los profesores-asesores que en este 2008 apoyan a esta modalidad suman 43 (20 en biblioteconomía y 23 en archivonomía), lo cual permite atender todas las asignaturas y alumnos inscritos con una mayor calidad. El planteamiento es que a partir de esta mejora cualitativa se vaya incrementando la cantidad de estudiantes en 2009 y no vemos lejos que el crecimiento de la matrícula en general de la Escuela, se de justo por esta modalidad de estudios.

En el ciclo escolar 2007-2008 la matrícula de alumnos inscritos suma un total aproximado de 1,086, dividido de la siguiente manera: 586 en la Modalidad Escolarizada y 500 estudiantes en la Modalidad a Distancia.

En apoyo a estos cambios, la Biblioteca se avocó a incorporar al OPAC aquellos registros bibliográficos que describieran los recursos electrónicos dinámicos y la dirección electrónica para acceder al texto completo, lo que apoyaría las bibliografías básicas y complementarias de ambas licenciaturas que se impartían a distancia.

Con base en lo anterior se observa que en la educación a distancia, existe una mayor facilidad para crear contenidos y utilizar los nuevos medios didácticos para transmitir el conocimiento; y más vías de comunicación e interacción entre profesores y alumnos. En ese sentido las bibliotecas universitarias deberán ofrecer alternativas para satisfacer los requerimientos de información de los estudiantes y docentes de dichas modalidades, ya sea adquiriendo bases de datos en texto

5 Rafael Pagaza García. *La ENBA: rumbo y destino*. [en línea], México, ENBA, 2008 [citado el 3 de septiembre del 2008], disponible en internet: <http://www.enba.sep.gob.mx/New800X600/La%20ENBA,%20rumbo%20y%20destino.pdf>

completo, o bien recursos electrónicos en texto completo de acceso libre, disponibles en Internet o a través de los repositorios digitales institucionales. Estos recursos electrónicos deberán ser seleccionados y organizados técnicamente siguiendo las políticas de cada biblioteca.

LA CATALOGACIÓN DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS

Ha pasado una década desde que se introdujo el concepto de catalogación de recursos electrónicos. Atrás han quedado aquellas discusiones sobre los cambios realizados a las ISBD (CF) por las ISBD (ER)⁶ y las modificaciones a los capítulos 3, 9 y 12 de las RCAA2Rev con base en los acuerdos tomados en la Conferencia de Toronto,⁷ así como las discusiones en torno a las tradiciones bibliográficas. Como lo han señalado Martínez Arellano,⁸ López Guillamón,⁹ Rodríguez Bravo,¹⁰ Schamber,¹¹ Smiraglia,¹² y Svenonius,¹³ entre otros, algunos de los problemas en la catalogación de los recursos electrónicos han sido los siguientes: su facilidad de manipulación; la capacidad de ligarse interna y externamente; su pronta transformación; su estructura lógica que facilita el acceso y la interpretación de su contenido; su transmisión instantánea y su infinita replicabilidad.

6 *ISBD (ER) INTERNATIONAL STANDARD BIBLIOGRAPHIC Description for Electronic Resources*, München: KG Saur, 1997.

7 "The Principles and Futures of AACR", Paper presented at the International Conference on the Principles and Futures Development of AACR, Toronto, Ontario, Canada, 1998.

8 Filiberto Felipe Martínez Arellano, "Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información", en *Biblioteca. Universitaria*, nueva época 7, núm.1, p. 4.

9 Ignacio López Guillamón, "Evolución reciente de la catalogación", en *Anales de documentación*, 2004, vol. 7, pp. 141-152.

10 Blanca Rodríguez Bravo, *El documento: entre la tradición y la renovación*, [Gijón], TREA, c2002, p. 176.

11 Linda Schamber, "What is a document? Rethinking the concept in uneasy times," *JASIS* 47, 1996, no. 49, p. 669.

12 Richard Smiraglia, ed., "Work as entities for information retrieval", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 2003, vol.33, núms.3 / 4.

13 Elaine Svenonius, *The intellectual foundation of information organization*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 2000, cap. 3.

En este trabajo cuando nos referimos a “catalogación de recursos electrónicos” estamos tomando en cuenta ciertas particularidades mencionadas en las RCAA2Rev. Por ejemplo, los recursos electrónicos que se denominan *dinámicos* o *abiertos* son aquellos de acceso remoto y, por ende, no se los localiza físicamente. Así, para las Reglas *remoto* tiene un significado de virtualidad que nosotros hemos considerado como factor relevante en la educación a distancia. Para la catalogación de los recursos electrónicos, el acceso remoto toma relevancia a raíz de la introducción de Internet y la Web como medios de recuperación de información, porque esto significa un cambio respecto al uso y posesión de la información. Lo que interesa destacar de este cambio es que para que un recurso electrónico dinámico se pueda recuperar y acceder a su contenido, debe existir una conexión de red y equipos de cómputo de entrada y salida. Otro aspecto que se debe considerar para catalogar estos recursos electrónicos son sus características, las cuales varían significativamente de los impresos. Entre las cualidades de estos recursos encontramos, como lo señala Texidor,¹⁴ las siguientes:

- ❖ Intangibilidad o inmaterialidad
- ❖ Accesibilidad masiva
- ❖ Velocidad de duplicación
- ❖ Dependencia de una plataforma
- ❖ Inestabilidad
- ❖ No linealidad
- ❖ Multimedialidad
- ❖ Interactividad
- ❖ Hipertextualidad
- ❖ Mutabilidad
- ❖ Volatilidad

Las características de los recursos electrónicos nos llevan a diversas reflexiones, v. gr., las que se relacionan con la elección de la fuente principal de información y con los puntos de acceso, y aquellas

14 Silvia Texidor, “Recursos electrónicos documentales : nuevos desafíos para el control bibliográfico”, en *Biblios : revista de bibliotecología y ciencias de la información*, [en línea], 2003, vol. 4, núm. 16 [citado en julio, 2008], disponible en internet: <http://eprints.rclis.org/archive/00012070/01/16101609.pdf>

que determinan ciertas áreas de descripción, principalmente las que deben seleccionarse para elaborar el registro bibliográfico. Es por ello que la descripción de un recurso electrónico debe hacerse con el auxilio de fuentes de información tanto internas como externas.

En nuestro caso, las fuentes de selección de los recursos electrónicos fueron: sitios web, bases de datos y revistas electrónicas (ver *Tabla 1*). Cada uno de los documentos electrónicos seleccionados, presentan características semejantes que permitieron identificar los datos descriptivos en las Área 1, Área 6 y Área 7 (ver *Tabla 2*).

En suma la catalogación de los recursos electrónicos, desde nuestro punto de vista, ha planteado más preguntas que respuestas y para el caso que se está presentando se parte del siguiente cuestionamiento: ¿Los recursos electrónicos, por ejemplo los dinámicos, deben describirse bibliográficamente e integrarse en el OPAC de la biblioteca?

ESTRATEGIAS PARA CATALOGAR LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DINÁMICOS

La respuesta al cuestionamiento anterior es positiva, para tal caso se desarrollaron varias estrategias para catalogar los recursos electrónicos dinámicos:

- ❖ Definición de los criterios de selección de los recursos.
- ❖ Revisión de las RCAA2Rev y Marc21.
- ❖ Elección de campos de descripción, su correspondencia con reglas de catalogación y la definición de una plantilla para la captura en el sistema de automatización Unicornio.

Definición de los criterios de selección de los recursos

El proceso de selección y descripción que se siguió para desarrollar la colección de los recursos electrónicos fue:

- a) Elaborar las políticas y criterios de selección.
- b) Revisar del mapa curricular de las licenciaturas.
- c) Revisar los objetivos de cada asignatura.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- d) Buscar los sitios Web que como condición principal alojaran recursos electrónicos con acceso libre y gratuito (ver *Tabla 1*).
- e) Elaborar un listado donde se reunieron los datos mínimos del recurso (título, localizador uniforme de recursos (URL), tipo de archivo, etcétera) y todo aquello que permitiera identificar la línea de formación y la asignatura.
- f) Diseño de la plantilla que sirvió de referente para crear el registro bibliográfico en la base de datos de la Institución (ver *Tabla 2*).
- Captura de datos bibliográficos en el sistema de automatización Unicornio (ver *Figura 1*).

Tabla 1 Sitios Web para Biblioteconomía y Archiconomía		
Tipo	Nombre	Localizador Uniforme de Recursos (URL)
Asociaciones	AAB, Asociación Andaluza de Bibliotecarios	http://aab.es/
	ABINIA, Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica	http://abinia.ucol.mx/
	Archival resources, libraries and museums collections	http://www.uctp.org/archives.html
	Archives Association of British Columbia	http://aabbc.bc.ca
	Asociación Mexicana de Bibliotecarios, (AMBAC)	http://www.ambac.org.mx/publicaciones.html
	Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)	http://www.anabad.org/boletin/
	INFOLAC	http://infolac.ucol.mx/boletin/
	International Association of Sound & Audio-visual Archives	http://www.iasa-web.org/
	International Council on Archives	http://www.ica.org/
	Society of Archivists	http://www.iasa-web.org/
	World Intellectual Property Organization	http://www.wipo.int/

Estrategias para la catalogación de recursos electrónicos en ...

<p style="text-align: center;"><i>Tabla 1 (Cont.)</i> Sitios Web para Biblioteconomía y Archivonomía</p>		
Tipo	Nombre	Localizador Uniforme de Recursos (URL)
Base de datos	E-LIS, Eprints for Library and Information Science.	http://eprints.rclis.org
	Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.	http://redalyc.uemex.mx
	SciELO, Scientific Electronic Library Online.	http://www.scielo.org
Revistas electrónicas	Acimed	http://bvs.sld.cu/revistas/aci/indice.html
	Anales de documentación. Revista de Biblioteconomía y Documentación	http://www.um.es/ojs/index.php/analesdoc/
	Arquivística	http://www.arquivistica.net/
	Biblios (España)	http://www.dialnet.uniroja.es/
	Biblioteca Universitaria. Boletín Informativo de la Dirección General de Bibliotecas	http://dgb.unam.mx/revista.html
	Revista de Investigación Bibliotecológica	http://www.ejournal.unam.mx/acerca_revista.html?r=13&liga=2
	Revista General de Información y Documentación	http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/articulos
	Temaria	http://temaria.net/
Organismos independientes	R020 Biblioteconomía y Ciencias de la Información	http://www.r020.com.ar/
Organizaciones internacionales	IFLA	http://www.ifla.org
Sitios Web	Archivo General de la Nación (México)	http://www.agn.gob.mx/archivistica/normas/
	Congreso Internacional de Archivos	http://www.wien2004.ica.org
	Getty Museum	http://www.getty.edu/
	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	http://www.ifai.org.mx/
	Library of Congress	http://www.loc.gov/ead
	Secretaría de Relaciones Exteriores	http://www.sre.gob.mx
	UNESCO	http://unesdoc.unesco.org

REVISIÓN DE LAS RCAA2REV Y MARC21

Los recursos electrónicos dinámicos sí pueden describirse con base en la RCAA2Rev capítulo 9, 20 y subsecuentes, pero con algunas limitaciones. Además, con el auxilio del formato Marc21, el resultado que se obtiene es un registro bibliográfico de segundo nivel, el cual es elaborado y almacenado en la base de datos del sistema de automatización Unicornio (ver figuras 1, 2, 3).

La primera limitante es que el capítulo 9 de las reglas no resuelve la descripción de manera holística, ya que muchos de los recursos electrónicos están integrados por características inherentes a diversas clases de materiales, además de las propias, por lo que las reglas remiten a la consulta de otros capítulos.

La segunda limitante es que de las ocho áreas de descripción sólo son útiles tres (A1, A6 y A7). Además no existe una indicación explícita en las reglas para agregar la dirección electrónica del recurso, y el área que se requiere emplear en toda su extensión es la de notas.

La tercera limitante es que tanto las RCAA2Rev como el formato Marc21 son códigos demasiado rígidos para describir este tipo de recursos. Es decir, la naturaleza del recurso electrónico debe ajustarse a las características que consideran dichos códigos para representar los datos, lo cual hace compleja la elaboración del registro bibliográfico.

ELECCIÓN DE CAMPOS DE DESCRIPCIÓN

Los elementos para la descripción bibliográfica de los recursos electrónicos dinámicos se presentan en la *Tabla 2*.

Estrategias para la catalogación de recursos electrónicos en ...

Tabla 2
Plantilla de registro bibliográfico

Etiqueta	Descripción	Posición del carácter y subcampos	RCAA2 ¹⁵	Despliegue de información (ejemplo)
007	Descripción física fija para Recursos electrónicos	cr#mn		
008	Información general	(18-34) #####u#1#####		
100	Autor personal	a d		
130	Título uniforme	a s	Capítulo 25	
245	Título propiamente dicho	a b h c	9.1	h[recurso electrónico]
440	Serie	a p v	9.6	
num5XX	Notas		9.7	
500	Nota ítem descrito	a	9.7.22	Descripción basada en:
500	Nota de mención de responsabilidad	a	9.7B6	Alojamiento del contenido Web en el sitio de la...
500	Nota variantes en el título	a	9.7B4	Título en el encabezado HTML: Título en el encabezado del PDF:
500	Nota ejemplar descrito, existencia de la biblioteca y restricción de uso	1# a u	9.7B20	Línea de formación:
516	Nota tipo de archivo o datos	a	9.7B8	Archivo pdf, html etcétera
534	Nota de edición e historia	a p x z	9.7B7	Publicado originalmente en forma impresa:
538	Nota detalles del sistema	a u	9.7B1c	Forma de acceso: W3, Internet vía ftp, etc.
650	Encabezamiento de materia			
700	Asiento secundario por autor			
856	Acceso y ubicación electrónica	u z		Dirección de URL Palabra que vincula al sitio web

15 Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición revisadas, con las enmiendas del 2002.

Figura 1
Registro visto en Workflows
de Unicornio

The screenshot shows a software window titled 'El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales'. The main content area is labeled 'Bibliographic Info' and contains a list of fields with their values and associated actions (up/down arrows and checkboxes).

Field	Value	Up Arrow	Down Arrow	Checkmark	Description
Cataloging Source	040	+	-	<input type="checkbox"/>	ENBA\bspa cENBA
Personal Author	100	+	-	<input type="checkbox"/>	López Guzmán, Clara
Title	245	+	-	<input type="checkbox"/>	El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales h[recurso electrónico] cClara López Guzmán
General Note	500	+	-	<input type="checkbox"/>	Descripción basada en el contenido que fue visto en mayo, 2007
General Note	500	+	-	<input type="checkbox"/>	Alojamiento del contenido Web en el sitio de E-LIS
General Note	500	+	-	<input type="checkbox"/>	Línea de formación: Desarrollo de colecciones
Type of file/data	516	+	-	<input type="checkbox"/>	Archivo de texto
Original Version	534	+	-	<input type="checkbox"/>	Publicado originalmente en forma impresa: Biblioteca universitaria : revista de la Dirección General de Bibliotecas nueva época gvol.6, no.2. México : UNAM, 2003. p.103-108
Technical details	538	+	-	<input type="checkbox"/>	Forma de acceso: World Wide Web
Subject Term	650	+	-	<input type="checkbox"/>	Derechos de autor
Subject Term	650	+	-	<input type="checkbox"/>	Publicaciones electrónicas
Electronic Access	856	+	-	<input type="checkbox"/>	juhttp://eprints.rclis.org/archive/00006488/01/Vol6No2_jul_dic2003_p_103-108.pdf z Documento pdf

Figura 2
Registro visto en WebCat- ENBA con la opción ALL

El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales [recurso electrónico] / Clara López Guzmán López Guzmán, Clara
Autor: <u>López Guzmán, Clara</u>
Título: <u>El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales [recurso electrónico] / Clara López Guzmán</u>
Nota General: Descripción basada en el contenido que fue visto en mayo, 2007
Nota General: Alojamiento del contenido Web en el sitio de E-LIS
Nota General: Línea de formación: Desarrollo de colecciones
Type of file/data: Archivo de texto
Versión Original: Publicado originalmente en forma impresa: Biblioteca universitaria : revista de la Dirección General de Bibliotecas nueva época vol.6, no.2. México : UNAM, 2003. p.103-108
Technical details: Forma de acceso: World Wide Web
Materia: <u>Derechos de autor</u>
Materia: <u>Publicaciones electrónicas</u>
Acceso Electrónico: <u>Documento pdf</u>

Figura 3
Registro visto en WebCat- ENBA con la opción FULL

El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales [recurso electrónico] / Clara López Guzmán López Guzmán, Clara
Autor: <u>López Guzmán, Clara</u>
Título: <u>El derecho de autor y el desarrollo de colecciones digitales [recurso electrónico] / Clara López Guzmán</u>
Nota General: Descripción basada en el contenido que fue visto en mayo, 2007
Nota General: Alojamiento del contenido Web en el sitio de E-LIS
Nota General: Línea de formación: Desarrollo de colecciones
Type of file/data: Archivo de texto
Versión Original: Publicado originalmente en forma impresa: Biblioteca universitaria : revista de la Dirección General de Bibliotecas nueva época vol.6, no.2. México : UNAM, 2003. p.103-108
Technical details: Forma de acceso: World Wide Web
Materia: <u>Derechos de autor</u>
Materia: <u>Publicaciones electrónicas</u>
Acceso Electrónico: <u>Documento pdf</u>

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

CONCLUSIONES

La descripción bibliográfica de los recursos electrónicos es factible con las RCAA2Rev y el formato Marc21, pero hay ciertas limitaciones.

Las áreas que se incluyen en las RCAA2Rev no incorporan todos los elementos de descripción que se requieren para catalogar los recursos electrónicos, v. gr. la dirección electrónica.

En las RCAA2Rev la designación general del material es optativa, lo que de alguna manera constituye una desventaja si la unidad de información no la considera en su descripción, ya que con ello se perdería una opción global de recuperación de los recursos electrónicos.

La mayor parte de la descripción se tiene que resolver con el área de notas, y no existen notas específicas para todo lo que se requiere describir.

El formato Marc21 no cuenta con todos los campos (etiquetas) necesarios para hacer una descripción integral de los recursos electrónicos.

Aun cuando las áreas de descripción que se manejan en las normas de contenido (RCAA2Rev) y las de la forma (Marc21) para este tipo de recursos no son las más adecuadas para su representación; el objetivo final de hacer accesible información pertinente que apoye los planes y programas de estudio de ambas licenciaturas a los estudiantes a distancia a través del OPAC, sí se logra.

OBRAS CONSULTADAS

Cataloging remote electronic resources (monographic & integrating) in Unicorn, [en línea], [consultado 25 abril de 2008], disponible en internet:
<http://staff.library.mun.ca/staff/toolbox/remote.html>

Gorman, Michael, "Cataloguing in an Electronic Age", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 2003, vol. 36, núm. 34, pp. 5-17.

Guidelines for the Use of Field 856, revised March 2003, [en línea] [consultado el 25 de abril del 2008], disponible en internet: <http://www.loc.gov/marc/856guide.html>

Hsieh-Yee, Ingrid, Organizing internet resources : teaching cataloging standards and beyond, en *OCLC Systems & Services*, 2000, vol. 16, núm. 3, pp. 130-143.

Huthwaite, Ann, "AACR2 and other metadata standards: the way forward", en *Electronic cataloging: AACR2 and metadata for serials and monographs*, Sehila S. Intner, Sally C. Tseng, Mary Lynette Larsgaard, New York, The Haworth Information Press, 2003, pp. 87-100.

MARC Standard [en línea], [consultado 25 abril de 2008], disponible en internet: <http://www.loc.gov/marc/>

Read, Jane M., *Cataloguing without tears: managing knowledge in the information society*, Oxford, Chandos Publishing, 2003.

Reglas de catalogación angloamericanas, Preparadas bajo la dir. de Joint Steering Committee for revisión of AACR ; tr. y rev. gral. Margarita Anaya de Heredia, Segunda edición 1988, revisión de 2002 y actualización de 2003. Santafé de Bogotá, Rojas Eberhard, 2004, 764 p.

Romero, L., Rubio, M., (2002), *Lineamientos para la educación a distancia*, UTPL, Loja Torres, J. C. Educación a distancia en línea: una breve introducción [en línea], [consultado el 06 de Septiembre del 2008], disponible en internet: http://www.utplonline.edu.ec/boletines/educacion_en_linea.pdf

Las nuevas facetas de la descripción y el acceso: de lo básico a lo fundamental

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
*Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas, UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

En 2005 se dijo que las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición (RCAA2) dejaban de actualizarse y que con ello se daba paso a la difusión de los lineamientos denominados como Descripción y Acceso a Recursos (DAR). Estos no sólo actualizarían la terminología, sino que también cambiarían la estructura de la elaboración de los códigos de catalogación, lo que permitiría describir los objetos reales o virtuales que se encuentren en el universo bibliográfico, así como crear y valorar aquellos catálogos y sistemas de información que estén en un ambiente en línea.

Los lineamientos DAR, están siendo pormenorizados con base en el modelo conceptual FRBR (Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos) el cual surgió en 1997 como una propuesta para evaluar los datos descriptivos de los “materiales” contenidos en los registros bibliográficos.

Lo que propone este trabajo es reflexionar sobre lo que debe entenderse como lo básico y lo fundamental respecto a la llamada nueva forma para describir y acceder a los recursos.

Para ello hemos organizado el escrito en tres partes, la primera aborda la catalogación a partir de las crisis que se comenzarían a manifestar con las RCAA2 al tratar de describir las nuevas entidades de información o recursos electrónicos. La segunda parte ilustra nuestro

planteamiento sobre lo que debe considerarse como lo básico y fundamental para entender, usar y aceptar los DAR, para lo cual hemos elegido el análisis de diversos puntos de vista que han señalado que estos nuevos lineamientos clarifican las relaciones existentes entre las entidades y los registros que se encuentran en el universo bibliográfico. Concluyo con dos reflexiones sobre lo que se espera lograr con la difusión e implementación de los lineamientos de las DAR.

LOS AÑOS NOVENTA Y LA CRISIS DE LAS RCAA2

La última década del siglo XX fue demasiado movida para la catalogación internacional, me recordó lo que fueron los años sesenta, cuando se dieron a conocer, en 1961, los Principios Internacionales de Catalogación (Principios de París), y luego cuando en 1967 surgieron las ISBD y la primera edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA), porque es cuando se inicia una serie de acciones encaminadas a tratar de cambiar la dinámica de las bibliotecas principalmente en relación con sus catálogos y con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La tensión que se creó en los noventa fue muy intensa porque el proceso de catalogación estaba empezando a sentir el movimiento creado por la “era digital”, pero no me atrevería a decir que esa tendencia sería la única porque la larga historia de las bibliotecas ha atravesado diversas facetas de desarrollo según la tecnología empleada. Ciertamente el efecto de la computadora y los recursos de información digitales representan un nuevo y gran desafío.

El cambio comenzaría mejorando el catálogo y la catalogación en función de un nuevo patrón de servicios que reconocía al usuario y sus necesidades, las cuales pasarían a ser el foco principal de atención. Además, como lo señala Coyle,¹ se reconocería la transformación habida en los recursos de información que se dio con el surgimiento de los formatos digitales y la Internet, y se enfrentarían las significativas dife-

1 Karen Coyle, “Cataloging rules for the 20th Century” *D-Lib Magazine*. Vol. 13, n. 2 (jan.-feb., 2007).

rencias surgidas entre la descripción de un documento textual y los nuevos formatos, fenómeno que se reconoció como el “problema de las versiones múltiples”.

Un aspecto en el que coinciden autores, como Tillett², Chapman³ y Coyle, entre otros, surge cuando señalan que las RCAA2 se desarrollan cuando el catálogo en tarjeta estaba en su esplendor. Pero la introducción de las TIC haría la transformación del catálogo mucho mayor debido a que del catálogo en tarjetas se pasa a una base de datos como primer medio de contacto entre el usuario y la bibliotecas a través de la Web, asunto que se identificó en los noventa como el fenómeno del Catálogo de Acceso al Público en Línea (OPAC, por sus siglas en inglés, On-line Public Access Catalog).

El catálogo en línea aprovecha todos los desarrollos creados previamente por los catálogos en tarjetas para recuperar la información, como son las reglas, los formatos bibliográficos y las estrategias de búsqueda. De este modo surgen los elementos para que las bibliotecas modifiquen sus alcances y puedan desenvolverse apoyándose en las nuevas tecnologías y revolucionar tanto los servicios como los catálogos, y también la producción del conocimiento.

El incremento de los recursos de información digital comenzó a ser tal que provocó un caos en los catálogos en línea y el proceso de catalogación empezó a ser cuestionado por su costo, eficiencia y efectividad, lo que hizo surgir nuevas posibilidades de descripción que se encargarían de garantizar la descripción, el uso y acceso a los nuevos formatos de las publicaciones a través de la World Wide Web; surgió entonces la propuesta conocida como el Núcleo de Dublín.

Tomando en cuenta este contexto, al interior de la comunidad bibliotecaria comienzan las preguntas sobre la vigencia de sus normativas sobre la descripción bibliográfica. Y surgen diversas respuestas

2 Barbara B. Tillett, "RDA (Resource Description and Access) : Informe Del Estado Sobre El Nuevo Código De Catalogación," en *II Encuentro Nacional de Catalogación* (México, 2007).

3 Ann Chapman, "RDA: a new international standard", en *ARIADNE*, Iss. 49 (October, 2006).

que son llevadas a la luz pública a través de seminarios, reuniones y coloquios.

En todo este asunto de la crisis en la catalogación, merecen mención especial la Conferencia de Toronto⁴ realizada en 1997, y el Grupo de Trabajo de la IFLA denominado Functional Requirement for Bibliographic Records⁵ porque según diversas perspectivas son considerados los eventos que cimentan el rumbo y el futuro de la catalogación para el siglo XXI, y marcan las pautas para crear y desarrollar los nuevos apoyos metodológicos para describir y acceder a los recursos.

Grosso modo la Conferencia de Toronto se propuso discutir la historia y principios de las RCAA y su relevancia en un ambiente en línea, así como revisar las dudas y controversias que hay respecto del uso de las nuevas tecnologías y demás factores que afectarán las reglas en el futuro.

Recuérdese que la primera edición de las reglas de catalogación se publicó en 1978, después de alcanzar mayores acuerdos sobre el uso de las ISBD, y que los países anglosajones concordarán acerca de las reglas, como lo refiere Tillett;⁶ tiempos traumáticos de gran cambio para las bibliotecas que seguían el antiguo “texto norteamericano”; sin embargo cuando se dieron los cambios basados en los Principios de París se logró un avance significativo en la catalogación.

La segunda edición de las RCAA (1978) incorporó los señalamientos y particularidades tanto de las ISBD como de los Principios de París y se puso a la par de otros códigos de catalogación usados en el mundo. Esta edición⁷ y sus diversas revisiones, en 1988, 1998 y 2002, siguieron básicamente la misma estructura de las RCAA2 y ello provo-

4 International Conference on the Principles and Futures Development of AACR. *The principles and futures of AACR*. Jean Weihs editor. Chicago: ALA, 1998

5 IFLA Study Group *Functional requirements for bibliographic records: final reports*. München: K G Saur, 1998, Requerimientos funcionales para los registros bibliográficos.

6 Bárbara Tillett. DAR y la influencia del FRBR y otras iniciativas de la IFLA, *Memooria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006*, comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García, México, UNAM, CUIB; IIB; Library Outsourcing Services, 2007, 3-23.

7 *Ídem* 18.

có que no se consideraran las nuevas perspectivas sobre los recursos electrónicos, las publicaciones seriadas y los recursos integrados.

Los asuntos y recomendaciones alcanzados en la Conferencia de Toronto fueron las guías para reflexionar sobre las nuevas direcciones en la catalogación. Se lograron documentar los principios que sustentaban las reglas y significar el aspecto relacionado con el contenido y el portador físico, así como encontrar la estructura física de las RCAA2, y se presupuestó la idea de una internacionalización⁸ de las reglas y su empleo como norma de contenido para los registros bibliográficos y de autoridad.

Por lo que toca al FRBR lo que señalaremos tiene que ver con cambios estructurales y el uso y la interpretación de los datos que se encuentran en el registro bibliográfico y con el modelo conceptual entidad-relación que se desarrolló para observar las entidades reales o virtuales del universo bibliográfico.

El Grupo de estudio FRBR tuvo dos propósitos, el primero, proporcionar una definición clara de la estructura que tiene que ver con los datos que se reconocen en los registros bibliográficos, tomando en cuenta las necesidades de los usuarios que lo emplean. Y el segundo fue recomendar un nivel básico de funcionalidad en la creación de registros para las agencias nacionales bibliográficas.

Señalemos brevemente que el modelo conceptual FRBR:

- a) Emplea el modelado de datos entidad-relación. Es una técnica estándar que sirve para analizar la estructura de los datos que se van a programar en una base de datos.
- b) Se constituye por tres elementos. Las *entidades* las cuales son definidas lo más generalmente posible. Los *atributos*, los cuales son tomados de cada entidad. Y las *relaciones* que se establecen entre las entidades.
- c) Responde a las necesidades básicas de los usuarios de *encontrar, identificar, seleccionar y adquirir u obtener* la entidad que se describe.

8 *Ibid.*

- d) Se compone por diez entidades divididas en tres grupos: Grupo 1, Entidades y relaciones primarias; Grupo 2, Entidades y relaciones de responsabilidad y Grupo 3, Entidades y relaciones de “materia”.⁹

El modelo FRBR influye en cada una de las normas bibliográficas –principios internacionales de catalogación, normas internacionales de descripción bibliográfica y reglas de catalogación– en distintos aspectos: por ejemplo en la creación de códigos de catalogación se observa su aplicación en el desarrollo de los lineamientos DAR diseñados para el ambiente digital.

DE LO BÁSICO A LO FUNDAMENTAL PARA ENTENDER LOS DAR

Desde que se comenzó a difundir el código de catalogación que sustituirá las RCAA2, muchas han sido las expectativas creadas a su alrededor y pocas las respuestas que permiten puntualizar una idea sobre su aparición. Hay quienes dicen que es difícil referirse a los DAR porque aún no están concluidos y todo lo que se diga sobre ellas será una mera sugerencia. Pero también hay quienes señalan que es necesario atender el cambio propuesto por los DAR puesto que nos pone frente a una nueva forma que modificaría el criterio del catalogador. Por lo tanto esta parte del trabajo se acerca a la segunda postura, pues nuestros usuarios y catalogadores requieren una respuesta a sus necesidades de información ante los cambios provocados por el surgimiento de los recursos electrónicos y digitales.

Al respecto Tillett¹⁰ menciona que el Comité Permanente Conjunto encargado de la revisión de las RCAA2 opina que el nuevo código

9 Pat Riva, “Introducing the Functional Requirements for Bibliographic Records and related IFLA developments”, en *Bulletin of the American for Information Science and Technology*. (aug.-sept. 2007): 8-11; Ariel Alejandro Rodríguez García, “La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R”, en *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 20, núm. 40 (enero-jun., 2006):153-156.

10 Bárbara Tillett, DAR y la influencia del FRBR y otras iniciativas de la IFLA, *op cit.* 19.

es una norma multinacional de contenido porque proporciona la descripción y el acceso bibliográfico para todo tipo de medios; es independiente del formato usado para comunicar información, y su diseño permitirá que sea usado en ambiente Web, y generará un producto impreso.

Por su parte Oliver¹¹ menciona que los alcances y características de los DAR toman como punto de partida los problemas que fueron detectados en las RCAA2 en relación con su actualización y con las dificultades que encontró para ajustarse al cambio tecnológico y a sus deficiencias en su estructura lógica.

Los DAR no son un conjunto de reglas rígidas y sustituyen a las RCAA2 no sólo de manera lineal sino que crean un cambio de dirección en la catalogación. Y como el eje de su desarrollo son los usuarios y sus necesidades de información, los DAR constituyen una serie de lineamientos fáciles de usar y permitirán generar registros que contengan datos relevantes e importantes para el usuario.

Chapman¹² sostiene que estos nuevos lineamientos de descripción y acceso son necesarios porque presentan:

- a) Una simplificación. En tanto que son un conjunto de lineamientos que se pueden usar fácilmente en una gran variedad de recursos con un mínimo de instrucciones específicas y con la ayuda de ejemplos adecuados.
- b) Otra estructura. El arreglo se hace de manera descriptiva según el tipo de recurso para que el catalogador decida el formato o tipo de entidad que describirá. Es decir, primero se identificará el tipo de recurso y esto será el arranque del proceso de catalogación.
- c) Consistencia. Al simplificar el uso de los lineamientos y eliminar las reglas opcionales y adicionales que se tenían con las RCAA2, se amplía el rango para describir los recursos.

11 Chris Oliver, Changing to DAR, *Feliciter*, Iss. 5 (2008), 250.

12 Ann Chapman, "DAR: a new International standard", *ARIADNE*, Iss. 49, (oct., 2006).

- d) Arreglo. Se introducen capítulos que permiten identificar las relaciones entre los diversos tipos de entidades y los recursos, lo cual se logra al incorporar la terminología y las relaciones que define el modelo conceptual FRBR.
- e) Reglas basadas en principios. Se trata de un conjunto de lineamientos que se sustentan en principios claros y no tienen limitaciones alternativas que le proporcionen juicios propios al catalogador.
- f) Contenido y formato. Estos lineamientos reemplazan la Designación General del Material (DGM) y la Designación Específica del Material (SMD) por el “tipo de medio” para considerar el contenido y el formato de los nuevos y futuros recursos, flexiblemente.
- g) Internacionalización. Los DAR se sustentan en acuerdos y principios internacionales de catalogación y modifican el sentido que tenían las RCAA2.

Ahora bien, desde el punto de vista del catalogador y de los miembros de otras comunidades que utilizarán los DAR, las preguntas pertinentes son ¿qué es lo básico y fundamental para entender, usar y crear los criterios de catalogación que surjan al aplicar los DAR? Pero nuestro propósito no es crear una receta, fórmula o procedimiento a seguir para adentrarnos en el estudio y análisis de los DAR, sino hacer una proposición basada en la revisión de varias experiencias¹³ que se han expresado en lugares e instituciones donde están en uso estos nuevos lineamientos, y en la opinión de aquellos expertos en catalogación que se encargan de su difusión y divulgación.

Cuando decimos *básico* nos referimos a todo aquello que está relacionado con los *principios cardinales* para interpretar la descripción y el acceso a recursos, y cuando decimos *fundamental* nos referimos a los aspectos que son de *máxima importancia* para interpretar y usar los DAR.

13 Kirsten Strunck, Sobre el uso del estudio “Functional Requirements for Bibliographic Records” en la enseñanza de la catalogación, *65th IFLA Council and General Conference, Bangkok, Thailand, 1999*, (<http://www.ifla.org/IV/ifla65/paper/108-131.htm>), consultado: 09/10/2008.

LO BÁSICO PARA ENTENDER LOS DAR

Para entender lo básico de los DAR se espera y se requiere:

- ❖ Que los lineamientos sean fáciles de interpretar y usar.
- ❖ Que sean utilizados dentro de un ambiente de red.
- ❖ Que proporcionen un efectivo control bibliográfico, establezcan su compatibilidad con otros estándares similares y aseguren su empleo por otras comunidades, además de la bibliotecaria.

Los nuevos lineamientos están siendo definidos con base en los fundamentos de las RCAA2, pero permiten la descripción y el acceso a todo tipo de contenido y medio. Además, su estructura propone que el proceso de catalogación se lleve de acuerdo con una lógica establecida por los propios recursos. Es decir, se inicia con los atributos descriptivos y se finaliza con las relaciones de acceso que se identifiquen en los diferentes tipos de recursos.

También se intentan resolver las ambigüedades terminológicas e identificar las clases de los materiales. Es decir, se busca eliminar las inconsistencias manifestadas por los términos que describían la Designación General de Material.

El modelo de descripción desarrollado por las ISBD es sustituido por el modelo conceptual entidad-relación representado por el FRBR y FRAR. Aunque las ISBD se incluyen como el *Apéndice D* en los nuevos lineamientos para proporcionar un mapa del orden que deberán seguir los elementos en los catálogos de acceso en línea.

LO FUNDAMENTAL PARA ENTENDER LOS DAR

Para entender los elementos fundamentales de los DAR se necesita:

- ❖ Hacerle una revisión general al Programa de Control Bibliográfico.
- ❖ Entender lo que es y cómo se constituye el *Registro bibliográfico*.

- ❖ Analizar aquello que el modelo FRBR refiere sobre las *tareas de los usuarios y el nivel básico de funcionalidad*.
- ❖ Distinguir las *entidades* que se han definido como los objetos claves que les interesan a los usuarios acerca de los datos bibliográficos.
- ❖ Interpretar lo que es el control y el tipo de autoridad.
- ❖ Y diferenciar los niveles básicos de funcionalidad.

Revisando estos aspectos fundamentales se estará en posibilidades de familiarizarse con los distintos cambios que hay en los lineamientos de descripción y el acceso a los recursos, porque el objeto de estudio y sus componentes están bajo control cuando se describen en un registro bibliográfico, los cuales son normados de acuerdo con diversos códigos de catalogación y formatos bibliográficos.

Una vez definidos estos conocimientos es posible introducirse a la esencia de los DAR, superar las dificultades pragmáticas que presenta el análisis de los registros bibliográficos y hacer las modificaciones en los catálogos en línea siguiendo los lineamientos de la descripción y el acceso. Además, con el estudio de los niveles básicos de funcionalidad, el mapa de atributos y las relaciones de las tareas del usuario, se estará en posibilidad de analizar las políticas y aspectos de catalogación con el fin de determinar, cuando sea posible, el tipo de producto o recursos que existen para el usuario. Es decir, ya no se aplicará el principio legalista de la catalogación,¹⁴ sino que deberá asumirse un criterio acerca de la acción de catalogar que busque beneficiar las tareas de los usuarios.

¹⁴ Según Andrew D. Osborn en su capítulo “The crisis in cataloging”. en *Foundations of cataloging: a sourcebook*, Ed. By Michael Carpenter and Elaine Svenonius, Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985. 93-99, hay tres teorías en la catalogación: la teoría legalista, la teoría perfeccionista y la teoría práctica. La *teoría legalista* se refiere al estar de acuerdo con las reglas y en aceptarlas como la autoridad que deberá gobernar cualquier punto de vista. La *teoría perfeccionista* afirma que el catalogador es conducido por el urgente deseo de catalogar el libro en todos sus aspectos tomando en cuenta su eficiencia técnica en el trabajo. La *teoría pragmática* sostiene que un gran número de bibliotecas elabora sus catálogos bajo una línea práctica, porque juzgar y decidir de acuerdo con ciertas reglas permitiría solamente la extensión del mismo punto de vista.

REFLEXIONES FINALES

Finalizo este trabajo con tres reflexiones. La primera es que los DAR están desarrollándose como un nuevo estándar que contiene lineamientos e instrucciones para todo tipo de los contenidos y medios que se encuentran en el ambiente digital. Las reglas de catalogación que han sido utilizadas por más de tres décadas en las bibliotecas han permitido crear descripciones lo suficientemente amplias para el libro y otros materiales, y constituir el catálogo de tarjetas. Sin embargo, los cambios tecnológicos y el advenimiento de Internet y los recursos electrónicos han propiciado que la tendencia a seguir sea el cambio tecnológico, de ahí que las reglas requieran ajustarse a los tiempos que se están viviendo, e incluso a explorar los problemas y razonamientos que puede implicar este nuevo código, el cual podría encontrar muchos obstáculos en su paso.

La segunda reflexión es respecto a lo que se ha señalado sobre el “juicio del catalogador”, no me atrevería a decir que la simplificación de los lineamientos facilita la convivencia de los catalogadores en un ambiente digital ni que el arquetipo de internacionalización pueda desarrollar la comprensión de estos nuevos lineamientos.

El juicio del catalogador se aprende y desarrolla a través de la familiaridad que se tenga con los recursos catalogables, y ésta es una habilidad que se adquiere a través de los años y que no es fácil de cultivar. Además, es muy difícil que dos catalogadores decidan de la misma manera. Por tanto, si el propósito de los nuevos lineamientos es que todos los recursos se detallen de la misma manera, es evidente que debemos aclarar varias cosas en el proceso de catalogación.

Por otra parte las RDA están eliminando mucha jerga y terminología usada en las RCAA, y aunque el contenido de los RDA está escrito en inglés simple y las abreviaturas evitan generalidades, aparecen términos que tienen significados especiales. En el mismo tenor, el gran impacto de estos lineamientos no es el que se observa en los catálogos en línea, sino el que implica el modelo FRBR y su terminología, diseño y propuesta estructural para analizar y usar los datos que se encuentran en los registros bibliográficos.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

La tercera reflexión tiene que ver con la manera en que las RDA afectan a un entorno en particular, ya sea personal o institucional. En el entorno personal los catalogadores deben instruirse y ejercitarse en los nuevos lineamientos, y crear criterios que permitan que los viejos y los nuevos registros del catálogo cohabiten en una misma base de datos. Hay que entender que las RDA no son la tercera edición de las RCAA2 y que se mantienen alejadas de cualquier formato de comunicación (como MARC por ejemplo), sino que representan un estándar que intenta convivir con diversos tipos de estructuras de metadatos.

Para los entornos institucionales, la implementación de las RDA es un aspecto controversial por los altos costos que implicaría hacer los ajustes en los sistemas integrales de bibliotecas, así como la inversión presupuestal que supondría la capacitación, actualización y entrenamiento del personal. Además de los cambios que habría que hacer del grupo de trabajo que realiza la catalogación descriptiva; los flujogramas, entre otros más, y la necesidad de modificar la biblioteca en términos organizacionales y tecnológicos.

Las reflexiones advierten, espero, que hay que comenzar a vivir en un constante cambio en la catalogación, y que los acontecimientos pasarán muy rápido y las repercusiones serán tan grandes e inmediatas que no tendremos respiro. Por ello, “Lo único cierto es que el futuro es incierto. El cambio es lo único que no cambiaremos. El riesgo no se puede evitar ¡Arriesguémonos a cambiar!”¹⁵

OBRAS CONSULTADAS

Carpenter, Michael and Elaine Svenonius, ed., *Foundations of cataloging: a sourcebook*, (Littleton, Col., Libraries Unlimited, 1985).

Chapman, Ann, “RDA: a new international standard”, en *ARIADNE*, Iss. 49, (October, 2006).

15 Emilio Ronco, Eduardo Lladó, *Aprender a gestionar el cambio*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 27.

- Coyle, Karen, "Cataloging rules for the 20th Century", en *D-Lib Magazine*, Vol. 13, n. 2 (jan.-feb., 2007).
- IFLA Study Group of FRBR, *Functional requirements for bibliographic records: final reports*, (München: K G Saur, 1998).
- International Conference on the Principles and Futures Development of AACR, *The principles and futures of AACR*, Jean Weihs editor (Chicago, ALA, 1998).
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, comp., *Memoria del Segundo Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos: en los umbrales de un nuevo código de catalogación, 24 al 26 de octubre de 2007*, (México, UNAM, CUIB, 2008).
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, Ariel Alejandro Rodríguez García, comp., *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006*, (México, UNAM, CUIB, IIB, Library Outsourcing Services, 2007).
- Oliver, Chris, "Changing to DAR", en *Feliciter*, Iss. 5 (2008).
- Riva, Pat, "Introducing the Functional Requirements for Bibliographic Records and related IFLA developments", en *Bulletin of the American for Information Science and Technology*, (aug.-sept. 2007).
- Rodríguez García, Ariel Alejandro, La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R, en *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 20, núm. 40 (enero-jun., 2006).
- Ronco, Emilio y Eduardo Lladó, *Aprender a gestionar el cambio*, (Barcelona, Paidós, 2001).
- Strunck, Kirsten, Sobre el uso del estudio "Functional Requirements for Bibliographic Records" en la enseñanza de la catalogación, *65th IFLA Council and General Conference, Bangkok, Thailand, 1999*, (<http://www.ifla.org/IV/ifla65/paper/108-131.htm>) consultado: 09/10/2008.

Catalogación del acervo documental del Palacio de Bellas Artes. Un primer paso hacia los metadatos

ODETTE COLUNGA MELÉNDEZ
FRANCISCO JAVIER GALINDO GONZÁLEZ

*Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes,
INBA, México*

INTRODUCCIÓN

Sabemos que aún no ha culminado la etapa de catalogación tradicional de los diversos materiales que se resguardan en los acervos especializados dentro de los ámbitos culturales y de las artes en nuestro país. Esto no significa que por continuar con el proceso de catalogar esas colecciones en formato tradicional, no se tenga la intención de integrarlas en forma digital, pues resulta ya un hecho evidente que muchas de las instituciones y archivos especializados se encuentran trabajando en dicha tarea, con miras a preservar la memoria histórica del quehacer cotidiano de dichas instituciones culturales. Por ello, la importancia de crear un sistema de catalogación, que de acuerdo con la naturaleza de las instituciones y con el uso de las nuevas tecnologías, permita hacer una recuperación óptima de la información para ponerla a disposición de los usuarios.

OBJETIVO

El presente trabajo, se propone primeramente dar a conocer el estado que guarda el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes como ejemplo de un acervo especializado en la historia artística y cultural del teatro más importante de nuestro país. Y en segundo plano planteamos el desarrollo de un sistema metodológico de catalogación, que esté de acuerdo con la naturaleza de los materiales resguardados en el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes.

BREVE HISTORIA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

La construcción del Palacio de Bellas Artes inició en 1904. Su concepción original fue la de un teatro que sustituyera al Gran Teatro Nacional, en donde se presentaba principalmente ópera. Sin embargo, el presidente de México, en ese momento el General Porfirio Díaz planeó, junto con el arquitecto italiano Adamo Boari, que este nuevo recinto tuviera una construcción majestuosa y una gran maquinaria teatral –como tenían entonces los grandes teatros de Europa– que reuniera una serie de espacios que lo hicieran un centro de cultura, de tal suerte que se consolidara como el mejor teatro del país.

Sólo 30 años después se concluye la construcción y se convierte, desde su inauguración, en el escenario más importante de México, donde se continúan ofreciendo los más representativos y vanguardistas espectáculos de la cultura, ya sean de carácter nacional o internacional.

ACERVO HISTÓRICO DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

Antecedentes

A partir de haberse detectado la necesidad de ir conformando un archivo que diera cuenta de la historia del teatro del Palacio de Bellas Artes –dada su importancia como referente artístico, cultural e histórico– se determinó reconstruir el día a día de las representaciones

que se han llevado a cabo en él. Y una de las maneras más confiables para alcanzar este objetivo sería recopilar los programas de mano y los materiales sonoros y audiovisuales que atestiguaran dichas funciones, estos últimos conllevarían un valor agregado por tratarse de testimonios artísticos invaluable por la riqueza que puede significar su difusión para las nuevas generaciones de intérpretes, los investigadores y para el público en general.

Creación

La Coordinación del Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes es el área más joven de la Gerencia del Palacio de Bellas Artes y tiene una antigüedad de cuatro años, que dio sus primeros frutos en una exposición de materiales históricos realizada en el marco de las actividades del 70 aniversario del recinto en septiembre del 2004. En dicha exposición se exhibieron los materiales impresos a los que dieron lugar las actividades artísticas representativas del recinto, tales como música, ópera, danza y teatro.

En enero del 2006, el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes, tramitó y obtuvo el Registro Nacional de Archivos que otorga la Secretaría de Gobernación a través del Archivo General de la Nación con el código MX09015AHPBA. Fue a este último al que se envió la actualización del inventario de documentos del Acervo para su certificación e inclusión en la página correspondiente.

Adquisición de las colecciones

La conformación de las colecciones que integran el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes ha sido posible, principalmente, a través de donaciones las cuales han sido el principal vehículo de crecimiento del Acervo, pues han colaborado en ello diversas áreas del Palacio y del INBA, así como personas relacionadas con las actividades artísticas presentadas en el recinto, como es el caso de promotores artísticos y empresarios. Sumándose a todos ellos también se encuentran las aportaciones hechas por personas aficionadas a las artes que han vivido de cerca la historia artística del Teatro de Bellas Artes.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Aunque en mucho menor medida, la compra de materiales en librerías de viejo también ha sido un recurso adecuado para conformar algunas colecciones precisas de programas de mano y de revistas institucionales (tales como la *Revista de Bellas Artes* y los *Cuadernos de Bellas Artes*).

Conformación de las colecciones

La siguiente tabla muestra el desarrollo de las colecciones del Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes.

COLECCIONES DEL ACERVO HISTÓRICO 2004-2007	NUEVAS ADQUISICIONES 2007-2008	METAS
<p>Colección general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros. • Monografías. • Publicaciones periódicas (Boletines, revistas y notas periodísticas). <p>Colección de materiales impresos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de mano. • Libretos. • Boletines. • Fotografías. <p>Colección audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cintas magnetofónicas de carrete abierto. • Videocassettes VHS. • CD-ROM. 	<p>Colección de 649 cintas magnetofónicas de carrete abierto.</p> <p>Colecciones Sr. Ernesto de Quesada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colección de programas de mano del Sr. Ernesto de Quesada de la Asociación Musical Daniel A. C., del periodo 1940-1983. • Colección fotográfica del Sr. Ernesto de Quesada de la Asociación Musical Daniel A. C. • Colección bibliográfica <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Libros. <input checked="" type="checkbox"/> Monografías. • Colección Hemerográfica <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones periódicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo general que incluya por rubros, todos los items de las colecciones del Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes. • Base de datos de las colecciones que faltan por catalogar. (Se implementará cada una de ellas con base en su naturaleza particular). • Metadatos de las colecciones integrados en Internet, para acceder a ellos por medio de un motor de búsqueda como <i>Google</i> o <i>Yahoo!</i>.

CATALOGACIÓN Y METADATOS

Cuando se inauguró el Palacio de Bellas Artes, en septiembre de 1934, no estaba contemplado entre sus objetivos resguardar un acervo con colecciones que dieran cuenta de su quehacer cotidiano en los diversos escenarios de dicho lugar. La Coordinación del Acervo Histórico, desde su creación hace cuatro años, ha ido conformando un acervo de materiales especializados en las diferentes actividades artísticas y culturales que se han llevado a cabo en este teatro.

La Coordinación tiene como misión “recuperar la historia del teatro más importante de México, a través de la custodia, organización y clasificación de los distintos materiales que conforman sus diferentes colecciones, para que éstos sirvan de fiel testimonio del quehacer cotidiano del recinto”.

Su visión consiste en “Ser un acervo único y especializado en el material de las diversas disciplinas de las bellas artes y que contribuya a la investigación artística y cultural del patrimonio histórico del país, así como a la conservación y difusión de sus materiales”.

Desde que surgió la Coordinación del Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes, uno de sus objetivos primordiales fue el de organizar y catalogar las colecciones que se iban integrando a ese acervo, por lo que inicialmente se elaboró un inventario de cada colección, lo que dio lugar a un catálogo general que incluye la mayoría de los ítems que conforman el acervo [mismo que aún está en proceso de concluirse, toda vez que se han seguido recibiendo donaciones que se han ordenado bajo el rubro de Nuevas Adquisiciones 2007-2008, con materiales de tipo bibliográfico, fonográfico o sonoros y visuales (fotografías), entre otros]. Asimismo la colección de programas de mano está catalogada en la base de datos Access, la cual tenemos, por lo que contamos con esa colección de los eventos presentados en el recinto; posteriormente, se pretende emigrar los registros de esta base a otra más amigable, dadas las limitaciones de Access.

La colección de Programas de Mano integra los eventos que se han llevado a cabo en el Palacio de Bellas Artes (de 1934 al 2007) relacionados con música, danza, ópera, teatro, artes plásticas y literatura.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

El total de documentos procesados en esta base de datos suma **2000** registros; en cuanto al total de documentos procesados, daremos la cifra aproximada de **3025** (ya que el acervo se ha ido incrementando con las donaciones de diversos materiales). Con relación al acervo bibliográfico y hemerográfico, se tiene un catálogo impreso que incluye un aproximado de **200** títulos, de los cuales **96** son libros y obras monográficas, **35** publicaciones seriadas (indizadas en un kardex), **36** libretos, **33** folletos diversos, y **30** cartas con el tema de los XIX Juegos Olímpicos México 68.

ACERVO SONORO

El catálogo del acervo sonoro incluye **865** cintas magnéticas de carrete abierto, colección que está compuesta por títulos de óperas, música de ballet, recitales, conciertos sinfónicos y conferencias llevadas a cabo en el Palacio de Bellas Artes, así como en otros recintos tanto nacionales como extranjeros. Actualmente, se está trabajando en el proyecto: *Acervo Sonoro del Palacio de Bellas Artes*, proyecto apoyado económicamente por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI, 2008), el cual pretende digitalizar una parte de las grabaciones operísticas realizadas en el Palacio de Bellas Artes en el periodo comprendido de 1949 a 1981, dadas su importancia artística y su gran valor documental.

Según Anne J. Gilliland-Swetland, las bibliotecas, con ayuda de las normas de catalogación y los estándares de estructura de contenido como MARC (Machine Readable Catalog), que junto con los encabezamientos temáticos como los de LCSH (Library of Congress Subject Headings, Encabezamientos de materiaa de la LC), se han compartido metadatos descriptivos usando sistemas informatizados, tenemos los catálogos de acceso público en línea. Pero como los métodos y la teoría descriptiva han cambiado considerablemente según los objetivos de los distintos grupos y organizaciones que hacen uso de los metadatos, esto ha dado como resultado el hecho de que existan una serie de esquemas descriptivos y organizativos. Con todo hemos podido catalogar el acervo con base en la naturaleza de sus colecciones.

Sabemos que los metadatos son algo más que elementos descriptivos y que por consiguiente hace falta conceptualizarlos más inclusivamente para poder incorporarlos a nuevos ámbitos dentro de los sistemas digitales de información. Y esto trae a colación que notifi-quemos lo que han hecho los depositarios de los materiales documentales del Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes, quienes han creado metadatos relacionados con la administración, el acceso y la descripción de las colecciones. También se han elaborado meta-datos para los registros de adquisición, los catálogos de exposiciones y los datos sobre el uso, aunque la mayor parte de éstos todavía se ha-cen en papel.

Una de las tareas cotidianas que hacemos en el Acervo es el proce-so de catalogar los materiales bibliográficos que ingresan al Acervo Histórico, para lo cual se estableció un control en los principales puntos de acceso (autor, título, editorial, serie y temas). Otra de las actividades principales es la integración (indización) de las publica-ciones periódicas en un kardex, en orden alfabético.

De acuerdo con Martínez Arellano, “[...]las descripciones de las ca-racterísticas físicas y el contenido de las unidades de información se han incluido, tradicionalmente, en los registros de un catálogo o sis-tema de información como elementos de valoración para que el usuario decida si le son de utilidad o no.”¹ Este es el caso del material bibliográfico catalogado del acervo histórico del Palacio de Bellas Artes, mismo que inicialmente se codificó en el formato MARC 21, de acuerdo con las RCAA2, las Normas ISBD (G) y las Normas ISBD (M), y posteriormente se pretende catalogar el acervo en una base de datos ya sea en MICRO CDS/ISIS o en ALEPH, para obtener un OPAC (On-line Public Access Catalog) listo para procesar sus metadatos en Internet.

1 Filiberto Felipe Martínez Arellano, Organización y catalogación de recursos elec-trónicos en II Encuentro Internacional de Catalogación (2º: 2006: México, D. F.), *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007, p. 125.

PROPUESTAS

Implementar los procesos de automatización para las colecciones que conforman el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes, mismos que deberán reunir características específicas (en cuanto a etiquetas y campos del Formato MARC 21) con base en la naturaleza de las colecciones que se resguardan en ese acervo. Obtendremos como producto final, un catálogo en línea que nos ayudará a recuperar y localizar la información disponible de manera rápida y eficaz, y satisfará las necesidades de información de los usuarios.

La meta final (además de que se deberá implementar un catálogo en línea) es crear metadatos de cada una de las colecciones para ponerlos en Internet a disposición de los usuarios interesados y que éstos puedan acceder a ellos por medio de un motor de búsqueda como *Google*, *Yahoo!*, *Altavista* u otro.

La utilización de esta base de datos en el Acervo Histórico:

- ❖ Optimizará los procedimientos de trabajo del personal, reorganizará sus actividades y facilitará todo el flujo de trabajo.
- ❖ Elevará la calidad de la información procesada.
- ❖ Disminuirá los costos de la catalogación.²
- ❖ Incrementará el nivel de satisfacción de los usuarios, quienes podrán recuperar la información sobre los materiales que busquen a través de diferentes puntos de acceso.

Con la tabla mostrada en la página siguiente se pretende definir cada una de estas categorías y dar algunos ejemplos de las funciones corrientes que cada una de ellas podría llevar a cabo en el sistema de información para el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes.

2 “Catálogo de autoridad de temas de la Dirección General de Bibliotecas”, Carlos García López ...[et al.], en *Biblioteca Universitaria; Boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas*, v, 9, Núm. 4, (oct-dic), 1944, p. 8.

Tabla 1
Distintos tipos de metadatos y sus funciones (Tomada y modificada de...)³

Tipo	Definición	Ejemplos aplicables al Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes
Administrativo	Metadatos utilizados en la gestión y administración de recursos de información.	Adquisición de información procedente de las colecciones existentes y de nuevo ingreso. Información sobre localización. Criterios de selección para digitalización. Relación del material sonoro para su digitalización. Control de las distintas versiones (conversión del material sonoro del proceso analógico al digital).
Descriptivo	Metadatos usados para describir o identificar información sobre recursos.	Catalogación de registros. Ayudas para la búsqueda (por medio de inventario, catálogos, kardex u otros medios).
Uso	Metadatos relacionados con el nivel y el tipo de uso de los recursos de información	Registro de las exposiciones realizadas con las colecciones de programas de mano, notas periodísticas, publicaciones periódicas, entre otros. Seguimiento de los usos y los usuarios con base en los materiales consultados.

CONCLUSIÓN

Sabemos que están en proceso de concluirse las revisiones de las Reglas de Catalogación Angloamericanas y que esto dará como resultado el surgimiento de un nuevo código de catalogación denominado: *Descripción y Acceso de los Recursos (Resource Description and Access, RDA)* y aunque quienes trabajamos en la catalogación del Acervo Histórico en el Palacio de Bellas Artes, aún no hemos logrado tener un OPAC para cada una de las diversas colecciones que conforman ese acervo, estamos conscientes de que nuestro propósito es lograr que los ítems estén al alcance de un número mayor de usuarios vía Internet, por lo que será necesario crear nuestros propios meta-

3 *Introducción a los Metadatos: vías a la información digital*, editado por Murtha Baca, trad. al español por Marisol Jacas-Santoll, Estados Unidos de América, The J. Paul Getty Trust, c1999, p. 3.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

datos para el ámbito digital, dado que el acervo tan especializado que se resguarda en ese recinto está consagrado a las bellas artes; mientras tanto seguiremos incrementando cada uno de los catálogos y además continuaremos con la gestiones para obtener los recursos económicos que nos permitan adquirir las bases de datos programadas con las etiquetas MARC, con base en las necesidades de cada una de las colecciones que conforman el Acervo Histórico del Palacio de Bellas Artes.

BIBLIOGRAFÍA

Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, del 12 al 14 de septiembre de 2006 / comps. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Library Outsourcing Service, 2007.

Méndez Rodríguez, Eva Ma., *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales*, Gijón, Asturias, Trea, 2002.

Introducción a los metadatos: vías a la información digital, ed. Por Murtha Baca; tr. al español por Marisol Jacas-Santoll, Estados Unidos de América, The J. Paul Getty Trust, c1999.

“Catálogo de autoridad de temas de la Dirección General de Bibliotecas”, Carlos García López... [et al.], en *Biblioteca Universitaria; Boletín informativo de la Dirección General de Bibliotecas*, v. 9, Núm. 4, (oct-dic), 1944, p. 8.

García López; Carlos, *Validator: una herramienta de apoyo para el trabajo de control de autoridades*, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1999.

Problemática asociada a la creación de Registros de Autoridad de Nombres Personales: Participación Regional NACO-MEXICO

JULIA MARGARITA MARTÍNEZ SALDAÑA
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

AGEO GARCÍA B.
Consejo Consultivo Latinoamericano para la Cooperación en Catalogación (CCLCC) U.S.A

INTRODUCCIÓN

El control de autoridades entendido como el conjunto de actividades y mecanismos de control de la calidad bibliográfica e informática, ejercidos sobre los puntos de acceso a la información contenida en los catálogos, hace posible que éstos cumplan de manera óptima con su objetivo de proveer vías de acceso y recuperación de información relevante y pertinente sobre los recursos documentales que ofrece la biblioteca a su comunidad de usuarios. Esta concepción nos ha llevado a establecer y consolidar el proyecto chimenea regional más productivo de América Latina dentro del Programa de Cooperación en Catalogación en su componente para Registros de Autoridades de Nombres, el Proyecto Chimenea NACO-MEXICO (Name Authority Cooperative (MACO) Programa Cooperativo de Autoridades de Nombre).

ANTECEDENTES

La creación de un catálogo colectivo de autoridades con el objetivo de mantener actualizados tanto el módulo local de autoridades como la base cooperativa internacional, mediante los aportes de nuevos asientos y términos resultantes del análisis de información realizado por cada una de las bibliotecas participantes, demanda un trabajo continuo de investigación y el aprovechamiento de la información suministrada en las diferentes fuentes documentales que ingresan a las colecciones de cada biblioteca.

Las contribuciones se utilizan para desarrollar un archivo de autoridad compartido, dentro del marco común de la aplicación sistemática de normas bibliográficas internacionales, por lo que ha sido una condición esencial el desarrollo de un equipo de catalogadores participantes que cuenten con una formación de alto nivel forjada en una serie de cursos que completan el primer circuito internacional de capacitación, en el siguiente orden:

1. Curso básico sobre la determinación y creación de registros de autoridad.
2. Taller de capacitación NACO (Programa Cooperativo de Autoridades de Nombre).
3. Curso/Taller avanzado sobre nombres corporativos, geográficos y de reuniones.
4. Curso/Taller avanzado sobre registros de autoridades de series.
5. Curso/Taller avanzado sobre registros de autoridades de materias.
6. Curso/Taller avanzado sobre Títulos Uniformes.

El proceso de capacitación nos ha permitido detectar aquellos elementos que se hace necesario reforzar para realizar el control de autoridades como proceso que asegura que cualquier entrada elegida como punto de acceso en el catálogo –especialmente de nombres personales– sea totalmente única y sin posibilidad de confundirse por ser idéntica, con ninguna otra entrada que ya esté almacenada en el catálogo o que pueda estarlo en un futuro.

SITUACIÓN ACTUAL ANTE UNA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA... Y SUS SOLUCIONES

En el contexto actual de la participación de los catalogadores que aportan registros de autoridades podemos determinar sin duda que el éxito está asociado directamente a los siguientes factores: la aplicación apropiada de las mismas normas internacionales para acopiar, organizar y tratar los datos bibliográficos; el uso de procedimientos comunes de comprobada eficacia para la transferencia e intercambio de la información; el desarrollo de recursos humanos altamente calificados mediante el funcionamiento de un circuito internacional de capacitación de alto nivel, y la generación de traducciones apropiadas de las normas y el desarrollo de los recursos de capacitación adecuados a la cultura e idiosincrasia de los países de habla hispana.

No obstante lo anterior, también tenemos claro que ha habido dificultades que este documento pretende resolver y que vamos a tratar de acuerdo con la forma en que se han venido detectando en el desarrollo y consolidación del proyecto chimenea NACO-MEXICO.

Problemas relativos al idioma común

Dado que los principios de consistencia y uniformidad en el acopio de datos de la base de datos cooperativa internacional de NACO, con sede en un país de habla inglesa, requieren el uso del inglés como “lingua franca”; los asientos, las abreviaturas y los términos utilizados como adiciones y otros elementos que aportan valor a los datos del autor deben ser registrados por todos los participantes en dicho idioma común.

Sin embargo ya que el control de autoridades se genera inicialmente como una actividad a nivel local, es decir para controlar todos los puntos de acceso del propio catálogo de cada agencia participante, es necesario que, una vez creado el registro que contribuirá con la base internacional, se traduzcan al español los elementos que aparecen en inglés; es decir, en los registros de la base local de autoridades se utiliza el idioma de la entidad catalográfica para registrar los elementos de información.

Problemas específicos relativos al uso de puntuación y abreviaturas

Es necesario enfatizar el uso apropiado de la puntuación prescrita en el cuerpo de algunas etiquetas, así como entender el significado de algunas abreviaturas que aparecen en registros antiguos en la base maestra, por ejemplo:

- a) En la etiqueta 670 después del año de publicación deben registrarse dos puntos (:) para separar los datos del subcampo ‡ b.
- b) Cuando un asiento termina con inicial, debe registrarse el punto al final de la letra correspondiente.
- c) La abreviatura “t.p.” (title page) debe registrarse cuidadosamente, y no cambiarla por las iniciales correspondientes en español (p.t.), ya que en realidad la abreviatura en español es port.
- d) Los signos diacríticos (especialmente acentos y tilde) deben registrarse de acuerdo con los símbolos estandarizados del conjunto de la ALA al aportar registros vía OCLC (On-line Computer Library Center); a excepción de las comillas (“ ”) que se asignan directamente con las teclas shift+2.
- e) La abreviatura “d.” se utiliza para indicar la fecha en que murió el autor, únicamente cuando ésta es la única fecha disponible.
- f) La abreviatura “fl.” es la abreviatura para indicar fechas de florecimiento (años de actividad reconocidos) para autores que vivieron antes del siglo XX.
- g) La indicación “p. facing t.p.” se traduce como en el siguiente ejemplo (primero aparece el ejemplo para NACO y en seguida para un catálogo local):
670 El sentido del sufrimiento, 1997 :‡ b t.p. (Miguel Ángel Monge Sánchez) back flap (n. 1940, Ávila, España) p. facing t.p. (Miguel Ángel Monge)
670 El sentido del sufrimiento, 1997: ‡ b port. (Miguel Ángel Monge Sánchez) solapa t. (n. 1940, Ávila, España) contraportada (Miguel Ángel Monge)
- h) La abreviatura CIP significa “Cataloging In Publication”, es decir catalogación en la fuente; que en el lenguaje cotidiano de catalogador se utiliza generalmente con las siglas en inglés, por lo

que no se han traducido y quedarían como en el siguiente ejemplo (primero aparece el ejemplo para NACO y en seguida para un catálogo local):

670 Introduction to Chemicals engineering thermodynamics, c2005: ‡ b CIP t.p. (Hendrick C. Van Ness) bk. t.p. (H.C. Van Ness)

670 Introduction to Chemicals engineering thermodynamics, c2005: ‡ b port. CIP port. (Hendrick C. Van Ness) port. posterior (H.C. Van Ness).

- i) Otro aspecto que cabe considerar con la abreviatura CIP es que se trata del nombre de la División en la LC responsable de la catalogación a través de manuscritos provistos por las empresas editoriales en EEUU (y algunas europeas); es decir las fuentes originales antes de ser publicadas, por lo que también se describe este proceso.

Para explicarlo es conveniente hacer la analogía de que la División CIP en la LC se considera como “OCLC”, “RLG database” o “LAC” (Library and Archives of Canada) u otras siglas que se encuentren en la etiqueta 670 y que provean la fuente originaria de la información relacionada con el registro de autoridad. Esto se distingue dado que a veces la información cambia al ser impreso el recurso o bien al finalizar el proceso de publicación. A veces se encuentra la información como sigue:

670 ... ‡ b CIP t.p. (nombre...) bk. t.p. (nombre diferente)

Lo que se interpreta de la siguiente manera: la fuente de la información se tomó de la información preliminar (antes de la publicación) de la portada, y al ser publicada la obra, la portada cambió (posiblemente por haber sido revisada por el autor o la casa editorial, etcétera). En este caso se cambia el campo 1XX a la forma en la portada del recurso y se guarda la forma del CIP en un campo 4XX.

- j) La palabra “galley” se refiere a datos tomados de las galeradas, que son las pruebas de la composición de un texto y que se sacan para hacer correcciones sobre ellas. Según el Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación, su definición es “Prueba de composición de un texto destinada a la corrección del mismo. El origen del nombre se encuentra en las galeras o galerines en las

que los cajistas de imprenta componen las líneas hasta formar la galerada.” Por lo tanto se trata de datos tomados de la catalogación de la fuente, como elementos que están bajo corrección antes de la publicación formal de la obra, a semejanza de la abreviatura CIP.

Problemas específicos en campos fijos

Cada posición en los campos fijos requiere atención; sin embargo algunas posiciones requieren especial cuidado al momento de registrar los valores correspondientes al tipo de registro de autoridad que se elabora:

- a) En el elemento “Ref Status” cuando el registro lleva referencias debe registrarse el valor “a”, y no “n” que es indicación de que el registro no incluye referencias cruzadas; y viceversa.
- b) En el elemento “Name” debe registrarse con valor a, y no n (que se utiliza con los nombres corporativos).
- c) En el elemento “Source” (008/39) se debe registrar el valor “c” (proyecto cooperativo), y no el valor “d” (valor que se asigna a la creación de registros catalográficos en OCLC).

Problemas específicos en la etiqueta 040

- a) Debe cuidarse de manera especial la inclusión del código MARC de la institución que aporta registros y NO omitir este dato al aportarlos.
- b) En el subcampo \$b debe registrarse la abreviatura “eng” que corresponde a la aportación en el idioma oficial de la base de datos de OCLC (y no “spa”, que corresponde a registros de autoridad de uso local).
- c) La omisión de la etiqueta 040 es un problema grave que ocasiona dificultades en la base de datos maestra, por lo que nunca hay por qué cambiar el 040 en un registro existente en la base maestra NACO; los valores en este campo son provistos por OCLC y están correctos según la autorización de cada institución NACO; sin embargo, si existe un error en las siglas o etcétera, de la institución en este campo, el problema debe comunicarse al personal de OCLC y no tratar de cambiarlo uno mismo.

Problemas específicos en la formulación de asientos (100s)

- a) Los nombre personales que incluyen iniciales de un apellido del autor, NO requieren referencias para las iniciales.
- b) Es una práctica exclusiva para Latinoamérica el hecho de agregar un subcampo \$q para los nombres personales que incluyen la forma abreviada “Ma.” con la forma completa del nombre María. Así como la referencia correspondiente en una etiqueta 400.
- c) En general las partículas antepuestas “de” o “del” que forman parte de los apellidos, no constituyen el primer elemento de entrada del asiento principal, a menos que las RCAA2 lo prescriban (de acuerdo con el idioma), por ejemplo:
100 1 De Bono, Edward, †d 1933[autor anglosajón] y no:
100 1 Bono, Edward de, †d 1933
- d) Se debe cuidar que en la formulación de las referencias de véase (400s), se mantenga un paralelismo consistente con la estructura del asiento principal (100), por ejemplo:
100 1 Luis, Graciela de
400 1 De Luis, Graciela
y no:
400 1 De, Graciela Luis
670 Capra, F. El punto crucial, 1996, c1992: † b verso t.p. (tr. Graciela de Luis)

Problemas relativos a la formulación de referencias (etiquetas 400s)

- a) De acuerdo con la LCRI 22.18A si se conoce una forma más completa del nombre de un nombre personal que contiene una abreviación o inicial (al asentarlos) se debe considerar la regla optativa de RCAA2 de añadir el nombre completo como calificador (subcampo † q). La regla y la LCRI 26.1 determinan que se deben asentar como referencias las variantes de los nombres (campos 400s) con una estructura correlativa al campo 100), por ejemplo:
100 1 Abad Pascual, Juan J.
400 1 Abad Pascual, Juan J. †q (Juan José)

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- b) Se debe cuidar que en la formulación de las referencias de véase (400s), se mantenga un paralelismo consistente con la estructura del asiento principal (100), por ejemplo:

100 1 Luis, Graciela de

400 1 De Luis, Graciela y no:

400 1 De, Graciela Luis

670 Capra, F. El punto crucial, 1996, c1992: † b verso t.p. (tr. Graciela de Luis)

- c) Cuando se localiza un registro de autoridad de gran extensión en la base maestra, es necesario considerar que todas las etiquetas 4XX son opciones de recuperación para los usuarios, sin embargo con fines prácticos es posible utilizar en una base de autoridades local sólo aquellas que se relacionan con las obras o fuentes de referencia con que la institución cuenta, por ejemplo:

100 1_ † a Freud, Sigmund, † d 1856-1939

400 1_ † a Freïd, Zigmund, † d 1856-1939

400 1_ † a Fruÿd, Sijmund, † d 1856-1939

400 0_ † a Proidi, † d 1856-1939

400 1_ † a Freud, Sigismund, † d 1856-1939

400 1_ † a Freud, Sigm., † d 1856-1939

400 1_ † a Firuÿid, Sighmund, † d 1856-1939

400 1_ † a Fruÿd, Sighmuñd, † d 1856-1939

400 1_ † a Phroynt, Sinkmount, † d 1856-1939

400 1_ † a Freud, Segismundo, † d 1856-1939

670 † a His Selected papers and other psychoneuroses, 1909.

670 a † Freud psicoanalizado, 1978: † b p. 9 (Segismundo Freud)

Problemas relacionados con valores del subcampo de control † w

Para facilitar la asignación consistente de los valores de subcampo del control † w en registros de autoridad de nombres personales (para relaciones pseudonómicas), se recomienda utilizar la siguiente tabla de verificación:

Problemática asociada a la creación de Registros de Autoridad de ...

<p>‡w/0 – Relación especial a – Asiento anterior b – Asiento posterior d – Acrónimo f – Composición musical g – Término más general h – Término más específico n – No se aplica al caso t – Entidad principal inmediata</p>	<p>‡ w/1 – Restricción de uso para generar envíos a – Únicamente la estructura de envíos de nombres b – Únicamente la estructura de envíos de temas c – Únicamente la estructura de envíos de series d – Estructuras de envíos de nombres y temas e – Estructuras de envíos de nombres y series f – Estructuras de envíos de temas y series g – Estructuras de envíos de nombres, temas y series n – No se aplica al caso</p>
<p>‡w/2 – Forma precedente del nombre a – Forma pre-RCA2 del nombre e – Forma precedente del nombre establecida en archivo nacional de autoridad o – Forma precedente del nombre establecida en un archivo de autoridad relevante n – No se aplica al caso</p>	<p>‡ /3 – Despliegue de la referencia a – Suprimir el despliegue de la referencia de envío b – Suprimir el despliegue de la referencia de envío, campo 664 en uso c – Suprimir el despliegue de la referencia de envío, campo 663 en uso d – Suprimir el despliegue de la referencia de envío, campo 665 en uso n – No se aplica al caso</p>

Problemas relacionados con la etiqueta 670

- a) Cuando se registra como fuente de los datos un ítem o un formato físico diferente de las monografías impresas, NO se debe incluir la designación general del material [DGM] (práctica en desuso).
- b) Si se registra en la etiqueta 670 el año de nacimiento del autor, éste debe reflejarse en el subcampo ‡d de la etiqueta 100 y en las 400s correspondientes (si incluyera referencias).
- c) Para aprovechar el valor agregado de las bases cooperativas, se deben utilizar los registros contenidos en la base maestra de NACO (o su versión disponible vía OCLC); sin embargo al crear registros locales es necesario añadir una etiqueta 670 con la información correspondiente al o los registros bibliográficos de la institución NACO, y dejar la etiqueta 670 del registro original para darle validez al registro original, ya que se hace uso de un recurso perteneciente a otra base de datos, lo que marca la diferencia con los registros propios, ya que los registros importados incluirán números de control que corresponden a registros de OCLC.

d) En el subcampo a de la etiqueta 670 debe registrarse la información sobre el autor principal de la obra (el apellido (s) del autor de la obra y la inicial (es) de su nombre); es decir el nombre del primer autor que aparece en la mención de responsabilidad de la etiqueta 245 del registro bibliográfico. Es recomendable registrar en el subcampo † b los datos acerca de la localización de la información dentro de la obra, así como aquella información relacionada con el “creador” (cualquiera que sea la función de la persona) y datos relacionados para las referencias.

Problemas relativos al flujo de actividades

Al hacer contribuciones de registros de autoridad en la base de datos maestra a través de OCLC, es necesario esperar hasta que el registro sea procesado en la LC y de ahí lo regresen a OCLC para que esté listo para cuando la agencia participante pueda realizar cualquier modificación necesaria, por lo que se debe buscar al día siguiente o incluso 2 ó 3 días después debido al tráfico intenso de información en la red.

Para modificar tal registro posteriormente se utilizan los comandos “loc” y “rep”, actividad que se puede y debe hacer sin consultar ni comunicárselo al personal de OCLC, o incluso de la Coordinación del Proyecto Chimenea de autoridades.

Al reportar un error en algún registro de autoridad se puede enviar éste directamente a la persona de contacto en LC (Mtra. Ana Cristan) o bien desde la interface de OCLC, cuyo mensaje en el sistema aparece con el siguiente texto:

Record was created today so it will remain locked until it completes distribution cycle (approx. 48-72 hours)

Problemas relacionados con registros que reflejan prácticas en desuso

Al realizar una investigación en la base de datos maestra podemos encontrar registros que fueron creados de acuerdo con prácticas anteriores a las pautas actuales de NACO, los cuales es importante reconocer y omitir en los catálogos locales:

- a) Uso del campo 678 con la fecha de nacimiento. Esta práctica ha caído en desuso aunque se visualiza en registros con datos biográficos o históricos que corresponden al autor, pero que se pudieron haber localizado tiempo después de haber sido creado el registro. En la práctica actual es recomendable registrar en la etiqueta 670 toda la información que aparezca en las diferentes partes de la obra para justificar la inclusión de los elementos en el registro de autoridad, así como sus relaciones de *véase y véase además*.
- b) Registros de autoridad con la abreviatura (a.e.) que significa “added entry” es decir que se provee el control de autoridad para una etiqueta 100 dentro del registro bibliográfico. Práctica antigua que se abandonó en la década de los 80 y ya no se utiliza (también se proveía para los nombres establecidos con la abreviatura “subj.” cuando se necesitaban para un punto de acceso de materia). En este caso es importante examinar la etiqueta 010 para determinar cuándo se creó el registro de autoridad, dado que las reglas y prácticas han cambiado a través del tiempo.
- c) Otra práctica en desuso en algunos registros de OCLC es la de iniciar a la etiqueta 670 con los pronombres personales “His” o “Her”, para indicar que la autoridad correspondía al autor o autora de la obra registrada en esa etiqueta 670.

CONSIDERACIONES FINALES

La problemática señalada en este documento y las soluciones aquí presentadas pretenden promover la creación eficiente de registros que cumplan de manera consistente con las normas y prácticas vigentes del programa internacional PCC/NACO, y atender simultáneamente las necesidades de las bases locales de autoridades en español. Todo proyecto para crear una base cooperativa internacional de autoridades bibliográficas debe considerar la estructura y dinámica de su marco de participación, por lo que la consideración tanto de aspectos de normatividad como de operatividad funcional, contribuye a un mejor intercambio de ideas y la asimilación de expe-

riencias significativas en nuestro medio particular de realización profesional.

Es importante reiterar que los factores de éxito para un trabajo de esta magnitud y complejidad dependen del uso óptimo de sistemas integrados de tratamiento de la información bibliográfica y de autoridades, el uso de redes interactivas distribuidas, la existencia de acuerdos de cooperación institucional e intercambio internacional y, lo más importante, del desempeño profesional, ético y responsable de personal bibliotecario altamente calificado; por lo que esperamos que esta breve guía sobre los problemas más frecuentes con los que los catalogadores se enfrentan en la creación original de registros de autoridades MARC21, sea un apoyo para cumplir con estos requisitos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Cristan, A. (2003), “El PCC en el ámbito internacional”, en Preconferencia IFLA Buenos Aires: Pautas para el Control Bibliográfico Cooperativo, agosto 19 y 20, 2003.
- García B., A. (2005), “La Normalización Bibliográfica Internacional y el Programa MARCAL21”, en *Seminario Regional MARC21 para Sudamérica*.
- García B., A. (1998), “Principios y normas de aplicación de los designadores MARC de contenido”, en *Taller de gestión de control de autoridades bibliográficas con formato MARC* (El Colegio de México: 20 al 24 de julio).
- García B., A. y Martínez Saldaña, J. M. (2007), “Pautas de control de calidad en los programas internacionales de control bibliográfico”, en *Seminario Taller Regional Andino MARC21: bibliográfico y de autoridades*.
- García López, C. (1999), *El control de calidad de los registros de las bases de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad: una experiencia práctica*.

Problemática asociada a la creación de Registros de Autoridad de ...

- Gorman, M. (2003), "Control o caos bibliográfico: un programa para los servicios bibliográficos nacionales del siglo XXI", en *Anales de Documentación*, núm. 6, recuperado el 3 de abril de 2006 desde: <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0618.pdf>
- Herrero Pascual, C. (1999), "El control de autoridades", en *Anales de Documentación*, núm. 2, recuperado el 20 de septiembre del 2008 desde <http://www.um.es/fccd/anales/ad02/AD08-1999.pdf>
- Jiménez Pelayo, J. y García Blanco, R. (2002), *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*, Gijón, Trea, 630 p.
- López Yepes, J. (Ed.), *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación* (2004): Vol. 1, Madrid, Síntesis.
- Mattes, D. (2000), "Cooperación interbibliotecaria internacional: ejemplos actuales y expectativas para el futuro", en *Bibliotecas Universitarias. Nueva época*, vol. 3, núm. 1, ene-jun.
- Moreno, Pilar María (1998), *Control de autoridad y catálogos de autoridad con sistemas automatizados*, México, El Colegio de México.
- NACO Participant's Manual* (2005) 3rd ed.
- Zavala, C. (2006), "Gestión del catálogo de autoridades en la Biblioteca Nacional de Perú : perspectivas y proyectos", en *I Encuentro Internacional de Catalogadores*, Lima, Perú, 24-26 de octubre 2005.

El trabajo de control de autoridad de autor y materia del Sistema Bibliotecario de la UNAM

JORGE ALBERTO MEJÍA RUIZ
BLANCA ESTELA SÁNCHEZ LUNA
Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México

INTRODUCCIÓN

Una de las tareas primordiales del Departamento de Procesos Técnicos es proporcionarle al usuario del Sistema Bibliotecario de la UNAM (SIBUNAM) la información que requiere acerca de un autor, un título o una materia, de forma rápida y eficaz y mantener un alto nivel de calidad en sus registros bibliográficos. Lo anterior se hace posible mediante la aplicación de una normativa internacional catalográfica en la que intervienen factores descriptivos, intelectuales y tecnológicos; el catálogo de autoridad es una herramienta indispensable para lograr gran parte de este cometido.

ANTECEDENTES

El trabajo de control de autoridad en la Dirección General de Bibliotecas (DGB) tiene su antecedente en el catálogo oficial en tarjetas de autor (década de los 70 del siglo pasado); no obstante, éste catálogo no permitía recuperar las diferentes formas en que se encontraba un autor personal o corporativo, por lo que en 1989 se generó un catálogo en tarjetas que ya incluía referencias de formas variantes del nombre. Para 1991 se automatiza este catálogo y permite la agiliza-

ción del proceso de catalogación con respecto a puntos de acceso de los autores (García López, 1999, p. 21).

Por su parte el catálogo de autoridad de materia se origina en 1977 con dos volúmenes de listas impresas que contenían los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos y sus respectivas traducciones normalizadas al español. Estas listas se actualizaron inicialmente con un suplemento; posteriormente, en 1982, se decidió que esta actualización fuera mediante tarjetas y para 1992 se automatizó este mismo catálogo en el que, al igual que el de autor, ya se incluyen referencias de los términos (García López, 1999, p. 25).

A este respecto cabe resaltar que estos dos catálogos de autoridad funcionaban de manera independiente a LIBRUNAM por lo que antes de iniciar el proceso de análisis descriptivo, el catalogador debía consultar estos catálogos para mantener la uniformidad en el catálogo bibliográfico.

En 1996, LIBRUNAM cambia de software y los catálogos de autoridad se integran al catálogo con la posibilidad de seguir actualizando los registros de autoridad a través de los índices de autor y materia, ya no sólo con referencias de formas canceladas sino también con referencias de términos relacionados. A partir de ese momento los catálogos de autoridad de autor y materia inician una nueva etapa, pues interactúan con el catálogo bibliográfico, lo que permitió hacer correcciones masivas y automáticas de los puntos de acceso de autor y materia.

Para 1999, LIBRUNAM contaba con 94,000 (ca.) registros de nombres tanto personales como corporativos con sus respectivas cancelaciones y 89,000 (ca.) temas en español con su correspondiente traducción al inglés, así como con los términos cancelados o equivalentes (García López, 1999, p. 25).

En 2003 se actualiza la versión del software de LIBRUNAM y se juntan en un solo catálogo de autoridad los autores personales, corporativos y el de materias. En ese momento se da una evolución en este proceso porque se empieza a aplicar el formato MARC 21 para autoridades de manera completa y se incluyen elementos que antes no estaban considerados, como son las notas de alcance, las fuentes bibliográficas que sustentan al autor o la materia, la clasificación L.C.,

los términos genéricos, los términos específicos y los relacionados, etcétera.

En lo que respecta al trabajo cooperativo interinstitucional cabe destacar que en 2001 la DGB comienza a trabajar en el Programa Cooperativo de Control de Autoridad de Materia (PCCAM) con El Colegio de México y la Universidad Iberoamericana, y a partir del año 2005 comienza a colaborar en el Programa Name Authority Cooperative (NACO), Programa Cooperativo de Autoridades de Nombre.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el trabajo de control de autoridad es de tres tipos:

- a) el caso de los temas, alrededor de 75,000 referencias español-inglés con cancelaciones, y en relación con los nombres se tienen aproximadamente 670,000¹ con sus respectivas variantes;
- b) la actualización de todo lo anterior a MARC 21 para autoridades, con todos sus elementos;
- c) la que corresponde a la creación de nuevos registros de autoridad.

Para consolidar este trabajo, en 2008 se integra un equipo de seis académicos del área de Bibliotecología que se dedica totalmente al control de autoridad, quienes realizan una labor exhaustiva de análisis e investigación para cada nombre y/o materia.

Para lograr lo anterior se investiga la terminología y nomenclatura en fuentes bibliográficas generales y especializadas, se agregan notas de aplicación, se incluyen los datos históricos de las instituciones, los datos biográficos de los nombres personales, y se actualiza la temática científica y técnica conforme a su devenir histórico, político y social.

En las siguientes líneas se abordará con más detalle el proceso de cada tipología de los puntos de acceso.

1 Datos del Departamento de Procesos Técnicos.

CONTROL DE AUTORIDAD DE AUTORES PERSONALES

Actualmente el trabajo de control de autoridad de nombres personales se realiza de dos formas:

1. aquellos que existen y tienen mayor ocurrencia en LIBRUNAM;
2. los nuevos autores que ingresan al Catálogo

Para la creación de registros de autoridad de autor se utilizan normas como las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2), las Library of Congress Rule Interpretations, el Formato MARC21 de autoridades; y los manuales NACO Participants' Manual y la Guía para elaborar registros de autoridad de nombres elaborada en el Departamento de Procesos Técnicos de la DGB/UNAM.

Para crear los registros de autoridad se trabaja a partir de tres variantes:

- a) Registros de importación, que se obtienen de las Autoridades de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (Figuras 1 y 2)
- b) Registros enriquecidos. Cuando se localiza una o más variantes no registradas en la Biblioteca del Congreso se hace un enriquecimiento del registro encontrado (Figuras 3 y 4).
- c) Registros originales. Para crear estos registros se revisan los documentos existentes en el Catálogo y se agregan todas las variantes registradas utilizando la forma más conocida de ese autor (principio de garantía literaria). Se utilizan obras tanto generales como especializadas en formato impreso y electrónico, y entre las más destacadas están: el *Diccionario de escritores mexicanos* y el *Diccionario de traductores* y el *Diccionario del mundo clásico*. También se realiza una investigación en catálogos de control de autoridad disponibles en línea (Figura 5).

PROGRAMA NACO (PROGRAMA COOPERATIVO DE AUTORIDADES DE NOMBRE)

A través de este Programa la DGB contribuye al Control Bibliográfico Universal con la aportación de registros de autoridad de autores mexicanos e hispanoamericanos principalmente (Figura 6).

Figura 1
Registro de autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

LIBRARY OF CONGRESS AUTHORITIES

LC Control Number: n 79021164
 Case of the said LCCTN: 46 0001267 vs 50029431
 LC Class Number: PS1300 P31348

HEADINGS: Twain, Mark, 1835-1910

Used For/Se: From: Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, M. (Mark), 1835-1910
 Allen, Jean François, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Mark Twain, 1835-1910
 Twain, Mark, 1835-1910
 Mark Twain, 1835-1910

Search Also Under: Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910
 Snodgrass, Quintus Curtius, 1835-1910
 Conte, Louis de, 1835-1910

For works of the author written under other names, search also under Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910; Snodgrass, Quintus Curtius, 1835-1910; Louis de Conte, 1835-1910

Found In: Gevikman, V. A. Prizhiti i nishchiasl, 1964: p. (M. Twain)
 His Mark Twain papers, 1961
 His Personal recollections of Joan of Arc, 1923: v. 1-2, 1 p. (the Sieur Louis de Conte, Jean François Alden) (Mark Twain)
 DAB, 1930 (Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910; better known under pseud. Mark Twain; also used name Quintus Curtius Snodgrass)
 Mark Twain's personal recollections of Joan of Arc, 1927: CIP 1 p. (Sieur Louis de Conte) p. vi (Sieur Louis de Conte compart. ... iniciales con Samuel L. Clemens)
 Prztygody Huck'a, 1912: 1 p. (Mark Twain)
 Akta-va-Dawagagagag eme wal, 1915: v. 1, 1 p. (Mark Twain) (pseud. Oskár Twain)

Figura 2
Registro de autoridad editado

Dirección General de Bibliotecas

LIBRUMAM - Autoridades

Agregar a Mis Registros Enviar por correo Imprimir

Selección un formato: [Fulltext](#) [MARC](#)

Registro 1 de 1

No. de sistema	000002602
Clasificación LC	PS1300 P31348
Nombre aceptado	≠ Twain, Mark, 1835-1910
Nombre no aceptado	Twgen, Mark, 1835-1910 Twogwin, Mark, 1835-1910 Twayn, Mark, 1835-1910 Twayn, Máark, 1835-1910 Twu-wen, Ma-k'a'o, 1835-1910 Twen, M. (Mark), 1835-1910 Alden, Jean François, 1835-1910 Touain, Makáu, 1835-1910 Twain, Marek, 1835-1910
Véase además	≠ Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910 ≠ Snodgrass, Quintus Curtius, 1835-1910 = Conte, Louis de, 1835-1910
Ref. v. L-Nombre	Para trabajos de este autor escritos bajo otros nombres, búsquese también bajo Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910; Snodgrass, Quintus Curtius, 1835-1910; Louis de Conte, 1835-1910
Fuente	Gevikman, V. A. Prizhiti i nishchiasl, 1964: portada (M. Twain) Makáu Touain bangpanshú, 1961 Personal recollections of Joan of Arc, 1923: v. 1-2, portada (the Sieur Louis de Conte); Jean François Alden) (Mark Twain) DAB, 1930 (Clemens, Samuel Langhorne, 1835-1910; mejor conocido bajo el pseudónimo Mark Twain; también usó el nombre de Quintus Curtius Snodgrass) Mark Twain's personal recollections of Joan of Arc, 1927: CIP portada (Sieur Louis de Conte) p. vi (Sieur Louis de Conte compart. ... iniciales con Samuel L. Clemens) Prztygody Huck'a, 1912: portada (Marek Twain)

Figura 3
Registro de autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

LIBRARY OF CONGRESS AUTHORITIES	
LC Control Number: n 50022117	
HEADING: Rulfo, Juan	
000	00077cc:az200265a 450
001	2332319
005	20081010052642 0
008	800509a acsmnabn b aaa
010	a n 50022117
035	a (CCoLC) cvc00057536
040	a DLC b eng c DLC d DLC e OCoLC
053	a PQ7297.R39
100	a Rulfo, Juan
400	a Rulfo Vizcaino, Juan
400	a Vizcaino, Juan Rulfo
400	a Rulfo, J. (Juan)
400	a Rulfo, Juan
400	a Rulfo, Juan
667	a Machine-derived non-Latin script reference project
667	a Non-Latin script references not evaluated.
670	a El llano en llamas, 1953.
670	a Le Récit et le monde, c1987 b s p. (J. Rulfo)
670	a Emperro, M. Juan Rulfo, c1986 b t p. (Juan Rulfo) p. 7 (d. 01-07-86) p. 8 (n. 05-16-18 m Mexico)
952	a EEBTC
953	a z200 b z200

Figura 4
Registro enriquecido

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
No. de sistema	000002460	
Clasificación LC	PQ7297.R89	
Nombre aceptado	*Rulfo, Juan	
Nombre no aceptado	Rulfo Vizcaino, Juan Vizcaino, Juan Rulfo Rulfo, J. (Juan) Rulfo, Juan 1918-1986	
Fuente	Pérez-Rulfo Vizcaino, Carlos Juan Nepomuceno Rulfo Vizcaino, Carlos Juan Nepomuceno Pérez-Vizcaino, Carlos Juan Nepomuceno Pérez-Rulfo	
	Dicc. de escritores mexicanos siglo XX, 1988-2008: t. 7 p. 468 (Carlos Juan Nepomuceno Pérez-Rulfo Vizcaino ; Rulfo, Juan, 1917-1986. Nació en Apulco, Sayula, Jalisco el 16 de mayo, murió en la Cd. de México el 17 de enero. Cuentista y novelista. El llano en llamas, 1953. La Récit et le monde, c1987: portada (J. Rulfo) Ezquerro, M. Juan Rulfo, c1986: portada (Juan Rulfo) p. 7 (m. 01-07-86) p. 8 (n. 05-16-18 en Mexico)	

Figura 5
Registro de autoridad de autor personal





		Dirección General de Bibliotecas	
			
FMT	AU		
LDR	nz a n 4500		
001	MX011000020250		
008	080908 a ac n aab a n c		
040	a MXMxUNAM b spa c MXMxUNAM		
1001	a Jordán, Santiago q (Jordán Sempere)		
4001	a Jordán Sempere, Santiago		
4001	a Sempere, Santiago Jordán		
670	a Misticismo y lógica, 2001: b rev. de la portada (Santiago Jordán)		
670	a La batalla de Creta, 2003: b portada (Santiago Jordán Sempere)		
SYS	000020250		
 			

Figura 6
Registro exportado a las autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

LIBRARY OF CONGRESS AUTHORITIES	
LC Control Number: no2008124314	
HEADING: Payarols, Francisco	
000	00784nz a2200193n 450
001	7638253
005	20080827071114.0
008	080826n acannaabn a aaa c
010	a no2008124314
035	a (OCoLC)oca07861065
040	a MXMxUNAM b eng c MXMxUNAM
100	1_ a Payarols, Francisco
400	1_ a Payarols Casas, Francisco
400	1_ a Casas, Francisco Payarols
400	1_ a Payarols, Francesc
670	a El Atlántico, 1942: b verso t.p. (Francisco Payarols)
670	a Els senyors de Golovkovi, 1931: b t.p. (Francesc Payarols)
670	a Miguel Angel, 1974: b verso t.p. (Francisco Payarols Casas)
670	a National Library of Spain , June 30,2008: b electronic catalogue (hdg. Payarols, Francisco; usage: Payarols, Francesc; Payarols Casas, Francisco; Payarols, F.)

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Como parte de la cooperación también se notifican inconsistencias de los registros ya existentes en las Autoridades de la Biblioteca del Congreso (Figuras 7 y 8).

Figura 7
Registros duplicados en las autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

LIBRARY OF CONGRESS AUTHORITIES	
<p>LC Control Number: no2004071976 HEADING: Medina Abreo, Ma. Elena 000 00413cz a2200133n 450 001 6306217 005 20040803052127 0 008 040728n acannaabr a aaa c 010 _ a no2004071976 035 _ a (OCoLC)oca06404050 040 _ a TxU b eng c TxU 100 1 a Medina Abreo, Ma. Elena 400 1 a Abreo, Ma. Elena Medina 670 _ a Arboles y arbustos de la Reserva Natural de La Mancha . . 2002 b t p. (Ma. Elena Medina Abreo)</p>	<p>LC Control Number: n 93110624 HEADING: Medina A., Ma. Elena. 000 00381cc a2200133n 450 001 1254352 005 20001020070733 0 008 931110n acannaabr n aaa. 010 _ a n 93110624 035 _ a (OCoLC)oca03494519 040 _ a DLC b eng c DLC d OCoLC 100 1 a Medina A., Ma. Elena 670 _ a Atlas climático del municipio de Jalacingo, 1991 b t p. (Ma. Elena Medina A.) 953 _ a je83</p>

Figura 8
Registro de autoridad unificado

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
FMT	AU	
LDR	cz 22 n 4500	
001	MX011000019727	
005	20040803052127 0	
008	080729n acannaabr a aaa d	
010	a no2004071976	
035	a (OCoLC)oca06404050	
040	a TxU b spa c TxU d MXMxUNAM	
1001	a Medina A., Ma. Elena	
4001	a Medina Abreo, Ma. Elena	
4001	a Abreo, Ma. Elena Medina	
670	a Atlas climático del municipio de Jalacingo, 1991: b port. (Ma. Elena Medina A.)	
670	a Arboles y arbustos de la Reserva Natural de La Mancha ... 2002: b port. (Ma. Elena Medina Abreo)	
SYS	000019727	


 Registro siguiente

CONTROL DE AUTORIDAD DE AUTORES CORPORATIVOS

A partir de 2008, la DGB inicia la creación de registros de autoridad completos y normalizados para las dependencias del gobierno de México, de acuerdo con las recomendaciones de 1974 para el Control Bibliográfico Universal que especifican que cada país debe establecer la forma de autoridad de los nombres de sus autores nacionales (en este caso las dependencias gubernamentales (Jáude-nes Caaubón, 2004, p. 122).

Sin embargo este trabajo resulta complejo por los constantes cambios de nombre y siglas, y la fusión, creación y desaparición de estas entidades con cada sexenio. A este respecto, Fernández de Zamora (1990) añade: “[...] el registro de los nombres y cambios de nombres de los autores oficiales es una tarea dificultosa debido a que el gobierno de México, amplió sus actividades y creció de manera muy considerable en los últimos años”.



Este trabajo enfoca las dependencias del gobierno que integran la administración pública centralizada, particularmente las Secretarías de Estado, nombradas en el Artículo 26 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*.

La Declaración de Principios Internacionales de Catalogación indica que “[...] si la entidad corporativa ha utilizado diferentes nombres en períodos sucesivos, cada cambio de nombre significativo deberá considerarse una nueva entidad; y los registros de autoridad correspondientes a cada entidad se vincularán mediante referencias de véase además (anterior/posterior)” (IFLA, 2004, p. 29), por lo cual cada registro de autoridad será creado siguiendo este principio.

Por lo tanto el trabajo de los registros de autoridad para la Secretarías de Estado consistirá en establecer la forma autorizada y las formas no aceptadas (siglas, formas variantes del nombre), y relacionará los cambios de nombres que se hayan dado, justificándolos con las siguientes fuentes: *Autores corporativos oficiales de México 1970-1988: catálogo de autoridad*, *Diario Oficial de la Federación*, *La Enciclopedia de México*, entre otras.

En este sentido se siguen las tres variantes que se mencionaron para autores personales.

Figura 9
Registro de autoridad de autor corporativo

 LIBRUNAM - Autoridades Dirección General de Bibliotecas 	
No. de sistema	000020400
Organismo	México.Secretaría de Economía
Nombre no aceptado	Secretaría de Economía (México)
Nombre relacionado	<ul style="list-style-type: none"> » México.Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria » México.Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio » México.Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento » México.Secretaría de Justicia, Fomento e Instrucción Pública » México.Secretaría de Fomento » México.Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio » México.Secretaría de Industria y Comercio (1914-) » México.Secretaría de Fomento de la Industria y del Comercio » México.Secretaría de Industria y Comercio (1917-) » México.Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo » México.Secretaría de la Economía Nacional » México.Secretaría de Industria y Comercio (1958-) » México.Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial » México.Secretaría de Comercio » México.Secretaría de Comercio y Fomento Industrial » México.Secretaría de Economía (2000-)
Fuente	La economía mexicana en 1957, 1958: port. (Secretaría de Economía) Sitio web oficial de la Secretaría de Economía, 19 septiembre 2008: (Secretaría de Economía) http://www.economia.gob.mx/ Revista de Administración Pública Ley Orgánica de la Administración Pública Federal no.71 - 72, julio-diciembre 1987, 14 agosto 2008: [en línea] (Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria; Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento; Secretaría de Foment; Secretaría de Hacienda, Crédito Público y Comercio; Secretaría de Industria y Comercio (1914-); Secretaría de Industria y Comercio (1917-); Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; Secretaría de la Economía; Nacional; Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial) http://www.jundicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?rap&n=71
Datos históricos	Creada por decreto presidencial y publicado en el DOF 21 diciembre 1946

CONTROL DE AUTORIDAD DE MATERIA

A este respecto, cabe destacar el carácter multidisciplinario de las colecciones de la UNAM que se refleja en la asignación de encabezamientos de materia de acuerdo con el cúmulo de contenidos de todo el SIBUNAM.

El trabajo de autoridad de temas se realiza de dos formas:

- 1) aquellos que existen y tienen mayor ocurrencia en LIBRUNAM; ya sean temáticos, geográficos y subdivisiones, y
- 2) los temas nuevos que ingresan al Catálogo.

El procedimiento para determinar la autoridad consiste en identificar el término, y enseguida se investigan fuentes generales y especializadas para determinar el término autorizado y su estructura, posteriormente se analiza minuciosamente el tema y las variantes encontradas, después se elige el término adecuado que quedará como autoridad de tema y finalmente se elabora el registro de autoridad en formato MARC21.

Un aspecto importante es incorporar la forma natural del lenguaje; es decir, la manera en que el usuario realiza comúnmente su búsqueda (*Figura 10*).

Además, se le da prioridad al español hablado y escrito en México y se enriquece cada registro con formas variantes habladas en otros países de lengua hispana (*Figura 11*).

Figura 10
Registro de autoridad con variante en lenguaje natural

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
No. de sistema	000005423	
Clasificación LC	RC516	
Término aceptado	Trastorno bipolar	
Término no aceptado	Enfermedad maniaco-depresiva Enfermedad manicodepresiva Trastorno afectivo bipolar Depresión bipolar Psicosis maniaco-depresiva Depresión maniaca Trastorno maniaco-depresivo Enfermedad de las emociones Emociones, Enfermedad de las Transtorno bipolar Manic-depressive illness	
Término general	Trastornos afectivos Psicosis	
Fuente	Newman. El trastorno bipolar , 2005: port. (Trastorno bipolar) Aldrete Velasco, ed. Trastorno bipolar , 2006: port. (Trastorno bipolar) LEMB, 1998: p. 869 (Psicosis maniaco-depresiva) Vieta Pascual. Enfermedad de las emociones, 2004: port. (Enfermedad de las emociones) Dicc. Mosby de medicina y ciencias de la salud, 1995: p. 1089 (Trastorno bipolar) Trastorno afectivo mayor caracterizado por episodios de manía y depresión. En un momento determinado puede predominar una u otra fase, una fase puede alternar con la otra o pueden estar presentes simultáneamente elementos de ambas fases. Las características de la fase maniaca son manifestaciones emocionales excesivas, excitación, euforia, hiperactividad, energía aparentemente ilimitada acompañada a menudo de ilusiones de grandeza. En la fase depresiva la apatía marcada y la hipoactividad se acompañan de sentimientos de profunda tristeza, soledad, culpa y baja autoestima. Puchol Esparza. El trastorno maniaco-depresivo, 13 febrero 2007, disponible en: URL: http://www.psicologia-online.com/colaboradores/dpuchol/ (Trastorno maniaco-depresivo, Trastorno bipolar) Medline Plus (Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos), 13 febrero 2007: URL: http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/print/ency/article/001528.htm (Trastorno afectivo bipolar , Enfermedad maniaco depresiva, Trastorno bipolar)	
Término en inglés	Manic-depressive illness	

Figura 11
Registro de autoridad de español hablado en México

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
No. de sistema	00000485	
Clasificación LC	QA75.5 QA76.95 Matemáticas	
Término aceptado	TK7885 TK7895 Ingeniería eléctrica	
Véase también	Computadoras	
Término no aceptado	encabezamientos que incluyan el término Computadora	
	Computadoras automáticas	
	Procesadores automáticos de datos	
	Hardware de computadora	
	Computadoras	
	Cerebros electrónicos Computadoras	
	Máquinas calculadoras electrónicas	
	Computadoras electrónicas	
	Máquinas computadoras	
	Ordenadores	
	Cerebros mecánicos	
Término general	Computers	
	Computer systems	
	Cybernetics	
	Machine theory	
Fuente	Computadoras : guía visual, 2001: port. (Computadoras)	
	Computadores y sentido común, 1977: port. (Computadores)	
	Los ordenadores de la quinta generación, 1985: port. (Ordenadores)	
	Escamilla González. Lista de encabezamientos de materia, 1978: p. 190 (Computadoras, Cerebros electrónicos, Cerebros mecánicos, Computadoras automáticas, Computadoras electrónicas, Máquinas calculadoras electrónicas, Ordenadores, Procesadores automáticos de datos)	
	LEMB, 1998: p. 238 (Computadores, Ordenadores)	
Nota de alcance	Aquí se asientan las obras sobre las computadoras electrónicas modernas que se desarrollaron después de 1945. Las obras sobre calculadoras actuales, así como calculadoras y computadoras mecánicas anteriores a 1945, se asientan bajo Calculadoras	
Nota bajo	Calculadoras	
Término en inglés	Computers	

Figura 12
Registro de autoridad geográfico

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
No. de sistema	00002041	
Nombre geográfico	Ciudad de México	
Forma no aceptada	Ciudad de México (México)	
	México (Ciudad)	
	Mexico City (Mexico)	
	Tenochtitlán	
	Temestitán	
	Temixitán	
Fuente	Velázquez Chávez, Agustín. Temixitán, 1984: port. (Temixitán) p. 5 (el primero de una ciudad de América)	
	Bustamante, J.A. Tensiones sociales en la frontera norte y la Ciudad de México, 1983.	
	Gambo de Buen. Ciudad de México, 1994: port. (Ciudad de México)	
	Escamilla González. Lista de encabezamientos de materia, 1978: p. 565 (México (Ciudad))	
	LEMB Digital, 4 septiembre 2008: URL: http://ingreso.lembdigital.com/lemb/ (Ciudad de México)	
Término en inglés	Mexico City (Mexico)	

Figura 13
Registro de autoridad de subdivisión

LIBRUNAM - Autoridades		Dirección General de Bibliotecas
No. de sistema	000015309	
Subdivisión gral.	Folclore	
Término no aceptad	Folklore Folklor Folclor Folk-lore	
Término relacionado	«Reyes y gobernantes Folclore	
Fuente	Dicc. de la lengua española, 1992: t.1, p. 980 (Folclore) Dicc. panhispánico de dudas, 18 febrero 2008: URL: http://buscon.rae.es/dpd/SrvltConsulta?lema=folclore (Folclore). Adaptación gráfica de la voz inglesa folklore, 'conjunto de costumbres, tradiciones y manifestaciones artísticas de un pueblo': «La música de Pablo Guerrero [...] está enraizada en el folclore extremeño» (Vanguardia [Esp.] 16.6.95). Existe también la variante folclor, más usada en América que en España: «Es [...] un experto en folclor antioqueño» (Semana [Col.] 15-22.10.96). Esta voz ha dado derivados como folclórico y folclorista. Son también válidas las formas que conservan la -k- etimológica: folklor(e), folklorico y folklorista. LEMB Digital, 15 febrero 2008: URL: http://ingreso.lembdigital.com/lamb/ (Folclor) DGB/LUNAM, 15 febrero 2008: catálogo electrónico (Folklore)	
Nota de alcance	Usar como subdivisión temática bajo nombres de países, ciudades, regiones, etc., y bajo clases de personas, grupos étnicos, títulos uniformes de obras sagradas, y encabezamientos temáticos para obras acerca del folclore .	
Nota bajo	Referencia bajo el encabezamiento Folclore	
Término en inglés	Folklore	

REGISTRO ANTERIOR Registro siguiente

CONCLUSIONES

Los catálogos de autoridad son una herramienta útil para el usuario como guía para hacer búsquedas en el catálogo bibliográfico que satisfagan sus necesidades de información, en tanto que éste ofrece precisión en los resultados y optimiza el tiempo de búsqueda. También le sirve al bibliotecario para realizar su trabajo cotidiano, pues documenta las decisiones tomadas al elegir los puntos de acceso apropiados para un registro.

Un aspecto importante en la recuperación de información es la incorporación de la forma natural del lenguaje; es decir, la manera en que el usuario realiza comúnmente su búsqueda.

Un catálogo de autoridad favorece el acceso a los registros bibliográficos dirigiendo al usuario a partir de las formas variantes de términos y/o nomenclaturas que encuentra en la forma autorizada en el catálogo bibliográfico mediante referencias transparentes.

La funcionalidad del catálogo de autoridad radica en que establece relaciones del tipo:

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- a) Registro bibliográfico-Registro de autoridad
- b) Registro de autoridad-Registro bibliográfico
- c) Registro de autoridad-Registro de autoridad
- d) Registro bibliográfico-Registro bibliográfico

Es frecuente ver catálogos bibliográficos en línea que ofrecen vinculación entre la información bibliográfica y sus autoridades; sin embargo existen pocos catálogos de autoridad con interfaz web independientes del catálogo bibliográfico, por ello la DGB ha decidido desarrollar esta nueva interfaz de consulta de su catálogo de autoridad con la intención de que pueda servir como modelo para otras entidades a nivel nacional e internacional.

Figura 14
Interfaz web y opciones de búsqueda del
catálogo de autoridad

LIBRUNAM - Autoridades Dirección General de Bibliotecas

Búsquedas: Básica Avanzada Lista alfabética

Básica (por palabras)

Buscar: en **Nombres**

Por palabras frase

- Nombres
- Nombres personales
- Nombres entid. corporativas
- Conferencias, Cong., Reuniones
- Encabezamientos de materia
- Nombres geográficos
- Subdivisiones
- Término en inglés
- Todos los campos

[Sugerencias generales para realizar búsquedas](#)
[Uso de operadores booleanos](#)

Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Bibliotecas
© 2008 - DGB

Figura 15
Opciones de visualización de los registros de autoridad



Figura 16
Registro de autoridad en formato estándar de visualización



Figura 17
Registro de autoridad en formato MARC
de visualización


LIBRUNAM - Autoridades
Dirección General de Bibliotecas

Despliegue completo del registro

Seleccione un formato:

```

1-MI AU
LDR cz 22 n 4500
001 MX011000019939
003 DLC
005 20061013051720.0
008 080825n|acannaabn fa ana d
010 |a n 82270966
035 |a (OCoLC)oca01092380
040 |a DLC |b spa |c DLC |d TxU |d NmlU |d MXMxUNAM
1101 |a México. |b Secretaría de Marina
4101 |a Secretaría de Marina (México)
4102 |a SEMAR
4101 |a México. |b Secretaría de Marina --Armada de México
4102 |a Secretaría de Marina --Armada de México
5101 |a México. |b Ministerio de Guerra y Marina
5101 |a México. |b Secretaría de Guerra y Marina
5101 |a México. |b Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina
5101 |a México. |b Secretaría de Guerra y Marina (1861- )
5101 |a México. |b Secretaría de la Defensa Nacional
5101 |w a |a México. |b Departamento de Marina Nacional
670 |a Fernández de Zamora. Autores corporativos oficiales de México 1970-1988, 1990: |b p. 52 (México. Secretaría de Marina)
|a Revista de Administración Pública Ley Orgánica de la Administración Pública Federal no. 71 - 72, julio-diciembre 1987, 14 agosto 2008: |b [en línea] (Ministerio de Guerra y Marina; Secretaría de Guerra y Marina; Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina; Secretaría de Guerra y Marina (1861- ); Secretaría de la Defensa Nacional; Departamento de Marina Nacional; Secretaría de Marina) |u http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=rap&n=71
670 |a Sitio web oficial de la Secretaría de Marina, 25 agosto 2008: |b (Secretaría de Marina -- Armada de México) |u http://www.semar.gob.mx
670 |a Armada de México, 2005: |b port. (Secretaría de Marina, SEMAR)
6781 |a Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, cuya denominación le fue asignada en 1940 (DOF 31 diciembre 1940)
SYS 000019939
                    
```

OBRAS CONSULTADAS

- Fernández de Zamora, R. M. (1990), *Autores corporativos oficiales de México 1970-1988: catálogo de autoridad*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas.
- García López, C. B. (1999), *El control de calidad en los registros de la base de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad: una experiencia práctica*, México, Dirección General de Bibliotecas.
- IFLA (2004), Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, borrador. Nuevos principios internacionales de catalogación (E. Escolano Rodríguez, trad.), Madrid, ANABAD, (Trabajo originalmente publicado en 2003), recuperado el 10 de septiembre del 2008, de <http://www.anabad.org/publicaciones/base/fichero.php?id=525>
- Jáudenes Caaubón, M. (2004), "Control de autoridades: normalizar la normalización", en Magán Wals, J. A. (Coord.), *Tratado básico de biblioteconomía* (115-130), Madrid, España, Universidad Complutense.
- Moreno, P. M. (1998), *Control de autoridad y catálogo de autoridad con sistemas automatizados*, México, El Colegio de México.
- Moreno Rodríguez, R. (1980), *La administración pública federal en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Sánchez Luna, B. E., Barrera Galán, G. & Figueroa Servín, R. D. (2005, marzo), "El Programa Cooperativo de Control de Autoridad de Materia, 1998-2004", documento presentado en el Foro Transfronterizo de Bibliotecas "Información sin fronteras", Chihuahua, México, recuperado el 20 de septiembre del 2008, en <http://www.bib.uia.mx/pccam/doc/ponencias/ponencia3.html>

Los libros manuscritos de la Biblioteca Nacional de México en proyectos de catalogación cooperativa, en control de autoridades y en la formación para el área de organización

EVELIA SANTANA
SILVIA SALGADO
*Dirección General de Bibliotecas,
UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

En el 2006, durante el II Encuentro Internacional de Catalogación organizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la UNAM, presentamos la ponencia *La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México*.¹ Ahí expusimos la problemática que se produce al aplicar las Reglas de catalogación angloamericanas (RCA2) a este tipo de materiales y mencionamos que esto se puede subsanar con el apoyo de la codicología –disciplina que estudia los manuscritos– y que permite hacer una descripción amplia en el área de notas, donde las RCA2 son flexibles, para de este modo poder representar los datos o elementos de mejor manera. Asimismo compartimos las experiencias obtenidas en el proceso de organizar y recuperar la información a partir del OPAC, sobre todo en lo que hasta nuestros días permiten las nuevas tecnologías para los registros bibliográficos y las imágenes digitalizadas.

1 Silvia Salgado, Evelia Santana, “La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México”, pp. 133-140, en *II Encuentro Internacional de Catalogación*, México, UNAM, Library Outsourcing Service, 2007.

Y en el 2007, durante el II Encuentro Nacional de Catalogación que organizaron el CUIB y el IIB, presentamos la ponencia *La catalogación* temática en documentos manuscritos de la Biblioteca Nacional de México. En esa ocasión expusimos la dificultad que enfrenta el catalogador en relación con el control de autoridades de nombres y materias, en tanto que ambas categorías no están representadas plenamente en las obras de consulta modernas o en los lenguajes documentales, factor que complica su validación o cuya determinación implica una gran inversión de tiempo. Aquella ponencia justificaba la elaboración de resúmenes en el área de notas para aportar descriptores no controlados y palabras clave que ayudaban en el proceso de organización y recuperación de la información sin afectar la validez de los índices en el OPAC.

En 2008 le damos continuidad a nuestras exposiciones con el tema: *Los libros manuscritos de la Biblioteca Nacional de México en proyectos de catalogación cooperativa, en control de autoridades y en la formación para el área de organización*. De esta manera atendemos a la convocatoria de este foro.

Es importante señalar que la catalogación de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de México se realiza principalmente con base en el Capítulo 4 de las RCA2, pero también se recogen las experiencias y los modelos catalográficos desarrollados en las bibliotecas nacionales de España, Italia y Francia, así como en la Library of Congress y en la British Library.

De especial mención es la Biblioteca Apostólica Vaticana porque en ella se emprendió una de las primeras experiencias de catalogación cooperativa en el ámbito internacional. Nos referimos al llamado “Código Vaticano” de 1931 que se empleó para catalogar los muy ricos fondos antiguos de impresos y manuscritos que resguarda la referida biblioteca.²

La Biblioteca Nacional de España ha optado por dos vías: una es la del *Inventario general de los Manuscritos* –empresa iniciada en 1953

2 María Rosa Garrido Arrilla, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, reimp, Madrid, Síntesis, 1999.

pero inconclusa–, que puede consultarse en la página electrónica de la biblioteca,³ y la otra es la de hacer catálogos temáticos elaborados por especialistas, tales como el *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de España* o *Los manuscritos de interés bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España*.⁴

Por otro lado el Sistema de Bibliotecas Italianas funciona como una red y desde la década de los noventa elaboró una guía de descripción de manuscritos para aplicarse en cada repositorio según sus posibilidades, la cual a su vez permitía levantar un censo e inventario nacional de ese patrimonio. Actualmente se puede consultar en línea el producto de ese esfuerzo en la base de datos *Manus*.⁵ Hay que destacar este caso como un adecuado y plausible paradigma de cooperación nacional.

Las bibliotecas francesa e inglesa cuentan con espléndidos catálogos de manuscritos que nos hacen pensar en ellas como modelos a seguir: *Gallica* es la joya de la república francesa y el *Catalogue of illuminated manuscripts* = *Catálogo de manuscritos iluminados* es la joya de la corona inglesa.⁶

La Biblioteca Nacional de México está tratando de seguir los pasos de la hispana, la francesa y la inglesa porque estamos desarrollando un inventario y por tanto se están reuniendo los catálogos especializados y se están digitalizando los manuscritos para que puedan visualizarse en el catálogo “Nautilo” de la propia biblioteca.⁷

3 Biblioteca Nacional de España:

<http://www.bne.es/esp/colecciones/manuscritos.htm>

4 – Julián Paz, *Catálogo de Manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de España*, 2ª ed. rev y aum., Madrid, 1992.

– Julián Martín Abad, *Los manuscritos de interés bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Arco libros, 2004.

5 Biblioteca Nazionale Centrale di Roma:

<http://www.bncrm.librari.beniculturali.it/ita/online/fsonline.htm>

6 Bibliothèque Nationale de France:

<http://gallica.bnf.fr/>

7 Biblioteca Nacional de México:

<http://132.248.77.3:8991/F>

CATALOGACIÓN COOPERATIVA

En el ámbito de la catalogación cooperativa consideramos que el sistema italiano de bibliotecas que tienen manuscritos es un modelo a seguir, ya que ellos se plantearon primero la elaboración de una guía para levantar un censo e inventario, que se repartió entre las bibliotecas interesadas y actualmente se puede ya consultar su base de datos por Internet. Es importante destacar que los modelos y experiencias mencionadas siguen fundamentalmente los parámetros de las RCA2, pero también las aportaciones de la disciplina codicológica.

Recientemente la Biblioteca Nacional de México ingresó como miembro gobernante al magno programa de catalogación cooperativa encabezado por la Online Computer Library Cooperation (OCLC) y también participa en el Name Authority Cooperative Program (NACO), situación que le permite aportar tanto registros bibliográficos como de autoridades de nombres al ámbito mundial.

En los referidos proyectos de cooperación, la Biblioteca Nacional se esfuerza para que los registros bibliográficos representen lo más sustantivo de la obra, en cuanto a descripción y contenido, por lo que en el área de notas se ofrecen elementos significativos y se está considerando que con los nuevos sistemas de metadatos, las descripciones codicológicas pueden aportar más información y ser compatibles. El caso de los documentos manuscritos, que en su mayoría son únicos, la situación es muy favorable para la contribución, por lo que es necesario avanzar tanto en su catalogación como en la formación bibliotecológica de recursos humanos que cuenten con conocimientos y habilidades para realizar esa tarea profesional.

CONTROL DE AUTORIDADES

Autoridades de nombre

Es claro que el apego a la normatividad para aportar registros al programa NACO es un principio fundamental de cooperación sistemática; sin embargo nos hemos encontrado con algunos registros de autoridades que cuesta establecer y cuya validación hace insoslaya-

ble realizar investigación bibliográfica, sobre todo cuando existe conflicto entre autores antiguos.

Un ejemplo singular y significativo relacionado con nombres propios surgió cuando se catalogó el MS.302 de la Biblioteca Nacional de México con la firma de “Miguel Hydalgo, clérigo presbítero del Arzobispado de México”. La importancia del nombre obligó a una investigación bibliográfica más allá de la propia fuente manuscrita. En el *National Union Catalog Pre imprints 1956*, conocido como el “Mansell”, encontramos un Miguel Hidalgo que floreció en 1795. Sin embargo, al mismo autor se le atribuye un *Tractatus theologicus*, publicado en 1762, 33 años antes del referido florecimiento.

Esta incongruencia, que también se reflejó en el OPAC de la Biblioteca Nacional de México, nos llevó a consultar la *Imprenta en México*, de Toribio Medina, quien a su vez nos remitió a la *Biblioteca Septentrional* de Mariano Beristáin, quien finalmente nos aclara que había un fraile franciscano mexicano y también un fraile dominico andaluz que floreció en 1795. En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional tenemos además un Miguel Hidalgo, clérigo presbítero del Arzobispado de México, lo que significa que hay tres autores de la segunda mitad del siglo XVIII que comparten el mismo nombre.

Consultamos las RCA2 y para resolver el conflicto aplicamos lo siguiente:

- ❖ Las reglas 22.16C1 y 22.16D1, establecen que a los nombres de pila se les pueden agregar títulos religiosos o las iniciales de la orden religiosa, pero para el caso de Miguel Hidalgo –que no es un nombre de pila–, se revisó la regla general que recomienda agregar los elementos que ofrecen las fuentes de consulta para distinguir nombres en conflicto. Por eso distinguimos al franciscano del clérigo.
- ❖ La regla 20.20, de nombres no diferenciados, señala que si no se dispone de una adición adecuada, entonces se use el mismo encabezamiento, pero en nuestro caso sí la encontramos y por eso fue agregada.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ La regla 22.17, para fechas, indica que éstas se pueden o no añadir, aun cuando no haya necesidad de diferenciar entre encabezamientos. Este enunciado justifica al Miguel Hidalgo que floreció en 1795.

Con base en las reglas mencionadas, en los tres casos que presentamos usamos las iniciales religiosas, el título eclesiástico y la fecha, para distinguir los homónimos.

Cabe destacar que en la base de autoridades de OCLC, encontramos que sólo existía una autoridad y la investigación bibliográfica permitió agregar elementos distintivos que hacen susceptible la aportación de dos autoridades más. No obstante hay diferencia de un mismo registro para la base de la Biblioteca y para la Base de OCLC, pues en una es la forma aceptada y en la otra es el envío o el no usado.

Las autoridades de nombre quedaron de la siguiente manera:

1. Hidalgo, Miguel, Clérigo presbítero.
2. Hidalgo, Miguel, Fray, O.P., fl. 1795
3. Hidalgo, Miguel, Fray, O.F.M.

Caso 1	
Nombre personal	Hidalgo, Miguel, Clérigo presbítero
S.F. Personal Names	Hidalgo, Miguel
Non public Note	El volumen tiene caligrafía del siglo XVIII, por lo que se podría confundir con dos frailes homónimos (franciscano y dominico) registrados por Beristáin y Medina. El autor firma como clérigo presbítero.
Origen	Discursos filosóficos y morales con que el hombre puede hacer fácilmente dictamen recto de la ley positiva, divina, y humana...p. por Miguel Hidalgo clérigo presbítero del Arzobispado de Mex[i]co.

Caso 2	
Nombre personal	Hidalgo, Miguel, Fray, O.P., fl. 1795
Origen	Glorias dominicanas en su esclarecido, é ilustre militar tercer orden, 1795t.p. (El M.R.P. Mró. Fr. Miguel Hidalgo, del Sagrado Orden de Predicadores.)
	Compendio histórico sacro-profano, teológico-dogmático, y filosófico-christiano, 1801 t.p. (su autor el M.R.P. Fray Miguel Hidalgo del Sagrado Orden de predicadores)
	Beristáin, Biblioteca Hispanoamericana, ed. facsim. 1981, t. II, p. 102 (Hidalgo, Miguel. Natural de la Andalucía, del Orden de Santo Domingo)
	OPAC LC (Hidalgo, Miguel, fl. 1795.)

Caso 3	
Nombre personal	Hidalgo, Miguel, Fray, O.F.M.
S.F. Personal Names	Hidalgo, Michael
Origen	Tractatus theologicus, canonicus, moralis in duplicem constitutionem apostolicam SSmi. in Christo patris Benedicti XIV e ditam adversus confessarios solicitantes ad turpia: adversus falso de nuntiantes innocentem confessarium: & adversus confessarium complicem in peccato turpi, atque in honesto contra sextum decalogi praeceptum, [1762]t.p. (auctore patre Fr. Michaeli Hidalgo, mexicano, ex minoribus discalceatis S.P.N. Francisci.)
	Beristáin. Biblioteca Hispanoamericana, ed. facsím. 1981, t. II p. 102 (Hidalgo, Miguel. Natural de Megico, lector de teología del orden S. Francisco)
	LC Authorities Hidalgo, Miguel

Autoridades de materia

La asignación de temas ha presentado dificultades para la representación y validación de términos que no están considerados en las listas de encabezamientos o en las bases de datos de autoridades de materia. Un caso relevante es el de **Derecho indiano**, materia presente en libros, documentos, congresos e inclusive un Instituto Internacional de la Historia del Derecho Indiano. Sin embargo los temas por los que se le encuentra son:

- ❖ España X Colonias
- ❖ Derecho X España X Colonias

El problema que se percibe es que en la práctica, cuando se atienden necesidades de información de los usuarios, las obras sobre esa materia sólo se pueden recuperar por el título. Además en las autoridades consultadas no se hacen envíos del tema **Derecho indiano** a **Derecho X España x Colonias**.

Consideramos que en la elaboración de registros de autoridad de materia el catalogador no puede hacer envíos desde los campos del rango de 450 sin fundamentarlos y, sobre todo, cuando existe la necesidad de consultar al especialista. Para este caso se examinaron dos bases de datos con este tipo de temas y se encontró que en la Biblioteca Nacional de España el **Derecho indiano** se considera como **Derecho colonial**, mientras que en la base de autoridades de la Library of Congress se invalida el **Derecho colonial** y se acepta **Dere-**

cho-España-Colonias. Sin embargo, ambas autoridades son muy generales o no son acertadas al considerar a México y a Perú como colonias y no como virreinos.

Por otro lado, tanto las fuentes de consulta como lo inscrito en los propios documentos y la opinión de especialistas definen con precisión al **Derecho indiano**, por lo que tanto el catalogador como el responsable de la elaboración de autoridades pueden utilizar el término en una autoridad, con sus respectivas relaciones o envíos, pero sobre todo validando el término con lo señalado en las fuentes de consulta.

Se menciona este caso porque resulta emblemático en colecciones y documentos virreinales novohispanos tales como el cedulaario real que se conserva en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México y que actualmente se está catalogando. La representación precisa de miles de documentos manuscritos e impresos contenidos en 81 volúmenes encuadernados en pergamino justifica la nueva autoridad temática.

A continuación se presenta la forma como se estableció la autoridad de materia:

Materia temática	Derecho indiano
Visto desde	Derecho colonial
Véase también	Derecho — España — Colonias
Origen	Obra cat.: Compendio de las gracias concedidas por los papas y reyes católicos a los indios, y de las conclusiones sacadas de ellas por los teólogos, juristas y teojuristas de España e Indias [manuscrito]
	Manual de historia del derecho indiano, 1994, p. 2. (Elementos formativos del derecho indiano. El conjunto de reglas jurídicas aplicables, en Indias, o sea, los territorios de América, Asia y Oceanía dominados por España)
Nota general	Aquí se asientan obras que tratan sobre el sistema jurídico que la monarquía española produjo para normar y ordenar los territorios conquistados en América, Oceanía, África y Asia durante el período colonial. Obras acerca de la condición jurídica, reglamentos sobre los grupos étnicos habitantes de las tierras conquistadas, de manera general, ya sea histórica o actualmente, se asientan bajo el encabezamiento tipo frase Indios [grupo étnico]-Condición jurídica, leyes, etc.

Formación para el área de la organización

El largo e inconcluso proceso de catalogación de manuscritos obliga a considerar necesaria la formación de recursos humanos en esta área. En el plan de estudios de la licenciatura en bibliotecología y estudios de la información que se imparte en la UNAM se incluyen materias de catalogación en lo general y recientemente se ha comenzado a impartir, en 8º semestre, la asignatura de “Organización y control de materiales antiguos”, en la que se dedican algunas horas a la presentación de la problemática específica de los manuscritos. Asimismo se está tramitando el programa de servicio social titulado “Organización y estudio de la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México”, en el que se propone desarrollar el Inventario y el Catálogo de la referida colección.

Por otro lado la formación de un seminario multidisciplinario sobre libros manuscritos es uno de los propósitos centrales del proyecto de investigación que se inició en mayo de este año y cuyo objeto de estudio es la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México.

CONSIDERACIONES FINALES

En este y otros foros hemos declarado nuestro apego y reconocimiento por la aplicación de parámetros considerando estándares internacionales, tanto en catalogación descriptiva como temática, con la finalidad de contribuir al control bibliográfico tanto nacional como internacional. Los registros bibliográficos de la Biblioteca Nacional se ajustan a las normas globales para poder estar presentes en programas de catalogación cooperativa y aportar puntos de acceso únicos, debidos a la naturaleza y características del documento manuscrito.

La necesidad de formar grupos de trabajo especializados en la catalogación y estudio de este tipo de documentos debe estar más vinculada a los planes de estudios en la licenciatura y en el postgrado. Además, con el nuevo código en puerta y los programas de metadatos en funciones, debemos preparar la inserción del trabajo de cata-

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

logación de los manuscritos en formatos vigentes y adecuados para poder migrar o actualizar la información de la mejor forma posible.

Finalmente, la Biblioteca Nacional de México con su colección de manuscritos está presente en programas de catalogación cooperativa, así como de autoridades, y actualmente se pretende incidir en la formación de bibliotecólogos para trabajar en el área de la organización y el control bibliográfico.

BIBLIOGRAFÍA

Avril, François *et al.*, *Manuscrits enluminés de la Péninsule Ibérique*, París, Bibliothèque Nationale, 1982 [i.e. 1983].

Dougnac Rodríguez, Antonio, *Manual de historia del derecho indiano*, México, UNAM, IJ, 1994, 2ª ed., 1998.

Garrido Arrilla, María Rosa, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Reimp. Madrid, Síntesis, 1999.

González, María del Refugio, *El derecho indiano y el derecho provincial novohispano: marco historiográfico y conceptual*, México, UNAM, IJ, Corte Constitucionalista de Guatemala, Centro de Estudios Constitucionales México-Centro América, 1994.

Instituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche, *Guida a una descrizione uniforme dei manoscritti e al loro censimento*. Roma: ICCU, 1990.

Instituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche, *Metodologie informatiche per il censimento e la documentazione dei manoscritti*, Roma, ICCU, 1993.

Martín Abad, Julián, *Los manuscritos de interés bibliográfico de la Biblioteca nacional de España*, Madrid, Arco libros, 2004.

Paz, Julián, *Catálogo de Manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de España*, 2ª ed. rev y aum., Madrid, 1992.

Ruiz García, Elisa, *Introducción a la codicología*, 2ª ed., Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.

Salgado, Silvia y Santana, Evelia, "La catalogación de los manuscritos en la Biblioteca Nacional de México", pp. 133-140, en *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación. Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica 12 al 14 de septiembre de 2006*, comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García. México: UNAM, CUIB, IIB, Library Outsourcing Service, 2007.

Fuentes electrónicas

Biblioteca Apostólica Vaticana

http://www.vatican.va/library_archives/vat_library/index.htm

Biblioteca Nacional de España

<http://www.bne.es/esp/colecciones/manuscritos.htm>

Biblioteca Nacional de México

<http://132.248.77.3:8991/F>

Bibliothèque Nationale de France.

<http://gallica.bnf.fr/>

Biblioteca Nazionale Centrale di Roma.

<http://www.bnrcrm.librari.beniculturali.it/ita/online/fsonline.htm>

British Library

<http://www.bl.uk/catalogues/illuminatedmanuscripts/welcome.htm>

Library of Congress

<http://www.loc.gov/rr/mss/>

El control de autoridades en autores antiguos e impresores del siglo XVI

BEATRIZ ZAMORA RUIZ

Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México

Es sabido que la catalogación del libro antiguo requiere de un análisis, una descripción y una transcripción más complejos si se comparan con la catalogación de un material contemporáneo, por eso para un catalogador la tarea resulta un tanto problemática. La catalogación de materiales antiguos representa un trabajo multidisciplinario que se refleja en la descripción que no es sólo la consignación de los datos específicos de un ítem sino el resultado de un análisis histórico filológico profundo que va más allá de una mera aplicación de reglas.

En este contexto y dentro del ámbito referido a la elaboración de los puntos de acceso de autores antiguos e impresores y en su respectivo control de autoridades, existe una labor importante que hacen las bibliotecas nacionales europeas, entre las que sobresalen las de Francia, España, Gran Bretaña e Italia. El trabajo de estas bibliotecas puede consultarse en línea y por tanto resulta de gran utilidad para los interesados pues resultan fuentes de referencia confiables. Hay que recordar, en primer lugar, que estas bibliotecas poseen un amplio acervo de material antiguo que enriquece sus bases de autoridad y en segundo lugar, y también importante, que tienen una amplia experiencia y conocimiento en el trato de este tipo de materiales.

Ocasionalmente recurrir a los catálogos de autoridad especializados en este tipo de asientos suele causar cierta confusión al arrojar distintas formas autorizadas de un nombre, lo cual es comprensible si tomamos en cuenta que cada una de las agencias catalográficas asientan en su lengua de origen además de basarse en reglas de catalogación propias, como las de España o Italia.

Cada uno de estos catálogos presenta un matiz propio que contrasta con los otros. La base de autoridades española sobresale para los latinoamericanos evidentemente por el idioma; la francesa lo hace porque cita la nacionalidad del autor, está en francés y añade la forma latina usada internacionalmente, pero sobre todo por la riqueza de su nota informativa (campo 300 en UNIMARC) que resulta de gran valor para distinguir entre homónimos y las relaciones que existen entre las impresoras, o las viudas, los hijos y los consorcios. Mientras que en el otro lado del Atlántico, el catálogo de autoridad de la Biblioteca del Congreso nos es útil no sólo por el despliegue de etiquetas sino porque se rige por las RCAA2 y el formato MARC21.

En todos los países anteriormente mencionados se continúa con el trabajo sobre el control de autoridades, en Italia se están realizando proyectos importantes que abordan la normalización de los puntos de acceso en los materiales antiguos. Uno de estos proyectos es el de la “Biblioteca di Cultura Medievale” realizado por la Fondazione Ezio Franceschini y la Società Internazionale per lo Studio del Medioevo Latino (SISMEL). Su base de autoridades cuenta con registros normalizados para títulos uniformes, nombres personales y temas, y abarca el periodo clásico, la antigüedad tardía y el periodo humanista, además de incluir todos los géneros, disciplinas y textos literarios relevantes. Otro proyecto encabeza el BSLAM (Bibliotheca Scriptorum Latinorum Medii Recentiorisque Aevi) cuyo objetivo principal es producir herramientas útiles para el control de autoridad en el campo de la literatura del medioevo. También se conoce al llamado EDIT16, realizado con la colaboración de todas las bibliotecas que cuentan con materiales impresos durante el siglo XVI, que nació con la finalidad de realizar un censo para tener conocimiento de los materiales existentes de dicho siglo en toda Italia.

Estos tres proyectos reflejan las dificultades que se enfrentan al realizar un control de autoridades para nombres antiguos, en este caso los del siglo XVI, por lo que es importante destacar que a pesar de ser proyectos independientes trabajan de forma conjunta y que existe una estrecha relación entre los tres con el objetivo de eliminar los obstáculos más fácilmente.

Con esto queda claro que, en relación con el trabajo realizado en México, los europeos nos llevan la delantera, pues en sus proyectos se puede apreciar la dificultad que representa la normalización de los puntos de acceso para materiales antiguos, trátase de títulos uniformes, temas, impresores o autores, y también cómo por medio de la cooperación es posible superar dicha dificultad.

LOS PUNTOS DE ACCESO QUE GENERA EL REGISTRO BIBLIOGRÁFICO DE UN LIBRO ANTIGUO

El registro bibliográfico de un libro antiguo es sumamente rico en cuanto a datos descriptivos, notas y puntos de acceso. A continuación se mencionan algunos de los rasgos que se deben considerar en la creación de puntos de acceso, los cuales son posteriormente sometidos a un control de autoridades que en cierta forma sobresale comparándolo con aquellos que se consideran en un libro contemporáneo.

Distintas atribuciones respecto a la responsabilidad de la obra

Maria Teresa Donati (2004) en su artículo *The Authority File of the Biblioteca di Cultura Medievale* hace alusión a este problema al mencionar que:

The bibliography relative to such a period is extremely rich. Each year new critical editions of works and new studies enlarge our catalog with further information, proposing first editions of uncertain or sometimes multiple attribution, or new attributions for works that have already been published. It is not simple to assign unique access points.

Ejemplo:

- 245 10 |a Euclidis [Elementorum] posteriores libri sex a X ad XV.
Accesit XVI de solidorum regularium comparatione:
|b omnes perspicuis demonsirationibus, accuratisq[ue]
scholiis illustrati /
|c Auctore Christoforo Clavio bambergensi.

Los seis libros posteriores de los *Elementos* de Euclides; del libro X al XV. Se añade el libro XVI sobre la comparación de los cuerpos sólidos regulares. Todos ilustrados con demostraciones claras y escolios muy cuidados. Siendo el autor Christoforo Clavio Bambergense.

Esta edición es de 1574, el libro XIV y XV fueron escritos por Hypsicles, de Alejandría. Analizando el documento se identificó que la autoría del libro XVI le pertenece a François Foix de Candale y que es él quien proporciona el dato de la autoría de los libros XV y XVI. Por otro lado el subcampo c indica que el autor es Christoforo Clavio, sin embargo no es así ya que la obra es claramente atribuida a Euclides, en este caso Chistoforo traduce del griego al latín. Euclides es un autor clásico y ampliamente estudiado por los especialistas por lo que su autoría es claramente identificada, a pesar de que la fuente principal de información está citando como autor al traductor; sin embargo, habrá ocasiones en que la investigación del autor tendrá que ser más exhaustiva por tratarse de obras anónimas o atribuciones múltiples, que en el peor de los casos resultarán difíciles de rastrear.

- 100 1# |a Holkot, Robertus, |d d. 1349.
245 10 |a In p[ro]uerbia Salomo[n]is Roberti Holcoti seu
Thome Gualesii viri (siue hicsiue ille fuerit author) ...
explanatio[n]es locupletissime plurimum historie et
fabulame~ti ad moru[m] emendationem
complectentes: vt proximo patebit indice.
700 0# |a Thomas |c Wallensis, |d d. 1350 |t In proverbial
Salomonis explanationes

En este segundo ejemplo no hay mayor dificultad porque el campo 245 nos dice claramente que se trata de dos atribuciones, por lo que se realizará un registro de autoridad para cada nombre.

Pequeñas obras integradas al final de una obra de mayor relevancia

Este caso pudo suscitarse tal vez porque el autor quiso dar a conocer su trabajo sin tener que pasar por el trámite de la licencia para ser impreso, para evitar la censura o porque el impresor quiso dar a conocer su obra y podía integrar su trabajo junto con otro de mayor relevancia (aprovechando el privilegio que le era otorgado para poder imprimir en una determinada jurisdicción). Tales obras integradas en un solo volumen, ya sea porque fueron planeadas para ser difundidas así o porque en algún momento fueron encuadernadas juntas nos llevan a notar más de un registro (con base en la nota “con”), o asientos secundarios de autor título (considerando la nota de contenido). En relación con este punto Donati (2004) menciona que debido a las entradas múltiples de los registros bibliográficos se eligieron asientos analíticos tomando en cuenta la base de autoridades de la *Biblioteca di Cultura Medievale*:

The examination stage that precedes the catalog registration of a bibliographic description has proven to be indispensable, for both historical-philological problems and problems related to the standardization of access points. Given the complexity and multiple forms of the entries registered, the library has chosen an analytical approach, taking advantage of the synthetic and informative apparatus of the authority records related to about 5,300 authors and anonymous classic texts of the period.

Ejemplo:

100 1# |a Rutilio Lupo, Publio

245 10 |a P[ublili] Rutilii Lupi de figuris sententiarum liber prior... de figuris elocutionis liber secundus... de nominibus figurarum exemplis liber.

501 ## |a Con : Historiarum et Chronicarum Mundi Epitomes Libellus / [Achiles P. Gassarus Leonardo Baiero Eslingensi Patrino] — L. Fenestellae de Magistratibus Sacerdotiisq[ue] Romanorum libellus / Andrea Domenico Fiocchi

- 505 00 |t De figuris elocutionis liber secundus... / |r P[ublili] Rutilii Lupi — |t De nominibus figurarum & exemplis liber... / |r Romani Aquilae — |t De figuris sententiarum & elocutionis liber... / |r Iulii Rufiani — |t In librum schematum et troporum... praefatio / |r Bedae Presbyteri — |t De shematibus et tropis... tabulae / |r Petri Mosellani
- 700 0# |a Aquila Romano. |t De nominibus figurarum & exemplis liber...
- 700 0# |a Rufiniano Julio. |t De figuris sententiarum & elocutionis liber...
- 700 0# |a Beda |c Presbitero. |t In librum schematum et troporum... praefatio
- 700 1# |a Mosellano Pedro. |t De shematibus et tropis... tabulae

CASOS ESPECIALES

A continuación se citan algunos casos especiales con la intención de ejemplificar determinados problemas habidos con la identificación del autor.

Homonimia

Para el caso de los homónimos en autores antiguos las fechas son importantes para establecer una diferencia; sin embargo, en algunos casos también se hace necesario identificar la relación con los otros nombres porque existen casos en que el autor funge también como impresor, aunque no necesariamente en el mismo ítem. Es sabido que los impresores solían comentar las obras de otros autores y que dicho trabajo podía incluirse junto con la obra comentada para ser publicado aunque también era editado de manera independiente, y es por ello que en los registros de autoridad de la Biblioteca Nacional de Francia (BNF) se le reconoce su función en los documentos como autor e impresor.

En el aspecto catalográfico el comentarista es considerado como responsable del contenido intelectual de la obra y se registra como asiento principal cuando el ítem en cuestión se presenta como un comentario o, en su defecto, se le hace un asiento secundario cuando la obra original está presente. (RCAA2, 2003)

Con base en lo anterior la responsabilidad de los comentarios así como la de los estudios hechos a las obras de otro autor, trátase de un impresor u otro autor distinto al responsable de la obra principal, es considerada como un punto de acceso que requiere un control de autoridad.

Ejemplo:

Estienne, Robert (1503?-1559)

Responsabilité(s) exercée(s) sur les documents : Auteur, Imprimeur libraire (Texte imprimé)

Nationalité(s) : France

Période d'activité : 1526 –1559

Nota de información: Imprimeur-libraire ; imprimeur- libraire ordinaire du Roi en lettres hébraïques et latines (1526) ; imprimeur-libraire du Roi pour le grec (1542). - Fils d'Henri I Estienne, qui meurt en 1520. Sa veuve épouse Simon de Colines chez qui Robert I Estienne travaille à l'édition des textes sacrés avant de s'installer en 1526 en épousant la fille de l'imprimeur humaniste Josse Bade. Édite des ouvrages scolaires et des classiques latins et grecs ainsi que des bibles annotées que condamne la Sorbonne. - Protégé par François 1er dont il est lecteur (1537) puis garde de la librairie (1540). En déc. 1547, après la mort de François 1er, le Conseil du Roi lui interdit d'imprimer ou de vendre des bibles. Craignant de devoir comparaître devant la "Chambre ardente", il quitte Paris pour Genève (où il possède une maison dès fév. 1550) en nov. 1550 et y est reçu habitant. Des ouvrages paraissent encore sous son nom à Paris en 1551. Également auteur de divers dictionnaires et d'ouvrages de grammaire, ainsi que d'un pamphlet contre les théologiens de Paris. Rédacteur de plusieurs catalogues de son officine

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Estienne, Robert (1530?-1571?)

documents : Auteur, Imprimeur libraire (Texte imprimé)

Nationalité(s) : France

Période d'activité : 1555 –1588

Nota de información: Autre(s) graphie(s) : Estiene. - Imprimeur-libraire¹ ; imprimeur ordinaire du Roi pour les langues “hébrée, chaldée, grecque, latine et françoise” (1561). - 2e fils de Robert I Estienne qui le déshérite à cause de sa fidélité au catholicisme. En 1570 se convertit au protestantisme et s'installe définitivement à Genève dont il devient habitant. Également auteur de quelques poésies. Meurt avant le 11 sept. 1571. De nombreuses éd. continuent à paraître sous son nom jusqu'en 1588. Sa veuve Denise Barbé lui succède, puis le 2e époux de celle-ci, Mamert Patisson

En los casos anteriores existe una relación familiar, lo cual se aprecia por la nota de información (campo 300 en UNIMARC). En los dos casos los autores fungen también como impresores. Datos tomados del catálogo de autoridades de la BNF.

Seudos

El diccionario de la Real Academia Española define “seudo” como falso. Tomando en cuenta la definición anterior se reconoce como autor a aquél que se identifica con el nombre de un autor o artista que vivió en otra época para dar a conocer su obra.

Ejemplo:

Jean Chrysostome (saint ; 0347?-0407) y Jean Chrysostome (saint ; auteur prétendu)

1 Considerando la forma y contenido de los datos que presenta la nota de información en este trabajo se deduce que corresponde al campo 678 del MARC autoridades de la Biblioteca del Congreso.

*Datos tomados del catalogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de Francia (BNF).

Tomando en cuenta lo que las reglas nos indican, cuando se tiene un autor seudo no se puede considerar que haya habido un cambio de nombre y tampoco que haya un seudónimo. Respecto al ejemplo que a continuación se muestra los estudios que se han hecho de este autor son insuficientes para establecer si efectivamente se trata de dos personas distintas porque se pone en tela de juicio la existencia del que vivió en el siglo I; incluso se duda de las fechas porque de acuerdo con los documentos estudiados por los especialistas no se ha podido demostrar de manera fehaciente que Dionisio Areopagita vivió en tiempos de San Pablo; sin embargo la historia cuenta que San Pablo lo encontró en el mercado Areópago griego y lo convirtió, por ello se le conoce como el Areopagita. Estos son datos curiosos respecto al autor, sin embargo para cada uno de los autores considerados como seudos, o a quienes la investigación realizada los califique como tales se los tiene que investigar exhaustivamente para establecer una diferencia que esté por encima de las fechas.

En el registro de autoridad es necesario establecer la relación mediante una referencia de “véase además”, sin dejar de lado la información que identifica y diferencia a uno de otro. A continuación se muestran dos encabezamientos autorizados por la Biblioteca del Congreso para Dionisio Areopagita:

100 0# |a Dionysius, |c the Areopagite, Saint, |d 1st cent.

500 0# |a Pseudo-Dionysius, |c the Areopagite

670 ## |a Columbia Encycl., 1959: |b p. 543 (Dionysius the Areopagite; Saint; 1st cent. Athenian converted by St. Paul; tradition has made him a martyr and first bishop of Athens; he has been confused with St. Denis, 3rd cent. patron of France, 1st bishop of Paris. During the Middle Ages the Athenian Dionysius was revered as the author of certain philos. writings erroneously attributed to him since the 5th c. It is now customary to

refer to the author of these writings as Pseudo-Dionysius).

100 0# |a Pseudo-Dionysius, |c the Areopagite

500 0# |a Dionysius, |c the Areopagite, Saint, |d 1st cent.

670 ## |a Encycl. Amer., 1980: |b v. 9, p. 136, etc. (Dionysius the Pseudo-Areopagite, often called Pseudo-Dionysius; author of several theol. works; claimed to be the convert of St. Paul; it is believed that he was a late 5th or 6th c. Syrian writer. Scholars still unable to agree on his identity; Pseudo-Dionysius most often confused with Dionysius the Areopagite, an Athenian converted to Christianity by St. Paul; the Athenian Dionysius was once credited with mystical writings now assigned to 5th c. author known as Dionysius the Pseudo-Areopagite).

Nuevos nombres

Trabajar con autores antiguos ampliamente conocidos como son los clásicos no representa mayor problema porque éstos están más que documentados e incluso es fácil normalizarlos en español en fuentes de consulta, lo mismo sucede con los seudos y homónimos que ya han sido identificados y normalizados en catálogos de seguridad. Pero ¿qué hacer con los autores que no se encuentran en fuentes de consulta o cuya identidad no se identifica claramente? Las bibliotecas europeas tienen como práctica el uso de el nombre en latín, solo que lo cambian al caso nominativo.

Ejemplo:

Gelenius, Sigismundus (1497-1554) forme internationale latin
Traduisait du grec en latin

En portada viene como Sigismundo Gelenio, la BNF lo normalizó en nominativo.

IMPORTANCIA DEL CONTROL DE AUTORIDADES APLICADO A IMPRESORES, EDITORES Y LIBREROS ANTIGUOS

Lorenzo Baldachini en su artículo *Authority control of printers, publishers and booksellers* hace mención a la problemática de la normalización de los nombres de impresor como puntos de acceso centrándose en la carencia de registros de autoridad. Considera que la normalización del asiento secundario de un impresor en el registro bibliográfico es una llave de acceso que ayuda a identificar la manifestación mediante un nombre personal o sociedad y coloca al impresor en el mismo nivel de importancia que el autor o traductor, comentador, etcétera; incluso plantea que en algunos casos es aún más importante que éstos.

Baldachini (2008) hace referencia a los FRBR (Requisitos funcionales de los registros bibliográficos) respecto al concepto de manifestación en relación con la importancia de la normalización de los nombres de impresor y su responsabilidad respecto a ésta. Los FRBR establecen que “los límites entre una y otra manifestación se establecen sobre la base del contenido intelectual como a partir de la forma física” y “en los casos que el proceso de producción incluye un editor, productor, distribuidor, etc., y hay cambios señalados en el producto que se refieren a la publicación, comercialización, etc. (p. ej. Un cambio de editor, reenvasado, etc.) el producto resultante puede también considerarse una nueva manifestación.” También se menciona que “Una manifestación resultado de dichos cambios puede considerarse como un particular estado o emisión de la publicación”, (FRBR, 1998, pp. 64-65).

Ahora aclaremos lo que es emisión y estado. Martínez de Sousa (2004) define la emisión como el “Conjunto de ejemplares, pertenecientes a una misma edición, con alteraciones intencionadas producidas antes o después de su puesta en venta, (antes de la puesta en venta pueden darse variaciones como el cambio de la portada en los casos de coediciones, si hay una portada para cada librero o impresor), siendo idéntica el resto de la edición; cambio de fecha de edición: cuando por imprimirse a caballo de dos años, parte de la edición lleva una fecha y otra una distinta; cambio de tipo, calidad o

tamaño del papel de una parte de la edición: después de la puesta en venta pueden darse también variaciones, al cambiar, por ejemplo, la cubierta, la portada o los principios para rejuvenecer la edición y ponerla de nuevo en venta, sea por el mismo o distinto editor”. Por otra parte está la definición de estado, la cual nos dice que en relación con la edición puede suceder que en principio todos los ejemplares de una edición sean iguales. Puede suceder, también, que en algún caso no lo sean, debido, por ejemplo, a la corrección, durante una tirada, de una errata importante que se ha advertido, etc. Ello dará lugar a dos estados es decir, a unos ejemplares con errata y otros sin ella, dentro de la misma edición (o sea, a igualdad de los restantes elementos bibliográficos). También puede darse el caso de que una página se estropeeé durante la tirada y haya que componerla de nuevo; probablemente esta página rehecha será distinta, bien porque no se haya compuesto línea por línea, por corrección de una errata que contuviera o porque se produzca alguna en el proceso. Puede deberse asimismo, a la edición, la supresión o la sustitución de hojas o pliegos, o al cambio de contenido de alguna o algunas páginas durante la impresión o después de la puesta en venta de la edición.

Las alteraciones pueden también ser contrapuestas a las leyes, caso en el que se distingue entre *estado primigenio* y *estado censurado*.

Tras citar ambas definiciones, emisión y estado, se puede decir que la primera está más apegada a lo que los FRBR consideran como manifestación. Si consideramos que para los estudiosos de la historia del libro, rastrear un impresor en el catálogo resulta vital para su labor, se entiende el porqué de la importancia de normalizar dichos nombres. Sin embargo Balcachini (2008) considera que “These data are available not only to book scholars; they are rightly part of an irremissible informative heritage that the cataloguing process (and not only that related to old books) must supply. That’s the reason why the normal access through person in charge of the manifestation must cease to be a mere index element and turn into a thesaurus. Thus, it must be supplied with an authority control, the only one that may allow the user not only to enter a document, but also to link it with those sharing certain features, such as, for instance, the responsibility of the manifestation”.

Ahora centrémonos en la normalización, realizar un registro de autoridad de impresor puede resultar complicado porque no sólo se registra un nombre personal o corporativo sino que se tienen que establecer las relaciones entre distintos nombres y debe reflejarse la genealogía de las distintas casas impresoras. A continuación se consideran algunos de los casos más frecuentes en la normalización de los impresores, tal es el caso de las viudas e impresoras como entidades corporativas.

Cuando el nombre de la viuda del impresor está presente en el Ítem que se está catalogando o en las fuentes de referencia, pero también se refieren a ella como la “viuda de”, se establece como asiento autorizado su nombre y se realiza una referencia de envío “véase” del nombre personal con el calificativo “viuda de”.

Caso I

En la portada aparece como:

En México por Doña María de Benavides, viuda de Juan de Rivera.

100 1# |a Benavides, María de

400 0# |a viuda de Juan de Rivera.

400 0# |a Rivera, Juan de, |c Viuda de

Caso II

Cuando el nombre de la viuda no es identificado directamente del Ítem que se está catalogando sino de una fuente de consulta se establece como encabezamiento autorizado y se realiza una referencia “véase” para el nombre del impresor del cual es viuda con el apelativo “viuda de”.

100 1# |a Rivie`re, Jeanne, |d d. 1596

400 0# |a Widow of Christophe Plantin, |d d. 1596

400 1# |a Plantin, Christophe, |d ca. 1520-1589, |c widow of

670 ## |a Institutiones Christianae pietatis, seu, Paruus catechismus Catholicorum,

1594: |b t.p. (... officina Plantiniana, apud viduam ...)

670 ## |a My gracious silence : women in the mirror of 16th century printing in Western Europe, c1999: |b p. 233 (Jeanne Rivie`re, Widow of Christophe Plantin; active in Antwerp, 1589-1596)

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

El ejemplo anterior fue tomado de la base de autoridades de la Biblioteca del Congreso; la Biblioteca Nacional de Francia realiza también una referencia de “véase además” para la Oficina Plantiniana; esto último cuando se hallan obras donde existe la relación de la viuda con la oficina en el pie de imprenta; ej. Ex officina Plantiniana, Apud Viduam, et Ioanem Moretum; si se interpreta lo anterior tenemos: en la oficina plantiniana por la viuda de Plantino y por Juan Moreto.

En los casos en los que se identifica a la viuda del impresor únicamente como “viuda de” se establece el apelativo como frase de entrada; además se realizará la referencia “véase” para el nombre del impresor con el apelativo “viuda de”.

- 100 0# |a Vidua Ulrici Morhardi
- 400 0# |a Vidua Vlrici Morhardi
- 400 1# |a Morhart, Ulrich, |c widow of
- 400 0# |a Witwe Ulrich Morharts
- 400 0# |a Ulrich Morharts Witwe
- 670 ## |a Libellus geographicus, 1562: |b t.p. (... viduam Vlrici Morhardi)
- 670 ## |a Die Buchdrucker des 16. und 17. Jahrhunderts im Deutschen Sprachgebiet, 1982: |b p. 465 (following Ulrich Morhart’s death in 1554, his widow and then her two sons, Oswald and Georg Gruppenbach, continued the printing business in Tu“bingen until 1571)

Si el nombre personal de la viuda aparece en el Ítem sin el apelativo “viuda de”, y tampoco es identificada como la viuda de un impresor en particular, el encabezamiento será bajo su nombre personal. En este caso no se realiza la referencia “véase” para el impresor.

- 100 1# |a Cooper, Mary, |d d. 1761
- 400 1# |a Cooper, M. |q (Mary), |d d. 1761
- 670 ## |a Prestongrange, W. The occasional writer, 1745: |b imprint on t.p. (M.Cooper, at the Globe in Pater-noster-Row)

670 ## |a Plomer, H. Dict. of printers and booksellers, 1726-1775, 1932 |b (Cooper, Mary, widow of Thomas Cooper, 1743-61) p. 61 (under entry for Thomas Cooper: d. 1761)

En los casos en que se asienta una impresora como autor corporativo es preciso realizar los envíos “véase además” necesarios para ligar los encabezamientos relacionados con dicha impresora.

Plantin, Officine forme internationale

Nationalité(s) : Belgique

Responsabilité(s) exercée(s) sur les documents : Imprimeur libraire (Texte imprimé)

Période d'activité : 1567 -1664

Devise(s) : Labore et constantia

Imprimerie et librairies. - La raison sociale “À la boutique de Plantin” ou “Ex officina Plantiniana” a été utilisée du vivant de Christophe Plantin pour sa succursale de Paris et après sa mort par sa veuve et ses descendants

Adresse : Paris : 1567-1629. Rue Saint-Jacques

Adresse : Anvers : 1589-1730?

Adresse : Leiden : 1598-1621

Forme(s) rejetée(s) :

Plantijnische Drukkerij

Plantinienne, Imprimerie

Forme(s) associée(s) :

Voir aussi : Beys, Gilles (1541?-1595)

Voir aussi : Meursius, Joannes (1583-1652)

Voir aussi : Moretus, Joannes (1543-1610)

Voir aussi : Moretus, Joannes (1576-1618)

Voir aussi : Moretus, Balthasar (1574-1641)

Voir aussi : Moretus, Balthasar (1615-1674)

Voir aussi : Périer, Adrien (15..-1629?)

Voir aussi : Plantin, Christophe (1520?-1589)

Voir aussi : Plantin, Veuve de Christophe (15..-1596)

Voir aussi : Raphelengius, Christophorus (1566-1600)

Voir aussi : Raphelengius, Franciscus (1539-1597)

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Voir aussi : Raphelengius, Franciscus (1568-1643?)

Voir aussi : Moretus, Veuve de Joannes (1550-1616)

Voir aussi : Moretus, Veuve de Joannes (1588-1655)

El ejemplo anterior fue tomado del catálogo de autoridades de la BNF. No se muestra el etiquetado porque usan InterMarc y Unimarc, por lo que los campos no son afines al MARC21; sin embargo los envíos “véase” y “véase además” se aprecian fácilmente. Una de las características que sobresalen de este catálogo de autoridad es la riqueza biográfica de los datos que presentan sus registros como la nacionalidad, el periodo de actividad y la nota de datos biográficos y/o históricos. Esta última nota es vital para establecer relaciones y diferencias entre los encabezamientos; para ejemplificar ésto se tomarán como base las notas biográficas de algunos de los encabezamientos a los que nos remite la Oficina Plantiniana con los envíos de relación “véase además”.

110 2# |a Vidua & haeredes Joannis Elzevirii

410 2# |a Vidua et haeredes Joannis Elzevirii

410 2# |a Veuve et les he ´ritiers de Jean Elzevier

410 2# |a Widow and heirs of Jean Elzevir

500 1# |a Elzevir, Jean, |d 1622-1661

670 ## |a RLIN, June 15, 2000 |b (hdg.: Elzevir, Jean, widow and heirs of, fl. 1661-81; usage: Widow and heirs of Jean Elzevier)

670 ## |a Willems, A. Elzevir, 1962: |b no. 1464n (la veuve et he ´ritiers de Jean Elzevier)

670 ## |a OCLC, June 19, 2000 |b (usage: Apud viduam & haeredes Joannis Elzevirii)

En este caso aunque no pertenece al siglo XVI se ejemplifica otra entrada para la viuda y los hijos de un impresor como entidad corporativa. Registro tomado del catálogo de autoridades de la Biblioteca del Congreso.

A continuación dos de los registros que están ligados al de la oficina Plantiniana, esto de acuerdo con el catálogo de la BNF.

Plantin, Christophe, ca. 1520?-1589

Nota de información: Imprimeur-libraire ; architypographe du roi d'Espagne (1570) ; imprimeur des États généraux (1578) ; imprimeur de la ville d'Anvers (1579) ; imprimeur de l'université de Leyde (1583). - Originaire de Touraine. Apprend la reliure chez Robert II Macé à Caen vers 1534. Vers 1548 s'installe à Anvers. Y devient bourgeois en mars 1550 et y est admis dans la guilde de Saint-Luc. Obtient un octroi d'imprimeur en fév. 1555. - Obtient un monopole pour les livres d'usage. À Paris pour affaires en janv. 1562, il y reste jusqu'en sept. 1563 après la découverte chez lui d'un texte calviniste. S'installe à Leyde quand la guerre religieuse menace Anvers. Également auteur d'une importante correspondance, de préfaces, de "Rimes" et d'un ouvrage pour enfants.

Moretus, Joannes, 1543-1610

Nota de información: Imprimeur-libraire ; architypographe du Roi. - Vers 1557 entre au service de Christophe Plantin à qui il succédera en 1589 et dont il épouse la fille Martine en 1570. Travaille à Venise chez Girolamo Scoto entre 1562 et 1565 lors de la fermeture de l'officine de Plantin accusé d'hérésie. Admis dans la guilde de Saint-Luc comme maître imprimeur en août 1586, obtient patente royale en fév. 1587. C. Plantin lui lègue son imprimerie d'Anvers, son matériel et son fonds de librairie, au grand dam des héritiers avec qui Moretus doit trouver un compromis. - Traduit en néerlandais le "De Constantia" de Juste Lipse et le "Premier jour" de la "Première semaine de la Création du monde" de Du Bartas. - Travaille en association avec la veuve de Christophe Plantin jusqu'en 1596.

Los registros de autoridad para nombres antiguos, trátense de autores o impresores, requieren de la participación de profesionales en bibliotecología, historia y letras clásicas, entre otros; el conjunto de conocimientos que aporta cada área es, por mucho, lo que hace posible una labor de esta envergadura. Otro punto vital es la catalogación cooperativa, la cual no sólo facilita la labor bibliotecaria sino que permite aprovechar el trabajo que ya se ha realizado. Falta mucho toda-

vía por hacer, sin embargo el trabajo multidisciplinario facilitará la labor y con ello se logrará un gran avance.

BIBLIOGRAFÍA

Baldacchini, Lorenzo, Authority control of printers, publishers & book-sellers, documento en línea, recuperado el 6 de octubre, 2008 de: http://www.sba.unifi.it/ac/relazioni/baldacchini_eng.pdf

Chapter 22: Personal names, en Library of Congress rule interpretations, (2a ed.), documento en línea, recuperado el 6 de octubre, 2008 de: <http://cictd.uaslp.mx/autoridades/>

Donati, Maria Teresa, (2004), “The authority file of the Biblioteca di Cultura Medievale”, en *Cataloging and Classification Quarterly*, 39 núm. 1/2, 585-596.

Diccionario de la lengua española, (22ª ed.), recuperado el 27 de septiembre, 2008 de 2008, <http://www.rae.es/rae.html>.

Formato MARC21 conciso para datos de autoridad, recuperado el 19 de septiembre, 2008, <http://www.loc.gov/marc/authority/ecads-pa.html>.

Gamberni, Roberto (2004), “The compilation of an authority list of medieval latin authors: objectives, methodological issues, and results”, en *Cataloging and Classification Quarterly*, 39 núms. 1/2, 597-606.

Leoncini, Claudia; Servello, Rosaria Maria (2004), “The activities for authority control in EDIT 16: authors, publishers/printers, devices, and places”, en *Cataloging and Classification Quarterly*, 39 núms. 1/2, 389-397.

Martínez de Sousa, José (2004), *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, (3ª ed.), España, Trea.

Reglas de catalogación angloamericanas (2003), The Joint Steering Committee for Revision of AACR (Dir.). 2a ed., rev. 2003, Bogotá, D. C. Colombia, R. Eberthard.

Requisitos funcionales de los registros bibliográficos : informe final (2004), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, recuperado el 6 de octubre de 2008, <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>

El Catálogo Colectivo. Patrimonio Bibliográfico Mexicano como medio de cooperación en Catalogación y Control de Autoridades

SOFÍA BRITO OCAMPO
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
UNAM, México*

Desde hace mucho tiempo los catálogos colectivos, primero impresos y ahora electrónicos, han constituido una herramienta para catalogar colecciones bibliográficas en todo el mundo. ¿Qué bibliotecario que se haya dedicado a la organización bibliográfica no ha consultado un catálogo colectivo para apoyarse en las tareas de catalogar, clasificar y asignar encabezamientos de materia a los diversos soportes de la información y hacerlos accesibles? Sin duda ninguno.

Si bien los catálogos colectivos en forma impresa, fueron de gran apoyo, presentaban algunos inconvenientes, entre ellos el hecho de que su consulta era sólo para el personal de las bibliotecas que los poseían, lo cual limitaba su uso; se dificultaba su actualización, la búsqueda de las obras en muchos casos tenía que realizarse en varias de sus versiones. Ahora los catálogos colectivos electrónicos han resuelto estos problemas y han evolucionado extraordinariamente en otros aspectos y sentidos, pues proporcionan acceso simultáneo a múltiples bases datos que almacenan millares de registros catalográficos e incluso a colecciones bibliográficas virtuales, y en la medida que se registran en ellas los soportes de la información de inmediato quedan disponibles para todo el mundo, además de que también han resuelto la transcripción de datos, pues los catalogadores pueden migrar electrónicamente los registros catalográficos a sus catálo-

gos locales, corregirlos y ajustarlos a las políticas de las bibliotecas; y por su parte, los usuarios pueden crear sus propias bibliografías desde el catálogo colectivo trasladándolas a su computadora personal, lo que reduce en gran medida los tiempos y costos de catalogación y el proceso de investigación.

No obstante los grandes beneficios que ofrecen estos catálogos colectivos pocos de ellos se han desarrollado en México, pese a que desde 1956 fueron recomendados por el inolvidable maestro Pedro Zamora durante las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje de la Asociación Mexicana de Biblioteconomía A.C., cuando en su ponencia “Catálogos central y en depósito, bases para su organización”¹ señaló los fundamentos para organizar los catálogos centralizados y colectivos, y cuando hizo un llamado a la conciencia para buscar el desarrollo de éstos mediante la cooperación, al señalar: “es necesario que trabajemos conjuntamente, que nos olvidemos de partidismos y de vanidades personales, que unamos todos nuestros conocimientos y experiencias, para poder reflexionar y evaluar correctamente nuestros problemas”.² Por otra parte, muy larga sería la lista si pretendiéramos enumerar los catálogos que se han producido en el extranjero y los que se están desarrollando actualmente; sin embargo un catálogo que no podemos dejar de mencionar por haber servido a innumerables generaciones de catalogadores y clasificadores mexicanos, es el National Union Catalog.

En la actualidad existen tres formas de desarrollar un catálogo colectivo electrónico: el tradicional catálogo centralizado, que consiste en contar con una base de datos en la que deben incorporarse todos los registros catalográficos, como lo señala Philip Hider “bien directamente [crear los registros en la base central] o, indirectamente

1 Pedro Zamora, “Catálogos central y en depósito, bases para su organización”, en *Informe final. Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje*, México, Centro de Documentación Científica y Técnica, 1957, p. 260.

2 Álvaro Quijano Solís, *Biblioteca universitaria*, nueva época, vol. 5, núm. 2 (jul.-dic. 2002).

(primero crear un catálogo local, y posteriormente cargarlo en un catálogo colectivo), o bien ambas cosas”;³ el catálogo descentralizado que se viene desarrollando en los últimos años y que consiste en vincular los catálogos locales a través de los servidores respectivos mediante el uso de un protocolo de intercambio, como el Z39.50, que crea un catálogo colectivo virtual. Este tipo de catálogo se ha convertido en un prototipo muy popular, principalmente en los círculos bibliotecarios que cuentan con desarrollos importantes de sus catálogos locales, pues la conexión de las bases de datos permite la interacción de éstas aprovechando los registros catalográficos ya creados, lo cual exige que los registros deban responder a una calidad, lo que no sucede con el tipo centralizado, pues con él además de catalogar hay que hacer la migración de registros al catálogo colectivo, lo cual impide que las bibliotecas acepten participar en éste, ya que es otra actividad que debe ser atendida.

Existe la posibilidad de desarrollar un catálogo colectivo híbrido que cuente con una base de datos central y permita realizar búsquedas adicionales mediante el uso del protocolo Z39.50 u otros; este tipo es muy recomendable para aquellos desarrollos que no han avanzado lo suficiente como para emprender uno de tipo descentralizado.

Sin embargo desarrollar un catálogo colectivo no sólo implica plantearse el tipo de catálogo, sino también incentivar su participación, la cual se determina generalmente por la conveniencia del beneficio mismo y la cooperación entre las bibliotecas, condición última que ahora resulta ser la de mayor dificultad pues, como recordara en 1977 Rosa María Fernández de Zamora las palabras de Pedro Zamora en la ponencia presentada en las VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, “las vanidades personales han sido y son todavía

3 Philip Hider, “Ventajas bibliográficas de un catálogo colectivo centralizado para préstamo interbibliotecario y recursos compartidos”, en *World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council, 1-9 August 2003, Berlin*, p. 2, http://www.ifla.org/iv/ifla69/papers/120s_trans-Hider.pdf

nuestro ‘talón de Aquiles’ en el asunto de la cooperación bibliotecaria”.⁴ La frase pudo haber sido escrita ayer dijo Álvaro Quijano en el 2002.⁵ Pues la cooperación continúa sin darse en México.

Es tiempo de enfrentar este reto y desarrollar catálogos colectivos, de aprender a compartir nuestras bases de datos, de llevar nuestros esfuerzos de control bibliográfico a otros ámbitos, de compartir nuestros fondos documentales, de allanarles los caminos a las bibliotecas, pues siendo protagonistas en la organización bibliográfica y dado que ahora están conquistando al usuario, si no los desarrollamos seguiremos como observadores de las nuevas propuestas en cuanto a servicios para las bibliotecas.

Respecto al *Catálogo colectivo. Patrimonio Bibliográfico Mexicano*, me atrevo a decir que la idea en cierta forma surge en 1982 con el proyecto que emprendieron Rosa María Fernández de Zamora y Mercedes Arnal, quienes contaron con la colaboración de Manuel Escurrida y Margarita Maas en la Secretaría de Educación Pública al lado de Ignacio Osorio Romero, pues a partir de esa fecha se empezó a darles mayor importancia a los fondos bibliográficos antiguos, al buscar promover la conservación y difusión de la riqueza bibliográfica de México en beneficio de la cultura nacional mediante el registro adecuado y accesible de los fondos.

En ese entonces y con las mismas intenciones Stella Cicero, directora de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia se acercó a Ignacio Osorio Romero para dialogar acerca de la importancia y necesidad del registro y control de los fondos antiguos. A partir de este diálogo Cicero emprendió el proyecto de hacer el registro bibliográfico

4 Rosa María Fernández de Zamora, *et al*, “Posibilidades de cooperación en México”, en *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. México, AMBAC, 1977, pp. 281-294.

5 Conferencia magistral presentada en la Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias “La cooperación en el futuro digital”, organizada por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Ciudad de México, D. F. 26 y 27 de septiembre de 2002. Mesa redonda, “Consortios en el ámbito bibliotecario mexicano”, celebrada el 26 de septiembre del 2002.

de las bibliotecas conventuales ubicadas en aquella biblioteca; producto de este trabajo fue la publicación de diversos catálogos.⁶

Para 1991 Osorio Romero asumió la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y fue la oportunidad para emprender el arreglo y organización del Fondo de Origen de la Biblioteca Nacional; junto con él pasaron a colaborar Roberto Heredia como secretario académico y Fernández de Zamora como coordinadora de la Biblioteca Nacional, interesados por los fondos antiguos. De inmediato se dieron a la tarea de buscar recursos para la organización del Fondo y la construcción de un nuevo local donde se diera cabida a esta colección, ya que el Fondo permanecía aún en San Agustín. Se formó un equipo de trabajo integrado por bibliotecólogos, latinistas e historiadores para catalogar las obras de acuerdo con principios internacionales normalizados, con la idea de participar en el *Catálogo Colectivo de los Fondos Antiguos de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica*, promovido por la asociación del mismo nombre (ABINIA), que se formara como parte de las celebraciones del quinto centenario del descubrimiento de América, lo cual daría la idea más clara de realizar un catálogo colectivo de los fondos antiguos en México, pues se presentaba la ocasión para retomar además el proyecto iniciado en la Secretaría de Educación Pública en 1982.

En ese mismo año, a iniciativa de Fernández de Zamora, coordinadora de la Biblioteca Nacional se planteó una Reunión Nacional sobre el Patrimonio Bibliográfico con la idea de retomar las reuniones iniciadas en la Secretaría de Educación Pública, en las que estuvieron presentes los directores de bibliotecas de universidades públicas estatales, así como de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Reuniones que tuvieron la firme intención de emprender el registro bibliográfico de los materiales europeos y mexicanos reunidos y producidos durante la Colonia.

Varias reuniones e intentos siguieron a ésta, sin embargo no fue sino hasta 2004 cuando la Biblioteca Nacional contó con el Sistema Aleph 500, versión 16, que le permitió emprender el proyecto del

6 Información proporcionada por la doctora Stella Cicero a quien presenta esta ponencia.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Catálogo Colectivo. Patrimonio Bibliográfico Mexicano, con el cual se pretende en principio ofrecer un instrumento que apoye la catalogación de las colecciones bibliográficas antiguas, e investigar la literatura europea y novohispana que se encuentra en México recopilada y producida hasta 1821, en una primera fase, y obtener de este catálogo la bibliografía mexicana colonial.

Este catálogo tiene como objetivo registrar todos los fondos antiguos que se encuentran en México, buscando la interacción de los catálogos locales que sea posible, y corresponde a un tipo de catálogo central con tendencia a híbrido, lo que significa que cuando el catalogador localice alguna obra de su interés puede desde el catálogo ir al catálogo local, siempre y cuando se tenga el vínculo; de otro modo únicamente sabrá en qué biblioteca se encuentra esa obra. Para alcanzar estos objetivos fue necesario establecer ciertos principios de acción y normatividad que garantizaran su buen funcionamiento y el uso de la información, y se desarrolló la arquitectura del sistema y se establecieron políticas y procedimientos, por lo que el catalogador encontrará que:

- ❖ Los registros catalográficos responden a las normas internacionales ISBD (General) y ISBD (Anticuaria) y el formato MARC con apego al uso de los campos básicos de administración, descripción y recuperación, y a las etiquetas 501 y 505. No se consideraron todos los campos por creer que cada biblioteca tiene políticas propias, la información podrá ampliarse al direccionar la búsqueda hacia los catálogos locales, pues ahí se encontrará mayor información acerca de los mismos. Para el caso, cada registro cuenta con el hipervínculo al catálogo del cual proviene.

Campos Marc considerados para el catálogo

LDR

005

007

008 Campos fijos.

035 Número de registro del sistema de procedencia.

040 Biblioteca que codifica el registro.

1XX

245

250

260

300

440

501

505

6XX

7XX

856 En este campo se establecen las ligas a los sitios o catálogos de las bibliotecas del registro de procedencia.

905 En este campo se establece la procedencia de los registros.

906 Se usa para codificar las existencias de ejemplares de las obras.

- ❖ Para los registros nuevos, la Biblioteca Nacional recomienda respetar la ortografía de los títulos de las obras.

Políticas de carga de los registros

- ❖ Los registros catalográficos que se cargan al catálogo sólo corresponden a las bibliotecas participantes, por lo cual son responsabilidad de la biblioteca que los aporte; sin embargo existe un control de calidad, pues la Biblioteca Nacional se reserva el derecho de modificar o corregir los registros. Cada registro migrado al catálogo colectivo pasa por un programa filtro que elimina todos los campos no seleccionados para su permanencia.
- ❖ El registro es ingresado una sola vez y debe contar con la etiqueta 035 con los datos de la biblioteca de procedencia, y es codificado como sigue:

035 Contiene datos del registro de procedencia

\$a No. de registro del catálogo de origen

Ejemplo: \$a338378

\$b Nombre del catálogo

Ejemplo: \$bNautilo

Para realizar el registro de las existencias y los vínculos entre las bases de datos habrá que codificar los 856, 905 y 906, como sigue:

El campo 856 tiene el propósito de establecer enlaces con los registros de la biblioteca de procedencia, el cual deberá codificarse como se especifica:

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Primer indicador 4

Segundo indicador 2

Subcampos

\$a Nombre del sitio (host) de la biblioteca

Ejemplo: \$awww.bibliog.unam.mx

\$n Nombre de la biblioteca

Ejemplo: \$nBiblioteca Nacional de México

\$u Dirección electrónica del catálogo

Ejemplo: \$uhttp://132.248.77.3:8991/F

\$y Texto para el link del catálogo de procedencia

Ejemplo: \$yVer en Nautilo

\$w Número de sistema en el catálogo de procedencia

Ejemplo: \$w338378

\$z Nota para liga

Ejemplo: \$z Para ver el registro completo diríjase al catálogo de procedencia

El campo 905 sirve para identificar el catálogo de procedencia y deberá ser codificado como sigue:

Indicadores: blanco blanco

Subcampos:

\$a Siglas de la biblioteca

Ejemplo: \$aBNM

\$b Subbiblioteca, fondo, etc. (siglas)

Ejemplo: \$bR

\$c Colección (siglas)

Ejemplo: \$cRFO

\$d Nombre completo de la biblioteca

Ejemplo: \$dBiblioteca Nacional de México

El campo 906 almacena datos generales, referentes a las existencias en cada biblioteca.

Indicadores: blanco blanco

Subcampos:

\$a Siglas de la biblioteca (en base a etiqueta 905)

\$b Mención de cada volumen y número de ejemplares (repetible)

El Catálogo Colectivo. Patrimonio Bibliográfico Mexicano como medio ...

Ejemplo: \$bv.1, pte 1, 1 ej. \$bv. 4, pte. 2, 2 ej.

\$c Total de ejemplares de la obra existentes en la biblioteca de origen, o bien, totales de ejemplares de los diversos volúmenes

Ejemplo: \$c3

Ejemplo de registro codificado

- ❖ La migración de los registros al catálogo colectivo podrá ser realizada por todas las bibliotecas participantes, así como las correcciones a sus propios registros.
- ❖ La migración de registros a la base de datos se hará de acuerdo con los protocolos de intercambio señalados por la Biblioteca Nacional, entre ellos el Z39.50.

The screenshot displays the ALEPH 16.02 interface. The main window shows a record for a book with the following fields:

Lugar	100	---	^^^a^^^nam^^22^^a^^4500
No. Control	001	---	000000011
Fecha y hora	005	---	20031015145127.0
Campos fijos	008	---	031014s1555^^mx^a^^frd^^000^^spa^d
Fuente Catalog.	040	---	a mxbn s spa a mxbn
Autor Personal	100	1	a Molina, Alonso de c fray
Título	245	10	a Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana c fray Alonso de Molina.
Pie de Imprenta	260	---	a México b En Casa de Iuan Pablos, c 1555.
Descr. física	300	---	a 536 p. b grabs. ; c 19 cm.
Mat. general	650	8	a Náhuatl v Diccionarios

Below the record, there is a section for 'Cambiar formato:' with options: Estándar | Ficha catalográfica | Cita | Etiquetas | Formato MARC. The selected format is 'Estándar'. The record details are as follows:

No. sis.	000000011
Autor principal	Molina, Alonso de
Título	Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana fray Alonso de Molina.
Area de Publicació	México En Casa de Iuan Pablos, 1555.
Lugar	México
Editorial	En Casa de Iuan Pablos,
Año	1555.
Descripción	536 p. grabs. ; 19 cm.
Ver original	Ver en: Nautlio

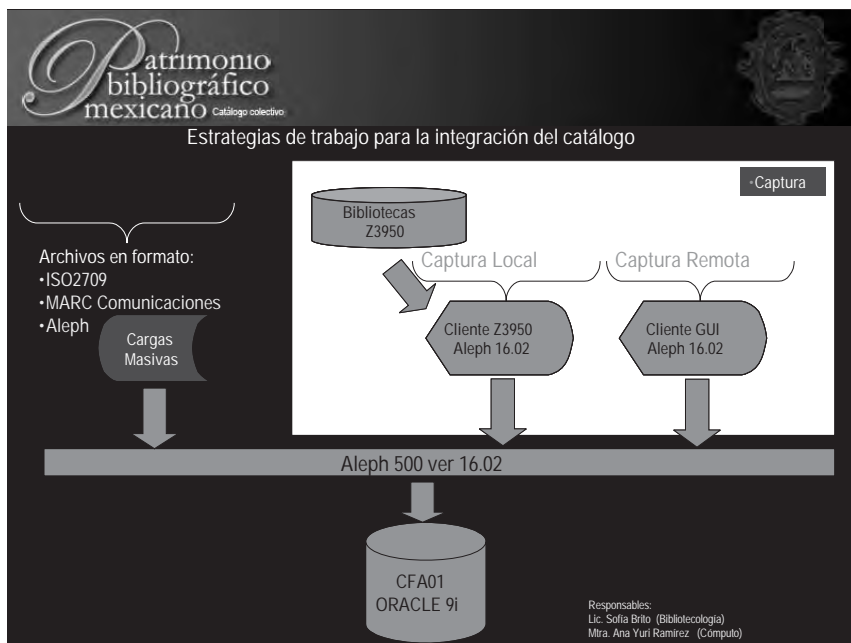
III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Las bibliotecas que no cuenten con posibilidades tecnológicas podrán contar con un cliente de Aleph proporcionado por la Biblioteca Nacional; sólo necesitarán contar con conexión a Internet y una computadora para participar en el proyecto.

Por otra parte se desarrollaron estrategias para integrar el Catálogo colectivo mediante el uso de protocolos de intercambio, los cuales se pueden llevar a cabo en tres formas principalmente:

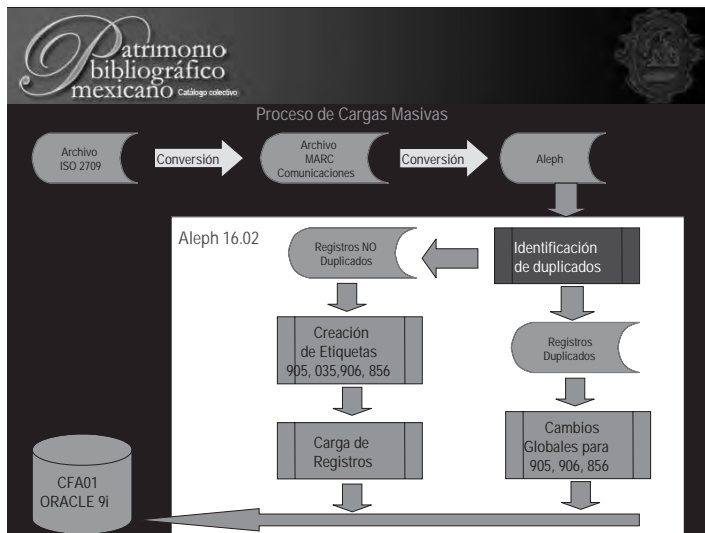
- ⇒ cargas masivas,
- ⇒ captura local, y
- ⇒ captura remota

De acuerdo con el siguiente esquema:

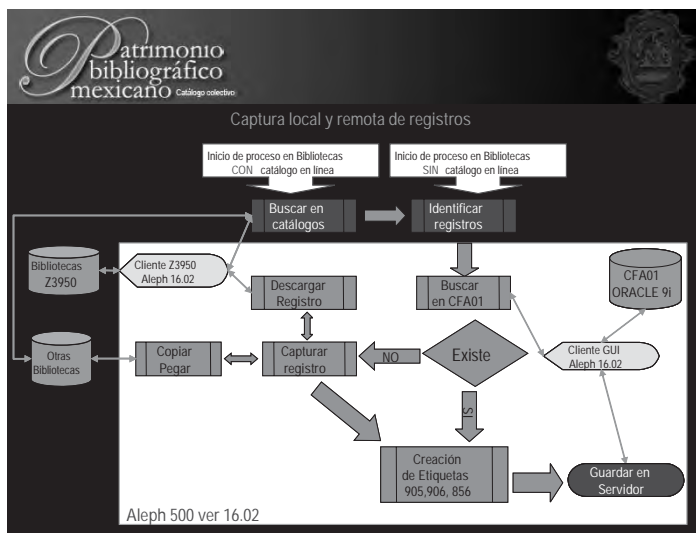


El proceso de carga masiva se refiere a que se pueden realizar estas cargas siempre y cuando no se encuentren las obras en el catálogo colectivo.

El Catálogo Colectivo. Patrimonio Bibliográfico Mexicano como medio ...



La captura local se refiere al hecho de que todas las bibliotecas participantes pueden realizar cargas al catálogo colectivo siempre que se verifique que la obra no está ya en éste, y se puede hacer desde su biblioteca siempre y cuando se cuente con un cliente Aleph que le proporcione la Biblioteca Nacional.



Requerimientos técnicos

Para instituciones con Aleph versión 16 o servidor de Z39.50:

1. Nombre de base de datos bibliográfica.
2. Dirección IP del servidor Z39.50, con el puerto de conexión.
3. Cuenta de usuario, para traslado de registros (sólo si es necesario).
4. Permitir el acceso a nuestro segmento de red 132.248.77.

Para instituciones con base de datos electrónica:

1. Envío de archivo con los registros para pruebas en alguno de los siguientes formatos: ISO2709, Marc de Comunicaciones o Aleph secuencial.

Este catálogo colectivo por ahora está formado por registros catalográficos y un control de autoridades, se pretende que cuente además con una selección de las obras digitalizadas europeas que se consideren de mayor relevancia y los impresos mexicanos que se logren ubicar, así como con la digitalización de las *Bibliografías* de Joaquín García Icazbalceta, Vicente de Paula Andrade, Nicolas León, Toribio Medina y *Nombres latinos* de José Ignacio Mantecón Navasal;



catálogo que está disponible en el siguiente sitio: <http://132.248.77.3:8991/cfa.html> y a través de la página web del Instituto de Investigaciones Bibliográficas [http. www.bibliog.unam.mx](http://www.bibliog.unam.mx) dentro del rubro bases de datos. Este proyecto es una realidad y al ser registrado empieza a difundir y proteger con su registro el patrimonio bibliográfico de la Colonia.

Con objeto de llevar a cabo este proyecto, la Biblioteca Nacional de México se ha dado a la tarea de convocar a todas las entidades bibliográficas mexicanas que posean libros antiguos para participar en él. Pese a que se ha contado para su desarrollo con recursos provenientes de la UNESCO, de la Asociación para el Desarrollo de Bibliotecas y Archivos, y con un programa de servicio social, esto no ha sido suficiente para avanzar mayormente, aunque quizá se lo podemos atribuir también a la falta de respuesta para cooperar en el proyecto, debido a que la mayor parte de las bibliotecas están aún enfrentando la organización de sus colecciones y el desarrollo de sus catálogos locales.

La importancia que guarda este proyecto para la Biblioteca Nacional es indiscutible porque daría a conocer los fondos antiguos que se encuentran en México, los cuales son un instrumento de gran importancia y valor para estudiar la historia de siglos pasados, y permitirían la difusión de la producción bibliográfica de los impresos europeos y también la de los mexicanos producidos durante la época colonial. Para los catalogadores sería una herramienta de apoyo para catalogar los fondos antiguos de sus bibliotecas.

Contactos:

- ❖ Dra. Guadalupe Curiel Defossé, Directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y de la Biblioteca Nacional de México;
- ❖ Dr. Jaime Ríos Ortega, Coordinador de la Biblioteca Nacional e-mail ejrios@biblional.bibliog.unam.mx;
- ❖ Mtra. Sofía Brito Ocampo, responsable del Catálogo Colectivo e-mail britos@biblional.bibliog.unam.mx,
- ❖ Mtra. Ana Yuri Ramírez Molina, responsable del Apoyo Técnico, e-mail yuri@biblional.bibliog.unam.mx

BIBLIOGRAFÍA

Fernández de Zamora, Rosa María *et al*, “Posibilidades de cooperación en México”, en *Memorias. VIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, AMBAC, 1977, pp. 281-294.

Hider, Philip, “Ventajas bibliográficas de un catálogo colectivo centralizado para préstamo interbibliotecario y recursos compartidos”, en *World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council, 1-9 August 2003, Berlin*, p. 2, http://www.ifla.org/iv/ifla69/papers/120s_trans-Hider.pdf

Informe sobre el Catálogo Colectivo de Fondos Antiguos, Patrimonio Bibliográfico Mexicano dirigido a la UNESCO, 25 de febrero de 2005, Biblioteca Nacional de México, documento interno.

López de Prado, Rosario, *Tipología de las fuentes bibliográficas: bibliografías de publicaciones periódicas*, en *Internet Catálogos Colectivos*, tipo5g. pp. 1-8.

Merlo Vegam, José Antonio, *Catálogos colectivos de bibliotecas españolas en Internet*, en *Revista Española de Documentación Científica*, jul.-sept. 2002, 3, pp. 321-328.

Zamora, Pedro, “Catálogos central y en depósito, bases para su organización”, en *Informe final. Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje*, México, Centro de Documentación Científica y Técnica, 1957, p. 260.

Actualización del catálogo bibliográfico LIBRUNAM a través de la catalogación de la colección contemporánea del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la UNAM: implicaciones y retos

SANDRA A. CRUZ GARCÍA
MARGARITA HERNÁNDEZ HERRERA
IRMA RUIZ ESPARZA PÉREZ
*Dirección General de Bibliotecas,
UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad exponer la necesidad de contar con catálogos de los recursos bibliográficos sobre los fondos antiguos con que cuenta la UNAM para lograr su organización, difusión y consulta. Para cubrir esta necesidad la Subdirección Técnica, a través del Departamento de Procesos Técnicos, tiene como encomienda la re-catalogación y re-clasificación de los libros antiguos que se encuentran registrados en LIBRUNAM y ha iniciado un proyecto dirigido a conformar el Catálogo del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central. Para realizar este trabajo, dicho departamento cuenta con un equipo especializado encargado de esta labor que a continuación presenta sus primeros resultados. Previo a esto se abordarán brevemente algunos datos sobre el origen y desarrollo de LIBRUNAM así como del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central, el cual es materia de la primera fase de este proyecto que tiene como objetivo final la creación de los catálogos de los fondos antiguos que salvaguarda el sistema bibliotecario de la UNAM.

ORIGEN DEL CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO LIBRUNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con un sistema bibliotecario de 141 bibliotecas departamentales que son coordinadas por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y cuyo objetivo principal es apoyar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Desde su creación, la DGB se ha preocupado por mantener la normalización de la información bibliográfica, por lo que optó en 1967 por las Reglas Angloamericanas para la catalogación de material bibliográfico y en 1977 puso en práctica el Capítulo 6 “Monografías publicadas independientemente” de las Reglas de Catalogación Angloamericanas.¹ En la década de los años 80 se iniciaría la aplicación de la segunda edición de las RCA,² y a partir de entonces sus subsecuentes revisiones.

En 1974 la DGB plantea la necesidad de contar con un sistema automatizado para apoyar los procesos técnicos de las obras monográficas que estaban adquiriendo las bibliotecas de la UNAM. Paralelamente se vislumbra adoptar un formato internacional para iniciar el intercambio de registros bibliográficos con otras instituciones. Es así como en 1978 se adopta el Formato MARC II, sólo que al adaptarlo a los requerimientos del equipo de cómputo Burroughs 6700 es simplificado y modificado, lo que da origen al FORMATO MARC/DGB. Con estos cambios el sistema permitió leer las cintas MARC de la Biblioteca del Congreso.³

Es importante mencionar que los registros que eran localizados en las cintas MARC y en el NUC, eran copiados tal y como los había catalogado la biblioteca participante en el proyecto. Solamente se les aplicaban las Reglas de Catalogación Angloamericanas, capítulo 6, a los

1 *Reglas de catalogación angloamericanas: texto norteamericano: capítulo 6, monografías publicadas independientemente...* México : Universidad Nacional Autónoma de México, c 1976. vii, 80 p.

2 Estela Morales Campos, *El Formato MARC II en la automatización de información bibliográfica*, México, UNAM, 1980. p. 39.

3 Charlotte Bronsoiler [et al.], *Librunam : sistema automatizado para bibliotecas*. México, UNAM, 1982. p. 14.

materiales que no habían sido localizados en las fuentes de información anteriormente mencionadas.

De esta forma se materializó el proyecto de automatización al incorporarse las fichas catalográficas del Catálogo Oficial de la UNAM en una base de datos que se denominó LIBRUNAM, que en una primera etapa quedó conformada con 250,000 registros bibliográficos, lo que la convirtió en el principal sistema de procesamiento y recuperación de información bibliográfica de la Universidad.⁴

Desde entonces el catálogo colectivo LIBRUNAM ha crecido exponencialmente, y por tanto a lo largo de sus tres décadas de existencia ha sufrido cambios significativos como consecuencia de los sistemas de automatización que ha debido emplear la aplicación del formato MARC21 para codificar los registros bibliográficos, y otras modificaciones a las que han debido someterse las reglas y políticas de catalogación.

Por su parte la Subdirección Técnica de la DGB, cuya misión es apoyar al sistema bibliotecario universitario por medio de servicios técnicos para su mejor organización y desempeño, ha sido responsable del desarrollo del catálogo LIBRUNAM, fundamentalmente a través del Departamento de Procesos Técnicos que es el órgano encargado de catalogar y clasificar el material bibliográfico que adquiere la Universidad. Mantener al día el catálogo bibliográfico de la UNAM así como cada uno de los catálogos locales es pues una de sus principales tareas, pero también lo ha sido elevar la calidad de sus registros.

En esta ocasión le interesa a la DGB conformar un catálogo colectivo de los fondos antiguos de la Universidad Nacional Autónoma de México los cuales desafortunadamente no están representados adecuadamente o en su totalidad en su catálogo colectivo. Como una primera fase de este proyecto se ha planeado llevar a cabo la catalogación y re-catalogación de una parte del Fondo Antigo de la Biblioteca Central (la llamada Colección Contemporánea) para empezar así a profundizar en los alcances e implicaciones de actualizar LIBRUNAM y sus registros bibliográficos ingresados hace ya más de

4 *Ibid.*, p. 19.

treinta años, y los que, en términos generales, deben reconvertirse del formato MARC/DGB al formato MARC21, y adecuar sus contenidos a las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. con apego a sus últimas revisiones.

En una segunda fase se trabajará con el resto de las bibliotecas pertenecientes al sistema bibliotecario que cuentan con libros antiguos.

EL FONDO ANTIGUO Y LAS COLECCIONES ESPECIALES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL

El patrimonio bibliográfico y documental mexicano suele ser considerado como uno de los patrimonios más relegados, razón por la cual requiere continuamente de proyectos que lo preserven, organicen, conserven y difundan, y que faciliten su conocimiento y uso en igualdad de circunstancias con el resto de los bienes culturales. Dentro de esta riqueza bibliográfica se encuentran los libros antiguos que atesoran las bibliotecas mexicanas.

El Fondo Antiguo y Colecciones Especiales (FAYCE) de la Biblioteca Central de la UNAM es un área que tiene como objetivo:

La preservación, organización, recuperación y acceso del patrimonio documental que se encuentra en custodia en el Fondo Antiguo y colecciones especiales, para que puedan ser consultados por los usuarios que están autorizados por el Reglamento de esta área.⁵

Cuando se conformó el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central perteneciente a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, no se tenía una idea precisa de la cantidad de volúmenes o unidades documentales que conformaban este acervo, aunque sí se reconocía su gran importancia y la necesidad urgente de su preservación, conservación y difusión, tarea que necesariamente empieza por el registro normalizado de esos fondos.

Ya para el año 2000 se determinó que el acervo se encontraba integrado por aproximadamente 70,000 volúmenes publicados entre los

5 *Reglamento de la Biblioteca Central* [en línea], <http://bc.unam.mx/imagenes/reglamentoBC-web.pdf>, [consulta: 2 sep. del 2008]

siglos XVI y XX. Dicha cantidad –según información del 2007– se encuentra distribuida como sigue: en el piso 10 de la Biblioteca Central se resguardan 40,848 volúmenes del siglo XV al XIX, mientras que los otros 30,000 volúmenes se encuentran distribuidos en el piso 7 de dicha biblioteca y son producto del rescate que se hizo de los sótanos 1 y 2.⁶

Se rescataron obras en varias lenguas, como en español, inglés, francés, latín, griego, etcétera. Los libros de acuerdo con exlibris y sellos encontrados que dan fe de su origen, pertenecieron a varias colecciones de instituciones como la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Altos Estudios, el Colegio Seminario de Michoacán, el Colegio de San Juan de Letrán, etcétera, así como también a colecciones privadas.

El FAyCE cuenta con importantes donaciones particulares de personajes notables de nuestra historia, como es el caso de la colección del doctor Ezequiel A. Chávez, abogado que se desempeñó como rector de la Universidad Nacional de México durante dos periodos, y otras, como la de Alfonso Cornejo Canalizo, Idá Áppendini, Dwight W. Morrow, etcétera.

Del acervo documental del FAyCE se han distinguido las siguientes colecciones: colección de reserva, colección contemporánea, publicaciones seriadas, colección especial de impresos sueltos y bandos, colección especial de arte, colección especial de partituras, colección especial de obras dramáticas, colección especial de rústica y colección especial Ezequiel A. Chávez.⁷ Tal riqueza bibliográfica sin lugar a dudas requiere de una organización y sistematización que permitan su registro y difusión. Por ello, la conformación del catálogo del FAyCE es un proyecto al cual se ha unido el Departamento de Proce-

6 Claudia Ivette Barba Valdés, [en línea] *Propuesta de una guía para la descripción de portadas artísticas ...* http://132.248.9.9:8080/tesdig/Procesados_2007/0614605/Index.html, [consulta: 8 sep. Del 2008]

7 Cinthia E. González Ordaz, *Catálogo de marcas de fuego del Fondo Antiguo y Colecciones Especiales*, Tesis, México, UNAM, FFyL, 2006, [en línea] http://132.248.9.9:8080/tesdig/Procesados_2006/0606651/Index.html [Consulta: 8 sep. 2008]

sos Técnicos para que incluso sirva como el germen de un catálogo colectivo sobre los fondos antiguos de la UNAM.

ACTUALIZACIÓN DE LIBRUNAM A TRAVÉS DE LA CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN CONTEMPORÁNEA DEL FAYCE DE BIBLIOTECA CENTRAL

La mayor parte del acervo del FAYCE está agrupado en dos colecciones principales: la Colección de Reserva con obras publicadas entre 1500 y 1799, y la Colección Contemporánea, con material de 1800 a 1950. A diferencia de la primera, se encontró que una buena parte de los ejemplares de la Colección Contemporánea (cerca de 9,500) ya estaban registrados en LIBRUNAM, por lo que se decidió incorporar y transferir desde el catálogo bibliográfico LIBRUNAM alrededor de siete mil registros, identificados gracias a los números de adquisición que se encontraron en un inventario previamente elaborado.

El hecho de que se contara con los registros catalográficos en LIBRUNAM y que pudiera migrarse la información a una base de datos para conformar el catálogo del Fondo Antigo, representó en primera instancia, un importante avance; sin embargo, también se detectó que muchos de estos registros no estaban del todo completos y que presentaban inexactitudes. Miembros del FAYCE identificaron y registraron aquellos que consideraron errores para que fueran corregidos con posterioridad.

En abril de 2008 por iniciativa de la Dirección General de Bibliotecas, a través de la Subdirección Técnica y la Subdirección de Servicios, se inicia un proyecto que tiene por finalidad apoyar a la Biblioteca Central en la organización bibliográfica y en la conformación del catálogo del FAYCE en lo referente a la catalogación de la Colección Contemporánea con material bibliográfico del siglo XIX y principios del XX.

Tres miembros del Departamento de Procesos Técnicos integran un equipo de trabajo y se determina que iniciarán corrigiendo y actualizando aquellos registros que habían sido transferidos de LIBRUNAM hacia la base de datos del Fondo Antigo. Tras el análisis

de un listado con el inventario de esta colección en el que se indicaban los errores detectados en los registros, y la revisión en detalle de los registros bibliográficos referidos, el Departamento de Procesos Técnicos determinó que su compromiso no debía limitarse a sólo corregir los errores reportados, sino que debía iniciarse el trabajo de re-catalogación, re-clasificación de las obras que integran esta colección. Así, las mejoras realizadas a los registros no sólo tuvieron impacto sobre el catálogo del FAYCE, sino sobre todo en el catálogo bibliográfico LIBRUNAM, ya que es el catálogo colectivo en el que se encuentran los registros bibliográficos y que representan el universo de las colecciones.

Como la DGB está comprometida en elevar y mejorar la calidad de los registros, su actualización debía iniciarse desde el catálogo colectivo para contribuir a elevar la calidad en la representación de las obras en el resto de los catálogos locales del sistema bibliotecario universitario.

Aquí es importante destacar que poco se ha escrito sobre el proceso de re-catalogación, si acaso algo sobre algunas experiencias en la re-clasificación de colecciones como consecuencia del cambio de un sistema de clasificación a otro. Bentz⁸ menciona al respecto que todo proyecto de esta naturaleza tiene una serie de costos tanto en recursos materiales como humanos y una importante inversión de tiempo que deben ser considerados cuidadosamente, destacando que las bibliotecas han encontrado a través de su experiencia que todo proyecto de reclasificación involucra un amplio trabajo de recatalogación que, según lo vivido por la Universidad de Michigan, requiere de mucha más atención que la reclasificación. W. W. Bishop, miembro de esta universidad norteamericana concluía al respecto que es imposible hacer un proceso de reclasificación sin que se dé a su vez uno de recatalogación, el cual deberá ser mucho más serio, de manera que el resultado de ambos sea un importante incremento de la eficiencia de la biblioteca como un todo.

8 Dale M. Bentz y Thera P. Cavender, "Reclassification and recataloging", *Library trends*. p. 257.

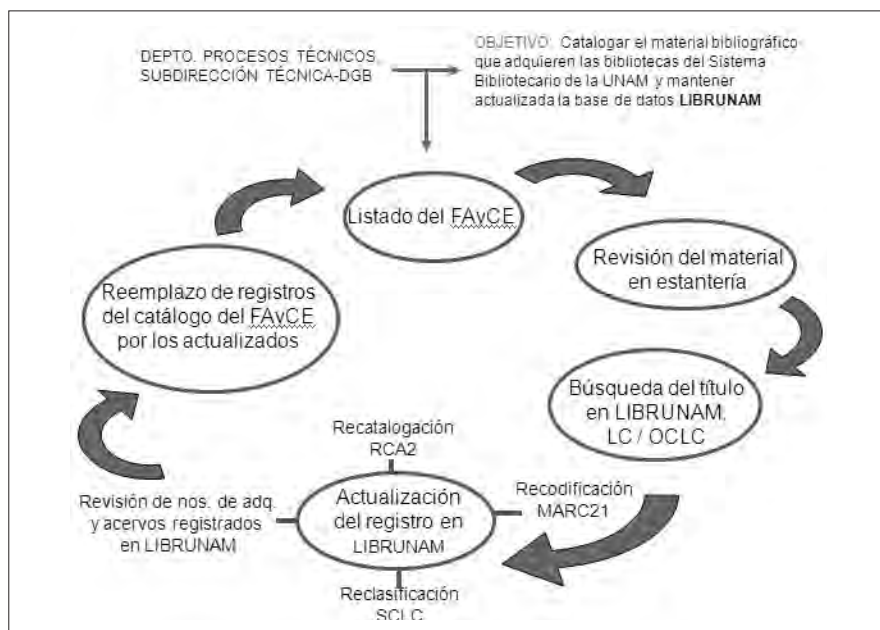
Si bien el artículo de Bentz data de la década de los años 80 y en él es posible apreciar la diferencia que ahora representa el hecho de contar con sistemas automatizados, gracias a los cuales la corrección de los registros es inmediata –a diferencia de antes cuando las tarjetas debían ser reemplazadas por las nuevas en el catálogo y todo era mucho más lento–, hoy en día continúa vigente uno de sus análisis finales: el éxito de este tipo de proyectos depende fundamentalmente de su organización y adecuada administración, y deben siempre desarrollarse considerando aspectos como la naturaleza de la colección, las nuevas demandas de los usuarios, los cambios en los conceptos de organización bibliográfica, la economía de los procesos y los requerimientos que permitan incrementar la calidad de los servicios.⁹

Con esta perspectiva se determinó que el proyecto que habría de desarrollar el equipo especializado en fondos antiguos del Departamento de Procesos Técnicos en la Colección Contemporánea del FAYCE debía tener como principal objetivo re-catalogar, re-codificar y re-clasificar los registros bibliográficos pertenecientes a esta colección, y para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Re-catalogar los libros impresos pertenecientes a la Colección Contemporánea (1800 a 1950) del FAYCE de acuerdo con las RCA2 y con las políticas de catalogación del Departamento de Procesos Técnicos.
- ❖ Actualizar la codificación de los registros al formato MARC21.
- ❖ Re-clasificar los libros que así lo requieran.
- ❖ Contribuir a actualizar a través de estos registros el catálogo colectivo LIBRUNAM y por lo tanto el catálogo del FAYCE.
- ❖ Catalogar aquel material que no se encuentra en el catálogo colectivo LIBRUNAM y que no fue reportado en el listado con el inventario del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central.
- ❖ Colaborar en la construcción de un catálogo colectivo nacional normalizado y automatizado de fondos antiguos.

El orden que se ha elegido para el análisis y actualización de los registros del material que integra la Colección Contemporánea del FAYCE, que actualmente se localiza en el piso siete de la Biblioteca

9 *Ibid*, p. 261.



Ejemplo 1

Central está de acuerdo con el establecido en estantería, y tiene como referencia el listado con el inventario de la Colección Contemporánea. (véase *Ejemplo 1*).

El proceso en términos generales consiste en:

- ❖ Revisión física del material inventariado por el Fondo Antigo en estantería.
- ❖ Búsqueda del registro bibliográfico de la obra en el catálogo colectivo LIBRUNAM, además de en los catálogos de Biblioteca del Congreso (LC), de OCLC y en otras bases de datos especializadas en colecciones antiguas con el fin de identificar información faltante.
- ❖ Analizar que el registro corresponda plenamente con la obra y los ejemplares registrados.
- ❖ Analizar, actualizar y modificar la catalogación descriptiva, los puntos de acceso de asientos y encabezamientos de materia en los catálogos de Autoridad de Autor y de Materia, de acuerdo con

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

las RCA/2 y con las Políticas del Departamento de Procesos Técnicos, puesto que una parte de estos registros se encuentran procesados a partir del capítulo VI de la primera edición de Reglas de Catalogación Angloamericanas.

- ❖ Analizar y de ser necesario, actualizar y modificar la clasificación bibliográfica de acuerdo con el índice topográfico de LIBRUNAM, empleando el Sistema de Clasificación LC y las Políticas del Departamento de Procesos Técnicos.
- ❖ Actualizar y aplicar el Formato MARC21 en los registros bibliográficos, ya que en su mayoría se encuentran actualmente codificados con el Formato MARC/DGB.
- ❖ Cotejo de los números de adquisición de los ejemplares revisados, con los registrados en LIBRUNAM.
- ❖ Reemplazo de los registros del catálogo del FayCE por los actualizados y re-catalogados.

A la fecha se han re-catalogado un poco más de 1600 registros. En su actualización al formato MARC21, prácticamente a todos los registros se les han agregado los indicadores y la etiqueta 040, y como modificaciones recurrentes en los registros trabajados se ha completado en ellos la codificación de la etiqueta 008; se ha añadido la mención de responsabilidad en la etiqueta 245; se ha agregado información sobre el material ilustrativo; se han realizado asientos secundarios; se han desarrollado una serie de notas, principalmente de contenido; se han incluido acentos, y se han corregido mayúsculas y minúsculas. En menor proporción se complementan los registros con temas cuando carecen de ellos, pero todos los asignados con anterioridad vuelven a ser validados con el catálogo de autoridad de temas de LIBRUNAM, así como con los nombres.

Un ejemplo emblemático de los registros cuya captura requiere de actualización son los que se encuentran todavía en mayúsculas y sin signos diacríticos, que si bien son los menos, todavía coexisten en LIBRUNAM (*véase Ejemplo 2*).

Ejemplo 2

100	---	-----nam-----22-----a-4500
008	---	\$1841 DGB FRE ADB
035	---	a MX00239065
050	---	a BV4819
		b G4
110	---	a IMITACION DE CRISTO, FRANCES
245	10	a DE L'IMITATION DE NOTRE-SEIGNEUR JESUS-CHRISTO PAR JEAN GERSON. TR. EN FRANCAIS, EN GREC, EN ANGLAIS, EN ALLEMAND, EN ITALIEN, EN ESPAGNOL, ET EN PORTUGAIS; (TEXTE LATIN EN REGARD) PRECEDEE D'ETUDES SUR L'IMITATION DE N.-S. JESUS-CHRIST, D'UN ESSAI SUR L'AUTEUR DE CE LIVRE, ET D'UNE NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE
260	---	a LYON :
		b LIB CORMON ET BLANC,
		c 1841
300	---	a 627 p.
500	---	a "EDITION POLYGLOTTE, PUBL. SOUS LA DIRECTION DE J. B. MONFALCON". "NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE SUR LE LIVRE DE L'IMITATION": P "NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE SUR LES TRADUCTIONS DE L'IMITATION DE JESUS-CHRIST": P "NOTICE SUR LES MANUSCRITS DE L'IMITATION DE JESUS-CHRIST" P
700	---	a Gerson, Jean

En este caso es necesario volver a capturar la información en mayúsculas y minúsculas además de incluir los signos diacríticos necesarios, actualizar el registro a MARC21 e ingresar los elementos de recuperación faltantes, como encabezamientos de materia y asientos secundarios.

Este tipo de actualización no sólo logra uniformar la visualización de la información sino que permite que la recuperación de determinados elementos por parte del usuario sea exitosa, porque corrige la transcripción (véase *Ejemplo 3*).

Otro tipo de información que es importante revisar y en su caso, actualizar, son los asientos principales que deben ser sometidos a un control de autoridad. Un ejemplo es la obra “Fuerzas mentales” que de acuerdo con su portada, es autoría del doctor Hugo Kinnert. Como tal se había elaborado su registro, sin embargo, al investigar la forma normalizada del nombre del autor se logró determinar que en realidad dicho nombre era un seudónimo del que aparecía como traductor de la obra; es decir, de Miguel R. Mendoza. Con estos datos fue posible enriquecer el registro de autoridad que ya existía, y establecer de manera adecuada el asiento principal, (véase *Ejemplo 4*).

Ejemplo 3

LDL	---	-----nam--22-----a-4500
008	---	S1841 DGB FRE A0B
035	---	a MX00239065
050	---	a BY4819
		b G4
110	---	a IMITACION DE CRISTO, FRANCES
245	10	a DE L'IMITATION DE NOTRE-SEIGNEUR JESUS-CHRISTO PAR JEAN GERSON. TR. EN FRANCAIS, EN GREC, EN ANGLAIS, EN ALLEMAND, EN ITALIEN, EN ESPAGNOL, ET EN PORTUGAIS; (TEXTE LATIN EN REGARD) PRECEDEE D'ETUDES SUR L'IMITATION DE N.-S. JESUS-CHRIST, D'UN ESSAI SUR L'AUTEUR DE CE LIVRE, ET D'UNE NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE
260	---	a LYON :
		b LIB CORMON ET BLANC,
		c 1841
300	---	a 627 p.
500	---	a "EDITION POLYGLOTTE, PUBL. SOUS LA DIRECTION DE J. B. MONFALCON". "NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE SUR LE LIVRE DE L'IMITATION": P "NOTICE BIBLIOGRAPHIQUE SUR LES TRADUCTIONS DE L'IMITATION DE JESUS-CHRIST": P "NOTICE SUR LES MANUSCRITS DE L'IMITATION DE JESUS-CHRIST" P
700	---	a Gerson, Jean

Ejemplo 4

LDL	---	0000nam--22-----a-4500
008	---	0806065194908~mx~000~0~spa~d
035	---	MX001000238777
040	---	a UNAMX
		b spa
		c UNAMX
050	4	a BF632
		b K56
100	1	a Mendoza, Miguel R.,
		d 1901-1966
245	10	a Fuerzas mentales : b método fácil y seguro para descubrirlas, desarrollarlas y emplearlas eficazmente en todos los actos y situaciones de la vida / c Dr. Hugo Kinnert ; versión española de Miguel R. Mendoza
260	---	a México : b Cicerón, c [1949]
300	---	a 198 p.
650	4	a Mente y cuerpo
650	4	a Disciplina mental

Debe destacarse que el proceso de re-catalogación que se está llevando a cabo con la Colección Contemporánea del Fondo Antiguo no siempre implica la reclasificación de los títulos. Para decidir reclasificar una obra es necesario considerar previamente una serie de factores, de los cuales el más importante es que al ser LIBRUNAM un catálogo colectivo, los cambios que se llevan a cabo en cada registro afectan a muchas bibliotecas, y si se opta por modificar la clasificación es necesario notificar a las bibliotecas que tengan la edición que realicen físicamente el cambio de la signatura en cada uno de sus ejemplares, pues de lo contrario los libros quedarían perdidos al mantener otra signatura diferente a la que se encuentra en el catálogo al público. También por eso cuando se encuentra que la clasificación asignada es categóricamente errónea, o bien, existen registros duplicados o ediciones distintas de una obra con clasificaciones radicalmente diferentes, la reclasificación se lleva a cabo.

Del Fondo Antiguo se trabajó la obra “La cuestión religiosa en México” publicada en 1926, y al buscar su registro en LIBRUNAM se detectaron dos registros distintos para la misma edición, uno asentado bajo el seudónimo del autor (*Ejemplo 5*, número de sistema 314108), y otro bajo su nombre real (*Ejemplo 6*, número de sistema 250221).

Ejemplo 5

<p>[R] Editar Registros MX001-314108 (NEV) MX001-250221 (NEV)</p> <p>[I] Importar Registros [T] Disparadores</p> <hr/> <p>MX001 - 314108</p> <ul style="list-style-type: none"> MX060 HOL - BC [552953] HOL - D [2164281] HOL - DS [552954] WOL - E [552954] 	<p><i>Lugar</i> LDL — 00000nam^^22^^^a^4500</p> <p><i>Campos fijos</i> 008 — 040830d19267</p> <p><i>No. local</i> 035 — MX001000314108</p> <p><i>Clasif. LC</i> 050 — a F1231.5 b P46</p> <p><i>Autor personal</i> 100 — a Perez Lugo, J.</p> <p><i>Título princ.</i> 245 13 — a La cuestion religiosa en mexico : b Recopilacion de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema politico / c Por j. perez lugo a Mexico : b Centro cultural cuauhtemoc, c 1926</p> <p><i>Pie de impr.</i> 260 — a 428 p. b Iglesia y Estado c México z PUBLIC</p> <p><i>Descr. física</i> 300 — a</p> <p><i>Mat. general</i> 650 — a</p> <p><i>Owner</i> OWN — a</p>
---	---

Ejemplo 6

<div style="border: 1px solid gray; padding: 2px;"> <p>[R] Editar Registros MX001-314108 (NEV) MX001-250221 (NEV)</p> <p>[I] Importar Registros [T] Disparadores</p> <hr/> <p>MX001 - 250221 MX060 HOL - F [408678] MX050 - 250221</p> </div>	<table border="0"> <tr> <td><i>Liber</i></td> <td><u>000</u></td> <td>---</td> <td>00000nam^^22^^^a^4500</td> </tr> <tr> <td><i>Campos Fijos</i></td> <td><u>008</u></td> <td>---</td> <td>070122s1926^^^mx^^^000^0^spa^^</td> </tr> <tr> <td><i>No. local</i></td> <td><u>035</u></td> <td>---</td> <td>MX001000250221</td> </tr> <tr> <td><i>Fuente Cataiog.</i></td> <td><u>040</u></td> <td>---</td> <td>a DLC b spa c CarP d DLC d UNAMX</td> </tr> <tr> <td><i>Clasif. LC</i></td> <td><u>050</u></td> <td><u>0</u></td> <td>a BX1428 b R3</td> </tr> <tr> <td><i>Autor personal</i></td> <td><u>100</u></td> <td><u>1</u></td> <td>a Ramírez Cabañas, Joaquín, d 1886-1945</td> </tr> <tr> <td><i>Título princ.</i></td> <td><u>245</u></td> <td><u>13</u></td> <td>a La cuestión religiosa en México : b recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político / por J. Pérez Lugo [seud.] c d</td> </tr> <tr> <td><i>Pie de impr.</i></td> <td><u>260</u></td> <td>---</td> <td>a México : b Centro Cultural Cuauhtémoc, c 1926</td> </tr> <tr> <td><i>Descr. física</i></td> <td><u>300</u></td> <td>---</td> <td>a 428 p.</td> </tr> <tr> <td><i>Mat.-Aut. cor.</i></td> <td><u>610</u></td> <td><u>20</u></td> <td>a Iglesia Católica z México</td> </tr> <tr> <td><i>Mat. general</i></td> <td><u>650</u></td> <td><u>0</u></td> <td>a Iglesia y Estado z México</td> </tr> </table>	<i>Liber</i>	<u>000</u>	---	00000nam^^22^^^a^4500	<i>Campos Fijos</i>	<u>008</u>	---	070122s1926^^^mx^^^000^0^spa^^	<i>No. local</i>	<u>035</u>	---	MX001000250221	<i>Fuente Cataiog.</i>	<u>040</u>	---	a DLC b spa c CarP d DLC d UNAMX	<i>Clasif. LC</i>	<u>050</u>	<u>0</u>	a BX1428 b R3	<i>Autor personal</i>	<u>100</u>	<u>1</u>	a Ramírez Cabañas, Joaquín, d 1886-1945	<i>Título princ.</i>	<u>245</u>	<u>13</u>	a La cuestión religiosa en México : b recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político / por J. Pérez Lugo [seud.] c d	<i>Pie de impr.</i>	<u>260</u>	---	a México : b Centro Cultural Cuauhtémoc, c 1926	<i>Descr. física</i>	<u>300</u>	---	a 428 p.	<i>Mat.-Aut. cor.</i>	<u>610</u>	<u>20</u>	a Iglesia Católica z México	<i>Mat. general</i>	<u>650</u>	<u>0</u>	a Iglesia y Estado z México
<i>Liber</i>	<u>000</u>	---	00000nam^^22^^^a^4500																																										
<i>Campos Fijos</i>	<u>008</u>	---	070122s1926^^^mx^^^000^0^spa^^																																										
<i>No. local</i>	<u>035</u>	---	MX001000250221																																										
<i>Fuente Cataiog.</i>	<u>040</u>	---	a DLC b spa c CarP d DLC d UNAMX																																										
<i>Clasif. LC</i>	<u>050</u>	<u>0</u>	a BX1428 b R3																																										
<i>Autor personal</i>	<u>100</u>	<u>1</u>	a Ramírez Cabañas, Joaquín, d 1886-1945																																										
<i>Título princ.</i>	<u>245</u>	<u>13</u>	a La cuestión religiosa en México : b recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político / por J. Pérez Lugo [seud.] c d																																										
<i>Pie de impr.</i>	<u>260</u>	---	a México : b Centro Cultural Cuauhtémoc, c 1926																																										
<i>Descr. física</i>	<u>300</u>	---	a 428 p.																																										
<i>Mat.-Aut. cor.</i>	<u>610</u>	<u>20</u>	a Iglesia Católica z México																																										
<i>Mat. general</i>	<u>650</u>	<u>0</u>	a Iglesia y Estado z México																																										

En el segundo registro se determinó que la clasificación era más adecuada y la descripción estaba más completa, por lo que se actualizó para reunir en él posteriormente los acervos de ambos registros y eliminar así la duplicidad. Se eligió como asiento principal el nombre original del autor de acuerdo con el catálogo de autoridad, y finalmente fue necesario también unificar la clasificación asignada a la obra y reclasificarla, de acuerdo con el ejemplo, de F1231.5 P46 a BX1428 R3.

Tratar de erradicar la duplicidad de registros en LIBRUNAM es probablemente uno de los mayores retos que se tienen en el Departamento de Procesos Técnicos y representa una tarea amplia y muy compleja. Sin embargo a través de la re-catalogación de la Colección Contemporánea del Fondo Antiguo es posible detectar algunos de estos casos y solucionarlos. Por ejemplo: de la obra “La lucha entre el poder civil y el clero” publicada en 1934 se encontraron dos registros, uno de los cuales estaba incompleto (carecía de las primeras palabras del título, y le faltaban datos del editor y del año) lo cual obstaculizaba saber si se trataba de la misma obra, (véase *Ejemplo 7*).

Ejemplo 7

The screenshot displays a library catalog record. On the left, there is a sidebar with menu items: [R] Editar Registros, [I] Importar Registros, and [T] Disparadores. Below this, a tree view shows the record's structure: MX001-205230, MX060, HDL-BC [480323], ITEMS, and five barcode entries. The main pane shows the MARC21 record details:

Librer	008			\$008 \$1934 DGBC A09
Campos Fijos	035	a		MX00285230
No. local	050	a		BR610
Clasif. LC		b		P64
Autor personal	100	a		Portes Gil, Emilio,
		d		1891-
Título princ.	245	13	a	Lo civil y el clero :
		b		estudio historico y juridico
Pie de Impr.	260	a		Mexico :
		b		s. e.
Descr. física	300	a		133 p.
Mat. general	650	a		Gobierno, Desobediencia al
Mat. general	650	a		Iglesia y Estado
		z		México
Mat. general	650	a		Mexico
		x		Politica y gobierno
		y		1910-1946
Base	BAS			01
Owner	OWN	a		PUBLIC

Consultando con todas las bibliotecas del sistema que tenían ejemplares con ese título fue posible corroborar que ambos registros correspondían a la misma obra, por lo que se optó por actualizar solamente uno y dar de baja el otro de LIBRUNAM, previa unificación de sus acervos. En el registro final quedó registrado el título completo de la obra y se actualizó su codificación a MARC21 (véase *Ejemplo 8*)

Es interesante observar a través del proceso de re-catalogación del Fondo Antigo, que una de las posibles causas de esta duplicidad de registros sea precisamente la existencia de registros incompletos que no alcanzan a describir y/o identificar con exactitud una obra.

En otros casos es necesario elaborar un registro original por no existir el título y/o edición que se encuentra en el Fondo Antigo en LIBRUNAM. Esto puede responder a que el material que se encuentra en esta colección es un título que en algún momento se dio de baja porque se creía perdido, o bien, porque el ejemplar está asignado a un registro incorrecto (es común que el título sea el mismo, pero no la edición). En estos casos es necesario elaborar un nuevo registro para la edición específica y dar de baja el número de adquisición del registro incorrecto y darlo de alta en el nuevo.

Ejemplo 8

<i>Casit. LC</i>	<u>050</u>	<u>0</u>	<u>a</u>	BR610
			<u>b</u>	P663
<i>Autor personal</i>	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>a</u>	Portes Gil, Emilio,
			<u>d</u>	1891-
<i>Título princ.</i>	<u>245</u>	<u>13</u>	<u>a</u>	La lucha entre el poder civil y el clero :
			<u>b</u>	estudio histórico y jurídico del señor licenciado don Emilio Portes Gil, procurador general de la república
<i>Pie de Impr.</i>	<u>260</u>		<u>a</u>	México :
			<u>b</u>	[s.n.],
			<u>c</u>	1934
<i>Descr. física</i>	<u>300</u>		<u>a</u>	133 p. :
			<u>b</u>	retr.
<i>Mat. general</i>	<u>650</u>	<u>0</u>	<u>z</u>	Iglesia y Estado
			<u>z</u>	México
<i>Mat. geográfic</i>	<u>651</u>	<u>0</u>	<u>u</u>	México
			<u>x</u>	Política y gobierno
			<u>y</u>	1910-1946
<i>Mat. general</i>	<u>650</u>	<u>0</u>	<u>a</u>	Gobierno, Resistencia al

Al estar el proyecto dirigido a la conformación de un catálogo de un fondo antiguo, surgió la duda de cómo registrar aquellas notas correspondientes a las particularidades de los ejemplares que integran la colección, que suelen aportar información valiosa acerca de su procedencia e historia como objetos patrimoniales, sobre todo considerando que se está trabajando en un catálogo colectivo. La solución hasta el momento ha sido registrar esta información acerca de sellos, firmas o dedicatorias manuscritas, testigos, exlibris, etcétera, por separado, para que posteriormente sea integrada en notas locales únicamente en el catálogo del Fondo Antiguo y no en LIBRUNAM.

Por último, es interesante destacar que este tipo de proyectos de re-catalogación también permiten un análisis profundo de las colecciones, y de sus características y su valor documental y patrimonial.

CONCLUSIONES

El trabajo realizado por el Departamento de Procesos Técnicos dentro del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central está encaminado hacia dos metas principales: la corrección y actualización del catálogo colectivo LIBRUNAM, y la conformación del catálogo específico del Fon-

do Antiguo para que el usuario recupere su información de una manera fácil, rápida y precisa.

El éxito de ambos proyectos está íntimamente interrelacionado, y alcanzarlo implicará un aporte para la promoción, conservación y difusión de la riqueza bibliográfica de México y, en especial, del patrimonio documental que custodia la Universidad. Este proyecto de re-catalogación parte de la unificación y normalización de los registros bibliográficos de LIBRUNAM, lo que nos permitirá el intercambio de información a nivel internacional de acuerdo con lo propuesto por la IFLA e incluso, una adecuada transición hacia los cambios que en materia de descripción de recursos bibliográficos se avecinan.

OBRAS CONSULTADAS

Brito Ocampo, S., *El catálogo colectivo de fondos antiguos, patrimonio bibliográfico mexicano*, [en línea], México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003, [ponencia]

<http://www.congreso.unam.mx/ponsemloc/ponencias/807.html>

[consulta: 27 ago. del 2008].

Bronsoiler, Ch... [et al.], *Librunam: sistema automatizado para bibliotecas, México*, UNAM, 1982.

Chong de la Cruz, I. ... [et al.], El proyecto Fondo Antiguo de la Biblioteca Central, pp. 26-32 [en línea] *Biblioteca Universitaria*, Nueva época., vol. 4 núm. 1 (enero-junio 2001),

<http://dgbiblio.unam.mx/revistas.html> [consulta: 3 sep. Del 2008].

—, J. A. Mejía Ruiz, Ma. R. Quiroz Flores y J. L. Sapién Valdés, Nuestras bibliotecas: el proyecto Fondo Antiguo de la Biblioteca Central, [en línea] *Biblioteca Universitaria*, Enero/Junio, año/vol. 4, núm. 001, 2001, pp. 26-32,

<http://santa.udlap.mx/encuentro/memorias/IsabelChong.pdf>

[consulta: 3 sep. Del 2008].

Fernández de Zamora, R. M., El patrimonio documental de México y el Programa memoria del Mundo de la UNESCO. pp. 27-32, *Libros de México* : CEPROMEX, Núm. 51 (abril-junio 1998).

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

García, I., *Ese eterno desconocido del patrimonio cultural: el libro antiguo en México*, [en línea] Primer Coloquio Internacional sobre Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, agosto de 2004, <http://eprints.rclis.org/archive/00005858/01/Hidalgo2004.pdf>, [consulta: 28 de ago. del 2008].

González Ordaz, C. E., *Catálogo de marcas de fuego del Fondo Antigo y Colecciones Especiales*, Tesis [en línea], México, UNAM, FFYL, 2006 http://132.248.9.9:8080/tesdig/Procesados_2006/0606651/Index.html [consulta: 8 de sep. Del 2008]

Marsá Vila, M. *El fondo antiguo en la biblioteca*, Gijón, Asturias, Trea, 1999, 398 p.

Morales Campos, E., *El Formato MARC II en la automatización de información bibliográfica*, México, UNAM, 1980.

Reglas de catalogación angloamericanas: texto norteamericano: capítulo 6, monografías publicadas independientemente... México, Universidad Nacional Autónoma de México, c 1976, vii, 80 p.

Los nombres geográficos en la Biblioteca Nacional de México

EVELIA SANTANA
AURORA SERRANO
GLORIA VARGAS

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
UNAM, México*

Introducción

La Biblioteca Nacional de México reúne en sus colecciones una gama temática muy amplia sobre determinadas áreas geográficas del territorio nacional, las cuales son especialmente relevantes para la recuperación de información de un lugar determinado. De ahí la necesidad de establecer formas normalizadas de los nombres geográficos. Además como órgano bibliográfico nacional, la Biblioteca tiene entre sus funciones la compilación y producción de la bibliografía nacional, por lo que las entradas dentro de sus registros bibliográficos deben estar en acuerdo con los estándares y formatos internacionales.

LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

La Convención Nacional de Geografía, al referirse a los nombres geográficos, menciona:

Constituyen una parte importante del patrimonio cultural de una nación ya que a través de éstos, el hombre desde tiempos inmemoriales ha identificado e individualizado los rasgos y lugares que conforman su entorno.

En nuestro país el organismo oficial encargado de normalizar la nomenclatura geográfica es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), al cual le corresponde, según señala la *Norma Técnica NTG007*:

1. Establecer criterios para la creación, modificación o cancelación de nombres geográficos, así como la revisión de los documentos e información que sustenten las partes interesadas en torno a las propuestas respectivas.
2. Autorizar el uso de nombres geográficos.
3. Establecer y llevar a cabo el Registro Nacional de Información Geográfica en el apartado de Nombres geográficos, que hayan sido normalizados.
4. Instrumentar las acciones necesarias para la difusión y uso de los nombres geográficos normalizados.
5. Normar los procedimientos mediante los cuales los nombres geográficos se oficializarán.
6. Aceptar las propuestas de nombres geográficos verificados y validados por las instancias competentes” (p. 3).

Para dar cumplimiento a sus funciones el INEGI realiza la recopilación de los nombres geográficos a partir de los “[...]diversos materiales cartográficos que se utilizan como insumos para las actividades en campo, con la finalidad de iniciar el proceso de verificación de los mismos, así como la detección de posibles elementos geográficos que tengan un nombre asignado y sean objeto de incorporación a la cartografía topográfica del país” (p.4 Recopilación, Normalización).

Como responsable de instrumentar el registro de la toponimia nacional para lograr la normalización y mantenerla actualizada, el INEGI cuenta con un sistema de consulta sobre los nombres geográficos, disponible en la red (<http://mapserver.inegi.gob.mx>), en donde se proporcionan “[...]los nombres geográficos usuales, los normalizados, los oficializados; su ubicación administrativa y geográfica, así como su referencia a la cartografía topográfica que en sus diferentes escalas produce el INEGI.”

LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

Por su parte la Biblioteca Nacional se ha dado a la tarea de elaborar las autoridades de nombres geográficos a partir de los registros bibliográficos; es decir conforme se van aplicando éstos a los diferentes documentos de acuerdo con su contenido temático.

A la fecha (sept. 2008) contamos con 4900 registros de nombre geográfico para cuyo desarrollo y elaboración consideramos tres obras fundamentales en las cuales nos apoyamos: el Manual de Catalogación Temática, las RCA2, edición revisada (capítulo 23) y el Registro de Nombres geográficos del INEGI.

El Manual de Catalogación Temática tiene previsto una serie de situaciones para establecer los encabezamientos geográficos tomando en cuenta sus características geográficas. Como en el caso de zonas geográficas conocidas como regiones, siguiendo la regla general se puede agregar como una subdivisión flotante el término “Región” al nombre geográfico tomando en cuenta su característica geográfica.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su capítulo 23 “Nombres geográficos”, proporcionan los lineamientos generales para formular los encabezamientos de este tipo.

Por su parte el INEGI como órgano normalizador toma en cuenta el nombre por el cual se conoce un lugar, así como el que se ha establecido como oficial.

México como otros países está conformado por una gran cantidad de nombres de lugares que en primera instancia se identifican como estados, luego municipios, regiones, accidentes geográficos, etcétera; y en un momento dado estos nombres pueden estar presentes en el contenido de una obra bibliográfica.

Por eso una de las prioridades de la Biblioteca Nacional es la de establecer el nombre correcto de todos y cada uno de los municipios y cabeceras municipales de los estados, labor que en su momento realizó la maestra Gloria Escamilla y que quedó compilada en una tabla de clasificación exclusiva para los lugares de México. Pero como se sabe la información geográfica no es estática y los últimos informes que ha dado el INEGI han confirmado la integración de nuevos muni-

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

cipios y el cambio de nombre de otros o, como sucedió en el caso de algunas cabeceras, que éstas dejaron de ser consideradas como pueblos y se elevaron al rango de ciudades. Como en el caso del estado de Tlaxcala el pueblo de Santa Apolonia Teacalco, que es uno de los municipios de muy reciente creación que dejó de ser pueblo y ahora forma parte de los municipios del estado, fue ratificado el 9 de agosto de 1995.

Para ejemplificar la complejidad en la elección del nombre de un lugar, elegimos tres bibliotecas: la Francisco Xavier Clavijero de la UIA; la Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México y la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, para hacer la búsqueda de tres regiones: La Huasteca, La Laguna , El Bajío y el de un lugar específico.

INEGI	Biblioteca Nacional	Biblioteca Daniel Cosío V.	Biblioteca Francisco X. C.	LIBRUNAM
La Huasteca	La Huasteca, Región (México)	Región Huasteca (México)	Huasteca	Huasteca (México : Región)
Laguna, La	La Laguna, Región	Laguna, Región (México)	Laguna, La (Región : México)	Laguna, La (Región : México)
El Bajío	El Bajío, Región	Bajío, Región del (México)	Bajío. El (Región)	Bajío, El (Región)
	Ciudad Universitaria (México, D.F.)	Ciudad Universitaria (México)	Ciudad Universitaria (Ciudad de México)	Ciudad Universitaria (Distrito Federal)

Entre los resultados que se muestran encontramos algunas variantes de entre las cuales resaltamos la inserción del término “Región”, que permite identificar la característica geográfica del lugar asignado de acuerdo con las instrucciones del manual de catalogación temática H760 “[...]esta hoja de instrucciones proporciona directrices para la construcción y asignación de las regiones teniendo como base sus características geográficas”; el término se agrega después de una coma que indica que la entrada no se hace bajo Región. Otro elemento es el artículo, el cual en los ejemplos no varía de lugar, la Biblioteca considera al artículo como parte integrante del nombre y queda registrado conforme la H690 inciso 6 “[...]En el caso de los países de habla no inglesa conserve los artículos iniciales de los nombres como parte integrante del nombre. Para los nombres en inglés que co-

miencon con el artículo The como parte integral del nombre, mantenga The e invierta el nombre.”

Respecto a la adición del nombre del país entre paréntesis varía la decisión y lo que se hace es omitir el nombre del país tomando como referencia la regla 23.4C1,: los nombres geográficos normalizados se establecen tal y como se conocen.

Destaca el hecho de que ninguna de las bibliotecas considera el nombre oficial que establece el INEGI...

En el caso de un lugar local, como es Ciudad Universitaria resulta interesante observar que cada biblioteca le ha asignado como adición el lugar que considera más adecuado para su ubicación, situación que nos llevaría a otro análisis.

PROBLEMÁTICA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS

En la elección geográfica del nombre, en nuestra experiencia encontramos varios nombres para un mismo rasgo geográfico, cambios frecuentes por motivos políticos y sociales, y nombres específicos de lugares que no están contemplados dentro del Registro que lleva el INEGI.

Aunado a lo anterior, las fuentes de referencia si bien son de gran ayuda en particular para el caso que nos ocupa hemos enfrentado dificultades en su aplicación.

El manual de catalogación temática.

- ❖ Provee las instrucciones necesarias para construir y asignar los encabezamientos y resulta una herramienta de consulta muy valiosa pero que en el momento de aplicarla tiene su grado de dificultad.
- ❖ La traducción e interpretación de las guías puede en un momento dado representar un problema en el momento de ser aplicadas.
- ❖ Obviamente las problemáticas particulares de los Estados Unidos sí están comprendidas.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Los ejemplos tratan de incluir las posibles problemáticas que se pueden dar en diferentes casos, pero cada país tiene sus problemáticas internas muy particulares y lo único que podemos hacer es adecuar algunos ejemplos a los casos que tenemos que resolver.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas (Capítulo 23) incluyen ejemplos para “Lugares en Australia, Canadá, Malasia, Estados Unidos, URSS o Yugoslavia” y “Lugares en las Islas Británicas”; el resto se consideran como “Otros lugares”. Con base en esto, la aplicación de las Reglas queda sujeta a la interpretación que les dé el catalogador.

El Registro de nombres geográficos del INEGI permite realizar varios tipos de consulta: Búsqueda general por nombre, Entidad federativa, Clase, Carta topográfica, Coordenadas geográficas, situación del nombre geográfico, Territorio insular y Nombres político-Administrativos. La consulta resulta compleja, porque es necesario ubicar la entidad administrativa a la que corresponde el lugar que buscamos, de no hacerlo así el número de ocurrencias será igual a las veces que el nombre de un lugar se repita dentro de uno o más estados. También existen nombres que se repiten en una misma zona geográfica, pero éstos se diferencian por algún elemento distintivo, por ejemplo: Reserva de la Biosfera del Mapimí, en este caso la Biblioteca ha decidido registrarlo como lo indica el mismo documento y se adiciona el lugar entre parentésis. Otro inconveniente es que no se tiene un registro de lugares específicos como son los barrios y/o colonias. Por mencionar un ejemplo, al buscar por entidad federativa, el Distrito Federal despliega las 16 delegaciones, pero al revisar la de Tlalpan encontramos que la información mostrada es escasa, pues sólo registra tres lugares: Los Sauces, San Miguel Ajusco y Tlalpan. Si queremos ver otro lugar de Tlalpan, es necesario recurrir al Mapa digital.

CONSIDERACIONES FINALES

- ❖ A pesar de ser el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es el organismo responsable de normalizar la nomenclatura geográfica, es necesario que las bibliotecas establezcan registros de autoridad para los nombres geográficos.

- ❖ Sería ideal que fuera el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la fuente de consulta oficial que estableciera el término aceptado en nombres geográficos nacionales.
- ❖ Y también que a partir del término aceptado se establezcan todos los envíos necesarios con fines de organización y recuperación de información.
- ❖ Las bibliotecas deberían tener disponibles a través de sus OPAC, los registros de autoridad para poder consultar, compartir y enriquecer puntos de acceso y colaborar en forma conjunta con el control bibliográfico.
- ❖ Debe existir interrelación entre el organismo que normalice los nombres y las instituciones que manejan información de este tipo para que ésta exprese las necesidades que tiene para organizar y recuperar la información.
- ❖ Sabemos que implica un trabajo extra elaborar registros de autoridad, pues es mucho el tiempo que se invierte en buscar información para poder validar el documento que se está analizando, pero vale la pena cuando esta información es reflejada en los OPAC o en los catálogos de autoridad que están a disposición de los usuarios.

OBRAS CONSULTADAS

Diccionario de nombres geográficos: ciudades capitales de la República Mexicana, México, INEGI, 1997.

Los estados de la República Mexicana, México, Enciclopedia de México : Franklin Mint de México, 1978.

Library of Congress, Cataloging Policy and Support Office, Subject cataloging manual, subject headings, U.S.A., Library of Congress, 1996.

Macazaga Ordoño, César, *Nombres geográficos de México*, México, Innovación, 1979.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Musacchio, Humberto, 1943. *Diccionario enciclopédico de México*: ilustrado Humberto Musacchio, México, Sector de Orientación Pedagógica, 1997.

Sitios electrónicos

Norma NTG 07-005, para la normalización y registro de los nombres geográficos continentales e insulares.

<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/gegn23wp12.pdf>, consultado el 18 de sept. del 2008.

Norma Técnica NTG007 - 2005 Nombres Geográficos Continentales e Insulares de México que establecen las disposiciones mínimas para la creación, recopilación, normalización, registro y uso de los nombres geográficos continentales e insulares de México para su incorporación a los Sistemas Nacionales de Estadística y de información.

<http://ctreig.tlaxcala.gob.mx/normatividad/Nom%20Contin%20NTG007-2005%2028%20Agosto%2006.pdf>, consultado el 18 de sept. del 2008.

Becerra Guevara, Ramón. Nombres geográficos urbanos de México, <http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/eventos/cng2007/resumen/SitioNew/dctos/extntg-018-2007ramonbecerra.pdf>, consultado el 18 de sept. del 2008.

Registro de Nombres geográficos.

<http://mapserver.inegi.org.mx/rnng/index.cfm?s=geo&c=1312>

Mapa digital de México,

<http://mapserver.inegi.org.mx/rnng/index.cfm?s=geo&c=1312>

La organización documental de los recursos electrónicos en la Biblioteca Nacional de México

ALFREDO ROBERTO BRAMLETT RUIZ
MIGUEL ÁNGEL FARFÁN CAUDILLO
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
UNAM, México*

La Biblioteca Nacional de México (BNM) tiene la responsabilidad de reunir, organizar, preservar y difundir la memoria bibliográfica y documental del país, realizando tres funciones esenciales: ser receptora del depósito legal; compilar la bibliografía nacional y proporcionar servicios bibliotecarios y de información¹ que garanticen el acceso universal y equitativo al patrimonio documental.

El cumplimiento de su responsabilidad como biblioteca depositaria le ha permitido integrar un acervo de recursos electrónicos, (RE) materiales que hacia 1992 empezaron a recibirse. De ese modo, el arranque y conformación de la Sección de Recursos Electrónicos (SRE) está estrechamente relacionado con la aprobación, en 1991,² de la Ley de Depósito Legal o decreto que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de contribuir a integrar el patrimonio cultural de la nación mediante la entrega a la BNM y a la Biblioteca del Congreso de la Unión, de dos ejemplares de los documentos impresos y uno de los publica-

1 Véase “Funciones de la BNM”, en <http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html> [Consulta 081020].

2 Publicada en el *Diario oficial de la federación* el 23 de julio.

dos en soportes de: micropelículas, diapositivas, discos, disquetes, audio y video casets y otros materiales audiovisuales y electrónicos.³

Haciendo un paréntesis, y puesto que a lo largo del texto utilizamos el término de recurso electrónico, señalaremos que éste se refiere a la manifestación de una obra codificada para ser manipulada por una computadora y cuya manifestación se encuentra en un soporte que es accesible de un modo directo o remoto.

A 17 años de la última modificación del decreto ha de admitirse que si bien en su momento fue un instrumento adecuado para la captación de Recursos Electrónicos (RE) en soporte físico, hoy es evidente la necesidad de que sea revisado y actualizado para poder cumplir adecuadamente con la ley sobre los RE en línea.

Asimismo cabe subrayar la importancia de ese instrumento jurídico, pues ha favorecido la colección de RE contenidos en un soporte físico: CD-ROM, DVD-ROM y disquetes (3 ½ y 5 ¼ pulgadas), los cuales al comenzar su compilación fueron alojados en la Sala de Consulta, ya que generalmente se trataba de obras de referencia: bibliografías, estadísticas, diccionarios, enciclopedias y directorios; y porque necesitan de equipo y mobiliario adecuado para su lectura, lo que sólo se podía ofrecer en esa sala. Una vez ubicados en la Sala de Consulta se instituye la SRE.

La SRE es una unidad de catalogación y consulta automatizada del departamento de Servicios al Público de la BNM, cuyas actividades sustantivas son: compilar, preservar, organizar y catalogar RE, y disponerlos para su acceso mediante un servicio especializado de orientación y asistencia al usuario en cuanto al uso de la información contenida en recursos de soporte físico tangible o en línea.

El acervo de la SRE se encuentra conformado por 2,804 documentos digitales distribuidos en un soporte físico, de los cuales 1,737 corresponden a títulos de ediciones electrónicas y 1,067 son materiales complementarios. El conjunto de la colección suma alrededor de

3 Véase *Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del H. Congreso de la Unión*, en <http://biblioteca.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html> [Consulta 080929].

8,000 ítems o unidades físicas (mayoritariamente CD-ROM), incluyendo la documentación impresa complementaria (guías, manuales, folletos, etcétera). En relación a su medio de adquisición ha de señalarse que alrededor del 90% de RE corresponden a ediciones compiladas por depósito legal, y el resto ingresó mediante compra y donación.

La colección abarca los diferentes tipos y formas de representación de los contenidos informativos (textuales, numéricos, imagen, sonido, software y multimedia), y cubre las diferentes ramas del conocimiento: obras generales, filosofía y psicología, religión, ciencias sociales, lingüística y comunicación, ciencias puras, ciencias aplicadas, arte, literatura, geografía e historia.

LA CATALOGACION EN LA SRE

La primera forma de “organización” catalográfica de los RE fue un listado por autor, título y resumen del contenido. El proceso de creación de registros bibliográficos para los CD-ROM comenzó hacia finales de 1998, una vez que se cubrieron dos condiciones determinantes: entrenamiento en la catalogación de estos materiales especiales y la provisión del equipo de informática necesario para consultar el contenido de la información y hacer posible su lectura tanto para el catalogador como para el usuario.

La catalogación se realiza tomando como base las *Reglas de catalogación angloamericanas* (2a ed., revisión de 2003),⁴ especialmente el capítulo 9 referente a los *Recursos electrónicos*, además de diversos instrumentos y políticas catalográficas desarrolladas por el Departamento de Catalogación de la BNM.

En el transcurso de diez años de labor catalográfica la SRE ha procurado estudiar, conocer y aplicar las normas internacionales de descripción bibliográfica y los formatos y códigos de representación y comunicación de información bibliográfica y documental. Durante

⁴ *Reglas de catalogación angloamericanas* / preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revision of AACR, Comité de The American Library Association... [et al.]; tr. y revisión general de Margarita Amaya de Heredia, 2a ed., revisión de 2003, Colombia, Rojas Eberhard Editores, 2004.

este periodo se han seguido con especial interés los desarrollos y actualizaciones de esas normas, pues tales cambios tienen impacto en la práctica de catalogación.

Reflejo del interés en seguir puntualmente los cambios de las normas internacionales es la atención otorgada a las sucesivas revisiones de las RCA, especialmente a la segunda edición-revisión de 2002 que contiene modificaciones sustanciales de conceptualización, alcance, contenido y normas, especialmente en los capítulos 3. Materiales cartográficos, 9. Recursos electrónicos y 12. Recursos continuos. Además, se incorporan los conceptos que clasifican el universo bibliográfico en obra, expresión, manifestación e ítem, y se pone énfasis en las relaciones que deben establecerse entre las entidades de los registros bibliográficos.

Así, en la SRE de la BNM se plantea que la práctica catalográfica debe ser actualizada y consistente, y para reflejar y aplicar los cambios en las RCA se procedió a efectuar en 2005 el ajuste de los registros bibliográfico de soporte electrónico en tres aspectos fundamentales que conciernen a una normalización cuya meta es la unificación internacional. El primer rubro de modificaciones en los registros consistió en sustituir la Designación General de Material [DGM] utilizada hasta entonces de [archivo de computadora] por la de [recurso electrónico]; el segundo se refiere a la designación específica de material, pues, de acuerdo con la opción dada en la regla 9.5B1, se permite el uso de terminología convencional para describir un portador físico; por eso, en vez de “disco óptico de computadora” y “disco óptico láser de computadora” (términos usados antes de la edición citada), se opta por la grafía “CD-ROM” o “CD-ROM”; el tercer aspecto tiene que ver con la decisión de utilizar medidas métricas para registrar las dimensiones de este tipo de ítem, pues anteriormente se anotaba el dato en pulgadas (plg.), y con optar por representarlas en centímetros (cm.)⁵.

5 Nótese que escribimos “cm.”; aunque nuestra propuesta de actualización y normalización también abarca la recomendación de que se sigan las normas establecidas en el Sistema Internacional de Unidades y consecuentemente, la representación de las medidas de tiempo y longitud (métricas) en la descripción bibliográfica se realice considerando que símbolos, y por lo tanto no empleen como abreviaturas.

En consecuencia con lo anterior también nos planteamos la necesidad de mantener, promover y armonizar las normas y conceptos relacionados con la introducción de un nuevo modelo conceptual del universo bibliográfico: la generalización del entorno digital en la vida cotidiana y de manera notable en el campo de la información y de las bibliotecas, el proceso de desarrollo –en su fase final– de un nuevo código de descripción bibliográfica. En este proceso se presentan iniciativas teóricas y técnicas que se piensan como la mejor respuesta a la normalización universal de la descripción y el acceso de los recursos documentales, y entre las que resaltan las siguientes: *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos* (FRBR)⁶ y *Requisitos funcionales de los datos de autoridad* (FRAD), *Resource Description and Access* (RDA),⁷ *Declaración de principios internacionales de catalogación*,⁸ y las *Directrices para las visualizaciones en catálogos públicos en línea*.⁹

Centro de nuestras preocupaciones es la mayor eficacia y calidad del catálogo público en línea *Nautilo*, por eso en el trabajo cotidiano de catalogación realizado tenemos presente que un atributo esencial del catálogo es su capacidad de **navegación** a través de los registros bibliográficos y entre los registros de autoridad incorporando también los vínculos o ligas con información externa al catálogo.¹⁰ En las *Directrices para las visualizaciones en catálogos públicos en línea* se apunta que la navegación es función sustantiva del catálogo de la biblioteca, además de las de: a) **búsqueda** (localización de uno o varios recursos documentales de información), b) **identificación**, c) **selección**, d) **adquisición** u obtención de las obras o ítems descritos.

6 *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final*, [España], Ministerio de Cultura, [2004].

7 <http://www.rdaonline.org> y <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsr/rda.html> [consulta 081020].

8 http://www.ifla.org/VII/s13/icc/imeicc-statement_of_principles-2008_spanish.pdf [consulta 081020].

9 *Guidelines for online public access catalogue (OPAC) displays*, en <http://www.ifla.org/VII/s13/guide/opacguide03.htm>. [consulta 080927].

10 Véase *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* (2005).

Para incorporar el aspecto de la navegabilidad con enlaces a recursos electrónicos externos a la biblioteca, hacemos uso de la *etiqueta 856* del formato *MARC 21*, la cual marca al *campo* de la *Localización electrónica y acceso*. Uno de los elementos de la etiqueta 856 es la información del *Uniform Resource Identifier* (URI) o Identificador Uniforme del Recurso, que es marcado con el código de subcampo: **u**.

El dato del Identificador Uniforme del Recurso también puede ser utilizado en otros campos del formato MARC, pero debe tomarse en cuenta que su aplicación debe ocurrir preferentemente como se prescribe en el formato. Entre los campos donde también se puede proporcionar ese elemento de información están el 505 (Nota de contenido), el 508 (Nota de créditos, creación/producción), el 511 (Nota de ejecutante o participante), el 514 (Nota de calidad de los datos), el 520 (Nota de resumen, etcétera), el 530 (Nota de disponibilidad de forma física adicional), el 538 (Nota de requerimientos de sistema), el 545 (Nota de datos biográficos o históricos), el 555 (Nota de índice acumulativo/ayuda en la búsqueda) y el 583 (Nota de acción). Así, al utilizar la etiqueta 856 y proveer la información del URI en los campos mencionados aumenta la calidad de los registros bibliográficos, pues desde el registro se establecen enlaces a información diversa: textos, fotografías, mapas, estadísticas, etcétera.

En la SRE se ha adoptado el lineamiento de aplicar el campo 856 cada vez que se identifiquen manifestaciones de recursos de acceso remoto (intangibles) de materiales o documentos tangibles y de recursos electrónicos en soporte “tocable” que formen parte de su acervo;¹¹ esto enriquece los registros bibliográficos y amplía la funcionalidad del catálogo en la descripción bibliográfica y documental.

Es importante subrayar que una vez identificados y anotados los enlaces en el registro bibliográfico o de autoridad, se debe tomar en consideración la relevancia de otras ligas disponibles en la información disponible en Internet. Si se utiliza de manera consistente la etiqueta 856 el resultado obtenido será un enriquecimiento del *Nautilo*, pues se ampliarán las opciones de acceso a fuentes y recur-

11 Véase *Draft interim guidelines for cataloging electronic resources*, en http://www.loc.gov/catdir/cpsoc/dcmb19_4.html, [consulta, 080920].

sos de información de los usuarios de la Biblioteca en tanto que al establecerse ligas a recursos electrónicos de acceso remoto se suministra la integración de recursos al catálogo. Y si también se adopta una política escrita de selección de calidad en la identificación de esos recursos electrónicos, se incrementarán las posibilidades de darles satisfacción a los usuarios, y al mismo tiempo, el catálogo podrá fungir como un filtro de calidad para localizar y acceder a recursos de información en Internet.¹²

El uso de esta etiqueta debe conducirnos a definir una política de control de calidad que verifique de manera permanente y regular la vigencia de los recursos enlazados electrónicamente, y a revisar que la información contenida en tales recursos no haya sido modificada o sustituida por otra diferente. Por eso debe tomarse en cuenta que al realizar el enlazamiento con recursos electrónicos a través de los URI, la BNM adquiere el compromiso de verificar y revisar regularmente los cambios ocurridos en los objetos digitales ligados para de ese modo mantener la vigencia de los enlaces. Cabe señalar que existen programas de computadora que examinan o controlan los enlaces desaparecidos, suspendidos o migrados a otros sitios.

Además la etiqueta 856 es susceptible de aceptar adaptaciones para uso local, entre las que se contemplarían: facilitar la creación de acervos específicos; posibilitar la definición de límites de acceso, y establecer tipos de encabezamientos o asientos de entrada, e incluso permitir la generación de listas *web* o de sitios de Internet a partir de los registros bibliográficos de *Nautilo*. Tal etiqueta se puede repetir cuando en la información del registro bibliográfico sea necesario establecer el enlace con vínculos múltiples.¹³

12 Véase *The Catalog vs. the Home Page? Best Practices in Connecting to Online Resources* [2003-10], Georgia Briscoe, Karen Selden, and Cheryl Rae Nyberg, en http://www.aallnet.org/products/pub_llj_v95n02/2003-10.pdf [consulta 071930]

13 Véase *Report of the Task Group to survey PCC libraries of cataloging remote access electronic resources*, (october 17, 2003, rev. 1/21/2004) / Jacqueline Byrd, *et al.*, en http://www.loc.gov/catdir/pcc/archive/tgsrvyeres_final.pdf [Consulta, 080920].

PRESERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS RE

La preservación de los RE como parte de la memoria bibliográfica y documental nacional exige tener condiciones óptimas de conservación, asegurar el acceso continuo a la información contenida en dichos materiales, y garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

Para alcanzar el propósito de preservación ha de tomarse en cuenta que los RE en soporte físico (de lectura óptica o electromagnética) poseen una materialidad que es inestable y de corta duración, por lo cual debemos tomar en cuenta los siguientes aspectos: almacenar en repositorios con las condiciones climáticas y ambientales adecuadas; anticipar su necesaria migración hacia nuevos soportes; mantener las plataformas tecnológicas de equipos y programas que sean indispensables para acceder a la información, y supervisar su buen uso, manejo y salvaguarda adecuados.

Dada la diversidad de sopotes y empaques de formas y dimensiones distintas se decidió uniformar el modo de almacenaje y se optó por utilizar la forma estándar de un sobre de papel desacidificado de 12 cm. con la finalidad de lograr una mejor manipulación, asegurar su conservación y facilitar la organización topográfica de los recursos. En cuanto al mobiliario de almacenamiento, los recursos electrónicos se colocan en una estantería móvil metálica, que no es la más adecuada para los dispositivos magnéticos, pero en general se cubren las recomendaciones dispuestas para una mejor preservación en relación, con las condiciones medioambientales de luz, calor, humedad, polvo y otras partículas aéreas.

Debe advertirse que los disquetes y discos compactos tienen una duración limitada a la que en condiciones óptimas se les atribuye una vigencia de entre 15 y 45 años. Y también hay que observar que algunos de nuestros RE ya han empezado a superar los tiempos mínimos de vida útil, razón por la cual es necesaria su migración y la realización periódica de copias hacia soportes nuevos, lo cual no altera la información contenida y permite preservar el patrimonio digital. Por otro lado se tiene que tomar en cuenta el rápido desarrollo y la innovación tecnológica, factores que contribuyen de modo determinante

a hacer obsoletos a corto plazo las plataformas tecnológicas y los programas de computación en los que fueron creados los RE; por ello podemos observar lo siguiente:

- ❖ Los disquetes de 5¼ y 3½, las unidades o dispositivos de lectura, identificados como drive “A” y “B”, ya no se fabrican ni existen en el mercado;
- ❖ Los primeros RE se desarrollaron en la plataforma MS-DOS; las primeras versiones del Windows lo incluían, pero actualmente sólo cuentan con un simulador que no siempre permite su lectura.

Si se desea asegurar el uso de los RE de más antigüedad se deben conservar aquellos equipos que reúnen los elementos de configuración informática y los dispositivos físicos de lectura que permiten su consulta.

EL SERVICIO DE CONSULTA EN LA SRE

El servicio en la Sección de Recursos Electrónicos (SER) proporciona el acceso a la información de los recursos documentales en formato electrónico, ofrece atención al público en general, y se orienta a satisfacer necesidades de información relacionadas con el campo bibliográfico.

Este servicio consiste básicamente en:

- ❖ Asesoría en el uso de los recursos electrónicos y el manejo del software y hardware requeridos para acceder a la información de los RE en soporte físico y en línea.
- ❖ Apoyar el desarrollo de algoritmos de búsqueda utilizando la lógica booleana y las características propias de las bases de datos bibliográficas y de los buscadores de Internet.
- ❖ Imprimir los documentos y almacenar los archivos en discos de computadora.

La SRE ofrece el servicio de consulta especializada mediante la realización de búsquedas bibliográficas y documentales, y la elaboración de compilaciones, aprovechando los RE disponibles, sobre todo los de acceso directo que integran la colección, pero también los de acceso remoto. En el proceso del trabajo de consulta se pone énfasis

en el uso, manejo y accesibilidad del catálogo público en línea de la BNM *Nautilo*, pues constituye la principal puerta de acceso hacia sus recursos bibliográficos propios.

LA CATALOGACIÓN DE INTERNET

Hemos dejado aparte y como punto final el tema de la catalogación de los RE disponibles en Internet, pues como se dijo arriba, actualmente sólo se compilan los definidos como tangibles, de ahí que una de las preocupaciones mayores de la BNM debería ser asegurar el almacenamiento y la preservación del acervo digital que hoy se difunde en Internet,¹⁴ parte del cual posee interés y relevancia para el acrecentamiento y preservación del patrimonio cultural de la nación. Sobre todo porque la ley de depósito legal vigente no contempla la obligación de editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de depositar los RE que son publicados o distribuidos exclusivamente a través de la web. Por eso, se recomienda comenzar por definir y evaluar las tareas que implican la reunión, almacenamiento y la preservación de tales recursos.

Las tareas para definir y evaluar los mejores métodos de reunir, preservar y organizar el patrimonio cultural digital deben plantearse y realizarse de manera responsable y de acuerdo con el tipo de entidad bibliográfica que representa la BNM. Esas tareas tendrían el propósito inicial de llamar la atención y propiciar el intercambio de ideas entre la comunidad de bibliotecarios, de editores, de especialistas en información, de académicos y del público en general, y podrían incluir la formulación de declaraciones de principios, pronunciamientos e iniciativas, teóricas, técnicas o jurídicas cuya fi-

¹⁴ Cabe mencionar que Bibliotecas Nacionales de diferentes países han acometido esa tarea y realizan esa labor de archivo de la web, creando sistemas de almacenamiento, recolección y organización de los recursos electrónicos de Internet. Buena parte de lo realizado en este sentido se deriva de su pertenencia al International Internet Preservation Consortium (IIPC), el cual propone adquirir, preservar y hacer accesible a las futuras generaciones el conocimiento y la información de Internet, véase <http://netpreserve.org>[Consulta 080930].

nalidad sería incidir en el convencimiento de la necesidad de modificar y actualizar la citada ley.

Como es ampliamente reconocido, el depósito legal es la base de una política de acceso que garantiza la información y una condición necesaria para tener un acceso universal y equitativo de las publicaciones, y sobre todo para garantizar la compilación sistemática del patrimonio documental de una nación.

Una nueva ley de depósito legal debe incluir toda publicación electrónica, independientemente de cuál sea su soporte, y especialmente aquellos que actualmente no están contemplados: los RE en línea. De ahí la importancia de que la BNM pugne porque se creen las condiciones legales y técnicas que garanticen la recopilación, el almacenamiento, el control y la organización de todo tipo de RE generados en el país por editores y productores de materiales bibliográficos y documentales.

En cuanto a la tarea inmediata de catalogar Internet se acepta ampliamente que a través de la web se pueden identificar, localizar y disponer aquellos recursos de información valiosa que requieren de organización documental para permitir su acceso. En esa tarea nuestro catálogo público *Nautilo* es el instrumento apropiado para registrar y recuperar esos recursos. Desde luego que la decisión de catalogar recursos de Internet debe contemplar el desarrollo del control bibliográfico, entre cuyas tareas se pueden mencionar las siguientes: utilizar normas de catalogación, listas de encabezamientos o tesauros, y en general esquemas de información de metadatos; presentar en los registros del catálogo las relaciones que hay entre las versiones de los recursos, manifestaciones y formatos; y realizar descripciones bibliográficas que contengan resúmenes detallados de tales recursos.

La catalogación de los RE de Internet es uno de los objetivos que debemos emprender en el plazo inmediato, para lo cual es necesario definir los lineamientos institucionales que definan el tipo de recursos que habrán de catalogarse, para entonces proceder a realizar su registro bibliográfico y ponerlo disponible a través del catálogo público de la BNM *Nautilo*. Al respecto y como información antecedente, mencionaremos que dicha labor se comenzó con el proyecto de *Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña (BDIyC)*, iniciado en 1999 por la

UNESCO y que está encaminado a lograr la materialización de la Biblioteca Digital Nacional en cada uno de los países de la región; tal proyecto ha favorecido la participación y distribución de responsabilidades en la selección obras que integren una colección representativa de la cultura iberoamericana, y se proponía emprender la digitalización de documentos elegidos para ponerlos en Internet, realizar el registro de metadatos y utilizar normas comunes en el procesamiento de la información. Así, en febrero de 2004, sendos representantes de la UNESCO (líder del proyecto) y la Universidad de Colima (coordinación técnica) dieron a conocer la **Biblioteca Virtual El Dorado**, iniciativa en la cual la BNM aportó la catalogación de 36 recursos electrónicos de páginas de Internet que contienen información representativa sobre México en los campos de la cultura, la sociedad, la historia, la ciencia, etcétera.

La catalogación de Internet que se propone realizar la Sección de Recursos Electrónicos (SER) necesariamente debe aplicar técnicas de descripción normalizada de datos que permitan identificar, describir y registrar recursos de información y recuperarlos. Al mismo tiempo esta Sección persigue los siguientes objetivos generales:

- ❖ Conformar una colección representativa de la cultura mexicana.
- ❖ Seleccionar documentos que sean originales, singulares y de valor cultural por su contenido de información relevante, actual, con texto completo y referencias documentales, y que incluyan la mayor potencialidad para realizar búsquedas sin descuidar el aspecto creativo o estético.¹⁵
- ❖ Utilizar un método de cobertura temática que sea homogéneo y representativo del saber humano, y que incluya temas fundamentales de la cultura nacional.
- ❖ Promover el mayor acceso a los documentos disponibles en la web.
- ❖ Asegurar el acceso a las colecciones digitales, para lo cual debe realizarse un adecuado control bibliográfico mediante el uso de normas.

15 Una revisión amplia de criterios de selección de recursos electrónicos se puede consultar en http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/selection_criteria.pdf [Consulta 080930].

- ❖ Procurar la preservación digital, a través de métodos y programas que garanticen la persistencia del patrimonio digital, en tanto que expresión del legado cultural de la nación y del mundo.

Finalmente, la intención de estas líneas es concitar la atención en algunos aspectos de la problemática relacionada con los RE y contribuir al conocimiento de las actividades, circunstancias, evolución y objetivos inmediatos que se plantean en la SRE de la BNM. Además, es plausible que por segunda ocasión se lleve a cabo un encuentro en el que concurre como organizador el Instituto de Investigaciones Bibliográficas al lado del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, y en el que participamos varios miembros de la Biblioteca. Enhorabuena por la realización de estos encuentros académicos que propician el intercambio de ideas y experiencias.

BIBLIOGRAFÍA

Beresford Pilip, *Web curator tool*, en <http://www.ariadne.ac.uk/issue50/beresford> [Consulta 080922].

Bramlett Ruiz, Alfredo y Miguel Angel Farfán Caudillo, *Propuestas para el portal digital de la Biblioteca Nacional: bibliografía mexicana internacional y recursos electrónicos nacionales, ponencia presentada en Sextas Jornadas Académicas del IIB*, 2004.

“La catalogación y acceso de los recursos electrónicos en la Biblioteca Nacional”, ponencia presentada en *Quintas Jornadas Académicas del IIB, 2003, en Nueva Gaceta bibliográfica*, núms. 34-35, abr.-sep. 2006, pp. 147-157.

Byrd, Jacqueline, *et al.*, *Report of the Task Group to survey PCC libraries of cataloging remote access electronic resources*, (october 17, 2003, rev. 1/21/2004), en http://www.loc.gov/catdir/pcc/archive/tgsrvyeres_final.pdf [Consulta, 080920].

Library of Congress, *Bibliographic control of web resources: a Library of Congress Action Plan*, en <http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/actionplan.html>, [consulta 080922].

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Draft interim guidelines for cataloging electronic resources, en http://www.loc.gov/catdir/cpsoc/dcmb19_4.html [Consulta 080922].

Olson, Nancy B., ed., *Cataloging internet resources: a manual and practical guide*, 2a ed. Ohio, Dublin, Online Computer Library Center, 1997, 34 p.

Pope, Jackson y Pilip Beresford, *IPC web archiving toolset performance testing at the British Library*, en <http://www.ariadne.ac.uk/issue52/pope-beresford>, [consulta 080922]

Reglas de catalogación angloamericanas / preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Committee for Revision of AACR, Comité de The American Library Association... [et al.]; tr. y revisión general de Margarita Amaya de Heredia, 2a ed., revisión de 2003, Colombia, Rojas Eberhard Editores, 2004.

Requisitos funcionales de los registros bibliográfico: informe final,/ Grupo de estudio de la IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, aprobado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA, traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde [España], Ministerio de Cultura, [2004], 239 p. [disponible en: <http://travesia.mcu.es/documentos/requisitos.pdf>].

Web curator tool, en <http://webcurator.sourceforge.net>, [consulta 080922].

Weitz, Jay, *Cataloging electronic resources: OCLC-MARC coding guidelines*, revised 2006 July 11, en <http://www.oclc.org/support/documentation/worldcat/cataloging/electronicresources/default.htm> [Consulta 080922].

Wells, Amy Tracy, ed., *Selection criteria for traditional and electronic resources [2004]*, en http://www.loc.gov/catdir/bibcontrol/selection_criteria.pdf, [consulta 080922].

Documentación audiovisual en Televisa ¿El valor comercial de los metadatos?

MARÍA DE LOURDES OCAMPO RUIZ
Televisa S. A., México

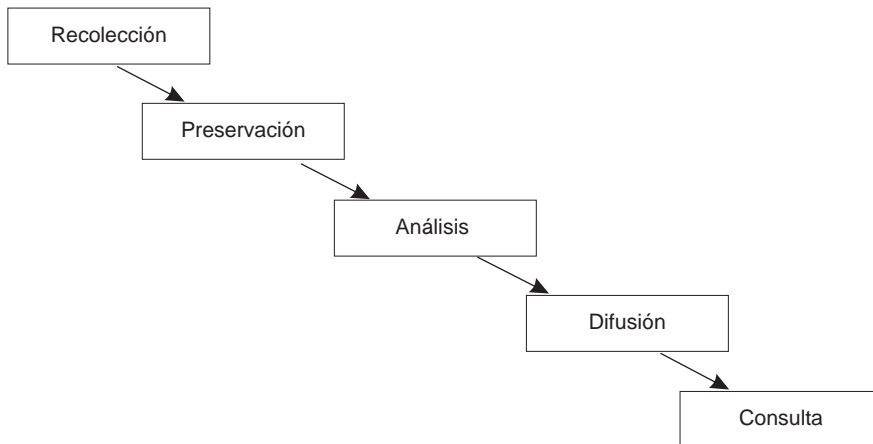
A finales de siglo pasado, el incremento en la producción de documentos y de información orilló a instituciones y empresas poseedoras de acervos a conservarlos y darles un tratamiento documental, a mantener un estricto control de sus colecciones, y a aplicar normas y estándares para ello.

La documentación se había encargado primordialmente del campo de la bibliotecología, pero el avance en la tecnología permitió que la información no solamente se generara y resguardara en libros y documentos escritos. Una parte importante de la historia contemporánea se encuentra registrada en documentos no librarios, como son los medios audiovisuales, tal es el caso del acervo de *Noticieros Televisa*.

DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Si partimos de considerar a la Documentación Audiovisual como un proceso, es posible ver cómo sus etapas se van transformando con el apoyo de la tecnología.

Gráfico 1
Proceso de Documentación Audiovisual



CADENA DOCUMENTAL

El desarrollo tecnológico sirvió para catapultar la documentación audiovisual, que se convirtió en una necesidad para las empresas de televisión nacionales y extranjeras; el crecimiento constante y el impacto de Internet y las posibilidades que ésta ofrece para la comunicación, el intercambio de información y el comercio provocó que las empresas reconsideraran parte de sus activos, que antes se reservaba para uso interno; tal es el caso del acervo videográfico de las televisoras.

Así, la documentación, una actividad que se asociaba básicamente con textos y que cuando se trataba de material audiovisual se pensaba generalmente en películas resguardadas en cinematecas, es hoy considerada regularmente como un documento audiovisual valioso y digno de conservarse. Quizá algunas cintas representativas del séptimo arte ayudaron a que se obtuviera para estos materiales el prestigio para ser documentados y conservados.

Era difícil imaginar que los programas de televisión y los noticieros pudieran convertirse, con el paso del tiempo, en documentos de

valor histórico y cultural. Sin embargo estos programas ya eran parte de las empresas de televisión y el resultado natural de su trabajo, por lo que se resguardaban y catalogaban de forma muy sencilla y adecuada para un uso interno y limitado; generalmente se debía confiar en la buena memoria del encargado de la videoteca, quien alertaba a los usuarios sobre la posibilidad de utilizar nuevamente una imagen.

En esta primera etapa de la cadena documental, en el caso de Noticias Televisa, contamos con el archivo completo en una videoteca específica y podemos considerar la recolección como una etapa realizada con antelación.

La catalogación en las videotecas era muy limitada debido a factores como el escaso personal que se empleaba y el volumen de la carga de trabajo, generalmente se trataba de clasificaciones caracterizadas por la escasez de datos, condición que dificultaba el acceso inmediato al material y hacía necesario realizar búsquedas exhaustivas para localizar imágenes específicas.

Esta sencilla forma de clasificar el material respondía básicamente a un factor: el económico, ya que debe considerarse que el registro de cada cinta se limitaba generalmente a la bitácora y a la clasificación esencialmente por su título, porque el personal encargado de almacenar el material debía incorporar cotidianamente a la videoteca un cúmulo de nuevos registros, de ahí que fuera una tarea difícil rescatar las imágenes para ilustrar una nota o realizar un programa especial con imágenes de stock (almacenadas).

Sólo en los casos de personajes o acontecimientos que se consideraban como especiales se armaba un registro en el que se seleccionaban las mejores imágenes; es el caso de figuras como la de María Félix, la visita del Papa Juan Pablo II, etcétera.

Debe considerarse también el lugar de almacenamiento. Los programas se conservaban en cintas de diferentes formatos, como películas de 16 y 35 mm., VHS, DVC Pro, Betacam, y las variantes que surgían con el avance de la tecnología, pero la integración de la tecnología a la industria de la comunicación ha permitido cambiar la perspectiva que se tenía de los acervos, pues al integrarse servidores de gran capacidad de memoria se hace posible resguardar los acervos digitalizados, con lo que el espacio dedicado al almacenaje de las cin-

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

tas disminuye, y se garantiza su conservación en óptimas condiciones, además de surgir la posibilidad de agregarles metadatos a los registros.

La conveniencia de preservar los acervos videográficos e incluir metadatos se encuentra probada con los acervos de otras agencias de noticias internacionales como EFE, AFP, Visnews, BBC o NBC, compañías que tienen ya sus acervos en la red debidamente documentados al echar mano de reglas, técnicas y metodología propias de la bibliotecología, además de integrar estándares creados para la regulación de Internet.

Los metadatos que han integrado en su acervo les permite comercializarlo lo vuelven más atractivo para el cliente.

Ejemplo de registro de Reuters

04 September 1970

Ref: BGY507280052

 [Add to ClipBin](#)

[Add to Basket](#)

U.S.A.: PRESIDENT NIXON WELCOMES RETIRING MEXICAN PRESIDENT TO CALIFORNIA.

Clip Description:

Story

Mexico's President Gustavo Díaz Ordaz arrived on Thursday (3rd September) in Coronado, California to a warm welcome from United States President Richard Nixon.

The two Presidents met at the North Naval Air Station, and rode in a motorcade to the nearby hotel Del Coronado for a White House-style dinner in the Mexican President's honour. With President Ordaz was his daughter, Mrs. Guadeloupe de Nasta, in place of his wife, who was ill. Mrs. Nixon handed her a bouquet of roses.

The dinner was President Nixon's farewell tribute to the Mexican President, and was also said to be a gesture to Mexican-Americans living in California, among whom there has been considerable unrest recently. President Nixon in his welcoming remarks referred to the great contribution made to the United States by Mexican-Americans.

The motorcade of the two President included 65 marching units, five bands and beauty queens, and moved along in sunny weather past the U.S. warships Ticonderoga and Chicago, lying at anchor.

Among the V.I.P. guests at the Mexican President's dinner that night was former U.S. President Lyndon Johnson.

Licence & Pricing

Corporate Use - Internal, One Country, UK for [Edit this Licence](#)

Making a fraudulent declaration as to your intended use may constitute an offence

[Terms & Conditions](#)

£ 299

En el caso de Reuters, la agencia ha puesto especial énfasis en destacar el contenido de la imagen por su valor histórico y al contextualizar detalladamente la nota le proporciona información suficiente al usuario. La conveniencia de documentar los acervos televisivos, radica en que compañías como ITN pueden vender, en Internet, clips de 10 ó 20 segundos en 300 libras esterlinas.

Otro caso de agencia de noticias que tiene su acervo disponible en Internet es la BBC de Londres, la que, como en este caso, se basa en el uso de palabras clave.

El acervo de Televisa todavía no se encuentra en la red en su totalidad, se encuentra la programación diaria, pero para llevar a cabo el proceso de documentar todo el acervo y ponerlo a disposición del público ha sido necesaria la creación de un Comité que determinó los campos de la ficha catalográfica, ya que era necesario satisfacer las necesidades de las unidades de negocio que forman el acervo de Televisa.

- ❖ Chapultepec (Noticiarios actuales, históricos y deportes).
- ❖ Protele (Programas musicales, de entretenimiento, telenovelas y películas).
- ❖ San Ángel (Telenovelas recientes).

La ficha catalográfica debía satisfacer las necesidades de las unidades de negocio de sus clientes asiduos, de los usuarios potenciales de Internet y de la misma empresa. Y además, debía cubrir los campos que se tenían ya contemplados en la base de datos BZA 7000 de Sony, que es el sistema con el que se estaba trabajando.

El objetivo de Televisa al digitalizar y documentar su acervo es integrarse a la vanguardia de la comunicación y poner este acervo a disposición del público.

Estar al nivel de calidad de agencias internacionales de noticias le demanda a Televisa cumplir con las normas necesarias de la catalogación videográfica y aportar los metadatos necesarios que le permitan ofrecer un producto interesante, útil y de calidad.

Otras compañías de televisión muestran sus productos en Internet, con una calidad y trabajo que le añade mucho atractivo a su material; tal es el caso de Visnews o, como ya mencionamos, de la BBC, que se basa en el uso de palabras clave.

En Televisa se ha tratado de conjugar estas dos formas de trabajar los metadatos para competir al mismo nivel. Así, una de las medidas que se consideraron importantes fue la de incluir la transcripción completa de la nota, y en el caso de que la relevancia periodística lo amerite, se presenta un breve contexto histórico y se especifican los personajes que aparecen en el video, además de cuidar que las palabras clave se encuentren integradas en el cuerpo del resumen.

¿Por qué es importante el manejo de la catalogación y los metadatos en los acervos audiovisuales?

Cuando entramos a revisar los precios que puede alcanzar el material audiovisual en las televisoras, obviamente vemos que existe un interés comercial muy importante y que hay sumas importantes de dinero en juego. Finalmente lo que se vende es la imagen; sin embargo el documento audiovisual podría permanecer almacenado y sólo podría ponerse a disposición del público si incluye los datos que lo identifiquen y –los metadatos– que les indiquen las características inherentes del video a los usuarios, destacando su valor.

Claro está que el precio del material que venden estas agencias corresponderá al de la imagen, al audiovisual en sí, pero si es posible acceder a ella, si es posible encontrarla y utilizarla es porque la catalogación ha sido cuidada y detallada.

ACERVO DE NOTICIEROS TELEVISA

Les hablaré ahora del acervo que represento, que es el de Noticieros Televisa. Hasta el momento sólo he mencionado el valor comercial del acervo, que indiscutiblemente es el interés principal de la empresa.

Sin embargo si tomamos en cuenta algunas de las razones que expone la UNESCO para preservar los documentos audiovisuales, podremos entender la relevancia de preservar el acervo de Televisa y la necesidad de documentarlo adecuadamente. Dije la UNESCO en los “considerandos” de la Recomendación sobre la Salvaguardia y la conservación de las Imágenes en Movimiento del 27 de octubre de 1980:

- ❖ Considerando que las imágenes en movimiento son una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y que, debido a su valor educativo, cultural y artístico, científico e histórico, forman parte integrante del patrimonio cultural de una nación.
- ❖ Que las imágenes en movimiento son nuevas formas de expresión, particularmente características de la sociedad actual, y en las cuales se refleja una parte importante y cada vez mayor de la cultura contemporánea
- ❖ Que las imágenes en movimiento son también un modo fundamental de registrar la sucesión de los acontecimientos, y que por ello constituyen, debido a la nueva dimensión que aportan, testimonios importantes y a menudo únicos de la historia, el modo de vida y la cultura de los pueblos así como de la evolución del Universo.
- ❖ Observando que las imágenes en movimiento tienen un papel que desempeñar cada vez más importante como medios de comunicación y comprensión mutua entre todos los pueblos del mundo.¹

No hace falta decir más. Por otra parte no podemos negar que vender las imágenes, competir con televisoras internacionales y mantenerse en la vanguardia tecnológica, son metas de Televisa, metas comerciales de una empresa, pero aunque ustedes nunca lo hayan considerado así, no todo el acervo videográfico de Televisa está com-

1 UNESCO. *Recomendación sobre la Salvaguardia y Conservación de las Imágenes en Movimiento*, p. 1.

puesto por telenovelas y por *El chavo del ocho*, hay otras cosas, y muy interesantes.

En el acervo de *Noticieros Televisa* se encuentra plasmada la historia nacional e internacional moderna. En especial, y aunque parezca paradójico, se registró la historia de los países más pobres del continente, de los países que por sus características económicas y sociales no se encontraban en condiciones de grabar su propia historia, por lo cual encontramos documentos sobre la guerra en Nicaragua, entrevistas a guerrilleros, al ejército, sondeos entre la población; o el ambiente previo a golpes militares y algunas opiniones de la gente durante una dictadura, y la cobertura de las elecciones en casi todos los países latinoamericanos. Y existen también bastantes cosas sobre la historia nacional. Indudablemente se ha registrado el testimonio oficial, pero también hay documentos sobre la evolución social de México, y, por supuesto sobre el desarrollo de la televisión mexicana.

La necesidad de realizar un excelente trabajo de documentación parte de la vastedad del propio acervo ya que yo sólo estoy mencionando el departamento de “Rescate Histórico”, es decir, los videos que comprenden de 1954 a 1990; el material correspondiente de 1990 a la fecha y los deportes se encuentran en otros departamentos, que en conjunto conforman la unidad del negocio de Televisa Chapultepec.

Como todo proceso que al final le ofrece un producto a un cliente, la documentación audiovisual debe considerar las características y necesidades de los usuarios.

En este caso la documentación debe incluir el contexto histórico, puesto que gran parte de los clientes potenciales de Internet serán personas dedicadas a la comunicación y ocuparán este material como su material de trabajo; personas que cuentan con un tiempo limitado para realizar su trabajo. Por ello, pensando en sus necesidades, resulta indispensable incluir metadatos que faciliten la ubicación del material, y simplifiquen el trabajo de búsqueda y al mismo tiempo ofrezcan, en la medida posible, el panorama del documento.

Este acervo también podría convertirse en una importante fuente de información para investigadores y estudiantes de la historia de Mexico, lo que implica una gran responsabilidad social que nos obli-

ga a poner énfasis en los aspectos básicos de la generación de metadatos, como la imparcialidad, y resulta también trascendental cuidar la realización del análisis y la descripción de la imagen para captar todos los datos de posible interés para el usuario.

Si consideramos que Televisa es la mayor empresa televisiva de América Latina, la cantidad de material que utiliza para cubrir las necesidades de su trabajo cotidiano es enorme, y el tiempo del que disponen reporteros y editores es muy limitado.

Esta es la razón que nos hace mantener una estrecha relación con el área de producción y convierte en prioritario el debido aprovechamiento del acervo al interior de la empresa.

Ésta es una razón por la cual desarrollar metadatos atractivos para los usuarios va más allá de lo que se puede incluir en la ficha de cada registro, pero el objetivo es mantener su acervo en Internet, y esto es lo que nos lleva a tomar en cuenta consideraciones trascendentales como las de María Pinto.

Señala María Pinto,² la existencia de un “Cambio desde una cultura acumulativa hasta otra selectiva, pues realmente el usuario valora más una base de datos de talla limitada, pero altamente pertinente, actual, filtrada, que la superabundancia indiscriminada de información”.

Por tanto, uno de los objetivos primordiales de Televisa es que el usuario localice la información de forma fácil y rápida, pero al mismo tiempo queremos que cuente con los elementos suficientes.

La base de datos que utiliza Televisa desde hace varios años es BZA 7000 de Sony; sin embargo, el avance de la tecnología permite migrar a otros sistemas, como Artesia, el cual permite incluir una mayor cantidad de metadatos cuando se considere necesario, y además con este sistema es posible integrar un archivo en PDF con información como puede ser la del guión completo de un programa, un discurso o el texto que se considere necesario.

Para usar esta nueva base se crearon reglas basadas en los estándares y normas internacionales, extrayendo de ellas los elementos

2 María Pinto. *Indización y resumen*, p. 19.

esenciales; nuestro propósito era hacer un procedimiento útil y sencillo para todos los usuarios.

Los campos que se incluyen en esta nueva ficha catalográfica cumplen con los requisitos necesarios para dar información sobre el contenido del documento audiovisual, pero también fue necesario hacer hincapié en los aspectos técnicos del material en tanto que una parte fundamental para los clientes de este sistema es conocer las condiciones del audiovisual.

Pero si las condiciones técnicas son importantes para los clientes de la empresa, lo es también el contenido de la imagen y la historia que se encuentra plasmada en la imagen. Y como parte del trabajo de documentación del acervo de Televisa es difundir el contenido de este acervo, se hace necesaria la elaboración de boletines que destaquen el material por fechas y por temáticas, ya que al analizar este archivo hemos podido constatar la reproducción de algunos eventos históricos y políticos, solo que con cambios de actores, pero también existen materiales que revisten importancia por sí mismos, y otras curiosidades o rarezas van surgiendo en el archivo.

Vemos pues cómo la tecnología produce cambios en las formas de trabajar y aun revalorar documentos en los cuales no se había advertido mayor importancia, pero que al tener la posibilidad de rescatarlos adquieren una dimensión diferente y es posible pensarlos de manera distinta.

Me refiero al campo de los metadatos de una base de datos que busca su comercialización interna y externa, pero existe otra vertiente aún más amplia que apenas comienza su desarrollo en México y con la cual tendremos mayor acceso y contacto, que es la televisión digital. Se tiene programado para el 2011 el cambio de tecnología en todo el país, lo que nos permitirá acceder, en la televisión abierta, al sistema de televisión digital, y con ello a los metadatos de los programas, y habremos de tener una participación interactiva con esta tecnología.

Así, la documentación de las televisoras se convierte cada día más en una pieza fundamental para el desarrollo de contenidos, los cuales dejan de ser un pasivo más de la empresa y se convierten en su principal producto, siempre y cuando se entienda esta dinámica y este proceso se desarrolle con el necesario profesionalismo.

Es indispensable defender la importancia que el documentalista audiovisual desempeña en un centro de televisión, aunque en México ésta sea una profesión emergente y aún estemos por comprender la trascendencia de nuestro papel en esta era de la información.

Indudablemente estamos iniciando una época de madurez documental en México gracias a la tecnología; el ejemplo del acervo de Televisa es apenas una experiencia que hasta el momento ha sido posible gracias a que hemos tenido los recursos económicos para adquirir la tecnología necesaria, pero la migración de todas las televisoras hacia este esquema es inminente, ya se trate de televisoras estatales, o instituciones gubernamentales y/o educativas; la tendencia es darle mayor importancia al proceso de documentación audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Pinto Molina, María, *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*, Ediciones Trea, Asturias, 1984.

UNESCO. *Recomendación sobre la Salvaguardia y la conservación de las Imágenes en Movimiento el 27 de octubre de 1980.*

Organización e integración de la información geográfica digital en el sector gubernamental

PATRICIA SAUCEDO PINELO
SEMARNAT, México

Los Metadatos son el medio adecuado para normalizar la documentación de los datos de manera que los propios productores y los usuarios encuentren un modo común de saber qué hay, cómo está, dónde se encuentra, quién lo tiene y cómo obtenerlo, lo que finalmente logra economizar tiempo, dinero y esfuerzos.

Metadato es un término usado para describir las características de los datos o un producto geográfico, y tiene cuatro propósitos:

- ❖ Ubicar (encontrar). Permitirles a los usuarios localizar datos espaciales y a los productores dar a conocer la existencia de los que generan; además, ayuda a las organizaciones a ubicar datos externos y a encontrar socios con quien compartirlos y mantenerlos actualizados o disponibles.
- ❖ Evaluar. Al contar con metadatos adecuados los usuarios podrán determinar su aptitud para un uso determinado. Y al entender la calidad, la exactitud, el contenido y el sistema de referencia espacial usado será posible definir si el producto satisface sus necesidades. Los metadatos indican el formato, el medio de distribución, el precio y las restricciones de uso, que también son parte de los factores de evaluación.
- ❖ Extraer (acceso) Después de localizar un producto de interés y determinar si cumple con las necesidades pretendidas, se puede saber, a través de los metadatos, cómo acceder a ellos y cómo transferirlos a un lugar específico.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Usar. Los metadatos son necesarios para apoyar el procesamiento y la aplicación de un producto; facilitan el uso adecuado de los datos permitiéndoles a los usuarios combinar los conjuntos descritos con su propia informática, aplicarlos de manera adecuada y lograr un mejor entendimiento de sus propiedades y limitaciones.

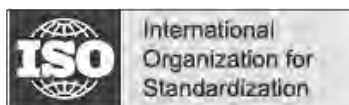
Un ejemplo práctico de metadatos puede encontrarse en las referencias de los márgenes de un mapa impreso.

Normas de metadatos

Existen varias normas internacionales que tratan sobre metadatos de interés geográfico; las más reconocidas son:



FGDC La norma de contenido para metadatos geospaciales digitales (FGDC-STD-001-1998), desarrollada por el Comité Federal de Datos Geográficos (FGDC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América.



ISO La norma internacional para información geográfica (ISO 19115-2003), emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés).



CEN La norma preliminar del Comité Europeo de Normalización CT/287 1998. Desde el 2003 tiene vínculos con la ISO/TC211.

Adopción del Estándar 19115 de la ISO/TC211 como modelo abstracto para el manejo de metadatos.

Beneficios

- ❖ Organizar y mantener la inversión de los datos espaciales.
- ❖ Utilizar los datos de una forma más eficiente y acertada al conocer sus características básicas.
- ❖ Evitar la duplicidad de esfuerzos y garantizar que cada institución conozca la existencia de los datos.
- ❖ Difundir y promover la disponibilidad de los datos.
- ❖ Facilitar la recuperación y reutilización, lo cual significa que los usuarios podrán localizar, acceder, evaluar, adquirir y utilizar los datos espaciales.
- ❖ Determinar si los datos espaciales serán de utilidad para un propósito particular.

Niveles de metadatos

Los metadatos están orientados a examinar y evaluar si los datos resultan apropiados para su uso, además de facilitar su transferencia y documentación. Según la función que realizan los metadatos se clasifican en:

- ❖ De descubrimiento. Le muestran al usuario el contenido de los datos y su naturaleza.
- ❖ De exploración. Proporcionan información que le permite al usuario determinar si el producto le es de utilidad; muestran alguna referencia o punto de contacto para adquirir más detalles sobre el dato.
- ❖ De explotación. Proporcionan información para conocer propiedades más específicas como su obtención, uso, almacenamiento, mantenimiento, interpretación y transferencia, entre otras.

Los metadatos generados en el INEGI cumplen con los tres niveles al hacer posible el descubrimiento y analizar los datos.

Metadatos en la IDEMex

Los metadatos forman parte de las normas y especificaciones de la Infraestructura de Datos Espaciales de México. (IDEMex). La norma

para crearlos establece una estructura homogénea, además de un conjunto común de términos técnicos, por lo que contribuye a que los conjuntos de datos que se integran al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se puedan localizar, evaluar, entender y usar por una cantidad de usuarios cada vez mayor.

Si se establece un esquema de metadatos como práctica cotidiana los datos tendrán un valor adicional. En relación con la interoperabilidad, el factor preponderante, permitirá el acceso a los datos desde Internet. Si disponemos de normas homogéneas y de protocolos de comunicación se podrá establecer una buena comunicación y, además, significará que se han descubierto los datos y la información, y que los servicios serán viables sin importar la ubicación física de los datos, ya que la plataforma es accesible.

Actualmente el INEGI tiene su propio servidor de metadatos y funge como coordinador para el establecimiento de nuevos servidores de otras instituciones, por ejemplo el gobierno del estado de Guanajuato, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Centro Nacional de Prevención de Desastres. De los siete servidores de metadatos existentes en el continente americano, seis se encuentran en los Estados Unidos de América y el otro lo opera el INEGI.

La propuesta del INEGI es elaborar un perfil de metadatos enfocado o adaptado a la realidad de nuestro país, retomando lo necesario y eliminando lo superfluo. Elaborar un perfil en idioma español facilitará la comprensión del estándar y con ello se evitarán las confusiones al traducir los modelos internacionales. En relación con la metodología, ésta debe ser integral y especificar todos los pasos a seguir para documentar los datos geográficos, además de utilizar las herramientas necesarias para su creación y administración.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información geográfica que aparece dentro de un mapa dice mucho sobre el espacio y ubicación del que queremos hablar; sin embargo cuando los datos aparecen en un mapa se da por entendido que la información ha sido revisada y validada. Estos son aspectos

que no siempre concuerdan con las definiciones teóricas, y lo que no se debe a falta de interés en garantizar que se publique información correcta sino a la carencia de fuentes fidedignas que avalen los datos. Los datos que fueron elaborados por grupos de trabajos entre académicos, investigadores y técnicos en cartografía e informática, no contemplan la documentación de todos los procesos que se realizaron para elaborar el o los mapas finales; estos datos perdidos forman parte de la calidad de la información pero como los datos no están documentados los mapas verán disminuida su calidad.

Cuando se lee un mapa la información tiene que ser legible y fácil de entender para cualquier usuario, aunque existan distintos tipos de éstos, desde los que tienen nociones básicas de geografía o sobre el tema que se refleja en el mapa hasta los especialistas en cartografía y en los temas representados.

Los datos deben de estar validados antes de ser difundidos o por lo menos deberían estarlo en el aspecto cartográfico para el sector gubernamental; este paso no se cumple en muchos casos, pero no es la regla. Cuando se omite esto se debe a la falta de personal, al desconocimiento del aspecto técnico y teórico, a presiones en el tiempo y, lo más importante, a que existen objetivos no definidos.

Hoy la organización e integración de información geográfica dentro de las dependencias gubernamentales está empezando a reflejarse debido a la adopción de tecnologías de información y organización, como son las bases de datos, las cuales nos ayudan a estructurar y organizar los datos de acuerdo con los parámetros que se establezcan, como son el tema, el productor o la institución, y cuando los datos están organizados dentro de una base de datos éstos también deben tener una base que los sustente y que oriente a los usuarios a evaluar y analizar la información, lo cual no será posible sin la ayuda de los metadatos. Cuando la información está organizada y estructurada es más fácil elegir los datos, pero esto no es suficiente. Tener la información estructurada y organizada es parte de una infraestructura de datos, si el objetivo es difundirla hacia otros usuarios externos e internos, la base de datos tiene que ser funcional; es decir debe ser fácil entenderla y de acceder a ella.

La bases de datos son una serie de datos relacionados entre sí

Debido a que la información crece a pasos agigantados y es necesario difundirla, es necesario crear datos relacionados dentro de una base de datos relacionales, para que cualquier usuario pueda consultarla sin que importe la distancia.

La disponibilidad, localización y acceso a la información a través de los metadatos dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es uno de los ejes rectores para la difusión, y para que no se dupliquen trabajos ni esfuerzos. Estos datos presentados dentro de las aplicaciones y servicios de mapas de la SEMARNAT son el único medio de salida de los datos; desafortunadamente se han tenido que difundir los datos sin tener una validación de ellos y esto se debe a la falta de especialistas y a la demanda de datos sobre temas ambientales.

La SEMARNAT ha organizado la información a través de una base de datos geográfica desarrollada bajo la plataforma de Oracle con el software de la compañía de ESRI, ArcCatalog.

La difusión se ha logrado realizar por medio del metadataexplorer de la misma compañía ESRI dedicada a desarrollar software para el manejo de información geográfica.

La organización de los datos dentro del gobierno es una prioridad que se dirige hacia una infraestructura de datos espaciales, la cual debe estar estructurada y organizada para que todas las instituciones ingresen y descarguen información veraz y útil, que sirva para generar mapas y datos que arrojen herramientas que ayuden a tomar decisiones sobre el aprovechamiento de los recursos. Sin embargo esto tardará un poco más de tiempo hasta que sus instituciones verifiquen y estructuren los datos que tienen responsabilidad de crear, investigar y organizar.

En la *Figura 1* de la página siguiente podemos ver contenida la información estructurada por usuario de las dependencias y direcciones de área, la cual contiene información cartográfica digital, tabla de atributos y metadatos.

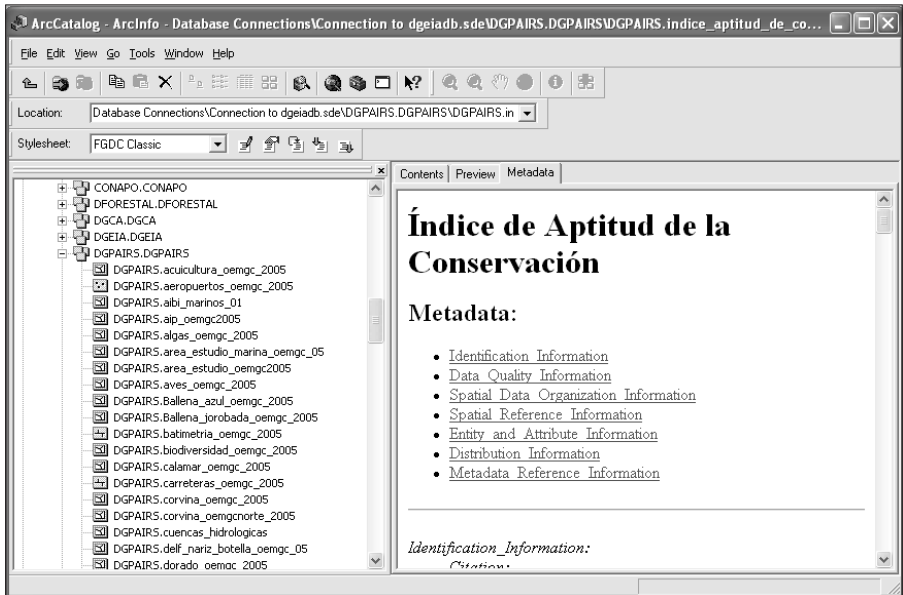


Figura 1
Apariencia de la base de datos geográfica por medio de ArcCatalog

En la *Figura 2* de la página siguiente podemos ver un ejemplo de un medio de difusión que funge como buscador de mapas y metadatos y en el que se puede descargar la información.

Los esfuerzos efectuados son muchos por parte de cada institución, como la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal), la CONAGUA (Comisión Nacional de Agua) y la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), organismos descentralizados de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) con los cuales se comparten datos y existe la disponibilidad para trabajar juntos; sin embargo no se han llegado a acuerdos conjuntos para hacer publicaciones que contengan datos únicos. Esto formará parte de la infraestructura de datos espaciales de México del INEGI.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos



Figura 2
Metadateexplorer

CONCLUSIONES

Con el resumen antes señalado acerca de las características de la información se puede concluir que hace falta organizar y estructurar los datos en los mismos formatos y con las mismas terminologías, y que además éstos tengan una documentación fehaciente que valide la calidad de los datos. De no incluir estos aspectos se seguirán duplicando esfuerzos y gastando presupuestos tratando de recuperar la información de trabajos realizados con anterioridad, con lo cual no se podrá tener una verdadera Infraestructura de Datos espaciales.

BIBLIOGRAFIA

Libro de trabajo sobre el Estándar de Contenido de Metadatos Geoespaciales, (Para ser usado en conjunto con el FGDC-STD-001-1998), Versión 2.0

Comité Federal de Datos Geográficos – EEUU, 1° Mayo 2000, Traducción libre a cargo del Dr. Ing. Carlos López, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, Uruguay.

Norma Técnica Geográfica NTG-017 – 2007. INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2007, Aguascalientes, Aguascalientes.

Una versión gráfica del Estándar de Contenido para Metadatos Digitales Geoespaciales Versión 2 - 1998 (FGDC-STD-001 Junio 1998)

Norma ISO 19115/TC:2003

Anexo Metadato

Incendios Forestales del 2002

Metadata also available as

Metadatos:

- ❖ Información_sobre la _Identificación
- ❖ Información_sobre la Calidad_de_los Datos
- ❖ Información_sobre la Organización_de_los Datos_Espaciales
- ❖ Información_sobre la Referencia_Espacial
- ❖ Información_sobre la Entidad_y_el Atributo
- ❖ Información_sobre la _Distribución
- ❖ Información_sobre la _Referencia_de_los Metadatos

Información_de_Identificación:

Cita:

Información_Para_Cita:

Productor: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Productor: Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos(ed.)

Fecha_de_Publicación: 20021000

Hora_de_Publicación: Unknown

Título: Incendios Forestales del 2002

Edición: 2

Forma_de_Presentación_Geospacial: vector digital data

Información_de_la_Publicación:

Lugar_de_la_Publicación: México, D.F.

Impresor: SEMARNAT

Acceso_en_Línea: http://infoteca.semarnat.gob.mx/Metadatos/browse_graphics/incendios_2002.jpg

Acceso_en_Línea: <http://www.conafor.gob.mx>

Descripción:

Organización e integración de la información geográfica digital en el ...

Resumen:

Presenta la información referente a Incendios Forestales para el periodo de Enero a Septiembre del año 2002, como causas que lo originaron, el tipo de incendio y las fechas de inicio y extinción del mismo.

Propósito:

Identificar las causas por las que ocurrieron los Incendios Forestales en la República Mexicana, durante el periodo del 2002.

Período Asociado al Contenido:

Información de Período de Tiempo:

Rango de Fechas y Horas:

Fecha de Comienzo: 20020100

Fecha de Finalización: 20020900

Vigencia: ground condition

Estatus:

Avance: Complete

Frecuencia de Mantenimiento y Actualización: Unknown

Dominio Espacial:

Coordenadas Límites:

Coordenada Límite al Oeste: -118.456666

Coordenada Límite al Este: -086.710000

Coordenada Límite al Norte: +32.718333

Coordenada Límite al Sur: +14.540833

Palabras Clave:

Tema:

Tesaurus de Palabras Clave de Tema: Ninguno

Palabra Clave de Tema: Incendios

Palabra Clave de Tema: Tipo de Incendio

Palabra Clave de Tema: CONAFOR***INC02VEC*250KDGGFS2002I92****E

Palabra Clave de Tema: Mapa

Palabra Clave de Tema: Environment

Palabra Clave de Tema: Forestales

Palabra Clave de Tema: Emergencias

Lugar:

Tesaurus de Palabras Clave de Lugar: Ninguno

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Palabra_Clave_de_Lugar: REPÚBLICA MEXICANA

Restricciones_de_Acceso: NINGUNO

Restricciones_de_Uso:

El shapefile de este metadato no se encuentra disponible para descargarlo en la Base Digital Geográfica de la SEMARNAT.

Punto_de_Contacto:

Información_de_Contacto:

Contacto_Preferentemente_Con_Organización:

Organización_Para_Contacto: SEMARNAT

Persona_Para_Contacto: Dra. Rosario Casco Montoya

Cargo_del_Contacto: Directora General de Gestión Forestal y de Suelos

Dirección_de_Contacto:

Tipo_de_Dirección: mailing and physical address

Dirección: Progreso #5. Col. Del Carmen Coyoacán.

Ciudad: D.F.

Estado_O_Provincia: Coyoacán

Código_Postal: 04100

País: México

Teléfono_de_Contacto: 54 84 35 68

Facsímil_de_Contacto: 54 84 35 69

Correo_Electrónico_de_Contacto: rcasco@semarnat.gob.mx

Horario_de_Atención: 9:00 a 18:00

Instrucciones_Para_Contacto:

Días hábiles. Para información, contactar con el Ing. Rúben González Zaragoza.

Entorno_Original_de_los_Datos:

Microsoft Windows XP Version 5.1 (Build 2600) Service Pack 2; ESRI ArcCatalog 9.2.0.1324

Información_de_Calidad_de_Datos:

Informe_Sobre_Consistencia_Lógica:

La base de datos de Incendios Forestales fue proporcionada por las Delegaciones Federales, compilada y unificada en la Subdirección de Incendios Forestales de la CONAFOR.

Informe_Sobre_Completitud:

Organización e integración de la información geográfica digital en el ...

La base de datos se exportó de un formato Excel a uno de ArcView (dbf4), para la creación del shapefile de Incendios. Los puntos se ubicaron a través de las coordenadas geográficas reportadas por cada una de las Delegaciones Federales.

Linaje:

Paso_del_Proceso:

Descripción_del_Proceso:

La ubicación de los Incendios Forestales es realizada a través de GPS (Global Position System). Reportándose el tiempo de duración del incendio.

Fecha_del_Proceso: 20020000

Contacto_Por_el_Proceso:

Información_de_Contacto:

Contacto_Preferentemente_Con_Organización:

Organización_Para_Contacto: CONAFOR

Dirección_de_Contacto:

Tipo_de_Dirección: mailing and physical address

Dirección: Progreso #3. Col. Del Carmen Coyoacán.

Ciudad: D.F.

Estado_O_Provincia: Coyoacán

Código_Postal: 04100

País: México

Teléfono_de_Contacto: (0155) 56 54 06 12 y (0155) 658 32 15

Facsímil_de_Contacto: (0155) 56 58 74 52

Correo_Electrónico_de_Contacto: rmartinez@semarnat.gob.mx

Horario_de_Atención: 9:00 a 18:00

Instrucciones_Para_Contacto: Días hábiles.

Información_de_Organización_de_Datos_Espaciales:

Método_de_Referencia_Espacial_Directa: Point

Información_de_Objetos_Punto_y_Vector:

Descripción_de_Términos_SDTS:

Tipo_de_Objetos_Punto_y_Vector_SDTS: Point

Cantidad_de_Objetos_Punto_y_Vector: 7857

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Información_de_Referencia_Espacial:

Definición_del_Sistema_de_Coordenadas_Horizontales:

Plano:

Proyección_Cartográfica:

Nombre_de_la_Proyección_Cartográfica: Lambert Conformal Conic

Cónica_Conforme_de_Lambert:

Paralelo_Estándar: 17.500000

Paralelo_Estándar: 29.500000

Longitud_del_Meridiano_Central: -102.000000

Latitud_del_Origen_de_la_Proyección: 12.000000

Falso_Este: 2500000.000000

Falso_Norte: 0.000000

Información_de_Coordenadas_Plana:

Método_Codificado_de_Coordenadas_Plana: coordinate pair

Representación_de_Coordenadas:

Resolución_de_Abscisa: 0.010000

Resolución_de_Ordenadas: 0.010000

Unidades_de_Distancias_Planas: meters

Modelo_Geodético:

Nombre_del_Datum_Horizontal: ITRF92

Nombre_del_Elipsoide: Geodetic Reference System 80

Semi-eje_Mayor: 6378137.000000

Denominador_de_la_Razón_de_Aplastamiento: 298.257222

Información_de_Entidad_y_Atributo:

Descripción_Detallada:

Tipo_de_Entidad:

Etiqueta_de_Tipo_de_Entidad: Incendios_2002

Definición_de_Tipo_de_Entidad: Incendios Forestales del 2002

Fuente_de_Definición_de_Tipo_de_Entidad: SEMARNAT/CONAFOR

Atributos:

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: DELEG_MUNI

Organización e integración de la información geográfica digital en el ...

Definición_del_Atributo: Delegación o municipio donde ocurrió el incendio.

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Nombre de la delegación o municipio donde ocurrió el incendio.

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: CAUSA_DESC

Definición_del_Atributo: Descripción de la causa que originó el incendio.

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Actividades agropecuarias

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Descargas eléctricas

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Ferrocarril

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Fogatas de paseantes

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Fumadores

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Limpia de derechos de vía

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Litigios

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: No determinada

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Otras actividades productivas

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Para obtener autorizaciones de aprovechamientos forestales

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Quema de basureros

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_del_Codeset:

Nombre_del_Codeset: Rencillas

Fuente_del_Codeset: SEMARNAT/CONAFOR

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: TIPINC_SUP

Definición_del_Atributo: Tipo de Incendio Superficial (si/no)

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Tipo de incendio superficial (puntualizando "si" cuando existe)

Atributos:

Organización e integración de la información geográfica digital en el ...

Etiqueta_del_Atributo: TIPINC_COP

Definición_del_Atributo: Tipo de Incendio de Copa (si/no)

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Tipo de incendio de copa (puntualizando "si" cuando existe)

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: TIPINC_SUB

Definición_del_Atributo: Tipo de Incendio Subterráneo (si/no)

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Tipo de incendio subterráneo (puntualizando "si" cuando existe)

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: TIPINC_MIX

Definición_del_Atributo: Tipo de Incendio Mixto (si/no)

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Tipo de incendio mixto (puntualizando "si" cuando existe)

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: FECHA_INIC

Definición_del_Atributo: Fecha de inicio del incendio

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Fecha en la que se inició el incendio (aa/mm/dd)

Atributos:

Etiqueta_del_Atributo: FECHA_EXTI

Definición_del_Atributo: Fecha de extinción del incendio

Fuente_de_Definición_de_Atributos: SEMARNAT/CONAFOR

Rango_de_Valores_de_Atributos:

Dominio_No_Representable: Fecha en la que se extinguió el incendio (aa/mm/dd)

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Información de Distribución:

Distribuidor:

Información de Contacto:

Contacto Preferentemente Con Organización:

Organización Para Contacto: SEMARNAT

Persona Para Contacto: Geog. Cleotilde Arellano Molina.

Cargo del Contacto: Directora de Geomática.

Dirección de Contacto:

Tipo de Dirección: mailing and physical address

Dirección:

Bld. Adolfo Ruiz Cortines #4209, Jardines en la Montaña.

Ciudad: D.F.

Estado O Provincia: Tlalpan

Código Postal: 14210

País: México

Teléfono de Contacto: 56 28 08 05

Facsímil de Contacto: 56 28 08 53

Correo Electrónico de Contacto: carellano@semarnat.gob.mx

Horario de Atención: 9:00 a 18:00.

Instrucciones Para Contacto: Días hábiles.

Descripción del Recurso: Downloadable Data

Responsabilidades del Distribuidor:

La Dirección de Geomática no se hace responsable de la elaboración del shape, únicamente de distribuirlo.

Información de Referencia de Metadatos:

Fecha de Metadatos: 20030430

Contacto Por Metadatos:

Información de Contacto:

Contacto Preferentemente Con Organización:

Organización Para Contacto: SEMARNAT

Persona Para Contacto: Geóg. Patricia Saucedo Pinelo

Dirección de Contacto:

Tipo de Dirección: mailing and physical address

Organización e integración de la información geográfica digital en el ...

Dirección:

Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #4209, Jardines en la Montaña

Ciudad: D.F.

Estado_O_Provincia: Tlalpan

Código_Postal: 14210

País: México

Teléfono_de_Contacto: (0155) 56-28-06-00 Ext 12378

Facsímil_de_Contacto: (0155) 56-28-08-53

Correo_Electrónico_de_Contacto: psaucedo@semarnat.gob.mx

Horario_de_Atención: 9:00 a 16:00

Nombre_del_Estándar_de_Metadatos: FGDC Content Standards for Digital Geospatial Metadata

Versión_del_Estándar_de_Metadatos: FGDC-STD-001-1998

Convención_de_Fechas_en_Metadatos: local time

Restricciones_al_Acceso_a_Los_Metadatos: Ninguno

Restricciones_al_Uso_de_Metadatos: Ninguno.

Generated by mp version 2.8.0 on Tue Sep 30 16:06:26 2008

El papel del catalogador como gestor de la información

CRISTINA ELENA LÓPEZ ZAMORANO
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

El origen del catalogador se remonta al nacimiento mismo de las bibliotecas, sin que se le conociera con tal nombre, puesto que los primeros bibliotecarios elaboraban listas elementales de los materiales librarios con una concepción técnica que les permitiera alcanzar los objetivos de identificación y localización de estos materiales.

Estas listas se convirtieron en el siglo XVIII en descripciones bibliográficas contundentes plasmadas en fichas, y desde entonces se habla del catálogo, de la catalogación y del catalogador.

La catalogación se ha desarrollado ante la necesidad de los seres humanos de buscar información y de localizar en las bibliotecas los documentos contenidos en ella para su consulta. Existe entonces una tradición teórica y práctica de descripción bibliográfica para asignarles los puntos de acceso a los documentos, desde las formas manuales de realizarlas hasta las maneras automatizadas; desde la descripción de los libros manuscritos, hasta lo que hoy se conoce como documentos electrónicos. Posee además normas que les permiten a sus procesos ser aplicados con base en la diversidad de tipos de documentos que surgen.

Ante los avances de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la aparición de las sociedades de la información y el conocimiento, así como el derecho a la información y la actividad catalográfica, hoy la catalogación es un tema trascendental en el ámbito de la bibliotecología y de la ciencia de la información.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

La catalogación del siglo XXI ha cambiado y por tanto los procesos por los que atraviesan los productos documentales deben cambiar así como los profesionales que los procesan.

Las TIC proveen al catalogador de nuevos soportes que son la materia prima que debe describirse. Las colecciones experimentan una apertura, a través de los catálogos que ingresan a Internet y pueden ser consultadas por los ciudadanos de cualquier clase social, edad, raza, y grado educativo.

Las demandas de localización y recuperación de información por parte de los usuarios se multiplican, pues los documentos con los que conviven cotidianamente se tornan espectaculares y diversos. En el mejor de los casos la población de usuarios es relativamente uniforme y acaso predecible, pero, ¿qué pasa con un usuario no habitual de la biblioteca quien sin embargo quiere acceder a los catálogos en línea desde cualquier lugar geográfico, en cualquier momento y no tiene a su lado a un bibliotecólogo que lo auxilie de manera presencial o inmediata?

Para reforzar a nivel social la realidad de la localización y recuperación de información con base en los catálogos es importante dar a conocer que:

El catálogo de acceso público en línea es un instrumento de información extraordinariamente versátil dirigido al usuario final. Su filosofía de servicio empalma con el proyecto bibliotecario de proporcionar un acceso universal y público a la información.¹

Como muestra del cambio que vive la catalogación, baste con señalar que en la bibliografía que va de la segunda mitad del siglo XX a la actualidad, predominan los términos: nueva, reestructurar, expandir, replantear, reorientar, desafío y evolución, todos los cuales aluden al auge de la disciplina.

El Informe Mundial de la UNESCO: hacia las sociedades del conocimiento, corrobora el planteamiento de la necesidad de contar con nuevos modelos para las funciones documentales, lo que comprende de la labor del catalogador:

1 *Manual de biblioteconomía*, Editora Luisa Orera Orera, p.178.

El futuro de las bibliotecas depende en gran medida de la capacidad de nuestras sociedades para trascender la lógica mercantil de la sociedad de la información e instaurar nuevos modelos en los que sean los conocimientos y su valor cognitivo quienes generen valor. Sin inversiones adecuadas en el plano financiero y humano (competencias, conocimientos técnicos y usos sociales), el desarrollo sostenible de las funciones documentales pelagra.²

Definitivamente la actividad de catalogación está en una etapa de revaloración y se prevén algunas limitantes en los lenguajes documentales para recuperar la información, entre las que inciden nuevas formas de organizar la información a través de metadatos, y se confía a sistemas expertos la identificación de elementos bibliográficos en las portadas intentando convertirla en una actividad integral e incluso se plantea la creación de nuevos códigos de catalogación.

La catalogación, al igual que las actividades de selección y adquisición de materiales así como el servicio que se ofrece al público en las bibliotecas, han sido generalmente modificadas por las TIC, con lo que el papel del catalogador también se modifica con la finalidad de que su función no quede detenida y rebasada sino que evolucione como lo hace la sociedad, la tecnología y las propias instituciones.

El trabajo del catalogador es sistemático y repetitivo, y pese a que cada material documental sea especial y pueda atraer su interés, en la mayoría de los casos la solicitud de cumplir con determinada producción soslaya la intención de crear con calidad los registros catalográficos, aunado a ello existe poco reconocimiento del trabajo por parte del propio catalogador, quien carece de la idea de su función social por que esto no se resalta en las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información. Institucionalmente la labor no es valorada, el catálogo no se ve como aquello que lleva a los individuos de la mano hacia las colecciones de las bibliotecas de las instituciones, resulta más atractivo como un instrumento de recuperación de información que como una herramienta intelectual que nos facilita la

2 *Informe Mundial de la UNESCO: hacia las sociedades del conocimiento* [en línea].

información, la cual en un momento dado será la que permitirá la producción de conocimiento.

Lamentablemente y tal como lo afirma Alan Danskin³ las virtudes que acarrea la profesión catalográfica no se aprecian directamente, siendo este aspecto el que le impide un mayor reconocimiento social; “The object of cataloguing is to save the time and money of the user collection. They may not set out to use our collection, but if our cataloguing can direct them there and has helped them to find what they want, we have delivered a public good. It is very difficult to measure the benefits because they are indirect.”

Para no verse amenazados y en peligro de extinción, el estudio del desarrollo histórico y social de la catalogación y los catalogadores, en la coyuntura de hoy, tienen que situarse en una realidad llena de innovaciones, necesidades, competitividad, interrogantes de trabajo futuro, nuevas ideologías, nuevos tipos de usuarios, nuevas modalidades de educación, nuevas herramientas, nuevas misiones institucionales y nuevas concepciones del trabajo.

La tarea del catalogador está no solamente en procesar nuevos formatos de documentos, proyectar nuevas formas de organización de la información electrónica, y en aprender nuevas y mejoradas aplicaciones de los módulos de catalogación, incluidos los más o menos sofisticados software, sino en dirigir su atención y esfuerzos en conocer el papel que él asume dentro y para la sociedad ante los cambios por los que ésta está atravesando; entre otros está la correlación con otras áreas del conocimiento como la gestión de la información, las tecnologías de información y comunicación, y si su campo de acción ha cambiado su tradicional labor de manera planificada y con objetivos claros que den cuenta en un corto, mediano o largo plazo de la decisión de incorporar tecnologías en beneficio de los usuarios.

Junto con las tendencias teóricas acerca de la sociedad de la información y el conocimiento surge el profesional denominado gestor de la información, cuyo campo profesional está primordialmente

3 Alan Daskin, “Tomorrow Never Knows: the end of cataloguing?”, en *IFLA Journal: Official Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions*, [en línea]

perfilado hacia la ciencia de la administración; sin embargo, el campo de acción es tan amplio como el campo en donde la información y el conocimiento se han hecho tan patentes.

El gestor de la información tiene elementos para planear y llevar a cabo los procesos relativos a la información de una manera óptima, eficaz y de calidad, que permitan permanencia en las mejoras.

En palabras de Lovania Garmendia Bonilla “[...] la gestión es un proceso permanente que reúne, organiza, coordina y controla la realidad de una institución para el logro óptimo de sus objetivos presentes, en equilibrio con sus potencialidades futuras.”⁴

La intención de orientar las posturas del gestor de información en el catalogador es llevarlo a contemplar un amplio alcance social, pues hay necesidades de búsqueda, recuperación y acceso de información (por parte de la sociedad), hay instituciones sociales para realizarlas (las bibliotecas) y hay personal (el catalogador) que puede adquirir más capacidades para dar a conocer las colecciones que contienen información resguardada en las bibliotecas.

Atribuirle actividades de gestión de la información a la catalogación no es restarle el prestigio que ha logrado a lo largo de la historia, mucho menos se trata de asignarle un nombre revolucionario, se trata de aceptar que teórica y prácticamente podría quedar a merced de los cambios de su entorno (tecnológicos, profesionales y sociales), en tanto los expertos en la disciplina no tomemos las medidas para justificar su importancia. Una alternativa es reunir las tareas que por antonomasia ha sabido desarrollar la catalogación y añadirle las tareas de la gestión de información, disciplina que nace para darle solución a los problemas que los profesionales, no sólo de la información, enfrentan intuitivamente ante las tecnologías y los sistemas de información; es además, el medio para que la profesión bibliotecológica afirme su lugar en el futuro.

⁴ Lovania Garmendia Bonilla, “Sociedad de la información y gestores de información”, en *Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, [en línea]

El reconocimiento que ha ganado y mantenido la catalogación y sus profesionales es indiscutible, en congruencia con Edward Evans G, quien menciona: “[...] cataloging activities are essential for operating a successful library/media center [...]”⁵

Para demostrar cómo acompañarían las tareas de gestión de la información a la catalogación es relevante exponer la corriente profundamente social de los gestores de la información según las apreciaciones de Lovania Garmendia Bonilla: “Ese reciclaje implica la incorporación, modificación o eliminación de algunos procesos, servicios y herramientas, sin embargo, es relevante no perder de vista la esencia del gestor como ser humano y su responsabilidad ética para con la sociedad [...] Ese gestor comprometido con la profesión, con el campo laboral, con los colegas, con la institución, con los usuarios y con la sociedad.”⁶

Conocer el papel que desempeña el catalogador dentro de la sociedad, adicionándole las funciones del gestor de la información (que en ocasiones ya realiza) sirve para objetivar el trabajo de este tipo de especialista, que no sólo hace descripciones bibliográficas sino que gestiona las condiciones para que se transmita la información susceptible de convertirse en conocimiento, a lo largo y ancho de la sociedad.

Un sustento acerca de la ingerencia de la tecnología, entendida como un cambio en las operaciones de catalogación proporcionado por Ingrid Hsied-Yee es que: “[...] la catalogación no sólo sea la operación nuclear en cualquier red de bibliotecas sino una forma de organizar el conocimiento y un agente esencial de su transferencia.”⁷

Se menciona que el catalogador ya ha asumido funciones de gestor de información, pues desde el punto de vista del análisis documental, Eugenio Tardón establece que pretende “identificar y seleccionar los elementos esenciales de los documentos” y cuyo ob-

5 Edward Evans, G, Sheila S. Intner, Jean Weihs, *Introduction to technical services*, p. 4.

6 *Op. cit.*

7 Ignacio López Guillamón, “Evolución reciente de la catalogación” En *Anales de documentación*. [en línea]

jetivo es “organizar los depósitos documentales y producir herramientas de recuperación de información.”⁸

Específicamente en cuanto a la asignación de los puntos de acceso, de acuerdo con María Rosa Garrido Arilla, “Se trata también de una operación que obliga a un sujeto (el profesional) a realizar una operación intelectual, por la cual tiene que ‘determinar’, ‘dotar’, o ‘asignar’ al documento de algo que antes no tenía.”⁹ Esta asignación permite establecer una relación entre la actividad del catalogador y la actividad del gestor de información en las instituciones documentales.

Las funciones de análisis documental establecidas por Eugenio Tardón y las de asignación de puntos de acceso que establece María Rosa Garrido Arilla encuentran concordancia directa con algunas de las tareas que abarca propiamente la gestión de información, a decir de Núñez Paula y Núñez Govín:

Analizar la información en formas diversas y utilizando herramientas de diferente tipo, para descubrir en ella elementos que le añaden valor para el descubrimiento y aprovechamiento de oportunidades y la solución de problemas [y] Diseñar y elaborar productos informativos de alto valor agregado en función de los objetivos de la organización y las necesidades que estos generan.¹⁰

Resulta fácil hacer notar las actividades que el catalogador realiza como gestor de la información en cuanto al análisis, sin embargo hay posturas que dotan aun de más responsabilidades al catalogador; entre las que se cuentan las tareas de intervención en la presentación de la información de los catálogos en línea para que resulten amigables al usuario, y la difusión de los documentos. Para brindar un enfoque preciso al respecto citamos citar las tareas pormenorizadamente:

8 Eugenio Tardón, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico* [en línea].

9 María Rosa Garrido Arilla, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. p.31.

10 Israel Núñez Paula y Yini Núñez Govín, “Bases conceptuales del software para gestión del conocimiento” En Enl@ce: *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* [en línea].

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ✓ [...]de la misma forma que los portales web son el instrumento de acceso a los recursos de Internet y los catálogos lo son de las bibliotecas, éstos deben evolucionar en la dirección de aquéllos.¹¹
- ✓ Desarrollar interfaces de consulta más amigables para OPAC, CDROM y servicios de información sobre Internet.¹²
- ✓ Job descriptions will expand to include responsibilities for description and access however the product that is presented.¹³
- ✓ Elaborar boletines electrónicos.¹⁴
- ✓ El personal debe centrarse en los servicios de difusión. Nuestra función esencial debe ser informar sobre la pertinencia de la documentación disponible, facilitando su uso efectivo, que sólo se produce mediante la consulta del documento.¹⁵

Estas son funciones muy puntuales que el catalogador como gestor de la información deberá llevar a cabo, sin embargo tras ellas hay todo un esquema conceptual de la gestión de la información que les da razón de ser. Por lo que concierne al gestor de la información:

[...]un motivador en el uso de la información, un sintetizador ágil de información, un administrador de productos y servicios de información, un promotor de los aciertos del cliente, un jugador del equipo en el proceso de acceso a la información, un entusiasta del acceso, un agregador de valor a la información, un amante de la visibilidad.¹⁶

Un argumento alternativo que establece la necesidad de que el catalogador conlleve el perfil de gestión, es el expuesto en *A white paper on the future of cataloguing at Indiana University*, el cual subraya el éxito que supone llevar esto a la práctica:

11 Ignacio López Guillamón, "Evolución reciente de la catalogación". En *Anales de documentación*. [en línea]

12 Eugenio Tardón, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico*. [en línea]

13 *A white paper on the future of cataloguing at Indiana University*. [en línea]

14 Eugenio Tardón, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico*. [en línea]

15 Eugenio Tardón, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico*. [en línea]

16 Gloria Ponjuán Dante, *Gestión de Información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. p. 205.

Professional catalogers will need to be excellent managers. [...] the traditional responsibilities of managers such as supervision, training, project direction, and communication become keys to the success of organizing a collection of bibliographic items.¹⁷

Promover el trabajo del catalogador como gestor de la información es un paso que se puede dar, en primera instancia, en los programas de estudio de las universidades que ofrecen las carreras de ciencias de la información y bibliotecología, y en los centros de trabajo. Un catalogador capaz de concebir su trabajo en relación con un usuario que forma parte de la sociedad, beneficia a las bibliotecas y las instituciones asociadas a éstas, pues sus catálogos, en línea o no, son creaciones que consideradas como productos y recursos de información incrementan los bienes y servicios, y si una institución posee personal capacitado la sociedad también resulta beneficiada al darle utilidad a la información provista en los catálogos.

Determinar con claridad el papel del catalogador como gestor de la información dentro del contexto de la sociedad, redimensiona las funciones que tenía la catalogación, las cualidades del catalogador como gestor de la información tienden a responder a los desafíos que hoy presentan las nuevas herramientas, los nuevos soportes, las nuevas capacidades en los profesionales, y los recientes cuestionamientos mediante nuevas formas de comprender y realizar su actividad, nuevas investigaciones, nuevas interrelaciones con otras áreas de la biblioteca y otras disciplinas, para avanzar tal como una sociedad sensata que avala ese avance.

Definir los fundamentos de las funciones que el día de hoy tocan al catalogador, otorga la posibilidad de entender a la sociedad en la que actualmente está inmerso y lo ayudan a situarse en su papel profesional.

El papel del catalogador como gestor de la información ante la información que se genera, consume y produce, complementa el rol de otros actores de la sociedad, sean éstos estudiantes, científicos, profesores, administradores, empresarios, gobernantes, amas de casa u otros.

17 *A white paper on the future of cataloguing at Indiana University.* [en línea]

FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN

A white paper on the future of cataloguing at Indiana University, [en línea] Prepared by Jackie Byrd, Gary Charbonneau, Mechael Charbonneau... [et al.] Indiana, Indiana University, 2006 [consultado 1 de agosto 2008],
http://www.iub.edu/~libtserv/pub/Future_of_Cataloging_White_Paper.pdf

Daskin, Alan, "Tomorrow Never Knows: the end of cataloguing?", en *IFLA Journal: Official Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions*, [en línea] Volumen 33, Núm. 3, Estados Unidos, IFLA, 2007, [consultado 11 de agosto de 2008],
<http://www.ifla.org/V/iflaj/IFLA-Journal-3-2007.pdf>

Evans, G. Edward, Sheila S Intner, Jean Weihs. *Introduction to technical services*, 7a ed. Greenwood Village, Colorado, Libraries Unlimited, 2002, 543 pp.

Garmendia Bonilla, Lovania, "Sociedad de la información y gestores de información", en *Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, [en línea] Año 4, No. 16, Julio-Diciembre 2003, Perú, Biblios, 2003, [consultado 15 de agosto de 2008],
http://eprints.rclis.org/archive/00002315/01/2003_023.pdf

Garrido Arilla, María Rosa, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Madrid, Síntesis, 1996, 190 pp.

Informe Mundial de la UNESCO: hacia las sociedades del conocimiento, [en línea] París, UNESCO, 2005 [consultado 15 de agosto de 2008],
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

López Guillamón, Ignacio, "Evolución reciente de la catalogación", en *Anales de documentación*, [en línea] Núm. 7, Murcia, Universidad de Murcia, Facultad de Ciencias de la Documentación, Departamento de Información y Documentación, 2004 [consultado 15 de agosto de 2008],
<http://www.um.es/ojs/index.php/analesdoc/article/viewFile/1661/1711>

Manual de biblioteconomía, edit. Luisa Orera Orera, Madrid, Síntesis, 2002, 509 p.

Núñez Paula, Israel, Yini Núñez Govín, “Bases conceptuales del software para gestión del conocimiento”, en *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, [en línea] Núm. 2. Venezuela: Universidad de la Rioja, 2006, [consultado 27 de agosto de 2008] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2215105>

Punjuán Dante, Gloria, *Gestión de Información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*, Santiago de Chile, Centro de Capacitación en Información Prorrectoría, Universidad de Chile, 1998, 222 p.

Tardón, Eugenio, *Gestión y evaluación de colecciones: proceso técnico*, [en línea] Madrid, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, [2006] [consultado 15 de agosto de 2008] <http://alfama.sim.ucm.es/buc/documentos/Contribuciones/bu06.pdf>

La formación del personal del área de organización de la información

NORMA MIRANDA ZÁRATE
LAURA VEGA BARRERA
*Dirección General de Bibliotecas,
UNAM, México*

INTRODUCCIÓN

La misión de la organización de la información es clasificar y catalogar el conocimiento producido por el hombre en cualquier formato existente, libros, videos, publicaciones periódicas, mapas, discos compactos, recursos electrónicos, etcétera, y facilitarle su localización y recuperación al usuario.

El ambiente cambiante en el mundo de la información, el desarrollo tecnológico, el incremento de las demandas de los usuarios y el aumento desmedido de la cantidad de información que surge, constituyen para la biblioteca y los bibliotecólogos un gran desafío.

Por ello organizar el recurso “información” desde la década del 80 del siglo XX y en el siglo XXI se impone como una función esencial para la ciencia de la información. Se trata de una revolución basada en la información, porque los avances tecnológicos actuales permiten procesar, almacenar, recuperar y comunicar información en cualquiera de sus formas (voz, textos, imágenes) sin importar la distancia, el tiempo o el volumen de información.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL

Es indiscutible que a lo largo de la historia de la humanidad, la construcción del orden fue la primera misión que el hombre reconoció como justificación de su presencia en el mundo, y empezó a agrupar los objetos y cosas en géneros, características, tamaño, color, etcétera; orden que con el paso del tiempo fue llevando a otras instancias hasta llegar a su máxima expresión en la profesión del bibliotecólogo y, más en concreto, en lo que hoy en día conocemos como la organización de la información.

La organización de la información está conformada por las actividades de asignación de encabezamientos de materia, clasificación y catalogación, partes fundamentales de la bibliotecología, que le dan orden y sentido a todo el cúmulo de información que se genera día a día; sin el apoyo de estas actividades todo sería un caos y casi nada podría localizarse dentro de este enorme cúmulo de información.

La misión de la organización de la información es clasificar y catalogar el conocimiento producido por el hombre en cualquier formato existente, libros, videos, publicaciones periódicas, mapas, discos compactos, recursos electrónicos, etcétera.

Es sabido que la información, al igual que el desarrollo de la industria en su momento, se ha convertido en un elemento capaz de rediseñar la estructura económico-social del mundo actual. La tecnología siempre ha jugado un importante papel en las formas de producir y difundir la información y hoy ha impuesto una revolución informativa que influye en la transformación del manejo y difusión de la información al modificar no sólo los modelos tradicionales para procesarla, registrarla y comunicarla, sino también las formas para buscar y consultar la información.

La evolución de las nuevas tecnologías debe llevar a los bibliotecólogos a capacitarse y adaptarse constantemente a los nuevos ambientes en que realizan sus actividades, así como a adecuarse a los entornos en que se procesan los materiales, en tanto que la organización de la información se realiza en línea, lo que exige que las nuevas

generaciones de egresados de la carrera respondan a las demandas y necesidades de las unidades de información.

La automatización y aparición de catálogos bibliográficos en disco compacto y en línea, capaces de almacenar una gran cantidad de registros bibliográficos han ayudado a las unidades de información en todo el mundo a organizar sus materiales de manera ágil y sencilla. En este sentido la aparición de herramientas de apoyo automatizadas provocan un avance enorme en la forma de organizar la información, e influyen en la innovación de nuevas estrategias para la enseñanza, ya que se demanda personal profesional amparado en un plan de estudios universitarios que tenga las bases y el conocimiento necesario de todo todas las actividades inherentes a la profesión.

Las herramientas de apoyo para la organización se encuentran disponibles en Internet como las listas de encabezamientos de materia y los esquemas de clasificación de Biblioteca del Congreso, las ventajas que ofrecen estas herramientas automatizadas de apoyo son enormes, en tanto que el material ya se puede procesar completamente en línea.

Los cambios continuos en los principios y prácticas de la catalogación, la educación y la capacitación se han convertido en un reto tanto para los educadores como para los profesionales de la información.

Karen M. Letarte y otros (2002, p. 12), en un estudio realizado para observar cuáles eran las perspectivas del personal no profesional sobre la educación en catalogación para ingresar a los niveles de bibliotecarios académicos, encontraron que ese personal señalaba que no eran necesarios cursos que incluyeran conocimientos profundos, ni tenían que graduarse como profesionales de la información en alguna escuela de Bibliotecología. Sin embargo, la opinión de los bibliotecólogos profesionales fue distinta, pues éstos señalaron que debían egresar de las escuelas con sólidos conocimientos teóricos además de contar con excelentes conocimientos prácticos.

Se debe enfatizar que las actividades de la organización de la información deben ser realizadas por personal profesional egresado de un plan de estudios universitario, pues se trata de darle a la discipli-

na como un todo, y en particular a la educación de los catalogadores, el reconocimiento que se merece dentro de la sociedad.

La enseñanza de procesos técnicos es afectada porque los planes de estudio deben ser actualizados para que respondan a las necesidades actuales de las exigencias laborales; pues la catalogación por tema, la clasificación y la catalogación descriptivas siguen siendo un factor primordial para organizar la información, lo cual incrementa el valor de la enseñanza de esta materia.

Rebecca L. Mugridge, Kevin A. Furniss, (2002, pp. 224-25) comentan si los planes de estudio deben estar orientados a la teoría o a la práctica, y deducen que debe haber un equilibrio entre las dos para que los egresados de la universidad cuenten con fundamentos sólidos sobre la disciplina que están estudiando.

La transformación de la profesión en catalogación ha sido inmensa y parece haberse renovado totalmente, pues aunque los fundamentos de la profesión se mantengan inmutables, los métodos y las herramientas sobre la organización de la información han cambiado en forma dramática. Los profesionales requieren constantemente conocimiento avanzado de la tecnología de la información para desarrollar su potencial completo, mientras mantienen su enfoque centrado en la proximidad entre el usuario y el contenido informativo. Las oportunidades emergentes continuas impulsarán a los profesionales preparados hacia escenarios aún no vistos de recuperación avanzada de información que implicarán nuevos escenarios de cooperación, interpretación, síntesis, desarrollo de productos y servicios virtuales a escala global.

En la era de la información del conocimiento los especialistas en organización de información son esenciales y desempeñan un rol único al seleccionar, organizar y difundir coordinadamente los mejores recursos informativos disponibles. Organizar la información implica precisamente la identificación, captura, recuperación, presentación y transmisión de los datos, por lo que las nuevas tecnologías asociadas a ellos se convierten en algo más que simples medios para obtener resultados y devienen herramientas que contribuyen al desempeño, al aprendizaje individual y colectivo. Debemos estar preparados para asumir con eficiencia el reto de la or-

ganización, así como de la administración de la información y el conocimiento en cualquier ambiente y también a enfrentar a entornos más dinámicos y cambiantes.

Todo esto facilita los procesos de búsqueda y recuperación de información, pero a su vez genera un crecimiento incalculable en la industria de las bases de datos, y requiere un proceso de selección cada vez más complejo.

Si bien la automatización tiene un gran valor para la catalogación al agilizar y poner más rápidamente la información al servicio de los usuarios de las unidades de información, los estudiantes del área deben tener claro que dicha tecnología es únicamente una herramienta de apoyo que sólo debe usarse con el propósito de que los departamentos de organización de la información funcionen eficientemente.

Los cambios en el ambiente de los procesos técnicos han motivado discusiones entre algunos autores con respecto al rol que juegan en la actualidad estos cambios y su enseñanza así como sus estrategias. Esto se relaciona con lo que proponen Ingrid Hsieh-Yee (2002, p. 204), Clement Arsenault y John E. Leide (2002, p 191) y Karen M. Letarte y otros (2002, p. 13) en el sentido de que con la aparición de los documentos electrónicos será necesario que los catalogadores y los profesores pongan más atención a lo que está sucediendo en esta área de la Bibliotecología.

La inquietud proviene de que con el surgimiento de los documentos electrónicos las reglas de catalogación angloamericanas quedan rebasadas además de resultar inestables.

Por otro lado y en relación con lo antes mencionado, la enseñanza de los procesos técnicos también deberán actualizarse y responder a las necesidades actuales de la demanda de trabajo, de otra manera los catalogadores profesionales quedarán rezagados en su quehacer profesional.

En concreto aun cuando han aparecido cambios en la forma de realizar las actividades de la organización de la información y ha surgido un nuevo tipo de documento, los conocimientos que se deben continuar enseñando son aquellos que les permitirán a los egresados de las escuelas profesionales enfrentar los retos que se presentarán en el ejercicio profesional.

El uso de Internet es un importante paso en el tránsito hacia la creación de una nueva cultura de la información que, si bien ha permitido romper las barreras geográficas, y disponer e introducir información, también ha ocasionado que se multiplique la información incontrolablemente, la cual debe pasar por un proceso complejo de selección considerando que no todo lo que se publica tiene calidad o es confiable.

Ahora bien, a partir de la definición o conceptualización del perfil del profesional de la información, y en un intento por fijar qué es lo que éste lo caracteriza como profesional, podemos decir que su objeto de trabajo es la información registrada y su quehacer se centra en los procesos ligados al ciclo de la información, siendo su función la de intermediario entre los productores de información y los usuarios de la misma.

Tomado en cuenta el contexto social en que se plantea nuestra profesión, los perfiles profesionales existentes y los retos de futuro, veamos cuáles son las ofertas formativas que existen, en el sector de la organización de la información.

La implantación de los estudios universitarios en nuestro país ha supuesto un hito en nuestra profesión: se ha puesto fin a una etapa caracterizada por el autodidactismo, y la falta de formación profesional supone el reconocimiento de una base científica en nuestra profesión.

El cambio implica desaprender y aprender rápidamente. Se trata de algo que ocurre ordenadamente y cuyo tratamiento es sistémico, por lo que la relación parte todo y la relación causa-efecto se producen permanentemente. Los profesionales de la información somos investigadores por naturaleza y por lo tanto aprendemos continuamente, lo que nos pone en disposición de adaptarnos a los cambios y conducir el proceso con éxito.

Los alumnos deben salir de su formación con la seguridad de que cuando se incorporen al ejercicio profesional, lo podrán desempeñar con calidad y eficiencia. Por ello es importante que conozcan las diversas herramientas (y sepan manejarlas), que los auxilian en las actividades de organización de la información. Será de enorme importancia que las estrategias de enseñanza con relación a la práctica se modifiquen.

Deberá prepararse a los alumnos para que tomen un papel proactivo en el futuro de la organización de la información y la enseñanza deberá seguirse fortaleciendo para que los bibliotecólogos puedan satisfacer las necesidades de la demanda laboral actual con eficiencia y calidad, además de incorporar las nuevas estrategias de enseñanza que estén de acuerdo con el contexto actual en el que se desarrollan dichas actividades.

Dentro de los planes y programas de estudios de las Universidades que imparten la carrera de Bibliotecología en México, podemos observar la relevancia que existe en cuanto a la inclusión de materias relacionadas con el área de organización de la información.¹

La organización del conocimiento contenida en los ocho Planes y Programas de Estudio nos da un panorama general de lo que pretenden lograr las asignaturas de las universidades y responden al perfil de egreso y del campo laboral que enfrentarán los egresados.

1 En línea las direcciones, donde podrán consultar los programas y planes de estudio que se presentan en este trabajo.

– Secretaría de Educación Pública. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA). Texto disponible en: www.enba.sep.gob.mx/ [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma de Chihuahua (2008). Licenciatura en Ciencias de la Información. Texto disponible en: <http://www.uach.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Bibliotecología. Texto disponible en: <http://www.filos.unam.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Escuela de Bibliotecología e Información. Texto disponible en: <http://www.uaslp.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciatura en Ciencias de la Información documental. Texto disponible en: <http://www.uaemex.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciatura en Bibliotecología Texto disponible en: <http://www.unach.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma de Nuevo León (2008). Licenciatura en bibliotecología y ciencias de la información. Texto disponible en: <http://www.uanl.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

– Universidad Autónoma de Guadalajara (2008). Escuela de Ciencias de la Información. Texto disponible en: <http://www.uag.mx/> [Consultado: 29 junio 2009].

CONCLUSIONES

La organización de la información es una de las ramas de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información que se ocupa de analizar el conocimiento registrado en los documentos primarios (libros, revistas, fotografías, videos, CD, Web, etcétera), representar este conocimiento en catálogos de biblioteca, bibliografías y otros documentos secundarios, y en organizar las colecciones de bibliotecas y otros sistemas de información de acuerdo con su contenido intelectual. Para ello se vale de diferentes técnicas como la indización, la clasificación y el resumen, así como de sistemas de organización del conocimiento (SOC) que pueden ser vocabularios controlados o sistemas de clasificación.

La abundancia de información que puede llegar a agobiar al usuario les exige a los bibliotecarios afinar mucho más, tanto en el conocimiento de las fuentes en las que éste se encuentra y en sus métodos de recuperación, como en el escrupuloso tratamiento a la hora de procesarla.

Para ello es fundamental la preparación y actualización constante de las nuevas generaciones de profesionales de la información, así como mantener un equilibrio tanto en la teoría como en la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

Arsenault, Clement, Leide, John E., "Format integration and the design of cataloguing and classification curricula", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 34 (1/2), 2002, pp. 189-201.

Escalona Ríos, Lina, *El mercado de trabajo del bibliotecólogo y su vinculación con la formación y certificación profesional*, México, el autor, 2004, 506 p.

Holley Robert P., "Cataloging : and exciting subject for exciting time", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 34 (1/2), 2002, pp. 43-52.

La formación del personal del área de organización de la información

Hsieh-Yee, Ingrid, "Cataloging and metadata education : asserting a central role in information organization", en *Cataloging & Classification Quarterly*, 34 (1/2), 2002, pp. 203-21.

Letarte, Karen M. y otros, "Practitioner perspectives on cataloging education for entry-level academic librarians", en *Library Resources & Technical Services*, 46(1), 2002, pp. 11-22.

Mugridge, Rebecca L. y Furniss, Kevin A. (2003), "Education for Authority Control: Whose Responsibility Is It?", en Hill, Janet Swan (Ed.), *Education for Cataloging and the Organization of Information: Pitfalls and the Pendulum*, (pp. 233-45), New York, NY: Haworth Press.

Universidad Autónoma de Chihuahua (2008), *Licenciatura en Ciencias de la Información*, texto disponible en: <http://www.uach.mx/> [Consultado: 25 septiembre 2008].

Universidad Autónoma de Guadalajara (2008), *Escuela de Ciencias de la Información*, texto disponible en: <http://www.uag.mx/> [Consultado: 25 septiembre 2008].

Universidad Autónoma de Nuevo León (2008), *Licenciatura en bibliotecología y ciencias de la información*, Texto disponible en: <http://www.uanl.mx/> [Consultado: 25 septiembre 2008].

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

ENEDINA ORTEGA GUTIÉRREZ
Consultora Independiente, México

ROSENDA RUIZ FIGUEROA
*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey, México*

Estamos experimentando modificaciones substanciales en el área de organización de la información que van más allá de un simple cambio de reglas de catalogación o la existencia de nuevas herramientas para el control de la información; se trata de nuevos paradigmas que enfrentan (y enfrentarán) a los profesionales a nuevos retos, espacios de trabajo, formas de hacer y de comprender la información. Hoy esto es evidente para la mayoría de nosotros, sin embargo no se trata de un fenómeno tan nuevo, el enfrentamiento viene ya desde hace por lo menos dos lustros e involucra muchos aspectos, algunos de los cuales incluimos a continuación.

- ❖ Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han generado una crisis que va desde nuestra percepción de la organización de la información, pasando por las consideraciones de que ya no es necesaria nuestra profesión, hasta la negación de que los cambios hayan afectado la profesión.
- ❖ Hoy existen tipos diferentes y más diversos de documentos cuyas características particulares requieren diferentes herramientas e implican una nueva manera de “leer” el documento; se precisa también de una nueva manera de abordarlos.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Han surgido nuevos actores en el proceso de organización de la información; ya no es una tarea sólo del bibliotecólogo o el catalogador, ahora tanto los editores como los autores están asumiendo también la responsabilidad que les corresponde en la representación y descripción de su propia producción.
- ❖ Existen diversas necesidades de recuperación de la información por parte de los usuarios; éstos son más críticos y activos.
- ❖ Hay nuevas formas de representación, incluyendo, pero no exclusivamente, a los metadatos y las nuevas reglas de catalogación.
- ❖ Los cambios aparecidos en el mercado de trabajo afectan los ambientes y espacios de trabajo, las actividades, las expectativas de los empleadores y las necesidades reales de organización de la información.

Basamos este trabajo en tres premisas:

- ❖ Existen nuevas herramientas tecnológicas y técnicas para organizar la información, participan nuevos actores, y los recursos disponibles para el público en general y todas las posibilidades existentes para hacer circular documentos han incrementado significativamente la necesidad de organizar la información de nuevos modos.
- ❖ Para ello se requieren profesionales seguros, críticos y flexibles, que no sólo cuenten con los conocimientos teóricos y técnicos (expertise) sino también con capacidades particulares (competencias) relacionadas con el liderazgo y la administración, y que tienen que ver con la organización de la información, todo lo cual les permitiría enfrentar situaciones críticas y los nuevos paradigmas con una posición activa y propositiva, nunca pasiva ni exclusivamente receptiva.
- ❖ Las escuelas de Bibliotecología, desde nuestro punto de vista, no están formando a este tipo de profesional; por el contrario, cada vez son más los egresados que le restan importancia al área y, en general, los bibliotecólogos somos mayoritariamente incapaces de enfrentar los cambios. Parece que estuviéramos olvidando que la organización de la información es un área medular de la actividad bibliotecológica.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN?

Los autores utilizan términos diferentes para referirse al concepto que nos ocupa:

- ❖ administración del conocimiento
- ❖ organización de los recursos del conocimiento
- ❖ procesos técnicos
- ❖ organización documental
- ❖ organización de la información
- ❖ control documental
- ❖ control bibliográfico

Incluso se usan los términos “metadatos” y “catalogación” como sinónimos o cuasisinónimos de los anteriores, pero en otras ocasiones pueden aparecer como complementarios o incluso opuestos.

Desde nuestro punto de vista, la organización de la información es un proceso que realizamos los seres humanos en todo momento de nuestra vida; es decir, nos es inherente, pero hay dos maneras de hacerlo:

- ❖ de manera natural, como un proceso meramente personal involuntario o voluntario, basado en la experiencia propia y para fines personales, y
- ❖ de manera sistemática, de acuerdo con teorías y principios establecidos que responden a visiones del mundo compartidas, y que pretenden hacer fácil la administración, identificación y recuperación de una extensa colección de ítems que no podemos retener en la memoria, con la intención de permitirle el acceso a una comunidad determinada; por lo tanto existe aquí una finalidad expresa que involucra el uso de diversas herramientas y técnicas aplicadas de acuerdo con las necesidades particulares de los usuarios.

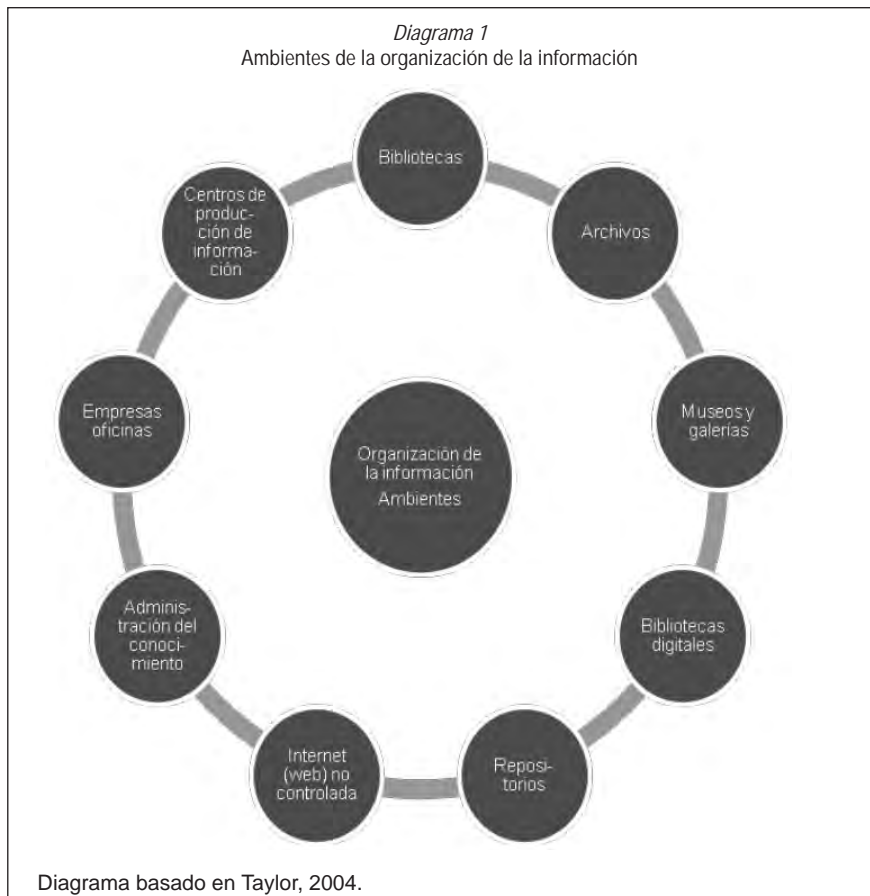
Entonces:

- ❖ La organización de la información sistemática se lleva a cabo para permitir que *una comunidad determinada pueda recuperar y usar la información contenida en los recursos documentales o ítems, de acuerdo con sus necesidades.*
- ❖ Los miembros de esa comunidad que usarán la información; es decir, los usuarios, *son la razón de ser de la organización misma.*
- ❖ Así, *la aproximación dependerá de “para quién”, “para qué” y “por qué” se requiere esa organización y de “qué” (documentos) y, basándose en teorías y principios establecidos, se establecerá el “con qué” y el “cómo”;* es decir, las herramientas y técnicas que habrán de utilizarse (catalogación descriptiva, un esquema de metadatos particular, un sistema de clasificación bibliográfico, el sistema de cómputo, etcétera).
- ❖ Lo anterior determinará quiénes son los *actores en el proceso de la organización*, incluyendo a los bibliotecólogos, los productores o publicadores, los usuarios y otros profesionales como los expertos en el tema o los profesionales de la computación.

La organización de la información no solamente se realiza en las bibliotecas, sino en varios otros ambientes (véase *Diagrama 1*), en los que el bibliotecólogo debe ser partícipe; por lo tanto *el profesional dedicado a la organización de la información puede trabajar en diferentes lugares, no solamente en bibliotecas:*

En este contexto la responsabilidad de la organización de la información no es exclusiva del catalogador o del profesional de la Bibliotecología, sino también de los productores y los usuarios de la información; pero *el experto que debe determinar las directrices y trazar los caminos a seguir debe ser el profesional de la Bibliotecología.*

Además, dada la complejidad de los mismos usuarios, los recursos documentales, las herramientas y la tecnología, el bibliotecólogo debe ser capaz de interactuar con profesionales de otras áreas; por lo tanto, *la organización de la información se da en un ambiente interdisciplinario.*



¿CÓMO SE ABORDA ACTUALMENTE LA FORMACIÓN EN ESTA ÁREA EN MÉXICO?

El “Análisis comparativo de los planes de estudio nacionales de Bibliotecología, Biblioteconomía y Ciencias de la Información” (Hernández, 2008), nos permite tener una idea sobre el tratamiento que se le da a la organización de la información en las nueve escuelas de Bibliotecología en México. De acuerdo con los objetivos que se persigan, se reconocen *dos objetos de estudio: el usuario (uso/usuario) y*

la información (información, información documental, unidades de información).

Sólo un poco más de la mitad, 55.5% (UACHiapas, UANL, UNAM, UACHihuahua y UAEM) expresa la aprehensión de los principios teóricos y metodológicos, a diferentes niveles de procesos cognoscitivos, pero con la connotación de entendimiento. Van desde la identificación y análisis, hasta la comprensión y la aplicación de: los principales [sic] teóricos; los conceptos y principios filosóficos, humanísticos, teóricos, científicos y metodológicos de la disciplina o de otras relacionadas (Hernández, 2008, p. 59).

En los perfiles de egreso se encontraron 27 habilidades. Para este trabajo, hicimos un extracto de aquellas que están relacionadas directamente con la organización de la información y el estudio del usuario, considerando los aspectos que se señalan en el apartado anterior: tecnología, usuarios y organización de la información (véase *Tabla 1*).

- ❖ Aunque el 77.7% de las escuelas pretende que sus egresados tengan la habilidad número 12 (Hernández, 2008, p. 72,) percibimos una diversidad de criterios, considerando también las habilidades 16, 17 y 27.
- ❖ Sólo encontramos una habilidad relativa al uso de las TIC (número 26) en una escuela, aunque cuatro la consideran dentro de sus objetivos.
- ❖ Siendo el usuario uno de los objetos de estudio para las escuelas de Bibliotecología, se esperaría un número alto de habilidades relacionadas con el estudio y la comprensión de éste, y que tales habilidades estuvieran presentes en todas las escuelas (habilidades 5 y 9).
- ❖ Podemos suponer la relación entre los dos objetos de estudio en las habilidades 2, 12 y 27, pero en los objetivos tal relación no está expresada.

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 1
Habilidades en los perfiles de egreso¹

Habilidad	Escuela								
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
2. Generar estrategias que fomenten el uso de los sistemas de información	X	X							
5. Formar usuarios		X	X	X	X	X	X		
9. Identificar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios		X	X	X			X		
12. Seleccionar, adquirir, organizar, procesar, buscar, recuperar y disseminar información en cualquier soporte para satisfacer las necesidades informativas			X	X	X	X	X	X	X
16. Organizar la información documental				X		X			
17. Preparar bibliografías				X					
26. Planear, promover y evaluar la aplicación de tecnologías de automatización y de las telecomunicaciones							X		
27. Valorar el tipo de herramientas necesarias a utilizar para el procesamiento de los documentos									X

A = UACHia
 B = UdeG
 C = UANL
 D = UNAM
 E = UAG
 F = UASLP
 G = ENBA
 H = UACHih
 I = UAEM

Todas las escuelas incluyen un área relacionada con la organización o procesos técnicos, este dato era esperado, puesto que sus objetivos expresaban diversas acciones (organizar, diseñar, planear, administrar) que llevaban a la organización. El área es nombrada de siete diferentes maneras: 1) organización técnica; 2) organización de la información; 3) organización bibliográfica y documental; 5) técnicas de procesamiento documental; 6) procesos técnicos y; 7) una institución circunscribe a sistemas de clasificación documental.” (Hernández, 2008, p. 74).

En contraparte, sólo una escuela (UACHiapas) considera una área de usuarios, aunque ocho instituciones tienen como objeto de estudio al uso/usuario (Hernández, 2008, p. 77).

1 Extracto de la tabla “Habilidades de los egresados” (anexo 10 de Hernández, 2008). Se conserva la numeración original.

Podemos decir que:

- ❖ Se percibe desvinculación y/o desequilibrio entre los dos objetos de estudio principales: usuario e información, respecto de las habilidades que se pretende generar y con las áreas de las asignaturas.
- ❖ Aunque casi todas las escuelas pretenden formar profesionales capaces de organizar la información, las habilidades correspondientes son muy pocas; no incluyen los conocimientos teóricos y no pretenden que los profesionales sean capaces de comprender y generar nuevas normas, principios teóricos, herramientas, etcétera.

¿CUÁL ES EL DEBATE?

Las escuelas en México suelen centrarse en la catalogación del documento impreso o, en el lado opuesto, en la catalogación de los recursos electrónicos, empleando como única herramienta para la representación el uso de las reglas de catalogación angloamericanas. Los principios teóricos y otras formas (como los metadatos), normas y/o herramientas utilizadas actualmente en la organización de la información no están incluidas, cuando mucho se abordan de manera aislada y sin considerar el contexto (por ejemplo, enseñarles Dublin Core sin incluir la teoría relacionada con los metadatos en su conjunto). Se deja de lado la relación entre el usuario y la organización de la información, y todavía se consideran como dos áreas totalmente separadas a los servicios y a la organización de la información, y se mantiene la idea de que quien se dedica a una no debe involucrarse en la otra.

En todo el mundo se discute qué es y qué debe incluir la formación en el área. El debate fundamental es que los cursos deben cambiar porque los profesionales deben desempeñar un rol central en la administración de los recursos creados digitalmente fuera de los límites de la biblioteca, como los recursos de la web. Esta preocupación ha sido expresada por varios autores (Hsieh-Yee, 2003):

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 2
Tendencias en la formación bibliotecológica

Enfoque	Tradicional	Nuevo	Reduccionista
Centrado en:	Catalogación, clasificación y lenguajes con-trolados, muchas veces separando por tipo de material, con enfoque hacia el documento impreso	Aspectos "digitales", como bibliotecas digitales y/o virtuales, y el documento digital y la información en la internet y la web. Uso de las Tic	Reducción o cancelación del área en los currícula. Basada en una idea errónea (en nuestra opinión simplista y reduccionista) que indica que la existencia de recursos para generar registros o metadatos automáticos, la internet, la web 2, las bibliotecas digitales o los repositorios de información, hacen innecesaria la formación en el área.
Manejo de normas	Restringido	Muy restringido	
Teoría	Privilegia la práctica sobre los fundamentos teóricos	Privilegia la tecnología sobre la teoría y descuida los fundamentos teóricos. Reducción de la enseñanza de los metadatos a la parte descriptiva.	Supone que el empleador debe absorber, la "capacitación" del catalogador o del "experto en metadatos".
Visión de conjunto	Desvinculación con automatización, manejo de documentos "no tradicionales" y el estudio del usuario	Tendencia a reemplazar la catalogación con los metadatos. Desvinculación con el estudio del usuario.	
Relación con otras disciplinas	Nula	Pretende la sustitución del computólogo.	

Según una encuesta con los empleadores, MacLeod y Callaghan (1995), encontraron que la formación en catalogación es inadecuada; Velucci y Spillane (1999) hacen notar una reducción en el énfasis en catalogación en los programas de formación; Hill e Intner (1999) describen la evolución de la catalogación hacia la administración del conocimiento y expresan preocupación en relación con los programas; Gormann (1992) critica a algunos profesores que se orientan a reemplazar la catalogación por los metadatos; Intner (2002) expresa preocupación por el inadecuado tratamiento de los materiales no impresos en los cursos de catalogación; Hill (1997) y Taylor (1996) señalan que las nuevas tecnologías y los factores económicos han impactado el contenido de los cursos de catalogación.

La proliferación de los recursos digitales no ha incrementado el énfasis en la catalogación. Park (2002) encontró que solamente 7 de 45 escuelas analizadas cubren la catalogación en Internet, y Joudrey (2002) encontró que 5 de 54 estudian la catalogación en Internet.

Tampoco se ha observado la inclusión de los metadatos como parte de los cursos de catalogación, sino como cursos separados que los tratan como excluyentes.

Identificamos tres tendencias aparentemente excluyentes que se muestran en la *Tabla 2*.

¿QUÉ INCLUYE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN?

Cuando hablamos de organización de la información nos referimos a un vasto campo que incluye teorías, prácticas, normas, herramientas, formatos, tecnologías y aplicaciones utilizados para que el usuario sea capaz de buscar, localizar y recuperar información contenida en una diversidad de recursos documentales de diferentes tipos ubicados en diferentes lugares (véase *Diagrama 2*).

- ❖ Los principios teóricos son la base fundamental para desarrollar las herramientas y los procesos.
- ❖ La organización de la información usa herramientas tanto para crear los registros que describen el recurso, su contenido y su ubicación como para almacenar, buscar, localizar y recuperar tal como los sistemas automatizados.
- ❖ El área está totalmente permeada por las normas o estándares aplicables tanto a las herramientas como a los procesos.
- ❖ La complejidad de tal área la obliga a colaborar con miembros de otras profesiones cuya contribución aporta elementos para describir, gestionar, manipular, distribuir o recuperar los recursos y su contenido, tales como aspectos administrativos, lingüísticos, filosóficos, computacionales o normativos, entre otros.
- ❖ El “cliente” de la organización de la información juega diversos papeles, puede ser productor de la información, organizador o usuario, pero siempre es el interlocutor; por lo tanto, quien organiza información se debe al “cliente” (vinculación con el estudio del usuario).

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

- ❖ Las TIC, los nuevos tipos de documentos y las posibilidades para disponer de documentos han incrementado significativamente la necesidad de organizar la información en diversos ambientes, y no sólo en bibliotecas.
- ❖ La organización de la información es muy amplia e incluye teorías, procesos, métodos, herramientas, normas y prácticas aplicables a todos los tipos de documentos y para todos los posibles clientes, y por tanto no puede enseñarse en pocas asignaturas sino más bien con áreas estructuradas y relacionadas con el resto de los *currícula*.
- ❖ Requiere la participación de profesionales de otras disciplinas, pero el profesional de la Bibliotecología es quien debe establecer las directrices y dirigir los proyectos.

Consideramos que la formación en el área de organización de la información debe:

- ❖ Centrarse en el usuario (el cliente) y sus necesidades.
- ❖ Rescatar y poner énfasis en los principios teóricos de la organización de la información porque siguen éstos siendo válidos aunque los documentos, los medios y las herramientas cambien. Hay que relacionarlos con la práctica.
- ❖ Relacionar los diferentes aspectos que, por la práctica, han ido separándose (como los metadatos y la catalogación descriptiva).
- ❖ Enriquecerse de la confluencia con otras disciplinas como la filosofía, la lingüística, la computación y la teoría de las normas (y la normalización).
- ❖ Desarrollar competencias relacionadas con el liderazgo y la administración, así como con el espíritu crítico y la apertura al cambio, la investigación y el desarrollo.
- ❖ Incluir la diversidad de interpretaciones, aproximaciones y contextos relativos a la organización de la información.
- ❖ Identificar claramente las teorías, los procesos y las herramientas, y aplicarlas adecuadamente según las necesidades.
- ❖ Ampliar el espectro hacia todos los ambientes posibles; no limitarse a la biblioteca.
- ❖ Incluir todos los tipos de documentos que existen en los diferentes ambientes, considerando los aspectos económicos, sociales y culturales.

- ❖ Analizar los paradigmas relacionados con la organización de la información.
- ❖ Manejar diferentes métodos y herramientas didácticas.
- ❖ El nivel de licenciatura resulta muy limitado y no puede formar expertos, por ello es necesario enriquecer la formación mediante la especialización "... ante los cambios sustantivos en los modelos estructurales de las sociedades y de las instituciones educativas, la disciplina bibliotecológica tiene el compromiso de diversificar sus campos del conocimiento, crear nuevas alternativas de formación a partir del desarrollo del conocimiento de la disciplina y otras disciplinas afines..." (Garduño, 2005, p. 116)

Así la formación en el área de organización de la información debe abordarse de otra manera: primero los fundamentos teóricos y prácticos básicos y después la especialización y la formación de expertos; esto es, diferentes niveles de formación (véase *Tabla 3*), considerando todos los aspectos que forman parte de la organización de la información (véase *Diagrama 2*).

Cada uno de estos niveles debe perseguir la adquisición de conocimientos y competencias particulares sin olvidar que las competencias fundamentales de los bibliotecólogos son:

- ❖ conectar a los usuarios con la información, a las personas con las ideas,
- ❖ facilitar el aprendizaje,
- ❖ administrar los recursos de información,
- ❖ realizar los procesos que son necesarios para organizar la información,
- ❖ manejar las herramientas necesarias que facilitan la búsqueda, la recuperación, el intercambio y circulación de la información, y
- ❖ proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de información particulares en comunidades de usuarios específicas.

La generación de competencias relacionadas con el liderazgo y la administración deben ser constantes en todos los niveles:

- ❖ Misión y valores con orientación al servicio, la ética y la diversidad, centrados en el usuario.
- ❖ Cooperación y colaboración que incluya el trabajo interdisciplinario.

- ❖ Comunicación y habilidades interpersonales.
- ❖ Resolución de problemas.
- ❖ Habilidades directivas.
- ❖ Crecimiento y cambio.

La formación en el área de organización de la información debe tratarse desde una perspectiva sistémica, es decir estableciendo las relaciones entre todos los componentes con una visión global pero también debe considerar la participación de otras profesiones relacionadas con la organización de la información

Middleton (1994) señala que hay un divorcio entre la realidad y lo que están haciendo los diferentes profesionales de la información. Las profesiones relacionadas con la información tienen bases comunes, pero diferencias en la aplicación, y como no hay contacto entre los estudiantes de las diferentes disciplinas, lejos de acercarlos puede impedirseles el trabajo colaborativo. Cada vez debe haber mayor convergencia entre todos los profesionales de la información y sus disciplinas, para generar un marco conceptual compartido por una combinación de habilidades que tradicionalmente se han considerado separadas. Los cambios en los roles del empleo deben ser puntos centrales en la educación profesional formal.

La existencia de cursos comunes con otras disciplinas, como la computación, la informática, la lingüística, entre otras, puede contribuir a fortalecer los conocimientos y competencias del profesional, y proporcionarle una visión más amplia que le permita comprender las interrelaciones de las disciplinas y la necesidad de hacer trabajo cooperativo (en lugar de competir), para lograr la satisfacción de las necesidades de información y la inclusión de los nuevos actores, sin limitarse a un tipo de documento o ambiente de trabajo.

Para concluir podemos decir que lo aquí señalado se basa en las propuestas de varios autores preocupados por la formación bibliotecológica en el área de organización de la información, sin que hasta el momento se reflejen en los *curricula* de muchas escuelas de Bibliotecología a nivel internacional, pues continúan dejándose a un lado aspectos fundamentales como el estudio de la normalización o manejándose como contrarios a la catalogación y los metadatos.

Las encrucijadas de la formación bibliotecológica

Tabla 3
Niveles de formación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Tipo de nivel	Práctica profesional	Práctica profesional especializada	Nivel de investigación, desarrollo y docencia
Nivel académico	Licenciatura	Especialidades y maestría	Doctorado
En este nivel los estudiantes deben	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan comprender las teorías, métodos, herramientas, técnicas y normas substantivas, para aplicarlos de manera general en los diferentes ambientes considerando las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades de usuarios y las unidades de información.	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan comprender, aplicar, seleccionar y desarrollar los paradigmas y modelos de organización de la información más apropiados a los proyectos particulares de acuerdo con las necesidades de los usuarios, los tipos de recursos documentales y los contextos particulares de las unidades de información y las comunidades de usuarios, según el aspecto en que se hayan especializado.	Adquirir un conjunto de conocimientos y competencias que les permitan jugar un rol activo en la investigación, docencia, desarrollo y evaluación de las teorías, técnicas, estándares y herramientas relativas a la organización de la información.
Deben ser capaces de	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar recursos de información de cualquier tipo utilizando los principios de catalogación, normalización, clasificación y el esquema de metadatos, los estándares y las herramientas aplicables según el contexto. • Trabajar de manera colaborativa tanto con los "clientes" como con sus colegas y los profesionales de otras disciplinas. • Administrar el uso, intercambio y control de la información en unidades de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar propuestas para organizar la información en diferentes ambientes y colaborar en el desarrollo de nuevos estándares y herramientas particulares aplicables a casos concretos. • Diseñar, administrar y evaluar proyectos concretos en función de las necesidades de los "clientes". • Participar de manera colaborativa en el desarrollo de Sistemas de Información, bibliotecas digitales y repositorios de Información a niveles locales e internacionales, de acuerdo con las características económicas, sociales y culturales de las comunidades de usuarios. • Ser expertos en la aplicación, uso y desarrollo de estándares, técnicas y herramientas particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar las teorías, técnicas y prácticas particulares sobre las que se hayan especializado y, en general todas las relativas a la organización de la información. • Comparar, analizar y diseñar nuevas técnicas, normas y herramientas de acuerdo con los principios teóricos de la organización de la información y medir su aplicabilidad en contextos particulares. • Desarrollar métodos y técnicas didácticas para la enseñanza del área. • Colaborar en proyectos de desarrollo e investigación a nivel local e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Barber, E, Pisano, S. (2007), “La formación profesional en el área de organización de la información en el Mercosur (1996-2007)”, en *III Encuentro Internacional de Catalogadores “Tendencias Actuales en la Organización de la Información”*. Biblioteca Nacional de la República Argentina, (28,29,30 de Noviembre 2007, Buenos Aires), recuperado el 22 de Septiembre del 2008, disponible en: http://www.bn.gov.ar/ACT_Encuentro_formacion.aspx
- Buckland, M. (2005), “From catalog to selecting aid 1994”, en: Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.) *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee*, (pp. 11-14), Chicago, ALCTS, ALA.
- Chowdhury, G y Chowdhury, S (2007), *Organizing information from the shelf to the web*, London, Facet.
- Cid Carmona, Víctor (2007), “El control bibliográfico en la organización de la información”, en *III Encuentro Internacional de Catalogadores “Tendencias Actuales en la Organización de la Información”*, Biblioteca Nacional de la República Argentina, (28,29,30 de Noviembre 2007, Buenos Aires), recuperado el 22 de Septiembre de 2008, disponible en: http://www.bn.gov.ar/ACT_Encuentro_formacion.aspx
- Crosby, Ellen (2005), “Toward CONDOC2 : identifying new requirements for online catalogs”, en Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.). *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee*, (pp. 57-61) Chicago, ALCTS, ALA.
- Garduño Vera, R. (2005), *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales*, México, UNAM, CUIB.
- Hernández Salazar, P. (coord.) (2008), *Análisis comparativo de los planes de estudio nacionales de Biblioteconomía, Biblioteconomía y Ciencias de la Información*, México, CNB, Library Outsourcing Service.
- Hill, J. S. (2002), *Education for cataloging and the organization of information: pitfalls and the pendulum*, Binghamton, NY, Haworth Information Press.

- Hsieh-Yee, I. (April, 2003), *Cataloging and Metadata Education: A Proposal for Preparing Cataloging Professionals of The 21 Century*. A response to action item 5.1 of the bibliographic control of the Web Resources. "A Library of Congress Action Plan", recuperado el 27 de septiembre del 2008 disponible:
http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-20328931_ITM
- Jeng, L. H. (1993), "From Cataloging to organization of information: A paradigm for the Core Curriculum", en *Journal of Education for library and Information Sciences*, (34) 2, pp.113-126.
- Micco, Mary (2005), "Subject authority control in the world of the internet (part one)", en Sleeman, B. y Bluh, P. (eds.), *From catalog to gateway : charting a course for future access : briefings from the ALCTS Catalog Form and Function Committee* (pp. 27-31) Chicago, ALCTS, ALA.
- Middleton, M. (October, 1994), *Differences in implementation of programs for the education of information professionals with reference to models developed by professional associations*. 47th FID Conference and Congress, FID/ET Seminar, Omiya, Japan, recuperado el 27 de septiembre del 2008, disponible:
<http://eprints.qut.edu.au/archive/00001304/>
- Taylor, A. G. (2004), *The organization of information*, 2a. ed., Westport, Connecticut, Libraries unlimited.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de clasificación a la CDU (Clasificación Decimal Universal)

ROSA SAN SEGUNDO MANUEL
Universidad Carlos III de Madrid, España

INTRODUCCIÓN Y CREACIÓN DEL FORMATO MARC DE CLASIFICACIÓN

Una gran limitación de los sistemas de bibliotecas es la dificultad para recuperar por medio de una clasificación sistemática, pues no pueden integrar en los sistemas de bibliotecas los datos de clasificación. No es posible realizar búsquedas sobre los elementos constitutivos de una notación o número compuesto de clasificación, si éstos no revisten una forma que se pueda procesar, ya que no están diseñados para contener datos de una forma tan compleja. El uso del formato MARC de clasificación permite cargar una cadena de símbolos en un campo de clasificación o MARC.

Los formatos MARC son formatos para la representación y comunicación de datos bibliográficos en línea. El MARC de autoridades es válido en los registros y catálogos bibliográficos, para ficheros de autoridades, y para registros de autoridades relativos a la clasificación se empleará el formato MARC de clasificación. La aplicación de este formato de clasificación ofrece posibilidades para desarrollar una recuperación por clasificación, pues la notación irá a autoridades. En la actualidad no se puede recuperar por número clasificatorio ni reconocerse la diferencia que existe entre un número principal y otro subordinado, ni tampoco diferenciar los distintos números au-

xiliares, por lo que no es posible realizar las búsquedas sobre los elementos constitutivos de una notación.

La Biblioteca del Congreso de Washington comenzó a desarrollar el formato MARC para números clasificatorios ante la necesidad de gestionar el control de autoridades, el cual se inició al abordar la asociación del número clasificatorio con encabezamientos de materia asignados, así como la terminología alfabética contenida en las tablas de los sistemas de clasificación empleados. El formato MARC de clasificación facilita mucho las tareas de los trabajos de clasificación porque permite la conversión de los números clasificatorios a otros sistemas de clasificación. Igualmente el mantenimiento del sistema de clasificación en línea se articula mejor, pues es más sencillo, y también lo es su actualización y modificación.

El Formato de Clasificación USMARC fue desarrollado entre 1988 y 1990, ideado para albergar los sistemas DDC (Dewey Decimal Classification, Clasificación Decimal de Dewey) y LCC (LC Classification, Clasificación de la Biblioteca del Congreso) aunque sus creadores lo pensaron también para que en el futuro se incorporaran otros sistemas de clasificación. Siguiendo el ejemplo de USMARC, la FIAB estableció un subcomité para desarrollar un formato compatible con UNIMARC para datos de clasificación, pero también incluía a la CDU en sus previsiones

EL FORMATO MARC DE CLASIFICACIÓN COMO FICHERO DE AUTORIDADES DE LA CLASIFICACIÓN

La aplicación del MARC permite la recuperación mediante las notaciones de un sistema de clasificación, ya que éstas estarán en un Fichero de Autoridades de la Clasificación. Los datos de la clasificación proporcionarán la autoridad para hacer registros de clasificación que pueden ser recuperados de forma semejante por otros formatos de autoridades MARC; así, una vez introducidos en un fichero podrán hacer prácticas similares para obtener un mayor rendimiento de la CDU, pues para un OPAC (Online Public Access Catalog, Catálogo de Acceso Público en línea) es esencial disponer de una lista de clasifica-

ción automatizada, un fichero de autoridades de la clasificación, una interfaz que haga posible la visualización y la navegación por jerarquías y que facilite una herramienta de búsqueda (simple y postcoordinada) que use tanto números de clasificación como términos del lenguaje natural.

Son muchos los propósitos del formato de clasificación, el cual es indispensable para facilitar una recuperación sistemática por parte de los usuarios, lo que implica: una mejora en el mantenimiento de las tablas de clasificación; el control de autoridades; ayuda en las tareas clasificatorias; un acceso a diferentes sistemas de clasificación que faciliten la interoperabilidad; el uso de tecnología experta; articulación a un catálogo topográfico en línea; y herramientas que permitan elaborar un subconjunto del sistema de clasificación y albergar índices multilingües del sistema de clasificación. La mejora del acceso por materias en catálogos en línea.¹

APLICACIÓN DEL FORMATO MARC DE CLASIFICACIÓN A LA CDU

Representar la información electrónica clasificada, estructurada y jerarquizada con el empleo de los sistemas de clasificación, el procesamiento de la información electrónica y la recuperación en catálogos en línea es de gran utilidad. La Biblioteca del Congreso, pionera en la implantación de los formatos MARC, está tratando de realizar la conversión de la LCC a formato MARC, proceso que inició con las tablas HF y HG. Pero también está abordando la conversión de la CDD, para lo cual se ha basado en la vigésima edición (ESS, Editorial Support System, Sistema de Apoyo Editorial). Sin embargo la aplicación del MARC de clasificación a la CDU todavía no se ha realizado, y ésa es la propuesta que aquí se formula.

1 Rebecca S, Guenther, "The Library of Congress Clasification in the USMARC Format", en *Knowledge organization*, 21 (4) 1994, 199-202

Para gestionar, mantener e intercambiar datos de clasificación de la CDU, será necesario contar con un formato que la albergue con los siguientes elementos diferenciados: una notación que cuente con previsiones para diferentes tipos de números, por ejemplo: número(s) principal(es), número(s) auxiliar(es) principal(es), número(s) auxiliar(es) especial(es); capacidad para relacionar entre elementos dentro de un número compuesto de la CDU; las jerarquías más amplias; las referencias, notas de alcance, notas de aplicación; y el historial previo de términos de notación e índices.

También son importantes los datos adicionales que se requieren para hacer una adecuada gestión de la clasificación, tales como la edición de la CDU que se esté utilizando, el idioma de la edición, notas, el tipo de adición y otros.

FICHERO BÁSICO DE REFERENCIA (MASTER REFERENCE FILE, MRF) DE LA CDU

La ventaja de un formato de clasificación para la CDU implica también poder lograr que el Fichero Básico de Referencia o el archivo matriz de las tablas de la CDU, desde el que emanan todas las traducciones, versiones y adaptaciones de la CDU, converja como autoridad en el formato MARC de clasificación. El formato de clasificación aplicado a la CDU reporta que se pueda gestionar la autoridad de los números también a partir del Archivo Básico de Referencia e integrarse como tal. Para una clasificación sintética como la de la CDU, la ventaja más importante de un formato de clasificación sería la posibilidad de usar las notaciones nuevas ya previamente empleadas y buscar cada parte del número compuesto, además de usar términos del lenguaje natural para la búsqueda de números de clasificación.

Los datos clasificatorios proporcionarán la autoridad para hacer registros de clasificación que pueden ser guardados y mantenidos como un archivo aparte (es decir, como base de datos) semejante a otros formatos de autoridades MARC. Esto implica que los números de clasificación, una vez introducidos en un fichero de autoridades, podrán enlazarse con el registro bibliográfico en el proceso de cata-

logación y en la recuperación. El Fichero de autoridades permitirá la validación automática de números de clasificación y actualizaciones globales o reclasificación de los registros bibliográficos.² Este fichero de autoridades puede ser impreso y mantenerse, intercambiarse o compartirse entre bibliotecas.

Un archivo autorizado de registros de clasificación puede ser utilizado en las tareas de clasificación para asignar notaciones a registros bibliográficos. También puede proporcionar un sistema dotado de mecanismos para validar su correcta asignación. También actuará como un control de autoridades de las notaciones de la CDU que no aparecen en las tablas. La creación de un registro de clasificación para una notación proporciona una autoridad de esas notaciones para su uso futuro.

Para obtener el máximo rendimiento de la CDU en un OPAC resulta esencial disponer de las tablas de la CDU automatizadas, un fichero de autoridades de la clasificación y una interfaz que haga posible la visualización y la navegación por jerarquías, y que facilite una herramienta de búsqueda (simple y postcoordinada) que pueda usar tanto números de clasificación como términos de lenguaje natural. Por ello será muy útil para mantener, gestionar e imprimir las notaciones relativas a la clasificación del formato MARC de clasificación. Los datos de clasificación incorporados en sistemas de línea serán una herramienta de gran potencial que todavía está por abordar.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMATO MARC DE CLASIFICACIÓN A LA CDU

CABECERA³

ab	Longitud del registro
05	Estado del registro
06	Tipo de registro

2 Elaine W. Woods, *Requirements for a format for classification data: final report*, Julio de 1996, <http://www.nlc-bnc.ca/ifla/VII/s29/projects/rep0796.htm>

3 Campo de longitud fija con 24 posiciones en cada registro.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

07-08	Sin definir
09	Esquema de la codificación de caracteres
10	Longitud de los indicadores
11	Longitud del código de subcampo
12-16	Posición de inicio de los datos
17	Nivel de codificación
18-19	Sin definir
20-23	Estructura del directorio
20	Nº de caracteres que indican la longitud del campo
21	Nº de caracteres que indican la posición inicial del campo
22	Nº de caracteres que indican la información de control sobre el campo
23	Sin definir

CAMPOS DE CONTROL

001 (NR)	Nº de control
003 (NR)	Identificador del nº de control
005 (NR)	Fecha y hora de la última transacción
008 (NR)	Códigos de información de longitud fija
00-05	Fecha de entrada en el fichero: el sistema genera 6 caracteres (aammdd).
06	Tipo de registro: indica la fuente de los datos en el campo 1XX (esquema, tabla o término del índice).
07	Tipo de nº de clasificación: se refiere al contenido en 153 (simple "a", compuesto, compuesto del sumario, no se aplica "n").
08	Validación de la clasificación: indica la validez del nº contenido en 153 (válido "a", inválido ["b", "c", y "d"], obsoleto "e", y no aplicable "n").
09	Nº standard u opcional: indica si el nº del campo 153 se ha tomado de la parte normalizada del sistema o de la parte opcional de las tablas.
10	Actualización del registro en proceso: indica si se está modificando algún campo.
11	Nivel de establecimiento: se refiere a si el nº está totalmente establecido o se trata de un nº provisional.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

- 12 Indicación de la derivación del nº: se refiere a si el nº del campo 153 se ha conseguido añadiendo o dividiendo otros, según las instrucciones o no.
- 13 Control de visualización: expresa cuál es el tipo de visualización apropiada para el nº.

CAMPOS DE LONGITUD VARIABLE

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
010 (NR)	Nº control de la LC ⁴	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Nº control de la LC \$z (R) Nº control LC cancelado o nulo \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	
016 (R)	Nº de control de la agencia bibliográfica nacional	Agencia Bca. Nacional # B.N. de Canadá 7 Identific. en \$2	Sin definir #	\$a (NR) Nº registro de control \$z (R) Nº control cancelado o nulo \$2 (NR) Fuente \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	
035 (R)	Nº de control del sistema de procedencia	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Nº de control del sistema \$z (R) Nº control cancelado o nulo \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	
0040 (NR)	Centro catalogador	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Centro clasificador de origen \$b (NR) Código de lengua \$c (NR) Centro transcriptor \$d (R) Centro modificador \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	
042 (NR)	Código de validación ⁵	Sin definir #	Sin definir #	\$a (R) Código de validación	

4 En el Formato Ibermarc para Registros Bibliográficos y en el Formato Ibermarc para Registros de Autoridad, este campo se reserva para el nº de control de la Biblioteca Nacional de España.

5 Significa que es compatible con la base de datos de un centro.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
066 (NR)	Juego de caracteres utilizado	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Juego de caracteres básico G0 \$b (NR) Juego de caracteres básico G1 \$c (R) Juego caract. alternativo G0 o G1	
084 (NR)	Sistema de clasificación y edición ⁶	T ipo de edición 0 Completa 1 Abreviada 8 Otras	Sin definir #	\$a ⁷ (NR) Código sistema de clasificación \$b ⁸ (NR) Título edición \$c ⁹ (NR) Identificador de la edición \$d (NR) Fuente identificador edición \$e ¹⁰ (R) Código de lengua \$f (NR) Autorización \$n (R) Variaciones \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y n° de secuencia	084.1#\$a ddc \$c 20 084.8#\$a udc \$c International medium editon 084.8#\$a udc \$b Clasificación decimal universal \$c 2000 \$e spa 084.8#\$a ddc \$b Sistema de clasificación decimal \$c 1980 \$e spa

-
- 6 Son los datos del n° de clasificación del registro. Es un campo que se utiliza siempre.
 - 7 Contiene un código alfabético que identifica el sistema de clasificación utilizado, tomado de una lista elaborada por la LC: *USMARC Code List for Relators, Sources, Description Conventions*. La CDU lleva el código “udc”, la DDC “ddc”, la LCC “lcc”, la *National Library of Medicine Classification* “nlm”, etc.
 - 8 Subcampo destinado al título de la edición cuando al sistema de clasificación no se le ha asignado un código USMARC.
 - 9 Sirve para identificar el n° de la edición, su fecha u otra información.
 - 10 Se indica cuando la lengua del sistema de clasificación.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
153 ¹¹ (NR)	Nº de clasificación	Sin definir #	Sin definir #	\$a (R) Nº clas. – Nº simple o pº nº comp. ¹² \$c ¹³ (R) Nº clas. – Final nº compuesto \$h ¹⁴ (R) Títulos jerarquía superior del nº \$j ¹⁵ (NR) Epígrafe específico \$k ¹⁶ (R) Nº abreviado jerarquía más amplia \$z ¹⁷ (NR) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	153.##\$a 378 \$h Ciencias so- ciales. Estadística. Política. Economía. Comercio. Derecho. Gobierno. Asuntos militares. Bienestar social. Seguros. Edu- cación. Folclore \$h Educación, enseñanza. Formación. Tiempo libre \$j Enseñanza superior. Universidades. Escuelas espe- ciales. 153.##\$a 26 \$c 28 \$h Religión. Teología \$j Iglesia cristiana en general. Historia general de la Iglesia. Denominaciones cristia- nas
154 ¹⁸ (NR)	Término del índice explicativo gene- ral	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Términos del índice general \$b (R) Términos del índice general des- cendiendo de nivel \$f (R) Identificación del esquema \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	

-
- 11 Contiene el número o números de clasificación, sus títulos asociados y los títulos de su jerarquía. Se trata del campo para el nº de clasificación cuyo registro se está redactando.
 - 12 Se refiere a grupos de números correlativos (p.e.: 669.21/.23 Metales nobles).
 - 13 En este subcampo se transcribe el último número de un grupo de números, de los que el primero de ellos se ha indicado en el \$a.
 - 14 Se transcriben los epígrafes alfabéticos de todas las jerarquías superiores del número controlado. En el primer \$h se da la jerarquía más amplia y se va descendiendo progresivamente en sucesivos subcampos \$h.
 - 15 Contiene el/los título(s) de la jerarquía más baja, la última, que es la que corresponde exactamente al nº de clasificación controlado.
 - 16 Solo se utiliza con la DDC.
 - 17 Identifica las tablas auxiliares de donde se ha tomado el número.
 - 18 Contiene un término del índice explicativo general del sistema clasificatorio que se ha indicado en el campo 084. Este campo sólo se utiliza para registros de términos del índice (008/06, código "c"), cuando éstos no pueden indicarse en los campos 70X-75X. Esto ocurre cuando el término del índice no está asociado con un nº de la clasificación. Los registros con 154 deben llevar un campo 753 para señalar al usuario los diversos lugares en que se clasifica un concepto.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
253 ¹⁹ (R)	Referencia compleja de véase	Tipo de referencia 0 Véase 1 Subdiv. estándar sin referencia 2 Referencia de cualquier clase	Sin definir #	\$a (R) N° simple o p° n° compuesto \$c (R) Final de un n° compuesto \$i (R) Texto explicativo \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y n° de secuencia	
353 ²⁰ (R)	Referencia compleja de véase además	Sin definir #	Sin definir #	\$a (R) N° simple o p° n° compuesto \$c (R) Final de un n° compuesto \$i (R) Texto explicativo \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y n° de secuencia	
453 (R)	Mención de referencia de número no válido	Fuente n° clasific. 0 Esquema 1 Tabla	Sin definir #	[Para los subcampos: \$a, \$c, \$h, \$j, \$k, \$z, \$6 y \$8, ver 153] \$i (NR) Texto explicativo \$t (NR) Tema ²¹ \$w (NR) Control - 0 Relación especial - 1 Relación jerárquica - 2 Referencia - 3 Historia de la referencia	

19 Contiene el texto aclaratorio y el número de clasificación al que se remite cuando hay una referencia de v. entre números de clasificación, y ésta no se ha podido expresar con referencias simples generadas desde los campos 453 o 553. Se crea la referencia cruzada entre los campos 153 y 253. Si se quieren indicar varias notas de referencia asociadas a un mismo número de clasificación, puede repetirse el campo 253 tantas veces como sea necesario, o también se pueden indicar en un único campo.

20 Contiene el texto aclaratorio y el número de clasificación al que se remite cuando hay una referencia de v.a. entre números de clasificación, y ésta no se ha podido expresar con referencias simples generadas desde el campo 553. Se crea la referencia cruzada entre los campos 153 y 353 del registro. En el caso de que haya varios números asociados a un número de la clasificación, el campo 353 se repite tantas veces como sea necesario.

21 Este subcampo se utiliza para el título de un epígrafe con el que se relaciona el número, cuando se está creando una referencia.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
553 (R)	Mención de referencia de número válido	Fuente nº clasific. 0 Esquema 1 Tabla	Sin definir #	[Para los subcampos: \$a, \$c, \$h, \$j, \$k, \$z, \$6 y \$8, ver 153] \$i (NR) Texto explicativo \$t (NR) Tema \$w (NR) Control - 0 Relación especial - 1 Relación jerárquica - 2 Referencia - 3 Historia de la referencia	
680 (R)	Nota de alcance ²²	Jerarquía 0 ²³ No se aplica 1 ²⁴ Valor jerárquico 2 ²⁵ Valor semijerar.	Sin definir #	\$a (R) N° simple o p° n° compuesto \$c (R) Final de un n° compuesto \$i ²⁶ (R) Texto explicativo \$z (R) Identificación de las tablas \$5 (R) Centro que utiliza el campo \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y n° de secuencia	153.##\$a 908 \$h Geografía. Biografías. Historia \$j Estudios de un área. Estudios de una localidad 680.0#\$i Clasificar aquí las obras de conjunto o multidisciplinares sobre un área: su geografía, historia, costumbres, cultura, economía, etc.
681 (R)	Nota de cita de ejemplo para clasificación ²⁷	Sin definir #	Sin definir #	\$a (R) N° simple o p° n° compuesto \$c (R) Final de un n° compuesto \$i (R) Texto explicativo \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y n° de secuencia	

22 Describe el alcance del número en el sistema de clasificación. Proporciona información como aclaraciones y ejemplos del ámbito del tema clasificado dentro del número o información sobre el alcance y la utilización de otros números de clasificación similares. El campo se repite tantas veces como diferentes notas se quiera indicar, o diferentes características de aplicación.

23 No tiene valor jerárquico.

24 La nota se aplica a números de clasificación subordinados.

25 La nota se aplica solo a los números de clasificación subordinados que se especifican en la misma.

26 La nota suele comenzar por este subcampo.

27 Su finalidad es facilitar al clasificador la actualización de los registros. Da instrucciones de aplicación de las tablas, subdivisiones, adiciones y otros.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
683 ²⁸ (R)	Nota de instrucción de la aplicación	Tipo de nota 0 General 1 Organización 2 Nº de clasific. opcional	Sin definir #	\$a (R) Nº simple o pº nº compuesto \$c (R) Final de un nº compuesto \$i (R) Texto explicativo \$p (R) Campo correspondiente de clasific. \$z (R) Identificación de las tablas \$5 (R) Centro que utiliza el campo \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y nº de secuencia	153.##\$a 929 \$hGeografía. Biografías. Historia \$j Estudios biográficos y relacionados 683.0#\$i Indicar el tema o especialidad por combinación de dos puntos con 0/9 153.##\$a 82 \$h Lenguaje. Lingüística. Literatura \$j Literatura 683.0#\$i Los aspectos filológicos de la literatura pueden indicarse por combinación de dos puntos con \$a 801 y sus subdivisiones \$a 801.6/.83 683.0#\$i Los aspectos lingüísticos de la literatura pueden indicarse por combinación de dos puntos con 81... 683.0#\$i Detalles más amplios pueden indicarse por auxiliares comunes, combinación de dos puntos, etc.
684 ²⁹ (R)	Nota de instrucción de auxiliar	Tipo de nota 0 Fuente 1 Nota textual 2 Referencia	Sin definir #	\$a (R) Nº simple o pº nº compuesto \$c (R) Final de un nº compuesto \$i (R) Texto explicativo \$j (NR) Captación \$z (R) Identificación de las tablas \$5 (R) Centro que utiliza el campo \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y nº de secuencia	

28 Proporciona información sobre la aplicación de las tablas, subdivisiones o añadidos a un número de clasificación. Se utiliza un campo diferente para cada tipo de nota, o cuando el alcance de la nota solo afecta a un centro concreto identificado en el subcampo \$5.

29 Notas con información de, o una referencia a una sección de un manual de clasificación u otra documentación. Se trata de notas que hacen de manual de uso.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
685 ³⁰ (R)	Nota de historia (del número de clasificación)	Resultado del cambio de nº 0 Completamente nuevo 1 Completamente vaciado 2 Parcialmente cambiado 3 Reutilizado tras haber sido vaciado 4 Reutilizado inmediatamente 8 Otros	Tipo 0 Recolocación 1 Anterior 2 Discontinuación 3 Expansión 8 Otras	\$a (R) Nuevo nº, simple o pº nº compuesto \$b (R) Nº anterior, simple o pº nº compuesto \$c (R) Final de un nº compuesto \$d (NR) Fecha o dato de implementación \$e (NR) Fecha de implementación local \$f (NR) Título y fecha de publicación \$i (R) Texto explicativo \$t (R) Tema \$z (R) Identificación de las tablas \$2 (R) Nº de edición \$5 (R) Centro que utiliza el campo \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y nº secuencia	
686 (R)	Nota de relación con la fuente	Tipo de relación 0 Nº de otra edic. 1 Expansión 2 Opción 3 Adaptación	Sin definir #	\$a (R) Nº de la ed. del 084 – Nº simple o pº nº compuesto \$b (R) Nº en la 1ª ed. – Nº simple o pº nº compuesto \$c (R) Final de un nº compuesto \$i (R) Texto explicativo \$o (R) Nº donde se han encontrado las instrucciones \$t (R) Tema \$z (R) Identificación de las tablas \$2 (R) Identificación de la edición \$5 (R) Centro que utiliza el campo \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y nº secuencia	

30 Contiene referencias con información sobre la utilización interrumpida de un tema, y sobre temas recolocados bajo otros números.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
700 ³¹ (R)	Término del índice – Nombre de persona	Tipo de nombre 0 Nombre 1 Apellido 3 Nombre familia	Thesaurus 0 LCSH, Name authority file 1 LCSH for children's literature 2 MSH, NLM name authority file 3 NAL subject authority file 4 No especificad. 5 CSH, NLC name authority file 6 Répertoire de vedettes-matière 7 Especificado en \$2	\$a (NR) Nombre personal \$b (NR) Numeración \$c (R) Términos asociados al nombre \$d (NR) Fechas asociadas al nombre \$e (R) Mención de función \$f (NR) Fecha de publicación \$g (NR) Información miscelánea \$h (NR) Tipo de material \$i (R) Texto explicativo \$j (R) Atribución \$k (R) Subencabezamiento de forma \$l (NR) Lengua \$m (R) Medio de interpretación \$n (R) N° parte o sección \$o (NR) Arreglo \$p (R) Nombre de parte o sección \$q (NR) Forma desarrollada del nombre \$r (NR) Tonalidad \$s (NR) Versión \$t (NR) Título \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) N° control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$4 (R) Código de función \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y n° de secuencia	

31 Los campos 7XX son campos que enlazan con ficheros de diversa procedencia. El campo 700 puede recoger una entrada de autor o de autor-título, que está referido en 153. Relaciona el número de clasificación con un encabezamiento de nombre de persona controlado.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
710 (R)	Término del índice – Nombre de entidad	Tipo de nombre 0 Invertido 1 N. jurisdicción 2 N. directo	Thesaurus (v. 700)	\$a (NR) N. entidad o jurisdicción como elemento inicial \$b (R) Unidad subordinada \$c (NR) Sede del congreso \$d (R) Fecha congreso o firma tratado \$e (R) Mención de función \$f (NR) Fecha de publicación \$g (NR) Información miscelánea \$h (NR) Tipo de material \$i (R) Texto explicativo \$k (R) Subencabezamiento de forma \$l (NR) Lengua \$m (R) Medio de interpretación \$n (R) N° de parte o sección \$o (NR) Arreglo \$p (R) Nombre de parte o sección \$r (NR) Tonalidad \$s (NR) Versión \$t (NR) Título \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) N° control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$4 (R) Código de función \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y n° de secuencia	

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
711 (R)	Término del índice – Nombre de congreso	Tipo de nombre 0 Invertido 2 Directo	Sin definir #	\$a (NR) N. congreso o jurisdicción como elemento inicial \$c (NR) Sede del congreso \$d (NR) Fecha congreso o firma tratado \$e (R) Unidad subordinada \$f (NR) Fecha de publicación \$g (NR) Información miscelánea \$h (NR) Tipo de material \$i (R) Texto explicativo \$k (R) Subencabezamiento de forma \$l (NR) Lengua \$n (R) N° de parte o sección \$p (R) Nombre de parte o sección \$q (NR) N. Congreso siguiendo a una jurisdicción como elemento inicial \$s (NR) Versión \$t (NR) Título \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) N° control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$4 (R) Código de función \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y n° de secuencia	

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
720 ³² (R)	Término del índice – Nombre no controlado	Tipo de nombre # Sin especificar 1 Personal 2 Otros	Sin definir #	\$a (NR) Nombre \$e (R) Mención de función \$4 (R) Código de función \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	
730 (R)	Término del índice – Título uniforme	Caract. no alfabet. 0/9	Thesaurus (v. 700)	\$a (NR) Título uniforme \$d (NR) Fecha firma tratado \$f (NR) Fecha de publicación \$g (NR) Información miscelánea \$h (NR) Tipo de material \$i (R) Texto explicativo \$k (R) Subencabezamiento de forma \$l (NR) Lengua \$m (R) Medio de interpretación \$n (R) Nº de parte o sección \$o (NR) Arreglo \$p (R) Nombre de parte o sección \$r (NR) Tonalidad \$s (NR) Versión \$t (NR) Título \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) Nº control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	

32 Recoge nombres de cualquier tipo (personas, entidades, etc.) sin controlar (en tesauros, etc.).

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
748 (R)	Término del índice - Cronológico	Sin definir #	Thesaurus (v. 700)	\$a (NR) Término cronológico \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	
750 (R)	Término del índice - Materia	Nivel de materia # 0 1 2	Thesaurus (v. 700)	\$a (NR) Tópico o geográfico como entrada \$b (NR) Tópico o geográfico siguiendo a una entrada \$c (NR) Localización del acontecimiento \$d (NR) Fecha \$i (R) Texto explicativo \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) N° control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
751 (R)	Término del índice – Nombre geográfico	Sin definir #	Thesaurus (v. 700)	\$a (NR) Nombre geográfico \$i (R) Texto explicativo \$v (R) Subdivisión de forma \$x (R) Subdivisión general \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) Nº control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	
753 ³³ (R)	Término del índice – No controlado	Sin definir #	Sin definir #	\$a (R) Término del índice \$b (R) Término del índice, bajando nivel \$d (R) Término del índice referido a la forma \$e (R) Ejemplo de nº de clase \$i (R) Texto explicativo \$s (NR) Término de referencia v.a. \$t (R) Término de referencia v.a., bajando nivel \$u (NR) Término de uso de referencia \$v (R) Término de uso de referencia, bajando nivel \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	
754 ³⁴ (R)	Término del índice – Término de materia facetado	Nivel de materia # Sin información 0 Sin nivel 1 Primaria 2 Secundaria	Sin definir #	\$a (R) Término del foco \$b (R) Término no del foco \$c (R) Designación facetada/jerárquica \$v (R) Subdivisión de forma \$y (R) Subdivisión cronológica \$z (R) Subdivisión geográfica \$0 (R) Nº control del registro \$2 (NR) Fuente del encabezamiento \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y nº de secuencia	

33 No se han tomado de un tesaurus controlado. Se utiliza en registros con campo 154 para dirigir al usuario a las diferentes localizaciones en que puede encontrar un tema concreto.

34 Tomado de vocabularios facetados (terminología jerárquica de un tesaurus).

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
761 ³⁵ (R)	Instrucciones para añadir o dividir números	Sin definir #	Tipos de nota combinada 0 Nota no combinada 1 Añadir o dividir como una nota combinada 2 Clasific. De cualquier parte de una nota combinada 3 Recolocación de una parte de una nota combinada	\$a (R) N° donde se encuentran las instrucciones – n° simple o p° n° compuesto \$b (NR) N° de base \$c (R) N° de clasificación \$d (R) N° dividido \$e (R) Ejemplo de n° de clase \$f (R) Designador de faceta \$i (R) Texto explicativo \$n (R) Ejemplo negativo de n° de clase \$r (R) N° raíz \$x (R) Otro n° de clasificación \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo enlace y n° de secuencia	
762 (R)	Identificación de la tabla	Secuencia de aplicación tabla # Primera 2 Segunda 3 Tercera 4 Cuarta	Sin definir #	\$i (R) Texto explicativo \$z (NR) N° de la tabla \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo enlace y n° de secuencia	

35 Información necesaria para construir un número de clasificación por relación de dos números o subdivisiones.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
763 (R)	Entrada o subdivisión interna añadida de la tabla	Validación del nº clasificación 0 Nº que no es de la clasif. 1 Nº clas. estándar válido 2 Nº clas. estándar inválido 3 Nº clas. opcional válido 4 Nº clas. opcional inválido 5 Nº clas. obsoleto	Tipo de nº 0 Simple 1 Nº compuesto 2 Nº compuesto del sumario 8 Otros	\$a (R) Nº clas. - Nº simple o pº nº compuesto \$b (NR) Nº de básico \$c (R) Nº clas. - Final de un nº compuesto \$d (R) Nº dividido \$e (R) Nº de ejemplo de clasificación \$h (R) Títulos jerarquía superior del nº \$i (R) Texto explicativo \$j (NR) Epigrafe específico \$k (R) Nº abreviado jerarquía más amplia \$m (NR) Nota manual \$n (R) Nº donde están las instrucciones \$p (R) Campo correspondiente de clasific. \$r (R) Nº raíz \$s (R) Referencia de véase \$x (R) Otro nº clasificación \$y (R) Tipo de división \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo de enlace y nº secuencia	
764 (R)	Identificación de la regla ³⁶	Sin definir #	Sin definir #	\$a (NR) Nº de la regla \$i (R) Texto explicativo \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº secuencia	

36 Se refiere a las reglas que se dan cuando para componer números, a una secuencia de números hay que añadirles, restarles, etc. otros.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
765 ³⁷ (R)	Componentes del número sintetizado	Campo del nº analizado 0 Campo 153 1 Otros campos	Sin definir #	\$a (R) Nº donde están las instrucciones – Nº simple o pº nº compuesto \$b (R) Nº básico \$c (R) Nº donde están las instrucciones – Final de un nº compuesto \$f (R) Designador de faceta \$r (R) Nº raíz \$s (R) Dígitos añadidos de un nº de clas. en el esquema o en una tabla externa \$t (R) dígitos añadidos de un subencabez. interno o una tabla añadida \$u (R) Nº que se está analizando \$v (R) Nº en una suborganización interna o tabla añadida, donde están las instrucciones \$w (R) Identificación de las tablas – Suborganización interna o tabla añadida \$z (R) Identificación de las tablas \$6 (NR) Enlace \$8 (R) Campo de enlace y nº de secuencia	
768 (R)	Instrucciones de cita y orden de preferencia	Tipo de instrucción 0 Cita y orden de preferencia de la nota 1 Tabla de preferencias	Sin definir #	\$a (R) Nº clas. – Nº simple o pº nº compuesto \$c (R) Nº clas. – Final de un nº compuesto \$e (R) Ejemplo de nº de clasificación \$i (R) Texto explicativo \$j (R) Epigrafe específico \$n (R) Nº clas. de ej. negativo \$t (R) Tema usado como ej. de cita e instrucción de orden de preferencia \$x (R) Excepción a la tabla de preferencia \$z (R) Identificación de las tablas – Nº de la tabla \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo de enlace y nº secuencia	

37 Proporciona información sobre la constitución del número final.

Propuesta de aplicación de los campos del Formato MARC de ...

Campo	Descripción	1º Indicador	2º Indicador	Subcampos	Ejemplos
856 (R)	Localización y acceso electrónicos	Método de acceso # Sin información 0 Correo electrónico 1 FTP 2 Conexión remota (Telnet) 3 Llamada telefónica 4 HTTP 7 Especificado en \$2	Relación # Sin información 0 Recurso 1 Versión del recurso 2 Recurso relacionado 8 Sin visualiz. asociada	\$a (R) Nombre del host \$b (R) N° de acceso \$c (R) Información sobre la compresión \$d (R) Ruta \$f (R) Nombre electrónico \$h (NR) Procesador de la petición \$i (R) Instrucción \$j (NR) Bits por segundo \$k (NR) Contraseña \$l (NR) Proceso de conexión (Logon) \$m (R) Contacto para facilitar el acceso \$n (NR) Nombre localización del host \$o (NR) Sistema operativo \$p (NR) Puerto \$q (NR) Tipo de formato electrónico \$r (NR) Parámetros \$s (R) Tamaño del fichero \$t (R) Emulación del terminal \$u (R) Identificador uniforme del recurso (URI) \$v (R) Horario de conexión \$w (R) N° de control del registro \$x (R) Nota no pública \$y (R) Texto del enlace \$z (R) Nota pública \$2 (NR) Método de acceso \$3 (NR) Especificación de materiales \$6 (NR) Enlace \$8 (NR) Campo de enlace y n° secuencia	
880 (R)	Representación gráfica alternativa	Coincide con el campo asociado	Coincide con el campo asociado	\$6 (NR) \$a Igual que en el campo asociado \$0-5 Igual que en el campo asociado \$7-9 Igual que en el campo asociado	

III Encuentro de Catalogación y Metadatos

REFERENCIAS SIMPLES

\$i

\$t

\$w:

\$w/0 RELACIÓN ESPECIAL:

a N° anterior

b N° posterior

l Frase explicativa de la referencia en \$i

j Referencia de véase (p.ej.: para el tema... ver el n°...)

k Referencia de cualquier otra parte

l Referencia de v.a.

m Las subdivisiones no usan referencia

n No aplicable

\$w/1 RELACIÓN JERÁRQUICA:

g N° representando un tema más amplio

h N° representando un tema específico

n No aplicable

\$w/2 VISUALIZACIÓN DE LA REFERENCIA:

a No se visualiza la referencia

n No aplicable

\$w/3 HISTORIA DE LA REFERENCIA:

a Historia de la referencia, utilización del campo 685

b No aplicable

REFERENCIAS COMPLEJAS

Se hacen directamente como campos de notas. No son necesarias cuando la orientación proporcionada en 453 y 553 es suficiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Guenther, Rebecca S. "The Library of Congress Classification in the USMARC Format". *Knowledge organization*, 21 (4) 1994, 199-202
- Woods, Elaine. *Requirements for a format for classification data*, IFLA, 1994,
<http://www.ifla.org/VII/s29/projects/rep0796.htm>
- Williamson, N.J. ; Hudson, M. *The USMARC Format for Classification Data: Development and implementation*. (FID 1993) En: ELSEVIER, 1992; P. 235-245
- Woods, Elaine W. *Requirements for a format for clasification data: final report*. Julio de 1996.
<http://www.nlc-bnc.ca/ifla/VII/s29/projects/rep0796.htm>
- MARC 21 Concise Format for Classification Data
<http://www.loc.gov/marc/classification/eccdhome.html>
- Concise UNIMARC Classification Format
<http://www.ifla.org/VI/3/p1996-1/concise.htm>
<http://www.carl.org/tlc/crs/clas0001>

La formación de catalogadores en la sociedad del conocimiento

CARINA REY

JAVIERA ATENAS

ADELAIDA FERRER

Universitat de Barcelona, España

La formación profesional está relacionada con los cambios que sufre el mercado laboral, con los cambios tecnológicos y además con las nuevas tendencias de gestión organizacional; es así como los profesionales deben desarrollar competencias técnicas y personales que les permitan desenvolverse en el mercado de manera que sean profesionales destacados en los ambientes en los que se desempeñen.

Junto con las competencias sociales transversales de los bibliotecarios, como la capacidad de comunicación, la capacidad de trabajar bajo presión, de resolver conflictos, de liderar equipos, los catalogadores deben tener especial énfasis en aquellas capacidades relacionadas con la atención a los detalles, la adaptación a los cambios y versatilidad, además de ser capaces de trabajar en diferentes líneas del conocimiento, codo a codo con los demás miembros de los equipos de trabajo, y con expertos en diferentes áreas del conocimiento que manejan temáticas distintas, sobretodo en bibliotecas genéricas (públicas, escolares y académicas), y ante esto ser capaces de jugar el rol del catalogador en la parte integral de la organización en la cual trabajan ayudando a proveer el mejor acceso a la información.

Además de las competencias técnicas básicas, como manejo de programas informáticos y software de gestión de colecciones, conocimientos de reglas de catalogación y material de clasificación, los catalogadores deben ser capaces de gestionar material digital e impreso, y de darle un standard alto a los recursos de la colección uniformando títulos y series para así evitar lo que Ruth Hafter denomina como la desprofesionalización de la catalogación.

En el campo de las capacidades de los profesionales, las líneas del *Euroreferencial en Información y Documentación. Volumen 1: Competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*, del Consejo Europeo de asociaciones de la información¹ describen algunos campos competenciales en el área de información y tecnología que son dos campos centrales en la formación profesional de catalogadores.

- ❖ Grupo I - Información: “núcleo de la profesión” de la información y documentación; es decir, los campos en los que un profesional debe ser absolutamente competente, aunque sólo sea a veces a un nivel modesto.
- ❖ Grupo T - Tecnologías: competencias que traducen el recurso hoy en día ineludible a las tecnologías informáticas y de Internet.

Para esta ponencia revisamos los resultados de una serie de revisiones sobre ofertas de trabajo, y analizamos parte de una encuesta efectuada en 2007 a más de 250 profesionales y académicos del área de la biblioteconomía y la documentación sobre competencias y formación profesional.

Primero, para analizar el mercado de trabajo se revisaron 250 ofertas para obtener una lista de competencias requeridas según la zona geográfica y el tipo de competencias que busca el mercado en los profesionales. El *Gráfico 1* nos muestra cómo se dividen las ofertas de trabajo según el tipo de biblioteca. Se puede observar que el 34% de las ofertas trabajo pertenecen al mundo académico seguidas de las bibliotecas públicas con un 22%, y las bibliotecas especiales y gubernamentales tienen un 10% de las posiciones ofrecidas. El otro cuarto corresponde a las organizaciones privadas, internacionales y a otra clase de instituciones.

El *Gráfico 2* nos muestra cuáles son las competencias personales requeridas para el trabajo según el mercado actual y que se reflejan en las ofertas de trabajo.

1 European Council of Information Associations (2004), *Competencies and aptitudes for European information professionals, v.1* www.certidoc.net/en/euref1-english.pdf, [consulta: 08.09.2007]

Gráfico 1

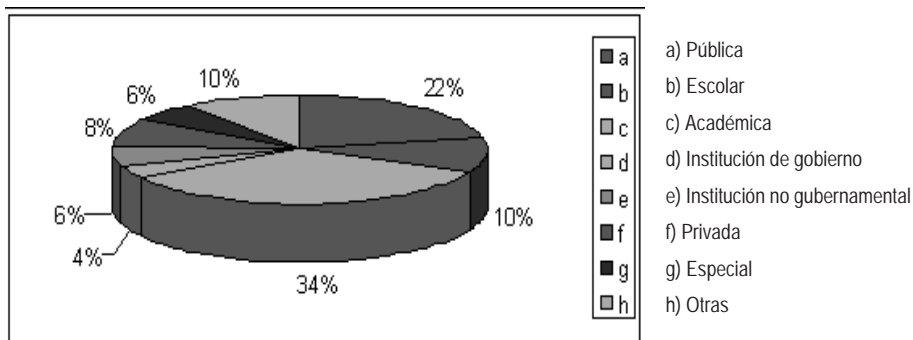
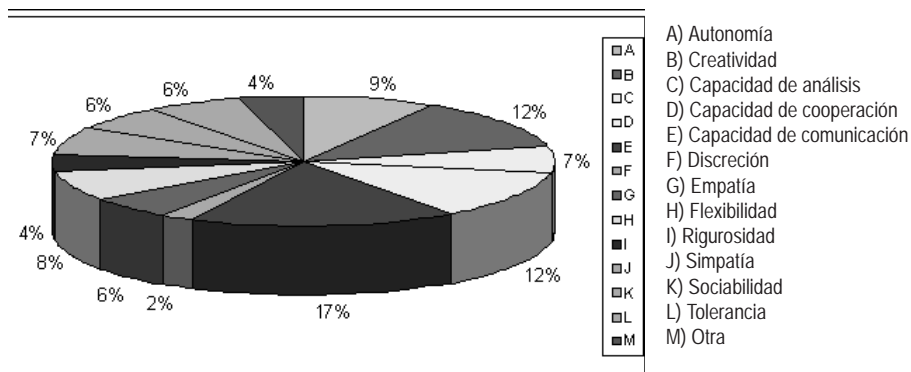
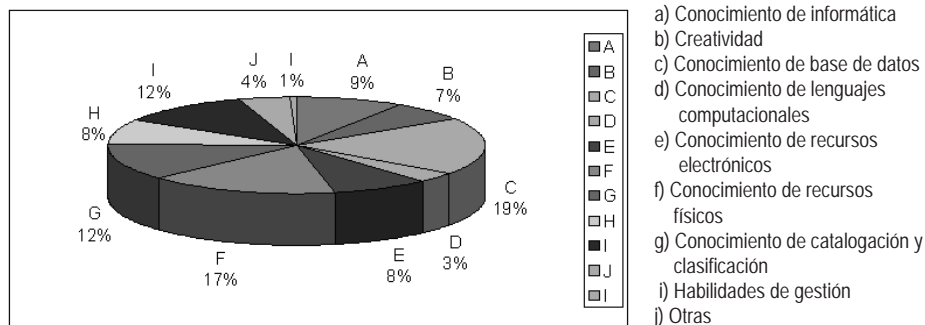


Gráfico 2



De las capacidades personales requeridas los resultados obtenidos fueron bastante similares: la habilidad de comunicación es la capacidad más solicitada, con un 17% de las preferencias, seguida por un 12% para la creatividad y la capacidad de cooperación; el 9% corresponde a autonomía, y a flexibilidad el 8%, seguido de la capaci-

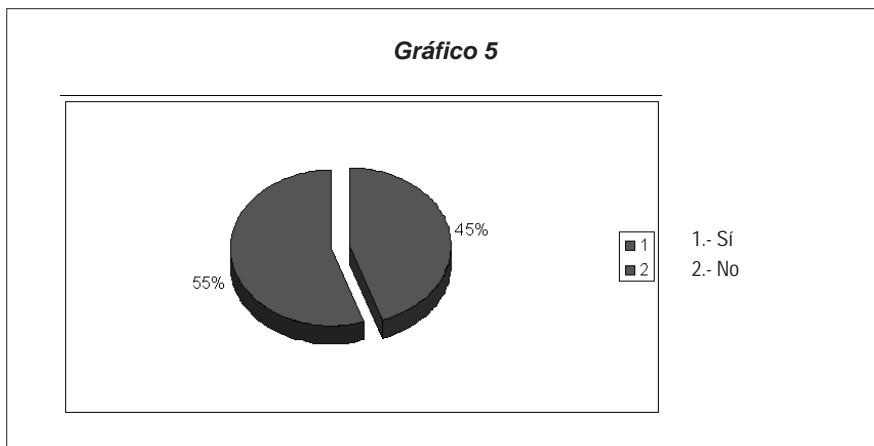
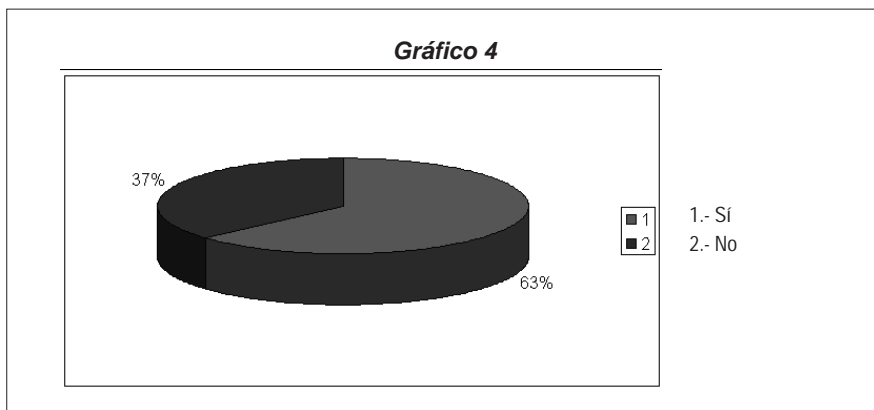
Gráfico 3



dad de análisis con un 7%. Entre el 6% y 7% de las preferencias aparecen las siguientes competencias: tolerancia, sociabilidad y empatía. Las capacidades personales menos importantes observadas, con puntuaciones inferiores a 4% en las ofertas de trabajo, son rigurosidad y discreción.

Las competencias técnicas requeridas por el mercado laboral para los bibliotecarios son mayoritariamente las mostradas en el *Gráfico 3*. En los resultados se puede observar que el 19% de las ofertas del trabajo requieren a profesionales capaces de trabajar en bases de datos, seguidas por el 17% que busca a profesionales capaces de trabajar con conocimientos de los recursos físicos. Los conocimientos de catalogación y de clasificación y las habilidades de gerencia son requeridos, ambos, en un 12% de las preferencias. Otros resultados que obtienen menos del 10% de las preferencias son conocimientos de informática, con el 9%, conocimiento de lenguas extranjeras, con el 8% y conocimientos de programación con el 4%.

Con el fin de analizar qué piensan los bibliotecarios y académicos acerca de la calidad profesional, les preguntamos a 400 de ellos si piensan que los bibliotecarios tienen las capacidades que el mercado laboral necesita; y damos las respuestas a continuación.



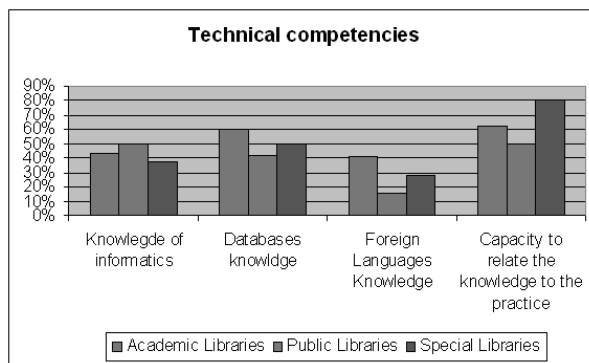
Del grupo de profesionales bibliotecarios y documentalistas, el 63% considera que los profesionales sí tienen competencias para desenvolverse bien tomando en cuenta los requerimientos de la sociedad de la información (*Gráfico 4*).

El grupo de los académicos conviene en que la educación en Ciencias de la Información está acorde con las necesidades del mercado de trabajo aunque mayoritariamente piensan que los profesionales actuales no cuentan con todas las capacidades que solicita el mercado laboral (*Gráfico 5*).

Es interesante ver cómo los mismos encargados de la formación profesional discrepan con otros agentes del gremio y asumen que la calidad profesional debe mejorar; para lo cual sugieren revisar constantemente las necesidades del mercado laboral y adaptar los currículos académicos y la formación práctica de los estudiantes a los requerimientos que va presentando el mercado. Así, a su vez, cuando los centros de información seleccionan personal deben considerar un tiempo de integración en la organización en la cual el nuevo personal trabajará y desarrollará sus actividades. Este periodo debe incluirse en el tiempo de prueba y de entrenamiento, que se debe organizar para simplificarle la integración al nuevo trabajador en un nuevo ambiente y equipo laboral, y darle un poco de tiempo para que éste sepa qué es lo que se espera de él o ella en la organización. Las competencias profesionales contribuyen a medir los activos y a aumentar los desafíos para trabajar en un ambiente relajado que ayude a alcanzar los objetivos de manera más fácil. Los bibliotecarios, como profesionales de la información, trabajan directamente con las necesidades de los usuarios, por lo que sus capacidades deben ser enfocadas a éstas. Ellos solucionan problemas de información, desde los simples en bibliotecas escolares, hasta otros más complejos en bibliotecas médicas, pero además los bibliotecarios deben poder adaptarse a los cambios, para lo cual es necesario poder entrenarlos para que adquieran más herramientas, habilidades y capacidades de desarrollar su carrera. Todas las organizaciones deben considerar la necesidad de mejorar periódicamente las capacidades de su personal, en cada departamento, independientemente de la posición que ocupa cada uno de ellos. Para ello las evaluaciones se deben centrar en dos áreas principales: detección de habilidades y carencias. Para detectar las capacidades o habilidades, es necesario analizar en qué áreas se sienten mejor los miembros del personal, y averiguan qué trabajo les resulta fácil hacer, qué desafíos quisieran enfrentar o en qué proyectos participar y qué clase de nuevas ideas tienen en mente.

En estos gráficos podemos ver que los profesionales consideran que el nivel de enseñanza y los programas son lo suficientemente buenos como para cubrir los requisitos del mercado de trabajo

Gráfico 6



(63.79%) y aunque los profesores y académicos tienen una opinión opuesta (55.22%), ambos consideran que la formación o educación en Ciencias de la documentación es buena y que están educando a los nuevos graduados correctamente para enfrentarse al mercado laboral. En la misma área, las respuestas sobre el plano profesional a la pregunta: ¿Usted piensa que los profesionales de la información tienen las habilidades y las capacidades requeridas para el mercado de trabajo? los resultados muestran que la mayoría de los bibliotecarios (55.14%) piensa que los profesionales de la información no tienen las capacidades requeridas, y a su vez, los académicos (61%) consideran que los profesionales de la información sí tienen esas capacidades que el mercado de trabajo está solicitando.

También podemos ver el *Gráfico 6* que resume las competencias técnicas más importantes, a juicio de los profesionales encuestados, según el tipo de organización en la que trabajan:

En este caso se puede ver que la mayoría de los bibliotecarios públicos considera más importante el conocimiento de informática que el conocimiento de idiomas extranjeros, porque para los bibliotecarios especiales las habilidades técnicas más importantes son el conocimiento de bases datos y la capacidad de relacionar el conocimiento con la práctica. El gráfico siguiente presenta las capacidades más im-

portantes del área gerencial y resulta interesante percibir que la tolerancia a la diversidad es la habilidad más importante para los bibliotecarios públicos, más que las capacidades de dirección, en tanto que la comprensión social es una competencia más requerida en el ambiente académico

Una manera de mejorar la formación de catalogadores es enfocarse en la formación continua de los profesionales para alcanzar ciertas especializaciones, las cuales se pueden dar junto con algunas compañías y organizaciones mezclando la enseñanza convencional con el aprendizaje práctico requerido por los trabajadores. Eso puede ser útil para generar ciertos perfiles profesionales que responden a los requisitos de la sociedad de información y los desafíos del mercado de trabajo, y cubren las posiciones en las cuales el mercado está centrando su interacción.

Algunas de las conclusiones obtenidas con el análisis de las ofertas de trabajo se relacionan con una serie de requerimientos que los profesionales deben cumplir: ser expertos en TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y capaces de trabajar en equipos; investigar; solucionar conflictos; actualizar su conocimiento constantemente, y aceptar desafíos nuevos. También deben poder trabajar en cualquier clase de situaciones o ambientes; tener habilidades para comunicarse en más de un idioma y haberse especializado profundamente en el campo en el que deban trabajar. Además es necesario que cada bibliotecario tenga una comprensión total de su organización, y la capacidad para comprender el contexto social, la diversidad, las formas de integración y estar ampliamente implicado en el mercado de trabajo. También los bibliotecarios deben poder trabajar y desarrollar nuevas tecnologías y ponerlas en ejecución en las bibliotecas, así como poder enseñarle el uso de tecnologías a los usuarios. La habilidad requerida en este tema es un buen conocimiento acerca de las bases de datos y del contenido electrónico. En el campo del trabajo, los profesionales de la información deben tener una serie de capacidades técnicas y personales como la capacidad de trabajar en equipo, de cooperar con otros bibliotecarios y profesionales, y también la capacidad de solucionar conflictos en la organización.

Otro punto significativo radica en la creación de instancias dentro de la formación profesional y en trabajar con diferentes clases de organizaciones para que los bibliotecarios y otros profesionales de la información puedan adaptarse a los cambios continuos en los ambientes de trabajo, en vista de la evolución de las tecnologías de información y del cambio de las teorías organizacionales y de HRM (Human Resources Management, Administración de Recursos Humanos) que son condicionantes de las necesidades del mercado. Las capacidades de adaptación a nuevas situaciones se reflejaban en más de un 65% de las ofertas de trabajo, en contraste con un 47.13 % que piensa que es importante ser tolerante a la diversidad; así pues, más el del 15% de los profesionales no piensa que sea importante adaptarse como grupo profesional a los cambios relacionados con el trabajo, con las personas discapacitadas y trabajar en equipos multiculturales o grupos multi religiosos.

III Encuentro de Catalogación y Metadatos. La edición consta de 300 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en los talleres de Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos, número 20, Col. Obrera, México D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2009.